Queridos Vecinos:

La Cuenta Pública de la Gestión 2018, que se desarrolla en las siguientes páginas, refleja no solo el quehacer de esta municipalidad, sino que también el compromiso de la comunidad, sin el cual, los significativos avances de nuestra querida ciudad no serían posibles.

La labor realizada no solo se destaca por sus habitantes, sino que con mucho orgullo hacemos presente, el reconocimiento de nuestra ciudad fuera de nuestros límites comunales. Por una parte, mantuvimos el tercer lugar como la ciudad con mejor calidad de vida humana en la región, según la encuesta de la Cámara Chilena de la Construcción y la Pontificia Universidad Católica de Santiago. Además, en materia de transparencia, alcanzamos el primer lugar del ranking regional.

Esto último significa que hemos sido una administración proba, responsable y muy ordenada en nuestras finanzas, lo que nos permitió terminar el año 2018 con disponibilidad de recursos, para generar una inversión histórica que va en directo beneficio de nuestra propia comunidad, durante el período 2019 – 2020. Lo anterior no es fruto del azar, sino que de un actuar organizado, con visión de futuro y tomando los desafíos como oportunidades.

Se realizaron grandes avances en vía del desarrollo de nuestra ciudad, como el Sellado y Cierre de Nuestro Ex Vertedero Municipal, compromiso adoptado como parte de la ejecución del Hospital Marga Marga, el cual ya iniciará sus obras. Se constituyeron enormes avances en materia vial, como son la ejecución del eje trasversal Ignacio Carrera Pinto, el inicio de obras del eje Almirante Neff, la obtención del financiamiento para la ejecución de importantes proyectos viales, como son los Puentes Condell – Madrid, Condell – Lima y Puente Araya. Estas obras permiten avanzar y progresar, mejorando la conectividad de nuestra comuna, lo cual otorga mejores condiciones de circulación y descongestión a una ciudad en pleno crecimiento y desarrollo urbano.

Nos preocupamos del rescate de la identidad comunal reconociendo nuestro patrimonio, trabajando codo a codo con las organizaciones sociales, dirigentes vecinales, impulsando el deporte y la cultura, otorgando más seguridad y nuevos espacios para los niños, jóvenes y adultos mayores…fomentado y avanzando en materia de educación y salud…

Se continua trabajando en fortalecer la participación ciudadana, a través de los "Presupuestos Participativos", exitoso programa municipal que ya cumple 10 años, el que ha ido creciendo y que ha hecho que nuestros vecinos se empoderen de sus propias propuestas y anhelos, trabajando en conjunto con su comunidad y sus dirigentes vecinales, con la ayuda del municipio, generando unión entre estos, para obtener los logros y avances que ellos mismos se han propuesto, en los distintos sectores de la comuna.

Quiero destacar una vez más, el significativo trabajo de los Funcionarios Municipales, de los distintos departamentos, que ayudan e impulsan constantemente al movimiento de nuestra comuna, en el desarrollo de ciudad que crece día a día, con un municipio que se constituye como el timón de este crecimiento. También a los funcionarios de la Corporación Municipal para el Desarrollo Social, con sus áreas de Educación y Salud, los cuales conforman un solo cuerpo, en pos del desarrollo de nuestra ciudad.

Finalmente, quisiera agradecer una vez más, el trabajo realizado junto al Honorable Concejo Municipal, al Consejo de la Sociedad Civil, a los dirigentes sociales, a los funcionarios municipales y de la Corporación Municipal para el Desarrollo Social, a nuestros queridos adultos mayores, a los pueblos originarios, a las mujeres de Villa Alemana, a nuestros jóvenes, a los deportistas y a todos los que se suman y contribuyen diariamente al crecimiento, al mejoramiento y al desarrollo de nuestra querida ciudad de Villa Alemana..

JOSE SABAT MARCOS

ALCALDE

INDICE

	Nº Pág.
A. BALANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.	**4**
Balance Comprobación y Saldos	5
Ingresos	11
Gastos	13
B. INFORME SITUACIÓN FINANCIERA DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE VILLA ALEMANA	**27**
C. MODIFICACIONES EFECTUADAS AL PATRIMONIO MUNICIPAL.	**33**
Aumento del Patrimonio	33
Disminución del Patrimonio	34
D. ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL.	**35**
Lineamiento Estratégico N° 1: Desarrollo Urbano para una Ciudad Residencial	35
Lineamiento Estratégico N° 2: Gestión Ambiental Local	56
Lineamiento Estratégico N° 3: Integración Social y Desarrollo Humano	75
Lineamiento Estratégico N° 4: Cultura, Identidad y Patrimonio	170
Lineamiento Estratégico N° 5: Desarrollo Económico Local	192
Lineamiento Estratégico N° 6: Ordenamiento del Territorio y Gestión del Riesgo	209
E. INVERSIÓNES EFECTUADAS EN RELACIÓN CON LOS PROYECTOS CONCLUIDOS Y EN EJECUCIÓN.	**223**
F. OBSERVACIONES MÁS RELEVANTES EFECTUADAS POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA.	**234**
G. ESTADO DE AUDITORIAS, JUICIOS Y SUMARIOS AÑO 2018.	**234**
Auditorias Operativas	234
Revisión y Apoyo a la Operación Municipal	234
Resumen de Juicios en que la Municipalidad es parte al año 2018	236
Informes de Procedimientos Disciplinarios Terminados en el año 2018	274
H. CONTRATOS SUSCRITOS EN EL PERÍODO.	**277**
I. HECHOS RELEVANTES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.	**279**

A.- BALANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA MUNICIPAL.

Los ingresos municipales para el año 2018 fue de M$ 18.341.379, de los cuales M$ 10.513.016, provienen del Fondo Común Municipal equivalentes al 57,3% del total de ingresos.

Respecto de los ingresos propios del municipio, estos ascienden a M$ 5.911.944, equivalentes al 32,2% del total de ingresos del período y provienen principalmente de patentes, permisos de circulación, derechos de aseo y otros derechos.

En cuanto a los gastos, estos totalizaron la suma de M$ 16.140.475, siendo relevantes los correspondientes a los realizados en Servicios a la Comunidad como: alumbrado público, alumbrado de parques y plazas, consumo de agua para riego de áreas verdes, servicios de aseo, mantención de parques, arbolado urbano y semáforos, servicios de obras vecinales; destinándose M$ 3.297.200 que corresponden al 20,4% del presupuesto anual. Un aspecto importante a destacar, es el aporte que el municipio efectúa a la Corporación Municipal para el Desarrollo Social que se traduce en un aporte de M$ 497.516 para Salud y M$ 979.953 para Educación.

Los gastos en personal ascendieron a M$ 5.109.759, lo que representó un 31,7% del presupuesto municipal.

En inversión con recursos propios y externos, ingresados al presupuesto municipal, se alcanzó la cifra de M$ 365.427, de los cuales M$ 168.237 fueron recursos propios, representando el 2,3% del gasto municipal.

TABLA Nº 1.

FORMULARIO I: BALANCE COMPROBACIÓN Y SALDOS: PERÍODO 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2018.

CODIGO	DENOMINACIÓN	SALDO INICIAL		VARIACIONES DEL PERIODO		SALDOS FINALES	
		DEUDOR	ACREEDOR	DEBE ACUM.	HABER ACUM.	DEUDOR	ACREEDOR
111-01-00-000-000-000 M	CAJA	1,221,762,848	0	2,677,430,219	2,940,171,512	959,021,555	0
111-03-00-000-000-000 M	BANCO DEL SISTEMA FINANCIERO	5,070,036,163	0	2,873,937,476	2,018,467,727	5,925,505,912	0
111-08-00-000-000-000 M	FONDO POR ENTERAR AL FONDO COMÚN MUNICIPAL	12,173,147	0	21,003,519	23,025,054	10,151,612	0
114-01-00-000-000-000 D	ANTICIPOS A PROVEEDORES	21,951,725	0	0	0	21,951,725	0
114-03-00-000-000-000 D	ANTICIPOS A RENDIR CUENTA	69,361,415	0	1,692,013	4,217,013	66,836,415	0
114-04-00-000-000-000 D	GARANTÍAS OTORGADAS	24,000,000	0	0	0	24,000,000	0
114-05-00-000-000-000 M	APLICACIÓN DE FONDOS EN ADMINISTRACIÓN	183,871,805	0	288,486,447	183,684,823	288,673,429	0
114-06-00-000-000-000 D	ANTICIPOS PREVISIONALES	4,935	0	0	0	4,935	0
114-08-00-000-000-000 D	OTROS DEUDORES FINANCIEROS	542,037	0	0	0	542,037	0
114-09-00-000-000-000 D	TARJETAS DE CRÉDITOS	6,904,992	0	104,606,082	97,130,905	14,380,169	0
115-03-00-000-000-000 M	C X C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES	603,492,303	0	579,825,487	419,686,371	763,631,419	0
115-05-00-000-000-000 M	C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	252,585,373	252,585,373	0	0
115-06-00-000-000-000 M	C X C RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	0	6,301,105	6,301,105	0	0
115-08-00-000-000-000 M	C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	72,582,632	0	1,506,194,952	1,499,014,501	79,763,083	0
115-12-00-000-000-000 M	C X C RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	1,887,782,865	0	-7,027,419	24,320,572	1,856,434,874	0
115-13-00-000-000-000 M	C X C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	0	0	128,470,212	128,470,212	0	0
116-01-00-000-000-000 D	DOCUMENTOS PROTESTADOS	6,674,201	0	0	0	6,674,201	0
121-01-00-000-000-000 M	DEUDORES	72,000	0	5,230,475	5,230,475	72,000	0
121-06-00-000-000-000 M	DEUDORES POR RENDICIONES DE CUENTAS	861,525,026	0	209,499,998	35,015,517	1,036,009,507	0
123-02-00-000-000-000 D	HIPOTECARIOS	14,656,562	0	444,819	-747,382	15,848,763	0
123-09-00-000-000-000 D	DEUDORES POR VENTA A PLAZO	15,016	0	0	0	15,016	0
124-01-00-000-000-000 D	DEUDORES DE DUDOSA RECUPERACIÓN	1,593,877	0	44,629	0	1,638,506	0
131-06-00-000-000-000 D	BIENES EXCLUIDOS	92	0	0	8	92	0

CODIGO	DENOMINACIÓN	SALDO INICIAL		VARIACIONES DEL PERIODO		SALDOS FINALES	
		DEUDOR	ACREEDOR	DEBE ACUM.	HABER ACUM.	DEUDOR	ACREEDOR
141-01-00-000-000-000 D	EDIFICACIONES	11,532,753,326	0	321,391,660	0	11,854,144,986	0
141-02-00-000-000-000 D	MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCIÓN	118,290,307	0	5,085,976	0	123,376,283	0
141-03-00-000-000-000 D	INSTALACIONES	14,264,675	0	383,917	0	14,648,592	0
141-04-00-000-000-000 D	MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	138,253,511	0	8,918,072	0	147,171,583	0
141-05-00-000-000-000 D	VEHÍCULOS	792,479,614	0	22,189,429	0	814,669,043	0
141-06-00-000-000-000 D	MUEBLES Y ENSERES	152,007,673	0	5,971,517	0	157,979,190	0
141-07-00-000-000-000 D	HERRAMIENTAS	15,998,438	0	2,162,224	0	18,160,662	0
141-08-00-000-000-000 D	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	253,755,989	0	8,479,999	0	262,235,988	0
141-09-00-000-000-000 D	EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA REDES INFORMÁTICAS	2,063,929	0	57,790	0	2,121,719	0
141-13-00-000-000-000 D	BIENES DE USO DEPRECIABLES EN COMODATO	188,418,834	0	5,275,727	0	193,694,561	0
142-01-00-000-000-000 D	TERRENOS	4,915,651,923	0	222,863,662	0	5,138,515,585	0
142-02-00-000-000-000 D	OBRAS DE ARTE	6,686,061	0	179,086	0	6,865,147	0
144-20-00-000-000-000 D	TERRENOS EN LEASING	1,415,298,827	0	39,628,367	0	1,454,927,194	0
149-01-00-000-000-000 D	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE EDIFICACIONES	0	821,533,900	0	257,014,607	0	1,078,548,507
149-02-00-000-000-000 D	DEPREC. ACUMUL. DE MAQ. Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCIÓN	0	79,248,838	0	28,396,934	0	107,645,772
149-03-00-000-000-000 D	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE INSTALACIONES	0	3,136,807	0	1,911,408	0	5,048,215
149-04-00-000-000-000 D	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	0	54,237,743	0	21,574,667	0	75,812,410
149-05-00-000-000-000 D	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE VEHÍCULOS	0	539,630,370	0	128,240,117	0	667,870,487
149-06-00-000-000-000 D	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MUEBLES Y ENSERES	0	31,455,232	0	22,431,306	0	53,886,538
149-07-00-000-000-000 D	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE HERRAMIENTAS	0	2,603,683	0	4,128,965	0	6,732,648
149-08-00-000-000-000 D	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	0	100,551,956	0	41,513,155	0	142,065,111
149-09-00-000-000-000 D	DEPR. ACUMUL. DE EQUIP. DE COMUN. PARA REDES INFORMÁTICAS	760,807	0	0	374,923	0	1,135,730
149-13-00-000-000-000 D	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES EN COMODATO	5,415,082	0	0	5,718,327	0	11,133,409

CODIGO	DENOMINACIÓN	SALDO INICIAL		VARIACIONES DEL PERIODO		SALDOS FINALES	
		DEUDOR	ACREEDOR	DEBE ACUM.	HABER ACUM.	DEUDOR	ACREEDOR
151-02-00-000-000-000 D	SISTEMAS DE INFORMACIÓN	0	231,940	231,940	5,011,514	8,515,480	0
152-02-00-000-000-000 D	AMORTIZACIÒN ACUMULADA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	11,335,852	5,011,514	5,011,514	1,880,178	0	8,204,516
153-04-00-000-000-000 D	PÈRDIDA DIFERIDA POR VENTA ASOC. A LEASEBACK	0	0	0	10,248,388	2,072,740,880	0
161-01-00-000-000-000 M	ESTUDIOS BÁSICOS	0	17,676,825	17,676,825	35,353,650	0	0
161-02-00-000-000-000 M	PROYECTOS	0	494,963,511	494,963,511	461,120,872	505,345,084	0
161-99-00-000-000-000 M	APLICACIÓN A GASTOS PATRIMONIALES	214,020,804	87,076,825	87,076,825	184,169,464	0	311,113,443
214-04-00-000-000-000 D	GARANTÍAS RECIBIDAS	49,167,224	0	0	37,189,585	0	86,356,809
214-05-00-000-000-000 M	ADMINISTRACIÓN DE FONDOS	881,901,244	185,455,936	185,455,936	213,039,079	0	909,484,387
214-07-00-000-000-000 D	RECAUDACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	6,084	0	0	403	0	6,487
214-09-00-000-000-000 M	OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS (TESORO PÚBLICO – SECTOR MUNICIPAL)	58,249,010	3,207,701	3,207,701	3,317,917	0	58,359,226
214-10-00-000-000-000 D	RETENCIONES PREVISIONALES	0	154,638	67,332,486	67,332,486	0	154,638
214-11-00-000-000-000 M	RETENCIONES TRIBUTARIAS	0	17,507,979	29,349,626	27,384,101	0	15,542,454
214-12-00-000-000-000 D	RETENCIONES VOLUNTARIAS	0	821,084	26,043,681	26,043,681	0	821,084
214-13-00-000-000-000 D	RETENCIONES JUDICIALES Y SIMILARES	0	0	1,084,357	1,084,357	0	0
215-21-00-000-000-000 M	C X P GASTOS EN PERSONAL	0	0	587,426,795	587,426,795	0	0
215-22-00-000-000-000 M	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0	1,266,884	625,062,439	1,036,638,763	0	412,843,208
215-24-00-000-000-000 M	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	4,548,090	272,236,520	267,688,430	0	0
215-26-00-000-000-000 M	C. X P. OTROS GASTOS CORRIENTES	0	0	5,577,000	5,675,846	0	98,846
215-29-00-000-000-000 M	C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	13,095,231	15,288,245	0	2,193,014
215-31-00-000-000-000 M	C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN	0	0	103,242,639	103,242,639	0	0
215-33-00-000-000-000 M	C X P TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0	30,090,000	30,090,000	0	0
215-34-00-000-000-000 M	C X P SERVICIO DE LA DEUDA	0	54,660,232	56,106,610	9,729,665	0	8,283,287
216-01-00-000-000-000 D	DOCUMENTOS CADUCADOS	0	8,505,350	119,847	119,847	0	8,505,350
221-01-00-000-000-000 D	ACREEDORES	0	0	315,846	315,846	0	0
221-02-00-000-000-000 M	FONDOS DE TERCEROS	0	19,987,003	14,761,932	2,279,260	0	7,504,331

CODIGO	DENOMINACIÓN	SALDO INICIAL		VARIACIONES DEL PERIODO		SALDOS FINALES	
		DEUDOR	ACREEDOR	DEBE ACUM.	HABER ACUM.	DEUDOR	ACREEDOR
221-03-00-000-000-000 D	IVA – DÉBITO FISCAL	0	246	0	0	0	246
221-07-00-000-000-000 M	OBLIGACIONES POR APORTES AL FONDO COMÚN MUNICIPAL	0	49,214,069	18,856,052	6,774,045	0	37,132,062
221-08-00-000-000-000 D	OBLIGACIONES CON REGISTRO DE MULTAS DE TRÁNSITO	0	35,159,152	23,587,000	631,213	0	12,203,365
221-09-00-000-000-000 D	OBLIGACIONES P/RECAUD. DE MULTAS OTRAS COMUNAS TAG.	0	11,454,776	34,598,204	30,968,876	0	7,825,448
221-11-00-000-000-000 M	ACREEDORES POR TRANSFERENCIAS REINTEGRABLES	0	326,078,629	35,619,015	378,700,339	0	669,159,953
231-02-00-000-000-000 M	EMPRÉSTITOS INTERNOS	0	5,079,424,429	0	0	0	5,079,424,429
231-04-00-000-000-000 D	ACREEDORES POR LEASING	0	2,198,814,547	27,513,714	2,824,670	0	2,174,125,503
231-09-00-000-000-000 D	ACREEDORES POR LEASING-INTERESES	0	115,091,996	3,119,063	443,658	0	112,416,591
231-10-00-000-000-000 D	INTERESES DIFERIDOS POR LEASING	115,121,846	0	443,658	3,119,339	112,446,165	0
311-01-00-000-000-000 D	PATRIMONIO INSTITUCIONAL	0	15,501,627,931	0	497,080,693	0	15,998,708,624
311-02-00-000-000-000 D	RESULTADOS ACUMULADOS	0	3,593,636,624	0	177,679,140	0	3,771,315,764
311-04-00-000-000-000 D	DETRIMENTO EN BIENES	18,619,891	0	0	0	18,619,891	0
432-01-00-000-000-000 D	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	0	2,450,096,237	847,196	371,056,662	0	2,820,305,703
432-02-00-000-000-000 D	PERMISOS Y LICENCIAS	0	958,927,944	119,000	23,581,629	0	982,390,573
432-03-00-000-000-000 D	PARTICIPACIÓN EN IMPUESTO TERRITORIAL – ART. 37 DL. N ° 3.063, DE 1979	0	841,588,067	0	177,168,430	0	1,018,756,497
433-01-00-000-000-000 D	ARRIENDO DE BIENES DE USO	0	27,308,615	0	6,301,105	0	33,609,720
433-03-00-000-000-000 D	INTERESES	0	138,046,776	0	0	0	138,046,776
441-01-00-000-000-000 D	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PRIVADO	0	27,258,231	0	75,986	0	27,334,217
441-03-00-000-000-000 D	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	0	576,419,108	0	35,619,015	0	612,038,123
442-03-00-000-000-000 D	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	0	21,490,437	0	0	0	21,490,437
461-01-00-000-000-000 D	RECUPERACIONES Y REEMBOLSO POR LICENCIAS MÉDICAS	0	125,121,702	0	10,441,628	0	135,563,330
461-02-00-000-000-000 D	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	0	359,838,483	0	44,591,472	0	404,429,955
461-03-00-000-000-000 D	PARTICIPACIÓN DEL FONDO COMÚN MUNICIPAL – ART. 38 DL. Nº 3.063, DE 1979	0	9,069,162,228	0	1,443,853,830	0	10,513,016,058

CODIGO	DENOMINACIÓN	SALDO INICIAL		VARIACIONES DEL PERIODO		SALDOS FINALES	
		DEUDOR	ACREEDOR	DEBE ACUM.	HABER ACUM.	DEUDOR	ACREEDOR
461-04-00-000-000-000 D	OTROS INGRESOS	0	122,580,751	0	4,264,776	0	126,845,527
463-01-00-000-000-000 D	ACTUALIZACIÓN DE BIENES	0	26,247,906	46,083,342	571,338,960	0	551,503,524
463-67-00-000-000-000 D	AJUSTES A LOS INGRESOS PATRIMONIALES DE AÑOS ANTERIORES	21,487,301	0	7,126,265	14,761,932	13,851,634	0
531-01-00-000-000-000 D	PERSONAL DE PLANTA	2,393,972,861	0	331,663,862	125,467	2,725,511,256	0
531-02-00-000-000-000 D	PERSONAL A CONTRATA	1,023,039,525	0	150,359,483	0	1,173,399,008	0
531-03-00-000-000-000 D	OTRAS REMUNERACIONES	155,396,860	0	6,357,604	0	161,754,464	0
531-04-00-000-000-000 D	OTROS GASTOS EN PERSONAL	949,922,583	0	99,346,713	175,400	1,049,093,896	0
532-01-00-000-000-000 D	ALIMENTOS Y BEBIDAS	25,325,456	0	217,548	0	25,543,004	0
532-02-00-000-000-000 D	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	15,063,409	0	7,045,515	0	22,108,924	0
532-03-00-000-000-000 D	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	187,668,245	0	14,746,732	0	202,414,977	0
532-04-00-000-000-000 D	MATERIALES DE USO O CONSUMO	305,082,007	0	117,453,525	87,397	422,448,135	0
532-05-00-000-000-000 D	SERVICIOS BÁSICOS	1,175,022,690	0	160,837,237	78,821	1,335,781,106	0
532-06-00-000-000-000 D	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	87,516,082	0	13,850,364	0	101,366,446	0
532-07-00-000-000-000 D	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	53,410,593	0	15,169,671	0	68,580,264	0
532-08-00-000-000-000 D	SERVICIOS GENERALES	2,930,069,974	0	724,018,852	47,132,893	3,606,955,933	0
532-09-00-000-000-000 D	ARRIENDOS	133,653,469	0	18,786,543	0	152,440,012	0
532-10-00-000-000-000 D	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	93,879,597	0	9,522,137	0	103,401,734	0
532-11-00-000-000-000 D	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	128,405,120	0	380,500	0	128,785,620	0
532-12-00-000-000-000 D	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	39,826,558	0	2,652,945	45,209	42,434,294	0
532-14-00-000-000-000 D	GASTOS BIENES MUEBLES	2,682,828	0	509,297	0	3,192,125	0
533-01-00-000-000-000 D	INTERESES DEUDA INTERNA	32,789,308	0	3,119,339	0	35,908,647	0
541-01-00-000-000-000 D	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	1,157,457,026	0	33,515,796	4,262,923	1,186,709,899	0
541-03-00-000-000-000 D	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	87,717,216	0	16,389,835	0	104,107,051	0
542-03-00-000-000-000 D	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	58,058,620	0	30,090,000	0	88,148,620	0

CODIGO	DENOMINACIÓN	SALDO INICIAL		VARIACIONES DEL PERIODO		SALDOS FINALES	
		DEUDOR	ACREEDOR	DEBE ACUM.	HABER ACUM.	DEUDOR	ACREEDOR
561-01-00-000-000-000 D	DEVOLUCIONES	4,639,095	0	0	0	4,639,095	0
561-02-00-000-000-000 D	COMPENSACIÓN POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	48,124,321	0	5,550,000	0	53,674,321	0
561-03-00-000-000-000 D	OTROS GASTOS	703,971	0	575,213	0	1,279,184	0
563-01-00-000-000-000 D	ACTUALIZACIÓN DE OBLIGACIONES	20,464,733	0	2,824,670	0	23,289,403	0
563-02-00-000-000-000 D	ACTUALIZACIÓN DE PATRIMONIO	0	0	611,724,722	0	611,724,722	0
563-04-00-000-000-000 D	PÈRDIDA POR VENTA ASOC. A LEASEBACK	100,932,849	0	10,248,388	0	111,181,237	0
563-21-00-000-000-000 D	DEPRECIACIÓN DE BIENES DE USO	0	0	465,398,148	0	465,398,148	0
563-41-00-000-000-000 D	AMORTIZACIÓN DE BIENES INTANGIBLES	0	0	1,703,097	0	1,703,097	0
563-67-00-000-000-000 D	AJUSTES A LOS GASTOS PATRIMONIALES DE AÑOS ANTERIORES	801,717,857	0	400,000	20,587,077	781,530,780	0
571-01-00-000-000-000 D	COSTOS DE ESTUDIOS BÁSICOS	0	0	17,676,825	0	17,676,825	0
571-02-00-000-000-000 D	COSTOS DE PROYECTOS	257,132,549	0	166,492,639	0	423,625,188	0
	TOTAL	**44,615,294,780**	**44,615,294,780**	**15,153,321,783**	**15,153,321,783**	**49,226,992,332**	**49,226,992,332**

TABLA Nº 2.

FORMULARIO II: INGRESOS MUNICIPALES AÑO 2018.

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	MONTOS M$	%
03			**TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES**	**5,339,727**	**29,1**
	01		**Patentes y Tasas por Derechos**	**2,118,819**	**11,6**
		001	Patentes Municipales	401,277	2,2
		002	Derechos de Aseo	859,214	4,7
		003	Otros Derechos	784,238	4,3
		004	Derechos de Explotación	74,090	0,4
		999	Otras	-	-
	02		**Permisos y Licencias**	**2,202,152**	**12,0**
		001	Permisos de Circulación	1,967,960	10,7
		002	Licencias de Conducir y Similares	234,156	1,3
		999	Otros	36	0,0
	03		**Part. en Impuesto Territorial-Art. 37 DL. 3063/79**	**1,018,756**	**5,5**
	04		**Otros Tributos**	**-**	**-**
05			**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**1,052,867**	**5,8**
	01		**Del Sector Privado**	**26,078**	**0,2**
	03		**De Otras Entidades Públicas**	**1,026,789**	**5,6**
		002	De la Subs. Des. Reg. y Administrativo	522,116	2,8
		007	Del Tesoro Público	504,673	2,8
		008	Del Gobierno Regional	-	-
		099	De Otras Entidades Públicas	-	-
06			**RENTAS DE LA PROPIEDAD**	**171,657**	**0,9**
	01		**Arriendo de Activos No Financieros**	33,610	**0,2**
	03		**Intereses**	138,047	**0,7**
	99		**Otras Rentas de la Propiedad**	**-**	**-**
07			**INGRESOS DE OPERACIÓN**	**-**	**-**
	02		**Ventas de Servicios**	**-**	**-**
08			**OTROS INGRESOS CORRIENTES**	**11,212,054**	**61,1**
	01		**Recup. y Reemb. P/Licencias Médicas**	**58,206**	**0,3**
		001	Reembolso Art. 4º Ley Nº 19.345	2,381	0,0
		002	Recup. Art. 12 Ley N° 18.196	55,825	0,3
	02		**Multas y Sanciones Pecuniarias**	**497,635**	**2,7**
		001	Mutas de Beneficio Municipal	185,676	1,0
		002	Multas de Beneficio Fondo Común Municipal	51,214	0,3
		003	Multas Ley de Alcoholes. Ben. Municipal	426	0,0
		004	Multas Ley de Alcoholes. Ben. Serv. de Salud	284	0,0
		005	Reg. de Multas de Tráns. N/Pgdas. Ben. Municipal	6,281	0,0
		006	Reg. de Multas de Tráns. N/Pgdas. Ben. Otras. Mun.	46,834	0,3
		007	Multas Juzgado Policía Local-De Ben. Otras Munic.	-	-

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	MONTOS M$	%
		008	Intereses	206,920	1,1
	03		**Partic. del F.C.M. - Art. 38 DL. Nº 3063/79**	**10,513,016**	**57,3**
	04		**Fondos de Terceros**	**5,631**	**0,0**
		001	Arancel al Reg. de Multas de Tráns. N/Pgdas	5,631	0,0
		999	Otros Fondos de Terceros	-	-
08	**99**		**Otros**	**137,566**	**0,8**
		001	Devoluc. y Reintegros N/Prov. de Impuestos	124,194	0,7
		999	Otros	13,372	0,1
10			**VENTAS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**	**-**	**-**
	01		**Terrenos**	**-**	**-**
	03		**Vehículos**	**-**	**-**
	05		**Maquinarias y Equipos**	**-**	**-**
12			**RECUPERACION DE PRESTAMOS**	**272,227**	**1,5**
	02		**Hipotecarios**	848	**0,0**
	10		**Ingresos por Percibir**	**271,379**	**1,5**
		001	De Permiso de Circulación	24,693	0,1
		002	De Patentes Municipales	25,449	0,1
		003	De Derechos de Urbanismo y Construcción	10,756	0,1
		004	De Derechos de Aseo	210,050	1,2
		005	De Derechos de Propaganda, Piso, etc.	431	0,0
13			**TRANSFER. PARA GASTOS DE CAPITAL**	**292,847**	**1,6**
	01		**Del Sector Privado**	**15,691**	**0,1**
		001	De la Comunidad- Progr. Pav. Participativos	15,691	0,1
		999	Otras	-	-
	03		**De Otras Entidades Públicas**	**277,156**	**1,5**
		002	De la Subsecr. de Des. Reg. y Administr.	272,899	1,5
		005	Del Tesoro Público	1,257	0,0
		099	De Otras Entidades Públicas	3,000	0,0
14			**ENDEUDAMIENTO**	**-**	**-**
	01		**Endeudamiento Interno**	**-**	**-**
			TOTAL INGRESOS	**18,341,379**	**100%**

TABLA N° 3.

FORMULARIO III: GASTOS MUNICIPALES AÑO 2018.

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	MONTOS M$	%
21			**GASTOS EN PERSONAL**	**5,109,759**	**31,7**
	01		**Personal de Planta**	**2,725,511**	**16,9**
	02		**Personal a Contrata**	**1,173,399**	**7,3**
	03		**Otras Remuneraciones**	**331,706**	**2,0**
			En Gestión Interna Municipal	331,706	2,0
			En Servicios a la Comunidad	-	-
	04		**Otros Gastos en Personal**	**879,143**	**5,5**
			Dietas a Jtas. Concejales y Comisiones	75,036	0,5
			Honorarios en Serv. a la Comunidad	804,107	5,0
22			**BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**	**5,799,916**	**35,9**
	01		**Alimentos y Bebidas**	**25,543**	**0,1**
			En Gestión Interna Municipal	-	-
			En Servicios a la Comunidad	25,543	0,1
	02		**Textiles, Vestuarios y Calzado**	**15,772**	**0,1**
			En Gestión Interna Municipal	12,172	0,1
			En Servicios a la Comunidad	3,600	0,0
	03		**Combustibles y Lubricantes**	**202,415**	**1,3**
			Vehículos en Gestión Interna Municipal	202,415	1,3
			Vehículos en Servicios a la Comunidad	-	-
	04		**Materiales de Uso o Consumo**	**392,030**	**2,4**
			En Gestión Interna Municipal	224,770	1,4
			En Servicios a la Comunidad	167,260	1,0
	05		**Servicios Básicos**	**1,270,375**	**7,9**
			En Gestión Interna Municipal	293,058	1,8
			En Servicios a la Comunidad	977,317	6,1
	06		**Mantenimientos y Reparaciones**	**99,986**	**0,6**
			En Gestión Interna Municipal	99,986	0,6
			En Servicios a la Comunidad	-	-
	07		**Publicidad y Difusión**	**64,277**	**0,4**
			En Gestión Interna Municipal	12,962	0,1
			En Servicios a la Comunidad	51,315	0,3
	08		**Servicios Generales**	**3,302,353**	**20,5**
			En Gestión Interna Municipal	821,906	5,1
			En Servicios a la Comunidad	2,480,447	15,4
	09		**Arriendos**	**151,594**	**0,9**
			En Gestión Interna Municipal	104,984	0,6
			En Servicios a la Comunidad	46,610	0,3
	10		**Servicios Financieros y de Seguros**	**103,402**	**0,6**
	11		**Servicios Técnicos y Profesionales**	**128,786**	**0,8**
			En Gestión Interna Municipal	124,986	0,8
			En Servicios a la Comunidad	3,800	0,0

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	MONTOS M$	%
	12		**Otros Gastos de Bs. y Servicios de Consumo**	**43,383**	**0,3**
			En Gestión Interna Municipal	43,383	0,3
			En Servicios a la Comunidad	-	-
23			**PRESTACIONES PREVISIONALES**	**-**	**0,0**
	01		**Prestaciones Previsionales**	**-**	**0.0**
	03		**Prestaciones Sociales del Empleador**	**-**	**0.0**
24			**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**3,418,457**	**21,1**
	01		**Al Sector Privado**	**1,961,701**	**12,1**
		001	Fondo de Emergencias	-	-
		002	Educ. Pers. Jurìd. Der. Priv. (Serv. a la Comunidad)	979,952	6,1
		003	Salud Pers. Jurìd. Der. Priv. (Serv. a la Comunidad)	497,516	3,1
		004	Organizaciones Comunitarias (Serv. a la Comunidad)	325,596	2,0
		005	Otras Personas Jurídicas Privadas (Serv. Comun.)	51,904	0,3
		006	Voluntariado (Serv. a la Comunidad)	34,000	0,2
		007	Asistencia Social a Personas Naturales	-	-
		008	Premios y Otros	2,575	0,0
		999	Otras Transferencias al Sector Privado (Serv.Com)	70,158	0,4
	03		**A Otras Entidades Públicas**	**1,456,756**	**9,0**
		002	Al Servicio de Salud	303	0,0
		080	A las Asociaciones	26,502	0,2
		090	Al Fondo Común Municipal - Perm. De Circulac.	1,242,636	7,7
		092	Al Fondo Común Municipal - Multas	50,306	0,3
		099	A Otras Entidades Públicas	34,947	0,2
			En Gestión Interna Municipal	14,022	0,1
			En Servicios a la Comunidad	20,925	0,1
		100	Otras Municipalidades	59,404	0,3
		101	A Servicios Incorporados a su Gestión	42,658	0,3
			En Gestión Interna Municipal	42,658	0,3
			En Servicios a la Comunidad	-	-
25			**INTEGROS AL FISCO**	**-**	**0,0**
	01		**Impuesto**	**-**	**0,0**
26			**OTROS GASTOS CORRIENTES**	**63,888**	**0,4**
	01		**Devoluciones**	**4,817**	**0,0**
	02		**Compens. P/Daños a Terc. y/o a la Propiedad**	**53,674**	**0,4**
	04		**Aplicación Fondos de Terceros**	**5,397**	**0,0**
		001	Arancel al Reg. de Multas de Tráns.n/Pgdas	5,397	0,0
		999	Aplicación Otros Fondos de Terceros	-	-
29			**ADQ. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**	**182,773**	**1,1**
	01		**Terrenos**	**97,757**	**0,6**
			En Gestión Interna Municipal	72,757	0,5

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	MONTOS M$	%
			En Servicios a la Comunidad	25,000	0,1
	02		**Edificios**	**24,420**	**0,1**
	03		**Vehículos**	**-**	**-**
	04		**Mobiliarios y Otros**	**19,043**	**0,1**
	05		**Maquinarias y Equipos**	**30,023**	**0,2**
	06		**Equipos Informáticos**	**10,251**	**0,1**
	07		**Programas Informáticos**	**1,279**	**0,0**
	99		**Otros Activos no Financieros**	**-**	**-**
31			**INICIATIVAS DE INVERSION**	**452,504**	**2,8**
	01		**Estudios Básicos**	**17,677**	**0,1**
		001	Gastos Administrativos	-	-
		002	Consultorías	17,677	0,1
			En Gestión Interna Municipal	13,967	0,1
			En Servicios a la Comunidad	3,710	0,0
	02		**Proyectos**	**434,827**	**2,7**
		001	Gastos Administrativos	-	-
		002	Consultorías	69,400	0,4
			En Gestión Interna Municipal	14,050	0,1
			En Servicios a la Comunidad	55,350	0,3
		003	Terrenos	-	**-**
		004	Obras Civiles	365,427	2,3
			En Gestión Interna Municipal	11,201	0,1
			En Servicios a la Comunidad	354,226	2,2
		005	Equipamiento	-	-
	03		**Programas de Inversión**	**-**	**-**
33			**TRANSFERENCIAS DE CAPITAL**	**97,400**	**0,6**
	01		**Al Sector Privado**	**-**	**-**
	03		**A Otras Entidades Públicas**	**97,400**	**0,6**
		001	Programas Pavimentos Participativos	97,400	0,6
			En Gestión Interna Municipal	38,670	0,2
			En Servicios a la Comunidad	58,730	0,4
		099	A Otras Entidades Públicas	-	-
34			**SERVICIOS DE LA DEUDA**	**1,015,778**	**6,4**
	01		**Amortización Deuda Interna**	**333,769**	**2,1**
	03		**Intereses Deuda Interna**	**35,908**	**0,2**
	07		**Deuda Flotante**	**646,101**	**4,1**
			En Gestión Interna Municipal	220,579	1,4
			En Servicios a la Comunidad	425,522	2,7
			TOTAL GASTOS	**16,140,475**	**100%**

TABLA Nº 4.

FORMULARIO IV: ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL

INFORME FINANCIERO DE GESTIÓN MUNICIPAL

Región: V		
Municipalidad: VILLA ALEMANA		
Período del Informe: AÑO 2018	**Formulario IV**	**Estudios y Proyectos de Inversión Municipal**

NOMBRE COMPLETO ESTUDIO O PROYECTO	Área	Monto Total		Monto Efectivamente Pagado (Período 02-01 al 31-12-18)			Nombre del Contratista
		Mun. M$	Otros M$	Mun. M$	Otros M$	Fuente	
Diseños Consultorías Varias 2018	T	15,000		3,710			Jean Suazo Salas, Serv. de Ingeniería
Diseños de Ingeniería Remanente Pavimento Sector Norte	T	10,892		2,000			Heriberto Araos Ovalle, Ing. EIRL
Diseños de Ingeniería Remanente Pavimento Sector Sur	T	11,967		11,967			Heriberto Araos Ovalle, Ing. EIRL
Consultorías Expedientes Patrimoniales	A	7,900		7,900			Universidad de Valparaíso
Asistencia Técnica Prepar. y Evaluc. De Proyectos Sociales en la Ciudad de V.A.	T		61,500		61,500	PMB	Varios Profesionales
Constr. Alcant. Y Agua Potable Familias Vulnerables 2016 (Arr. Ag. Pot. Ignacio Carrera P.)	T	2,496		2,496			Sánchez Roman Waldo Héctor
Constr. de Infr. Urbana para A. Verdes y Deportivas 2016	T	88,789		85,278			Constructora GR Ltda.; Aguilar y Cía. Ltda.
Instalación de Tabiquería Edificio Consist. de Villa Alemana	A	11,206		11,201			Constr. César Contreras Herrera EIRL
Conexión Alc. Y Agua Potable Familias Vulnerables 2016 (Dis. Y Constr. U. Domic)	T	39,000		35,058			Serv. de Inspección, Ingeniería y Proyectos Ltda.
Mejoramiento de Equip. Público de la Comunidad Rukantu	T	1,396		1,396			Serv. de Ing. y Construcción Ltda.
Inst. Arr. Agua Potable Plaza Roma y Plazas Mirador, El Roble y Ajardinada	T	11,000		10,937			Constructora Vasco SPA
Mejor. Plaza Villa Alto El Rocío-FNSP 2017	T	18,327		18,326			Serv. de Ing. y Construcción Ltda.
Constr. Resaltos Vehiculares Diversos Sectores 2017	T	3,716	33,442	3,544	33,442	PMU	Juan Carlos Muñoz Sáez
SUB TOTAL		**221,689**	**94,942**	**193,813**	**94,942**		

NOTA: Área **S**: Social **T**: Territorial **E**: Económica **A**: Administrativa

TABLA Nº 4.

FORMULARIO IV: ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL

Región: V		
Municipalidad: VILLA ALEMANA		
Período del Informe: AÑO 2018	**Formulario IV**	**Estudios y Proyectos de Inversión Municipal**

NOMBRE COMPLETO ESTUDIO O PROYECTO	Área	Monto Total		Monto Efectivamente Pagado (Período 02-01 al 31-12-18)			Nombre del Contratista
		Mun. M$	Otros M$	Mun. M$	Otros M$	Fuente	
SUB TOTAL ANTERIOR		**221,689**	**94,942**	**193,813**	**94,942**		
Demarcación Vial Troncal Urbano Comuna de Villa Alemana	T		50,654		45,589	PMU	Empresa Constr. Ecmo Vial Ltda.
Constr. Sede Vecinal Junta de Vecinos Alto de las Américas	S		43,105		43,105	PMU	Constr. César Contreras Herrera EIRL.
Constr. Sede Vecinal Junta de Vecinos Conjunto Residencial Reina Isabel	S		38,030		38,030	PMU	Constructora DYD SPA
Construcción Sede Vecinal Junta de Vecinos Villa Alto El Rocío	S		40,642		37,024	PMU	Constructora Nisomar Ltda.
TOTAL		**221,689**	**267,373**	**193,813**	**258,690**		

NOTA: Área **S**: Social **T**: Territorial **E**: Económica **A**: Administrativa

TABLA Nº 5. FORMULARIO V:

INVERSIÓN CON FONDOS FISCALES U OTROS EN ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

INFORME FINANCIERO DE GESTIÓN MUNICIPAL

Región: V		
Municipalidad: VILLA ALEMANA		
Período del Informe: AÑO 2018	**Formulario V**	**Inversión con Fondos Fiscales u Otros en la Administración Municipal**

NOMBRE COMPLETO ESTUDIO O PROYECTO	Área	Monto Efectivamente Gastado M$ (02-01 al 31-12-18)			Nombre del Contratista
		Seguridad Pública	Minvu - Serviu	Fondo Reg. Inv. Local	
Construcción Cierre Perimetral Edificio Municipal de V. Alemana	A			44,575	Ing. Mant. y Constr. Bialostocki y Olivero Ltda.
Construcción Pavimento Calle La Paz	T			35,473	Empresa Constructora Ecmovial Ltda.
Construcción Pavimento Calle Blanco	T			23,259	Empresa Constructora Ecmovial Ltda.
Construcción Pavimento Calle Asunción	T			32,360	Empresa Constructora Ecmovial Ltda.
Constr. Sede Vecinal Junta de Vecinos San Marco	S			7,141	Constructora DYD SPA
Constr. Cancha de Futbolito Ex Escuela 415	S			33,401	Constructora GR Ltda.
Mejoramiento de Plaza Amiga Manque	T	1,397			Oróstica y Péndola Comercial Ltda.
Mejor. Del Equip. De la Comunidad Rukantu	T	6,319			Servicio de Ing. y Construcción Ltda.
Mejor. Plaza Alto El Rocío (FNSP. 2017)	T	15,800			Servicio de Ing. y Construcción Ltda.
Seguridad Vial - Obra de Confianza del Barrio San Enrique	T		35,307		Empresa Constructora Ecmovial Ltda.
Fortalec. El Sistema de Televigilancia De V. Alemana	T	14,990			Sistema de Seguridad y Tecnología S.A.
Recup. y Fortalec. De las Pasarelas Peatonales de Mi Comuna	T	52,255			Servicio de Ing. y Construcción Ltda.
Inst. de Alarmas Comunitarias en Barrios Focalizados de V. Alemana	T	21,518			Sociedad Consulting Ltda.
Plan de Seguridad Pública-Adq. De Vehículo con Equipamiento	A	28,575			Automotora Melhuish Spa
TOTAL		**140,854**	**35,307**	**176,209**	

NOTA: Área **S**: Social **T**: Territorial **E**: Económica **A**: Administrativa

TABLA Nº 6.

FORMULARIO VI: RESUMEN DEL GASTO EN ESTUDIO Y PROYECTOS DE INVERSIÓN.

INFORME FINANCIERO DE GESTIÓN MUNICIPAL

Región: V		
Municipalidad: VILLA ALEMANA		
Período del Informe: AÑO 2018	**Formulario VI**	**Resumen del Gasto en Estudio y Proyectos de Inversión**

Monto Invertido en M$ por Fuente de Financiamiento

ÁREA	Municipal	%	P.M.U.	%	Serviu - Minvu	%	Seguridad Pública	%	P.M.B.	%	FRIL	%	TOTAL	%
Social	0	0,0	118,159	13,6	-	-	0	0,0	0	0,0	40,542	23,0	158,701	19,7
Territorial	174,712	90,1	79,031	86,4	35,307	100	12,279	79,7	61,500	100	91,092	51,7	553,921	68,8
Económica	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administrativa	19,101	9,9	0	0,0	-	-	28,575	20,3	0	100	44,575	25,3	92,251	11,5
TOTAL INVERTIDO	**193,813**	**100**	**197,190**	**100**	**35,307**	**100**	**140,854**	**100**	**61,500**	**100**	**176,209**	**100**	**804,873**	**100**

TABLA Nº 7.

FORMULARIO VII: <u>SERVICIOS A LA COMUNIDAD.</u>

INFORME FINANCIERO DE GESTIÓN MUNICIPAL

Región: V		
Municipalidad: VILLA ALEMANA		
Período del Informe: AÑO 2018	**Formulario VII**	**Servicios a la Comunidad**

SERVICIO	MONTO M$	%	NOMBRE DEL CONTRATISTA
Consumo Alumbrado Público	837,280	5,2	Chilquinta Energía S.A.
Consumo de Agua (A. Verdes y Aljibe)	52,222	0,3	Esval S.A.
Servicios de Barridos de Calles Comuna	379,363	2,3	Serv. Integrales Ltda.
Mantención Parques y Jardines	428,267	2,6	Núcleo Paisajismo S.A
Mantención Alumbrado Público	-	0.0	
Mantención Semáforos Comuna	58,341	0,4	Automat. y Regulac. S.A.
Otros Servicios Comunitarios (Mano Obra)	528,556	3,3	Serv. Integrales Ltda.
Otros Servicios Comun. (Limpieza Cauces)	-	0,0	Serv. Integrales Ltda.
Servicio R.S.D. Diferenciado (M. de Obra)	225,246	1,4	Serv. Integrales Ltda.; Transp. Ángel Olivares V.
Servicio Recolección Aseo Domic. (M.O.)	528,809	3,3	Serv. Integrales Ltda.
Servicio Disposic. Final de Aseo Domic. en Vertedero	259,116	1,6	Empresa de Aseo Santa Teresita SPA
TOTAL	**3,297,200**	**20,4**	

% en relación al Total de Gastos Municipales M$ 16,140,475.-

TABLA Nº8. FORMULARIO VIII:

RECURSOS PARA INVERSIÓN Y OTROS ADMINISTRADOS POR LA MUNICIPALIDAD.

INFORME FINANCIERO DE GESTIÓN MUNICIPAL

Región: V		
Municipalidad: VILLA ALEMANA		
Período del Informe: AÑO 2018	**Formulario VIII**	**Recursos para Inversión y Otros Administrados por la Municipalidad**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Monto M$	%
Recursos Municipales	**193,813**	24,1
Progr. Mej. Urbano y Equipamiento Comunal	**197,190**	24,5
Progr. Mejoramiento de Barrios	**61,500**	7,6
Minvu - Serviu	**35,307**	4,4
Fondos Regional de Inversión Local	**176,209**	21,9
Seguridad Pública	**140,854**	17,5
TOTAL	**804,873**	**100**

INFORME SITUACIÓN FINANCIERA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL.

INGRESOS.

El Informe presupuestario que se inserta, contiene un desglose de la administración que el municipio efectuó en el año 2018 de los recursos financieros obtenidos, los que se agrupan en ocho rubros principales, que son los siguientes:

DENOMINACIÓN	MONTOS M$	%
Ingresos Propios Municipales	5.911.944	32,2
Ventas de Activos No Financieros	0	0,0
Recuperación de Préstamos (Dividendos por Casetas Sanitarias)	848	0,0
Transferencias	1.344.457	7,3
Fondos de Terceros	103.963	0,6
Fondo Común Municipal	10.513.016	57,3
Otros Ingresos	467.151	2,6
Endeudamiento	0	0,0
TOTAL INGRESOS	**18,341,379**	**100**

Los ingresos propios del municipio, están compuestos por:

- Recaudación de Patentes Industriales, Comerciales, Profesionales y de Alcoholes;
- Permisos de Edificación;
- Otorgamiento de Licencias de Conducir;
- El 37,5% de los Permisos de Circulación Vehicular;
- Derechos de Aseo Domiciliario;
- Derechos Varios, establecidos en la Ordenanza de Derechos Municipales;
- las Multas del Juzgado de Policía Local;
- Rentas de Inversiones, entre otros.

El Segundo rubro **“Ventas de Activos No Financieros”**; no presentó movimientos en el año.

El Tercer rubro **“Recuperación de Préstamos”**, corresponde a la cancelación de dividendos hipotecarios efectuados por asignatarios de las casetas sanitarias construidas en las poblaciones Rosenquist, El Peumo y La Frontera.

El Cuarto rubro **"Transferencias"**, está constituido por las remesas recibidas de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, por compensación de previos exentos de Impuesto Territorial, Plan Nacional de Esterilización Municipal Canina y Felina de la comuna, Cancelación Bonos y Aguinaldos a funcionarios municipales y servicios traspasados de Educación y Salud, Plan Protección Civil comuna de Villa Alemana, remesas para la ejecución de proyectos financiados con recursos del programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Aportes de la comunidad a Programas Participativos, entre otros.

El Quinto rubro **"Fondos de Terceros"**, corresponde a las multas de infracción de tránsito canceladas en el Municipio, a favor de otras Municipalidades y del Registro Nacional de Multas de Tránsito no Pagadas, Aportes al Fondo Común Municipal, por recaudación de permisos de circulación de vehículos, Multas TAG, entre otros.

El Sexto rubro **"Fondo Común Municipal"**, representa un porcentaje en el presupuesto y corresponde a la aplicación de un esquema redistributivo a nivel nacional, en el cual todos los municipios aportan y reciben una cantidad proporcional al número de habitantes de su comuna. Este sistema, busca mejorar los ingresos de las comunas que por sus características no tienen ingresos suficientes para cubrir sus necesidades, es decir, esto se traduce en que las comunas que poseen mayores recursos financieros, ceden una parte de ellos en favor de las más necesitadas.

El Séptimo rubro **"Otros Ingresos"**, corresponde a la recaudación de Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas, reintegros no provenientes de impuestos, entre otros.

El Octavo rubro **"Endeudamiento"**, no presentó movimientos en el año.

EGRESOS.

Los gastos que efectuó el Municipio en el año 2018, están regulados por el Presupuesto Municipal Anual, el cual fue aprobado por el Concejo Municipal de Villa Alemana. Este documento ordena sistemáticamente rubros o ítems en el que a la Corporación se le autoriza girar fondos.

DENOMINACIÓN	MONTO M$	%
Gastos en Personal	5.109.759	31.7
Servicios a la Comunidad	3.755.892	23,3
Bienes y Servicios de Consumo (Gestión Interna)	2.044.024	12,7
Transferencias a Servicios Traspasados de Educación y Salud	1.477.468	9,1
Otras Transferencias Inst. Sector Privado	484.233	3,0
Remesas del 62,5% F.C.M. Permisos de Circulación, Multas Tag	1.292.942	8,0
Remesas 40% Multas Ley de Alcoholes	303	0,0
Otras Transferencias a Entidades Públicas	163.511	1,0
Otros Gastos Corrientes	63.888	0,4
Inversión para Funcionamiento (Act, N/Financieros)	182.773	1,1
Estudios, Consultorías, Terreno y Equip. para Inversión	87.077	0,5
Proyectos de Inversión (Rec. Propios M$ 168,237 y Externos M$ 197,190)	365.427	2,3
Transferencias de Capital (Municipal M$ 97,400 Vecinal M$ 0)	97.400	0,6
Servicio de la Deuda	1.015.778	6,3
TOTAL EGRESOS	**16,140,475**	**100**

Los **GASTOS EN PERSONAL**, corresponde a las remuneraciones canceladas al personal que se desempeña en la Administración Municipal e Indemnizaciones pagadas a funcionarios acogidos a jubilaciones.

SERVICIO A LA COMUNIDAD, corresponde a los gastos por consumos y mantención de Alumbrado Público, de Grifos, de Parques y Jardines, Servicios de limpieza de Calles y Disposición Final en Vertedero de Desechos Sólidos, Ayudas Sociales entregadas a personas de escasos recursos de la comuna, entre otros.

BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO, en términos generales corresponde al Consumo de Combustibles y Repuestos de los Vehículos Municipales, Materiales o Consumos Corrientes, y Mantención de Bienes Muebles e Inmuebles Municipales, Consumos Básicos, entre otros, todos ellos inherentes a la función municipal.

TRANSFERENCIAS A SERVICIOS TRASPASADOS, corresponde a la entrega de subvenciones que efectúa el municipio para cubrir gastos operacionales generados, tanto en el sector de Educación como de Salud y el cumplimiento de otros fines específicos de la Corporación Municipal para el Desarrollo Social de Villa Alemana.

OTRAS TRANSFERENCIAS, corresponde a las subvenciones entregadas a las Instituciones del Voluntariado, Organizaciones Comunitarias, Deportivas, Otras Instituciones Funcionales, Cancelación Bono de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo a trabajadores de Aseo Domiciliario de Empresas Contratistas (M$ 68,358), Servicios de evaluación y atención Podológicas a usuarios designados por la Unidad Social de DIDECO (M$ 1.800), entre otros.

El monto entregado en **Subvenciones en el año 2018**, a nivel de asignaciones, asciende a un monto total de **M$ 1.888.969** según el siguiente desglose:

Área de Educación	M$	979.953
Área de Salud	M$	497.516
Organizaciones Comunitarias Territoriales	M$	16.269
Subvenciones Programa de Presupuestos Participativos	M$	309.327
Organizaciones Deportivas	M$	29.260
Organizaciones Culturales y Folclóricas	M$	3.159
Clubes del Adulto Mayor	M$	8.872
Cuerpos de Bomberos	M$	31.000
Integra	M$	0
Otras Subvenciones a Entidades del Sector Privado (Damas del Voluntariado, Cruz Roja, etc.)	M$	13.613

REMESA DEL 62,5% AL F.C.M. Y MULTAS TAG, corresponde al aporte que hace la comuna a este fondo, por los recursos generados por concepto del cobro de los Permisos de Circulación de Vehículos y Multas TAG recaudadas en la comuna.

REMESA 40% MULTAS DE ALCOHOLES – BENEFICIO FISCAL, está referida al aporte que efectúa el municipio a este servicio, generado por las multas de alcoholes aplicadas por el Juzgado de Policía Local.

OTRAS TRANSFERENCIAS A ENTIDADES PÚBLICAS; Este concepto corresponde a los aportes que remiten a la Asociación Nacional y Regional de Municipalidades, a Otras Municipalidades- Ben. Multas de tránsito N/Pgdas. Aportes al Servicio de Bienestar - Área de Salud (M$ 42.658), a Conservación del Parque Deportivo El Álamo (M$ 20.925), a Proyecto "Mejoramiento Plaza Borde Activo Roque Esteban Scarpa de V.A."(M$ 6.822) entre otros.

OTROS GASTOS CORRIENTES; en este rubro se registra la devolución de dinero por derechos municipales cobrados en exceso, cancelados en años anteriores, compensación por daños a terceros o a la propiedad, entre otros.

GASTOS DE INVERSIÓN PARA FUNCIONAMIENTO, en este rubro están comprendidas las adquisiciones de Bienes Físicos que efectuó el municipio necesario para el normal funcionamiento de la actividad municipal y brindar una atención más expedita a la comunidad.

ESTUDIOS Y CONSULTORÍAS PARA INVERSIÓN, corresponde a los gastos por concepto de estudios, investigaciones, informes, consultorías, etc., necesarios para decidir y llevar a cabo la ejecución futura de los proyectos de inversión, etc., financiados con aportes del Programa de Mejoramiento de Barrios de M$ 61.500 y Municipal de M$ 25.577.-

GASTOS EN PROYECTOS DE INVERSIÓN, corresponde a la inversión del año, la cual alcanzó a **M$ 365,427** que corresponden a la Inversión comunal presupuestada en el Plan de Obras de esta Corporación; de los cuales **M$ 197,190** corresponden a Proyectos del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, y **M$ 168,237** a Recursos Municipales.

APORTE A ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO, corresponde al aporte de **M$ 97,400** que se remitieron a SERVIU V Región, por proyectos del Programa de Pavimentación Participativa seleccionados en la comuna en el año 2018 (Municipio **M$ 97,400** Aporte Comunidad **M$ 0**).

SERVICIO DE LA DEUDA, corresponde a la cancelación de cuotas del Leaseback contraído con Banco del Estado, Préstamo por Suministro para Recambio Masivo de Luminarias de Alumbrado Público en Comuna de Villa Alemana y los compromisos adquiridos con proveedores y contratistas, devengados y no pagados al 31 de diciembre del año anterior.

B. INFORME SITUACIÓN FINANCIERA DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE VILLA ALEMANA

TABLA Nº 9: SITUACIÓN FINANCIERA GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

A.- DISPONIBILIDADES

		M$
1	Cuentas bancarias en moneda nacional	5.562.534
2	Cuentas bancarias en moneda extranjera	0
3	Instrumentos financieros	0
4	Disponible en cajas	0
	Sub total [1]	**5.562.534**

B.- OBLIGACIONES REGISTRADAS

		M$
5	Deuda por retenciones Instituciones de Previsión y Salud	275.031
6	Deuda por retenciones de impuestos	24.176
7	Deuda por otras retenciones y descuentos a trabajadores	0
8	Deuda por Asignación de Perfeccionamiento Docente	0
9	Otras deudas de operación	9.124
	Sub total [2]	**308.331**

C.- OBLIGACIONES SIN REGISTRAR

		M$
10	Deuda por retenciones Instituciones de Previsión y Salud	0
11	Deuda por retenciones de impuestos	0
12	Deuda por otras retenciones y descuentos a trabajadores	0
13	Deuda por Asignación de Perfeccionamiento Docente	0
14	Otras deudas	0
	Sub total [3]	0

SITUACION FINANCIERA (Subtotales [1]-[2]-[3])	**M$ 5.254.203**

TABLA Nº 10: SITUACIÓN FINANCIERA POR ÁREA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

A.- DISPONIBILIDADES		M$	M$	M$
		EDUC	SALUD	TOTAL
1	Cuentas bancarias en moneda nacional	3.958.642	1.603.892	5.562.534
2	Cuentas bancarias en moneda extranjera	0	0	0
3	Instrumentos financieros	0	0	0
4	Disponible en cajas	0	0	0
	Sub total [1]	**3.958.642**	**1.603.892**	**5.562.534**

B.- OBLIGACIONES REGISTRADAS		M$	M$	M$
		EDUC	SALUD	TOTAL
5	Deuda por retenciones Instituciones de Previsión y Salud	162.009	113.022	275.031
6	Deuda por retenciones de impuestos	8.109	16.067	24.176
7	Deuda por otras retenciones y descuentos a trabajadores	0	0	0
8	Deuda por Asignación de Perfeccionamiento Docente	0	0	0
9	Otras deudas de operación	2.159	136.054	308.331
	Sub total [2]	**172.277**	**136.054**	**308.331**

C.- OBLIGACIONES SIN REGISTRAR		M$	M$	M$
		EDUC	SALUD	TOTAL
10	Deuda por retenciones Instituciones de Previsión y Salud	0	0	0
11	Deuda por retenciones de impuestos	0	0	0
12	Deuda por otras retenciones y descuentos a trabajadores	0	0	0
13	Deuda por Asignación de Perfeccionamiento Docente	0	0	0
14	Otras deudas	0	0	0
	Sub total [3]	**0**	**0**	**0**

SITUACION FINANCIERA (Subtotales [1]-[2]-[3])	**3.786.365**	**1.467.838**	**5.254.203**

TABLA Nº 11: INGRESOS EN EDUCACIÓN 2018.

CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	INGRESOS PERCIBIDOS	INGRESOS POR PERCIBIR
05.00.000.000.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11.522.508	11.850.679	0
05.03.000.000.000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	11.522.508	11.850.679	0
06.00.000.000.000	RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	12750	0
06.01.000.000.000	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	12.750	0
08.00.000.000.000	OTROS INGRESOS CORRIENTES	343.052	596.708	0
08.01.000.000.000	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	304.928	489.853	0
08.99.000.000.000	OTROS	38.124	106.855	0
	TOTAL INGRESOS	**11.865.560**	**12.460.137**	**0**

TABLA Nº 12: GASTOS EN EDUCACIÓN 2018.

CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION DEVENGADA	DEUDA EXIGIBLE
21.00.000.000.000	C X P GASTOS EN PERSONAL	8.567.424	9.354.480	9.190.197	1.098
21.01.000.000.000	PERSONAL DE PLANTA	6.016.661	6.405.046	6.240.763	0
21.02.000.000.000	PERSONAL A CONTRATA	0	0	0	0
21.03.000.000.000	OTRAS REMUNERACIONES	2.550.763	2.949.434	2.949.434	1.098
22.00.000.000.000	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.041.512	1.879.681	1.787.511	1.008
22.01.000.000.000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	45.265	94.867	94.863	0
22.02.000.000.000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	32.177	40.554	40.554	0
22.03.000.000.000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	12.118	12.118	16.139	0
22.04.000.000.000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	692.149	532.630	565.800	0
22.05.000.000.000	SERVICIOS BÁSICOS	247.128	234.905	237.727	670
22.06.000.000.000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	239.937	210.541	204.825	210
22.07.000.000.000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	18.881	11.525	11.525	0
22.08.000.000.000	SERVICIOS GENERALES	208.915	313.763	280.648	128
22.09.000.000.000	ARRIENDOS	12.748	64.972	64.972	0
22.10.000.000.000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	57.971	38.528	33.763	0
22.11.000.000.000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	258.210	310.052	222.614	0
22.12.000.000.000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	216.013	15.226	14.081	0
23.00.000.000.000	C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	303.455	176.177	176.177	53
23.01.000.000.000	PRESTACIONES PREVISIONALES	303.455	176.177	176.177	53
29.00.000.000.000	C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	244.707	228.456	233.121	0
29.04.000.000.000	MOBILIARIO Y OTROS	70.009	104.464	100.281	0
29.05.000.000.000	MÁQUINAS Y EQUIPOS	67.451	35.270	35.004	0
29.06.000.000.000	EQUIPOS INFORMÁTICOS	64.610	64.610	73.724	0
29.07.000.000.000	PROGRAMAS INFORMÁTICOS	42.637	24.112	24.112	0
31.00.000.000.000	C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN	708.462	453.205	453.205	0
31.02.000.000.000	PROYECTOS	708.462	453.205	453.205	0
	TOTAL GASTOS	**11.865.560**	**12.091.999**	**11.840.211**	**2.159**

TABLA Nº 13: INGRESOS SALUD 2018.

CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	INGRESOS PERCIBIDOS	INGRESOS POR PERCIBIR
05.00.000.000.000	C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.587.104	8.929.769	0
05.03.000.000.000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	8.587.104	8.929.769	0
06.00.000.000.000	C X C RENTAS DE LA PROPIEDAD	10.000	4.677	0
06.01.000.000.000	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	10.000	4.677	0
07.00.000.000.000	C X C INGRESOS DE OPERACIÓN	130953	152646	0
07.01.000.000.000	VENTA DE BIENES	130953	152.646	0
08.00.001.000.000	C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	277.211	459.676	0
08.01.002.000.000	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS	259.047	442.573	0
08.99.000.000.000	OTROS	18.164	17.103	0
	TOTAL INGRESOS	**9.005.268**	**9.546.768**	**0**

TABLA Nº 14: GASTOS EN SALUD 2018.

CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION DEVENGADA	DEUDA EXIGIBLE
21.00.000.000.000	**C X P GASTOS EN PERSONAL**	**6.333.810**	**6.778.420**	**6.152.822**	**5.238**
21.01.000.000.000	PERSONAL DE PLANTA	4.526.124	4.520.692	3.808.508	0
21.02.000.000.000	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	1.509.420	1.959.462	1.970.548	0
21.03.000.000.000	OTRAS REMUNERACIONES	298.266	298.266	373.766	5.238
22.00.000.000.000	**C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**	**1.914.685**	**1.894.757**	**2.196.471**	**1.716**
22.01.000.000.000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	7.942	7.941	18.864	0
22.02.000.000.000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	1.020	1.020	1.667	0
22.03.000.000.000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	13.547	13.547	14.823	0
22.04.000.000.000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	1.262.479	1.275.819	1.339.548	0
22.05.000.000.000	SERVICIOS BÁSICOS	94.713	94.735	116.067	0
22.06.000.000.000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	237.259	188.563	172.981	63
22.07.000.000.000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	16.100	16.100	12.975	0
22.08.000.000.000	SERVICIOS GENERALES	190.288	190.992	290.490	988
22.09.000.000.000	ARRIENDOS	5.560	5.560	6.075	0
22.10.000.000.000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	16.189	16.190	12.131	0
22.11.000.000.000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	64.731	64.731	196.268	665
22.12.000.000.000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4.857	19.559	14.582	0
23.00.000.000.000	**C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL**	**0**	**119.003**	**119.003**	**0**
23.01.000.000.000	PRESTACIONES PREVISIONALES	0	119.003	119.003	0
29.00.000.000.000	**C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**	**118.867**	**118.867**	**145.790**	**11**
29.03.000.000.000	VEHÍCULOS	0	0	0	0
29.04.000.000.000	MOBILIARIO Y OTROS	31.917	31.917	27.507	0
29.05.000.000.000	MÁQUINAS Y EQUIPOS	36.508	36.508	36.917	0
29.06.000.000.000	EQUIPOS INFORMÁTICOS	28.754	28.754	45.906	0
29.07.000.000.000	PROGRAMAS INFORMÁTICOS	21.688	21.688	35.460	11
31.00.000.000.000	**C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN**	**637.906**	**94.221**	**94.221**	**0**
31.02.000.000.000	PROYECTOS	637.906	94.221	94.221	0
	TOTAL GASTOS	**9.005.268**	**9.005.268**	**8.708.307**	**6.965**

C. MODIFICACIONES EFECUADAS AL PATRIMONIO MUNICIPAL.

AUMENTO DEL PATRIMONIO (En Bienes).

Durante el año 2018, se incorporaron la Construcción de Obras, compra de Muebles, Maquinarias y Equipos, Computadores, etc., para el buen funcionamiento administrativo y operativo del municipio, tales como:

CONCEPTO	MONTO M$
Aporte Municipal a la Construcción de la Piscina Municipal "Ítalo Composto Sc.", Rol de Avalúo : 186-002.	32.575
Instalación de Tabaquerías en Edificio Consistorial de Villa Alemana, Rol de Avalúo: 61-004.	53.620
La adquisición de Hidrolavadora para la mantención y lavados de los vehículos municipales.	2.850
Compra de Chipeadora para ser utilizada en programas de separación de origen.	8.758
La adquisición de 27 Cámaras de video con accesorios para instalación de sistema de seguridad en Teatro Municipal Pompeya, Centro Cultural Gabriela Mistral y en Dependencia de Operaciones Municipales.	9.109
Compra de Monitores para vigilancia en dependencias del Edificio Consistorial.	3.199
Adquisición de Des humificador portátil para ser instalado en la Oficina de Archivo del Piso -2 Depto. de Tránsito.	2.267
Compra de Scanner para uso en distintas unidades Municipales por funcionamiento del nuevo Sistema de Gestión Documental.	2.460
Se adquirieron Muebles y Enseres, para uso en las distintas dependencias municipales.	17.510
Compraron diversas herramientas para uso en Unidades Operativa del Municipio.	3.665
Se adquieren Computadores, Impresoras, etc., para uso en las distintas Unidades Municipales.	6.422
Se compró propiedad Rol N° 039-00862-506, ubicada en Pje. Rio Limari N° 58 de Población Wilson.	25.000
Se Adquirió una Faja del Previo Rol de Avalúo N°866-184, ubicada en Sector C del Fundo Los Almendros de Peñablanca.	72.757
Ingreso de donación de Terreno ubicado en calle Volcán Lascar N° 1035 del Conjunto Habitacional Casas de Rumie II, Rol de Avalúo N° 2802-065, destinado a Equip.	63.035

DISMINUCION DE PATRIMONIO (En Bienes).

El Patrimonio Municipal tuvo disminución durante el año 2018, por Bienes que finalizaron su vida útil contable.

CONCEPTO	MONTO M$
Instalaciones diversas en dependencias municipales	54.633
Diversas Maquinarias y Equipos para la Producción	46.356
Diversos Automóviles, Camionetas y Camiones del parque automotriz Municipal.	105.095
Muebles y Enseres de diversos uso en el Municipio.	2.118
Diversos Equipos Computacionales y Scanner.	22.197

D. ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL.

Con fecha 23 de Mayo de 2017, mediante Decreto Alcaldicio N°618, se aprobó el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) periodo 2017 – 2020, el cual considera para la ciudad, la siguiente Visión o Imagen Objetivo:

"***Villa Alemana ciudad residencial a escala humana**, se proyecta como una comuna buena para vivir.*

Su clima privilegiado y un crecimiento inmobiliario ordenado, serán las condiciones que harán de la comuna un lugar atractivo y seguro para vivir. Tendrá mejores condiciones de infraestructura básica, de áreas verdes y parques, de equipamiento urbano, así como una mejor conectividad vial.

*Existirán oportunidades para que la comunidad participe de instancias deportivas, recreativas y de esparcimiento de los barrios, así como para avanzar hacia el anhelo de ser la **Capital del Medio Ambiente.***

Villa Alemana, valorará su historia, su patrimonio y su identidad local, contará con una comunidad empoderada, participativa y orgullosa de ser villalemanina.
Finalmente, será una comuna con calidad de vida, cuyo foco de atención estará puesto en el desarrollo integral del ser humano y de la familia".

Los Lineamientos Estratégicos de éste instrumento y en los cuales se enmarcó la gestión 2017 correspondieron a:

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO N° 1.

DESARROLLO URBANO PARA UNA CIUDAD RESIDENCIAL.

En este eje, la gestión municipal está orientada por el objetivo estratégico de mejorar las condiciones de desarrollo urbano de la comuna, de manera de disminuir las brechas de

infraestructura, equipamiento, áreas verdes y espacio público en los distintos barrios de Villa Alemana.

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN
1.- Desarrollo Urbano para una Ciudad Residencial	1.1.- Saneamiento Sanitario
	1.2.- Agua Lluvias
	1.3.- Vialidad, Conectividad y Transporte
	1.4.- Equipamiento Urbano (deportivo, comunitario, salud, otros)
	1.5.- Iluminación, Electrificación y Eficiencia Energética
	1.6.- Áreas Verdes, Parques y Espacio Público

1.1 SANEAMIENTO SANITARIO

Para dar cumplimiento a lo establecido en el PLADECO, en cuanto a las iniciativas de saneamiento sanitario requeridos para la comuna, se obtuvo exitosamente la aprobación del financiamiento, a través de Acciones Concurrentes de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), para realizar el Programa de Asistencia Técnica para Saneamiento Sanitario. Este programa, consistió en el financiamiento de un equipo de profesionales, quienes tuvieron a cargo la elaboración y postulación de proyectos sanitarios.

Dentro de los principales proyectos de este lineamiento, desarrollado por la Asistencia Técnica, se indican los siguientes:

Construcción alcantarillado y Agua Potable Población Viñas Fundo El Bosque, Etapa I.

El proyecto se postuló a etapa de Diseño al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, por un monto de $133.254.000, siendo aprobado técnicamente. Este proyecto un hito comunal, en cuanto al saneamiento básico del sector de Viñas Fundo El Bosque en el sector norponiente de la ciudad. Se espera obtener los recursos para la ejecución del diseño durante el año 2019.

La Alternativa de alcantarillado para el Sector Rural El Patagual, Sector Quebrada Escobar y Sector Lo Hidalgo inicialmente correspondía a tres proyectos individuales, se fusionó como un solo proyecto identificado como **Construcción de Red de Alcantarillado para el Sector Rural De Villa Alemana,** sugerido por el Ministerio de Desarrollo Social, ya que se emplazan en un mismo sector. Este proyecto tiene un monto de $240.371.000 para etapa de diseño, y posee solo observaciones técnicas vinculadas a un aspecto administrativo de este sector por estar fuera del

área de concesión de la empresa Sanitaria. Se espera subsanar las observaciones y contar con los recursos para desarrollar el diseño, durante el año 2019.

Durante este periodo, se trabajan en otros proyectos de ámbito sanitario dentro del territorio comunal, como lo fue el proyecto: diseño de **Construcción Alcantarillado y AP Calle Caupolicán (Norte),** la ejecución de **Construcción Alcantarillado y Agua Potable Calle Santa** Ana (proyecto diseñado por esta Asistencia Técnica), ejecución de la **Construcción de Red de Agua Potable tramo de calle Veteranos del 79,** la postulación a ejecución de la **Construcción de Red de Agua Potable en Pasaje Struga y Construcción de Red de Agua Potable en calle Viena.** Se estima que durante el primer trimestre del año 2019 estos proyectos contaran con su respectiva aprobación técnica, para luego ser postulados a ejecución a distintas fuentes de financiamiento.

1.2 AGUAS LLUVIAS

Durante el año 2018, SERVIU inició la ejecución del proyecto **CONSTRUCCION EVACUACION AGUAS LLUVIAS SECTOR CALLE VICTORIA**, por un monto de $270.000.000, en un sector urbano poblacional con una zona de inundación que afecta al entorno de las propiedades privadas, a los usuarios de la vía pública y la infraestructura vial urbana existente del sector. Se intervinieron teres puntos: en Avenida Victoria entre Amunategui y Cien Águilas, Avenida Victoria entre Canal Beagle e Ignacio Carrera Pinto, Calle Santa Rita entre José Miguel Carrera y Patricio Lynch, y descarga por rebalse en la calzada de José Miguel Carrera entre Santa Rita y Porvenir.

Durante el año 2018, se ejecutaron diversas conservaciones de evacuaciones de aguas lluvias de las redes primarias y secundarias a través de los diferentes programas que ejecutan SERVIU y la Dirección de Obras Hidráulicas del MOP.

Dentro de estas obras se encuentra la solución y conservación de sumideros de aguas lluvias en Canal San Carlos, Quebrada Gumercindo y Estero Huanhuali ejecutados por la Dirección de Obras Hidráulicas. Canal Santa Rita y colectores de Calle Victoria ejecutadas por SERVIU Valparaíso.

1.3 VIALIDAD, CONECTIVIDAD Y TRANSPORTE

Dentro de este ámbito cabe señalar que se ejecutaron los siguientes proyectos, **DEMARCACIÓN VIAL TRONCAL URBANO** por un monto de $45.588.600, se concretó la ejecución de RESALTOS **VEHICULARES DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA** por un monto de 36.985.944, ambas iniciativas financiadas con recursos de la Subsecretaría de Desarrollo regional y Administrativo (SUBDERE).

En términos de vialidad, durante este año de gestión se materializó el inicio de la ejecución del proyecto **MEJORAMIENTO CALLE SEXTA ENTRE LIMA Y OCTAVA, VILLA ALEMANA**, con recursos del Fondo Nacional de Desarrollo regional por un monto de $155.228.550, importante proyecto para los vecinos del sector de Peñablanca cuya ejecución permitirá mejorar la conectividad y vialidad vehicular y peatonal de los vecinos.

Un proyecto destacable de la gestión realizada durante el año 2018, fue la obtención de recursos para la ejecución del proyecto **REPOSICIÓN PUENTE VEHICULAR CALLE ARAYA**, por un monto de $221.268.000 del Fondo Nacional de Desarrollo Regional. Se estima concretar el inicio de obras durante el primer semestre del año 2019.

Otro hito importante de destacar en materia de Conectividad y Transporte, corresponde a la gestión realizada por la Dirección de Transporte y Transporte Público junto a la Secretaría Comunal de Planificación, en la obtención de factibilidad un proyecto de **SEMAFORIZACIÓN PARA LA INTERSECCIÓN DE AVDA. BERNARDO LEIGHTON CON CALLE LAS ACACIAS** por parte de la UOST regional. Este significativo avance significó la elaboración de un anteproyecto para esa compleja intersección, proyectando su ejecución para el año 2019.

Por su parte, dentro de la línea de acción Vialidad, Conectividad y Transporte, la **Dirección de Tránsito y Transporte Público** es la encargada de ejercer las funciones que le encomienda la Ley de Tránsito N° 18.290, para lo cual se rige por las disposiciones e instrucciones que emanan de la Secretaría Regional Ministerial y del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones. Su quehacer durante el año 2018 corresponde al siguiente detalle:

Trabajos Taller de Tránsito

Pintura Señalética Horizontal

Pasos Peatonales	252 unidades
Reductores de Velocidad (lomos de toro)	95 unidades
Estacionamientos Reservados	849 metros lineales
Pintura Soleras, no estacionar	2.060 metros lineales

Instalación, Mantención, Modificación y/o Retiro Elementos de Tránsito

Señalética Vertical	973 unidades
Letreros, no botar basura y otros	396 unidades
Barreras, vallas peatonales, otros.	1.202 unidades

Confección de Señalética Vertical, Letreros, Elementos de Tránsito en Taller

Señalética Vertical	74 unidades
Letreros	21 unidades
Elementos de Transito	317 unidades

Levantamiento de Información para Juzgado de Policía Local

Elaboración de Croquis Diferentes Intersecciones	177 unidades

Instalación de Lomillos

Lomillos de Caucho Prefabricados Reductores de Velocidad	24 unidades

Licencias de Conductor

- El número de personas que cancelaron el derecho correspondiente, para optar a la obtención de licencias de conducir (renovación, extensión clase, primera licencia duplicados) durante el año 2018 fue de 8.847.
- El número de Licencias de Conducir otorgadas durante el año 2018 fue de 7.989.
- El número de Licencias de Conducir denegadas durante el año 2018 fue de 813.

Permisos de Circulación

En el período que comprende el año 2018 se entregaron un Total de 27.251 Permisos de Circulación, incrementando un 10.1% el otorgamiento de este servicio en comparación con el año anterior (2017).

Servicio de Mantención de Instalaciones y Equipos de Terreno Sistema Centralizado de Área de Tránsito UOCT – RV

Desde el 23 de Enero de 2017 a la fecha, Villa Alemana cuenta con el servicio de mantención preventiva y correctiva de funcionamiento de cada una de las instalaciones semaforizadas y equipos a mantener (cámaras de circuito cerrado de televisión, CCTV, estación de conteo vehicular y UPS) los que a su vez, se enmarcan en los estándares de mantención de la Unidad Operativa de Control de Tránsito UOCT.

Este Servicio contempla las siguientes tareas:

Servicio de puesta a punto

Contempla reparar, reponer y restituir todo equipo de semáforos, CCTV, UPS y estaciones de conteo que presenten deterioro.

Servicio de actualización de semáforos

Es el servicio contempla construir, incorporar, reconfigurar las intersecciones semaforizadas que se actualizarán en el sistema central UOCT-RV, como parte de las mejoras operacionales.

Servicios básicos

Los servicios básicos son aquellos que dicen relación con la mantención de equipos, elementos e instalaciones. Ellos son:

- Mantención de Equipos e Instalaciones de Semáforos (Cruces Conectados y No Conectados al Sistema de Control de Tránsito de la UOCT-RV).
- Mantención de Equipos e Instalaciones de Subsistema de Estaciones de Conteo Vehicular.
- Mantención de Subsistema de Comunicaciones y Sincronismo. Mantención de Equipos e Instalaciones de Subsistema de Cámara de televisión, CCTV.
- Mantención de Balizas Peatonales.

- Mantención de Equipos UPS.

Servicios eventuales

Los servicios eventuales cubren los siguientes equipos e instalaciones:

a) Instalaciones y Equipos de las 29 intersecciones semaforizadas, de las cuales 19 están interconectadas entre sí y conectadas con el Centro de Control de Tránsito de la UOCT-RV, y otras 10 que no se encuentran conectadas al Centro de Control, de las cuales 5interseccionesestán construidas bajo la Norma de Instalación de Semáforos de la UOCT y otras 5 no se encuentran normalizadas.

b) Equipos e Instalaciones de 1 Estación de Conteo Vehicular, conectada al Centro de Control.

c) Subsistema de Comunicaciones y Sincronismo.

d) Subsistema de Cámaras de Circuito Cerrado de Televisión CCTV, con sus equipos e instalaciones respectivas, las 4 Cámaras de Televisión CCTV se encuentran conectadas al Centro de Control de Tránsito.

Además durante el año 2018, la Dirección de Tránsito y Transporte Público participó como unidad técnica en la ejecución de las siguientes Propuestas Públicas:

Propuesta Pública N°10-2018 "Demarcación Vial Troncal Urbano Comuna de Villa Alemana.

Licitación ID: 2684-11-LP18.

Financia: Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, línea Emergencia.

MONTO: $ 50.654.000.- Presupuesto disponible.

El proyecto elaborado por personal de SECPLA y Dirección de Tránsito, contemplo un espectro de demarcaciones de repintado siendo estas líneas longitudinales segmentadas, líneas borde de calzada segmentadas, líneas transversales de detención (semáforos), pasos de cebra, simbologías horizontal, flechas y demarcación de achurado de zona "no bloquear cruce".

El proyecto elaborado en un cien por ciento por profesionales del municipio, contemplo una zona de una longitud de 3.9 km. (tramo El Carmen-Maturana), permitió un mayor aprovechamiento de los recursos, además de elevar el estándar del proyecto, asimilándose a los proyectos financiados por la Subsecretaria de Transporte.

Propuesta Pública N°06/2018, "Construcción Resaltos Vehiculares Diversos Sectores Comuna de Villa Alemana".

Financia: Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, línea Tradicional.

MONTO: $ 37.157.778.- Presupuesto disponible

El proyecto se enmarco en la necesidad del municipio de dar solución a la preocupación manifestada por la comunidad frente al aumento en las situaciones de peligro vial, generadas por excesos de velocidad de los vehículos motorizados que transitan por calles de la comuna.

Esta medida se aumentó aumentar la seguridad vial para peatones y conductores disminuyendo las posibilidades de ocurrencia de accidentes.

La factibilidad emitida por la Dirección de Tránsito y Transporte Público de la I. Municipalidad de Villa Alemana, a través del Ord. N°1.248; de fecha 05 de julio de 2017; prioriza en orden descendente de acuerdo a una tabla de ponderación, 23 puntos de la comuna que requieren reductores de velocidad. Con esta información, la Secretaria Comunal de Planificación (SECPLA) generó un proyecto de forma sectorizada.

Las tipologías de resaltos corresponden a 8 lomillos prefabricados de ancho 90 cm., 15 lomos de toro redondeados de altura 7.5 cm. y 1 lomo de toro plano con paso de cebra de altura 7.5 cm. con un ancho de 2 mts. para el paso de cebra, y 1.5 mts. para cada pendiente de 1:20.

En el lineamiento estratégico para una ciudad residencial, la **Dirección de Obras Municipales,** además de las funciones propias definidas por la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, debe dar cumplimiento a lo establecido por la Ley General de Urbanismo y Construcciones y por el Plan Regulador Comunal vigente. Igualmente le compete dirigir y supervisar las construcciones municipales que ejecute directamente el Municipio y supervigilar estas construcciones cuando se contraten con terceros.

Inspección de Obras.

Corresponde al área a cargo de fiscalizar el cumplimiento de las reglamentaciones de construcción en la comuna.

Fiscalizar Obras en Uso Denunciadas.

Se efectuaron la totalidad de las inspecciones de obras en uso solicitadas, efectuándose notificaciones con citación a la Dirección de Obras o al Juzgado de Policía Local en todos los casos correspondientes a infracciones. El plazo promedio de la primera visita a terreno ha sido inferior a 15 días hábiles.

Paralización de faenas	0
Notificaciones	74
Partes al tribunal	28
Inspecciones varias	295
Informes de inspección al tribunal	51

Emisión de Permisos y Resoluciones.

Para dar cumplimiento a las funciones ya señaladas y como resultado de dichas acciones se otorgaron y emitieron permisos y resoluciones de las siguientes solicitudes ingresadas a la Dirección de Obras Municipales.

Emisión de permisos de edificación	617
Emisión de resolución subdivisión, fusión, rectificaciones y/o modificaciones de deslindes y loteo	538
Emisión de certificado de recepción	269
TOTAL	**1.424**

En general se ha cumplido con un tiempo promedio inferior a 5 días hábiles en la emisión del total de las resoluciones y permisos otorgados por esta Dirección de Obras Municipales.

Informes para Otorgamiento de Patentes Comerciales

Durante el año 2018, se realizó informes de uso de suelos para patentes comerciales, según indica cuadro adjunto.

Total informadas emitidos	1335

Certificados e Inspecciones

Certificados Vivienda Social	221
Certificado Permiso y Recepción	645
Ocupación bien nacional uso público	264
Certificado Urbanización	36
Otros certificados diversos	169

Atención de Público.

Se cuenta de manera permanente, con dos funcionarios administrativos y un arquitecto de turno para consultas técnicas. El objetivo es entregar una atención personalizada tendiente a facilitar el trámite de ingreso de solicitudes con los antecedentes necesarios para la elaboración de respuestas.

Ingresos de expedientes	468
Solicitudes de permisos	1.560
Solicitudes de certificados	4.612
Atención de consultas	5.200
Atención de consultas técnicas	1.570
TOTAL DE ATENCIONES	**13.400**

Emisión de Certificaciones.

Corresponde al área encargada de emitir todas las certificaciones relativas a normas de carácter urbanísticas.

Durante el año 2018 se emitieron un total de 2.729 certificados correspondientes a Informes Previos, Numeración Domiciliaria, Línea Oficial de Cierro, Declaratoria Utilidad Pública, Zonificación y Otros de carácter diverso.

Inspección Técnica de Obras.

Esta Unidad está a cargo de fiscalizar el cumplimiento de las reglamentaciones de construcción en la comuna, contando para estos efectos con dos inspectores.

La gran cantidad de obras de responsabilidad de cada inspector ha requerido del apoyo eventual de profesionales (ATO) con financiamiento municipal salvo aquellos proyectos que consideraron en su solicitud dicha alternativa (FNDR)

Durante el año 2018 se han iniciado o terminado las siguientes obras:

Propuesta Pública N°29/2016

Construcción Plan de Cierre y Sellado del Vertedero, Villa Alemana

Estado de avance	RECEPCION PROVISORIA
Monto	$1.796.583
Fecha de Inicio	03-10-2016
Fecha de termino	08-09-2018
Características	MODIFICACION DE CIERRO, OPERACIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS DOMICILIARIOS.
Financiamiento	Gobierno Regional y SUBDERE

Propuesta Pública N°23/2017

Instalación de Tabiquerías Edificio Consistorial de Villa Alemana

Estado de avance	RECEPCIÓN PROVISORIA
Monto	$53.620.150
Fecha de Inicio	13-07-2017
Fecha de termino	04-06-2018
Características	INSTALACION TABIQUES ALUMINIO Y PLANCHAS CARTON CON TERMINACIONES EN DEPENDENCIAS MUNICIPALES
Financiamiento	Financiamiento Municipal.

Propuesta Pública N°40/2017

Recuperación y Fortalecimiento de las Pasarelas Peatonales de mi Comuna

Estado de Avance	EN EJECUCION
Monto	$52.255.253
Fecha de Inicio	07-12-2017
Fecha de Término	06/03/2018
Características	REPARACION DE PASARELAS, UNION PAUL HARRIS, LAGO RANCO Y OJOS DE AGUA
Financiamiento	Subsecretaria de Prevención del Delito del Ministerio del Interior, a través del Plan Comunal de Seguridad Pública.

Propuesta Pública N°42/2017

Construcción Cancha de Futbolito Ex Escuela 415 Villa Alemana

Estado de Avance	EN EJECUCION
Monto	$60.928.619
Fecha de Inicio	27-12-2017
Fecha de Término	06-03-2018
Características	CANCHA CON PASTO SINTETICO EN CONTORNO E ILUMINACION
Financiamiento	Gobierno Regional – FRIL e I. Municipalidad de Villa Alemana.

Propuesta Pública N°50/2017

Conservación Vías Urbanas de Perímetro de Transporte Gran Valparaíso

Estado de Avance	RECEPCION PROVISORIA
Monto	$340.613.825
Fecha de Inicio	17-11-2017
Fecha de Término	20-01-2018
Características	DEMARCACION VIAL, PAVIMENTO ASFALTO CALLE MATURANA Y AVDA. VALPARAISO.
Financiamiento	Subsecretaría de Transportes

Propuesta Pública Nº 58/2017

Construcción Sede Vecinal Junta de Vecinos Alto de las Américas

Estado de Avance	EN EJECUCION
Monto	$43.105.325
Fecha de Inicio	26-02-2018
Fecha de Término	11-05-2018
Características	SEDE DE ALBAÑILERIA CON BAÑO COCINA
Financiamiento	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo a través del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) Línea de Emergencia

Propuesta Pública N°65/2017

Mejoramiento Plaza Villa Alto el Rocío

Estado de Avance	RECEPCION PROVISORIA
Monto	$34.126.404
Fecha de Inicio	26-03-2018
Fecha de Término	07-09-2018
Características	OBRAS CIVILES, PAVIMENTO, INSTALACION DE MOBILIARIO URBANO Y LUMINARIAS
Financiamiento	Subsecretaria de Prevención del Delito del Ministerio del Interior, a través del Plan Comunal de Seguridad Pública y de la Ilustre Municipalidad de Villa Alemana.

Propuesta Pública 68/2017

Construcción Sede Vecinal Junta de Vecinos Conjunto Residencial Reina Isabel

Estado de Avance	RECEPCION PROVISORIA
Monto	$38.029.527
Fecha de Inicio	29-08-2018
Fecha de Término	24-08-2018
Características	OBRAS CIVILES
Financiamiento	Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo a través del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) Línea de Emergencia

Propuesta Pública N°69/2017

Construcción Alcantarillado y Agua Potable Familias Vulnerables 2016.

Estado de Avance	EN PROCESO
Monto	$39.000.000
Fecha de Inicio	30-05-2018
Fecha de Término	26-09-2018
Características	AGUA Y ALCANTARILLADO
Financiamiento	Municipal

Propuesta Pública N°70/2017

Mejoramiento Pavimento Calle Sexta entre Lima y Octava Villa Alemana.

Estado de Avance	EN PROCESO
Monto	$155.228.550
Fecha de Inicio	24-05-2018
Fecha de Término	20-10--2018
Características	PAVIMENTACIÓN
Financiamiento	Gobierno Regional, Fondos FNDR

Propuesta Pública N°72/2017

Conservación CESFAM Eduardo Frei, Comuna de Villa Alemana

Estado de Avance	RECEPCION PROVISORIA
Monto	$200.438.723
Fecha de Inicio	19-03-2018
Fecha de Término	28-08-2018
Características	REPARACION ESTRUCTURA DE TECHUMBRE, CUBIERTA, ENCIELADO, PAVIMENTOS, PUERTAS, ARTEFACTOS SANITARIOS E INST. ELECTRICA EN TODO EL EDIFICIO.
Financiamiento	Gobierno Regional, Región Valparaíso, Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR)

Propuesta Pública N°73/2017

Adquisición de Equipamiento para 34 Plazas, Villa Alemana

Estado de Avance	RECEPCION PROVISORIA
Monto	$209.622.750
Fecha de Inicio	14-05-2018
Fecha de Término	28-08-2018
Características	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO
Financiamiento	Gobierno Regional, Región Valparaíso, Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), Circular 33

Propuesta Privada N°1/2017

Obra 1: Construcción Pavimento Calle la Paz
Obra 2: Construcción Pavimento Calle Blanco
Obra 3: Construcción Pavimento Calle Asunción

Estado de Avance	EN EJECUCION
Monto	$139.989.876
Fecha de Inicio	24-05-2018
Fecha de Término	20-09-2018
Características	PAVIMENTACION ASFALTICA CALZADAS Y ACERAS DE HORMIGON.
Financiamiento	Gobierno Regional, Región Valparaíso, Fondo Regional de Iniciativa Local FRIL.

Propuesta Privada Nº2/2017

Conservación Infraestructura Comunitaria y Deportiva, Villa Alemana

Estado de Avance	EN EJECUCION
Monto	$145.976.000
Fecha de Inicio	21-03-2018
Fecha de Término	18-06-2018
Características	MEJORAMIENTO DE SEDES VECINALES Y EQUIPAMIENTO,
Financiamiento	Fondo Nacional de Desarrollo Regional, Región Valparaíso, Circular Nº 33.

Propuesta Pública Nº1/2018

Construcción Cierre Perimetral Edificio Municipal, Villa Alemana

Estado de Avance	RECEPCION PROVISORIA
Monto	$55.504.270
Fecha de Inicio	26-06-2018
Fecha de Término	29-11-2018
Características	CONSRUCCION CIERRO
Financiamiento	Fondo Nacional de Desarrollo Regional, Región Valparaíso, iniciativa Local FRIL

Propuesta Publica Nº6/2018

Construcción de Resaltos Vehiculares Diversos Sectores Comuna de Villa Alemana

Estado de Avance	RECEPCION PROVISORIA
Monto	$36.985.944
Fecha de Inicio	31-05-2018
Fecha de Término	17-08-2018
Características	OBRAS CIVILES
Financiamiento	Fondo Nacional de Desarrollo Regional, Región Valparaíso, PMU

Propuesta Pública Nº10/2018

Demarcación Vial Troncal Urbano Comuna de Villa Alemana

Estado de Avance	RECEPCION PROVISORIA
Monto	$45.588.600
Fecha de Inicio	01-09-2018
Fecha de Término	07-09-2018
Características	OBRAS CIVILES
Financiamiento	Fondo Nacional de Desarrollo Regional, Región Valparaíso, PMU

Propuesta Pública Nº23/2018

Construcción de Sede Vecinal Junta de Vecinos Villa El Rocío, Villa Alemana

Estado de Avance	RECEPCION PROVISORIA
Monto	$43.094.230
Fecha de Inicio	11-09-2018
Fecha de Término	11-01-2019
Características	OBRAS CIVILES
Financiamiento	Fondo Nacional de Desarrollo Regional, Región Valparaíso, FRIL

Propuesta Pública Nº34/2018

Construcción Veredas Sector Sur, Villa Alemana

Estado de Avance	RECEPCION PROVISORIA
Monto	$28.958.217
Fecha de Inicio	17-10-2018
Fecha de Término	29-11-2018
Características	OBRAS CIVILES
Financiamiento	Fondo Nacional de Desarrollo Regional, Región Valparaíso, FRIL

Propuesta Pública Nº35/2018

Construcción Sede Vecinal Junta de Vecinos San Marcos, Villa Alemana

Estado de Avance	RESCILIACION DE CONTRATO
Monto	$48.187.204
Fecha de Inicio	08-10-2018
Fecha de Término	06-03-2019
Características	OBRAS CIVILES
Financiamiento	Fondo Nacional de Desarrollo Regional, Región Valparaíso, FRIL

Propuesta Pública Nº36/2018

Habilitación Juzgado Policía Local, Villa Alemana

Estado de Avance	RESCILIACION DE CONTRATO
Monto	$90.247.732
Fecha de Inicio	08-10-2018
Fecha de Término	04-04-2019
Características	OBRAS CIVILES
Financiamiento	Fondo Nacional de Desarrollo Regional, Región Valparaíso, FRIL

Propuesta Pública Nº54/2018

Recuperación de los Espacios Públicos a través de la Iluminación y Mejoramiento de las Pasarelas Peatonales

Estado de Avance	EN EJECUCION
Monto	$17.930.300
Fecha de Inicio	17-01-2019
Fecha de Término	16-02-2019
Características	OBRAS CIVILES
Financiamiento	Subsecretaría de Prevención del Delito, Plan Comunal de Seguridad Pública

Propuesta Pública Nº55/2018; Programa Recuperación de Barrios

Obra 1: Mejoramiento Escalera Puente
Obra 2: Eje Cervantes
Obra 3: Eje Neruda

Estado de Avance	EN EJECUCION
Monto	$358.041.630
Fecha de Inicio	12-02-201
Fecha de Término	11-07-2019
Características	OBRAS CIVILES
Financiamiento	Servicio de Vivienda y Urbanismo, Programa Recuperación de Barrios

Estos profesionales emiten informes de revisión los cuales deben ser refrendados caso a caso por el Director de Obras, el cual para esos efectos cuenta con las siguientes atribuciones específicas:

- Dar aprobación a las subdivisiones de predios urbanos y rurales;
- Dar aprobación a los proyectos de obras de urbanización y de construcción;
- Otorgar los permisos de edificación de las obras señaladas en el número anterior;
- Fiscalizar la ejecución de dichas obras hasta el momento de su recepción, y
- Recibirse de las obras ya citadas y autorizar su uso.

Cabe destacar la atención personalizada entregada a la revisión de proyecto de carácter social entregada a los Comités de Vivienda y EGIS, con objetivo a postulación a los programas habitacionales administrados por SERVIU.

Durante el año 2018, se ha logrado tener un proceso regular de cumplimiento de plazos para la revisión de expedientes conforme lo establecen la Ley y Ordenanza General. En ese sentido se ha reducido considerablemente la disconformidad que pudo existir por el cierre de los procesos de permisos de edificación.

Proyectos más relevantes aprobados en periodo 2018:

- Edificio 12 pisos más locales comerciales; Avda. Valparaíso con San Enrique; Superficie: 4.860 m2
- Edificación 10 pisos más subterráneo; Calle las Acacias Peñablanca; Superficie: 6.835 m2
- Edificación de 74 viviendas de 2 pisos; Calle El Rincón, Peñablanca; Superficie: 6.505,73 m2
- Edificación de 140 Departamentos; Calle Lourdes; Superficie: 7.684,15 m2
- Parque Fotovoltaico Energías renovables; Parcelas particulares Quebrada Escobares
- Edificación de 102 Departamentos; La Reserva de Peñablanca; Superficie: 9.236,46 m2
- Edificación de Departamentos 10 pisos; Calle Roma; Superficie 6.904,36 m2
- Hospital Marga Marga; Servicio de Salud Viña del Mar Quillota; Superficie: 75.029,22 m2

- Edificio 11 pisos; Vista Las Américas; Superficie 7.518,47 m2
- Aprobación Loteo Irregular; Viñas Fundo El Bosque
- Aprobación Loteo Irregular; Pedro Aguirre Cerda

Área Inspección técnica

Denuncias tramitadas	75
Partes remitidos al Juzgado de Policía Local	44
Notificaciones por demolición parcial	0
Notificaciones por demolición total	1
Informes para tramitación de patentes	614
Devoluciones de Expedientes	122
Permisos de bien Nacional de Uso Público, certificados de recepción, vivienda social y de Urbanización	1.429

1.4 EQUIPAMIENTO URBANO (DEPORTIVO, COMUNITARIO, SALUD, OTROS)

En sintonía a lo establecido en el PLADECO respecto de proyectos vinculados a Equipamiento Comunitario, durante este año de gestión se destaca la materialización de diversas sedes sociales con financiamiento de SUBDERE**,** dentro de las cuales se pueden indicar las siguientes: **CONSTRUCCIÓN SEDE VECINAL JUNTA DE VECINOS ALTO LAS AMÉRICAS** por un monto de $43.105.325, y **CONSTRUCCIÓN SEDE VECINAL CONJUNTO RESIDENCIAL REINA ISABEL** por un monto de $38.029.527.

A su vez, destacar el financiamiento de otros recintos comunitarios durante el año 2018; **CONSTRUCCIÓN SEDE VECINAL JUNTA DE VECINOS VILLA EL ROCÍO** por un monto de $43.094.230 y el proyecto **CONSTRUCCIÓN SEDE VECINAL JUNTA DE VECINOS LOMA** LINDA por $44.330.257 en cuyo monto se destaca un aporte municipal de $8.150.257, ambos proyectos financiados a través del Programa de Mejoramiento Urbano de SUBDERE.

Con énfasis en contribuir al desarrollo comunitario de las diversas organizaciones territoriales de la comuna, durante el año 2018, se ejecutó el proyecto **"EQUIPAMIENTO DE SEDES VECINALES COMUNA DE VILLA ALEMANA**" por $52.150.000 financiado a través del FNDR-Circular 33; proyecto elaborado en el año 2015, financiado en el año 2017 y ejecutado el año 2018 beneficiando a un total de 27 juntas de vecinos con equipamiento y mobiliario para sus recintos comunitarios.

Con el fin de mejorar las condiciones de atención en nuestra Red de Atención Primaria de Salud, durante el año 2018 se ejecutó el proyecto **CONSERVACIÓN CESFAM EDUARDO FREI COMUNA DE VILLA ALEMANA**, financiado con recursos del FNDR por un monto de $200.438.723, dentro de las principales obras de mejoramiento se destaca el recambio de techumbre, reposición de pavimentos, reposición de artefactos sanitarios, puertas y normalización de instalaciones eléctricas según normativa vigente.

Respecto del equipamiento deportivo, cabe desatacar que durante el año 2018 se materializó el proyecto **"CONSERVACION INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA Y DEPORTIVA, VILLA ALEMANA**", financiado por el FNDR con un monto de $145.976.000, cuyo proyecto permitió mejorar la infraestructura de 06 Multicanchas de la comuna a través del recambio del cierre perimetral, demarcación área de juegos, mejoramiento de arcos de juegos, etc., con el fin de contribuir al desarrollo deportivos en los distintos barrios de nuestra comuna. Este proyecto permitió también, mejorar la infraestructura de 10 sedes vecinales existentes que presentaban distintos niveles de deterioro producto del uso y de la vida útil.

Respecto del equipamiento deportivo, este año se financió un proyecto innovador en la ciudad que permitirá potenciar el desarrollo del Patinaje Artístico e incluso promover la disciplina deportiva del Hockey Patín, a través del proyecto financiado por el Fondo Regional de Iniciativa Local "**CONSTRUCCIÓN PISTA DE PATINAJE VILLA ALEMANA**", por un monto de $81.922.000, cuya ejecución potenciará el polo deportivo en el sector norte de la comuna.

1.5 ILUMINACIÓN, ELECTRIFICACIÓN Y EFICIENCIA ENERGÉTICA

Programa Comuna Energética

La Ilustre Municipalidad de Villa Alemana se encuentra participando del Programa Comuna Energética que lleva adelante el Ministerio de Energía, lo que nos ha permitido poder formar parte del Programa Gestiona Energía que tiene como objetivo hacer buen uso de las fuentes energéticas en los edificios públicos, contribuyendo a un uso eficiente de los recursos.

El objetivo es ejecutar acciones de ahorro de energía en paralelo con la capacitación de funcionarios públicos, fomentar la inversión de energía renovable no convencional y eficiencia

energética a través de ESCOS modelo de financiamiento que permite a los servicios pagar la inversión a través de los ahorros producidos.

Este programa se enlaza con “Comuna Energética” y la Estrategia Energética Local (EEL), cuyo propósito es cumplir con los compromisos y proyectos formulados en la EEL.

Durante el 2018 se nombraron funcionarios municipales como gestores energéticos por piso al interior del Edificio Consistorial, que fueron capacitados por la Seremi de Energía en diversas temáticas, como sistemas de gestión, concepto de energía y lectura de boletas de consumo, implementación de buenas prácticas energéticas, entre otros

El Ministerio de Energía entregó kit de ampolletas led a toda la comunidad de dos colegios municipalizados de la comuna: colegio Mary Graham y Charles Darwin, como parte del Programa “Cambia el Foco”.

1.6 ÁREAS VERDES, PARQUES Y ESPACIO PÚBLICO

En el ámbito del desarrollo de proyectos vinculados a constituir o mejorar el espacio público, cabe señalar que durante el año 2018 se iniciaron las obras del proyecto “**MEJORAMIENTO PLAZA BORDE ACTIVO ROQUE ESTEBAN SCARPA COMUNA DE VILLA ALEMANA”** por un monto de $538.410.000 con fondos sectoriales del Ministerio de Vivienda y urbanismo, a través del programa de Espacios públicos.

A menor escala, hemos gestionado proyectos para mejorar las áreas verdes barriales, dotándolas de mayor seguridad y transformándolas en espacios públicos, tal ha sido el caso de las 34 plazas beneficiadas a través de la materialización del proyecto **“ADQUISICIÓN EQUIPAMIENTO PARA 34 PLAZA VILLA ALEMANA”** con financiamiento del FNDR – Circular 33 por un monto de $209.622.750. También destacar la ejecución y entrega del proyecto **MEJORAMIENTO PLAZA VILLA ALTO EL ROCÍO** financiada a través del Fondo Nacional de Seguridad Publica y aporte municipal.

Durante el año 2018, se obtuvo el financiamiento del proyecto **“MEJORAMIENTO ÁREA DE JUEGOS PARQUE CÍVICO BELÉN”** a través del Fondo Regional de Iniciativa Local, cuyo proyecto corresponde a una primera etapa de mejoramiento de nuestro Parque Cívico del centro

de la ciudad, que considera la ejecución de un pavimento de caucho contenido por solerillas de hormigón, la instalación de un juego infantil modular y un juego musical inclusivo.

Con el objetivo de proporcionar y mejorar más y mejores espacios públicos para nuestra comuna, durante el año 2018 se postularon dos proyectos al Programa de Espacios Públicos del MINVU **"Construcción Plaza Los Pasionistas, Villa Alemana" y "Mejoramiento Paseo Los Héroes y veredas Adyacentes, Villa Alemana"**, se espera contar con la aprobación técnica y financiamiento de estas iniciativas durante el año 2019.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO N°2.

GESTIÓN AMBIENTAL LOCAL

En este eje, la gestión municipal está orientada a generar conciencia ambiental en la comunidad, mediante la implementación de acciones transversales de educación y la ejecución de iniciativas participativas en materia de gestión de residuos, energías renovables y protección del patrimonio natural

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN
2.- Gestión ambiental local	2.1.- Gestión Residuos Sólidos
	2.2.- Educación Ambiental y Participación
	2.3.- Saneamiento Ambiental
	2.4.- Gestión Ambiental de los Recursos Naturales

2.1 GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS

Disposición Final de RSD

El cierre definitivo del Vertedero Municipal significó para la administración municipal un gran desafío para seguir otorgando a la comunidad un servicio eficiente y oportuno, además de un esfuerzo presupuestario significativo.

Lo anterior exigió la labor de varias unidades municipales, encabezadas por la Dirección Ambiental Municipal.

Entre una de las medidas importantes que se tomaron fue definir un lugar debidamente autorizado como relleno sanitario para trasladar los residuos domiciliarios y asimilables de la comuna, siendo así que el año 2018, desde el mes de febrero, el Servicio de Disposición Final de Residuos Sólidos son trasladados al Relleno Sanitario de la Empresa de Aseo Santa Teresita SpA, relleno debidamente autorizado por la autoridad de Salud y que cuenta con las condiciones para recibir y/o procesar los volúmenes de residuos de las comuna, tanto urbanos como rurales. Este servicio tiene un costo para la municipalidad de $8.000 por tonelada.

Durante el año 2018 el total de RSD dispuestos en el relleno sanitario Santa Teresita se muestra en la tabla siguiente:

MES	TOTAL TONELADAS
FEBRERO	431,25
MARZO	1855,72
ABRIL	3678,91
MAYO	3832,39
JUNIO	3296,88
JULIO	3598,99
AGOSTO	4170,11
SEPTIEMBRE	3.897,28
OCTUBRE	4.931,24
NOVIEMBRE	3.422,70
DICIEMBRE	3.943,30

Recolección de Residuos

Considerando que la municipalidad cuenta con sólo 10 camiones recolectores operativos y que la distancia al lugar de disposición final se vio significativamente incrementadas con el traslado a San Pedro, hizo necesario, para poder mantener frecuencias y estándares del servicio de recolección de RSD, contratar a partir del mes de abril de 2018, a la Empresa COSEMAR S.A. para recolección y transporte de RSD al relleno sanitario Santa Teresita y considerando el perímetro, límite Oriente Abelardo Rojas, límite Poniente Los Naranjos, límite Sur, calle Berlín, Domingo Composto y Sargento Aldea, límite Norte de la Comuna.

El costo mensual de este servicio fue de $20.144.160.

El total de RSD del perímetro contratado y dispuesto en el relleno sanitario Santa Teresita se muestra en la tabla siguiente:

MES	TOTAL TONELADAS
ABRIL	523,12
MAYO	558,35
JUNIO	518,72
JULIO	626,24
AGOSTO	385,81
SEPTIEMBRE	656,04
OCTUBRE	700,4
NOVIEMBRE	729,34
DICIEMBRE	755,69

Servicio de arriendo de bateas de 15 m3, para el acopio y traslado de residuos recolectados y/o producidos por la comuna de villa alemana.

Como consecuencia del cierre definitivo del vertedero municipal, aumentaron los microbasurales en la comuna, por lo que fue necesario contratar el servicio desde abril de 2018 el arriendo de bateas de 15 m3, para el Acopio y Traslado de residuos recolectados y/o producidos por la comuna de Villa Alemana, al relleno sanitario autorizado por la Municipalidad.

El promedio mensual a pagar por el servicio contratado fue de $9.705.936.-

El total de residuos acopiados en las bateas y trasladados al relleno sanitario Santa Teresita en el periodo se muestra en la tabla siguiente:

MES	TOTAL TONELADAS
ABRIL	632,55
MAYO	647,46
JUNIO	313,69
JULIO	550,54
AGOSTO	473,06
SEPTIEMBRE	381,19
OCTUBRE	367,52
NOVIEMBRE	338,52
DICIEMBRE	428,65

Programas Convenios de Reciclaje:

La Dirección Ambiental Municipal cuenta con sus 7 convenios vigentes, al igual que años anteriores, entre los que se encuentran:

- ALU+ reciclaje de latas
- BIOIL, reciclaje de aceites
- COANIQUEN, reciclaje de vidrios
- CRISTORO, reciclaje de vidrios
- ONG Phoenix Brick, reciclaje de Tetrapack, ecoladrillos y tapitas de botellas
- SEVARO E.I.R.L., reciclaje de botellas plásticas
- FUNDACION SAN JOSE, reciclaje de Papel

Cantidad de residuos recolectados de los puntos verdes

TIPO	CANTIDAD EN TONELADAS
PLASTICO (PET 1)	59,614
VIDRIO	208
TETRA PACK	0,362
ACEITE USADO DOMESTICO	3,9
LATAS DE ALUMINIO	0,536

PROGRAMA DE RECOLECCIÓN DE MATERIA ORGÁNICA

Separación en origen

El Programa de Separación en Origen es un proyecto que consiste en el retiro de material orgánico desde los domicilios que forman parte del convenio, actuando de forma complementaria al servicio de aseo domiciliario. Durante el periodo 2018, se retiró en los siguientes lugares:

a) Juntas de Vecinos

- Junta de Vecinos Baquedano
- Junta de Vecinos Villa Magisterio
- Junta de Vecinos Almirante Wilson
- Junta de Vecinos el Bosque

- Junta de vecinos Barrio Norte
- Junta de Vecinos la reserva
- Junta de Vecino Las Acacias
- Condominio Los Olivos
- Junta de Vecinos el Patagual
- Junta de Vecinos la foresta

b) Verdulerías

DUEÑO	DIRECCIÓN
Reinaldo Castro	Pudeto - Buenos Aires
Marianela Galleguillos	Pudeto - Buenos Aires
José Morales	Latorre - Almirante Marcar
Luis Valenzuela	Lautaro - Santa Teresita
Arturo Cisterna	Condell
Juan Rulle	Progreso 45
Daniela Castañeda	Echaurren 475
Mauricio Contreras	Santa Ana 26

c) Ferias

- Feria de Las Américas (viernes)
- Feria Calle Quinta (miércoles)
- Feria Huanhuali (miércoles)

d) Mercado

Se retira materia orgánica de 5 locales del mercado de Villa Alemana.

Durante el año 2018 se recolectó en el Programa de Separación en Origen 122 toneladas de materia orgánica y 19 toneladas de materia inorgánica.

Fondo para el Reciclaje

Durante el 2017 se lanzó el primer concurso “Fondo para el Reciclaje” siendo este un instrumento del Ministerio del Medio Ambiente, que nace como un mecanismo de apoyo a la Responsabilidad

Extendida del Productor y busca promover hábitos más sustentables en el manejo de residuos, instalar conocimiento técnico y contar con infraestructura apta para la separación y reciclaje.

En el año 2018, la Municipalidad se adjudicó el proyecto denominado "Reutilización y Minimización de los Residuos de la comuna de Villa Alemana", a través del fortalecimiento de los programas de reciclaje y capacitación a la comunidad, por medio de charlas de educación ambiental para incrementar, mejorar y sensibilizar sobre la Separación en el Origen y potenciar Centro de Acopio Municipal, el cual se ejecutará durante el año 2019.

2.2 EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACION.

Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM).

Con fecha 20 de marzo de 2018 se modifica el convenio entre el Ministerio del Medio Ambiente y la Ilustre Municipalidad de Villa Alemana para la ejecución del Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM).

La Municipalidad se encontraba desarrollando acciones necesarias para alcanzar la Certificación Mantención Nivel de Excelencia, y por la necesaria y natural evolución del SCAM, el Ministerio de Medio Ambiente, a través de la Subsecretaría de Medio Ambiente modificó las Bases de funcionamiento, con el objeto de regular el procedimiento de nuevos niveles de certificaciones creadas y mejorar el sistema. Actualmente la Ilustre Municipalidad de Villa Alemana se encuentra en la etapa de Certificación de Excelencia Sobresaliente (en reemplazo de la etapa de mantención de la excelencia).

Algunas actividades realizadas durante el año 2018 dentro del marco de la Certificación de Excelencia Sobresaliente fueron:

a) Celebración de efemérides ambientales

Con el propósito de educar a la comunidad en la protección de los recursos naturales y crear conciencia del cuidado del Medio Ambiente de la comuna, se realizaron diversas actividades vinculadas con la celebración de efemérides ambientales:

- Día Mundial de la Educación Ambiental, Viernes 26 de enero
- Día Mundial del Medio Ambiente, Martes 05 de Junio
- Día de los Humedales, Viernes 02 de Febrero
- Día Mundial del árbol, Sábado 30 de Junio
- Día Mundial de la Tierra, Lunes 23 de Abril
- Día Mundial de la población, Jueves 12 y Viernes 13 de Julio
- Día Internacional sin bolsas plásticas, Sábado 14 de Julio
- Día Internacional de los Parques Nacionales, Lunes 23 de Agosto

b) Talleres de Huertos

La Ilustre Municipalidad de Villa Alemana y el Programa de Promoción de Salud, dependiente del Ministerio de Salud, acordaron aunar sus esfuerzos a fin de efectuar una labor conjunta en el proceso de educación ambiental y promulgación de la vida sana en la comuna. Para ello se firma convenio de colaboración para la ejecución del **PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE SALUD** y se contrata con fondos del ministerio, a la Empresa Huertos Marga Marga para realizar 7 talleres de huertos, destinados a Jardines Infantiles y Establecimientos Básicos de la Comuna de Villa Alemana.

Los talleres de huertos se realizaron en los siguientes Establecimientos Educacionales:

- Taller de Huerto Colegio Entre Valles, Miércoles 06 de Junio
- Taller de Huerto Colegio Robles, Lunes 20 de Agosto
- Taller de Huerto Colegio Alexander Flemming, Lunes 27 de Agosto
- Taller de Huerto Colegio Hyatt, Jueves 06 de Septiembre
- Taller de huerto Colegio Altomonte, jueves 04 de octubre
- Taller de huerto Scuola Italiana, miércoles 17 de octubre
- Taller de huerto Buen Camino, lunes 29 de octubre

c) Talleres Funcionarios Municipales

Los funcionarios municipales tuvieron la oportunidad de participar en un taller relacionado con la reutilización y decoración con especies vegetales de poco riego, fomentando el ahorro del recurso hídrico. Este Taller se denominó “Cuadros Verdes” y se realizó el viernes 29 de junio del año 2018.

d) Salidas Educativas

La Ilustre Municipalidad de Villa Alemana cuenta con un Programa de Separación en Origen, donde la materia orgánica que se retira de hogares, mercado, ferias y verdulerías a través de un proceso de compostaje y lombricultura que realizan beneficiarias de Programa de Empleo de CONAF y personal municipal, se produce compost y humus que es utilizado en las áreas verdes de la comuna, siendo un lugar que es visitado por establecimientos educacionales, universidades, municipalidades de la región y comunidad en general. Destacable fue la visita del Programa Quiero mi Barrio San Enrique, el miércoles 07 de marzo.

e) Charlas de Educación Ambiental

Se realizan charlas de Educación Ambiental a establecimientos educacionales y comunidad en general en diversas temáticas ambientales, como eficiencia energética e hídrica, talleres de huertos, reciclaje y reutilización entre otros. Se destaca:

- Charla Liceo Tecnológico, Viernes 26 de enero
- FEMAVA 2018, viernes 26 y sábado 27 de octubre

f) Feria Medio Ambiental Villa Alemana (FEMAVA)

Con éxito se realizó la quinta versión de la Feria Medioambiental, FEMAVA 2018, que se realizó el 26 y 27 de Octubre en el Parque Cívico Belén, en donde participaron donde participaron 30 expositores con distintas temáticas ambientales que se detallan:

1. Fundación Coaniquem
2. Empresa BIOILS
3. Organización Pupa
4. Vivero los magnolios
5. CAC Villa Alemana
6. Empresa IMEKO
7. Organización Billeteras recicladas
8. Empresa Musgo Orgánico
9. Ecopasteleria Amaru
10. Hidrolux
11. Auraer SpA.

12. Hokusai Ramen Bar
13. Artesanas de la tierra
14. Seremi de energía
15. Organización Freyja
16. Ecofen-antu
17. Green Peace Chile
18. Oficina Municipal de tenencia responsable de mascotas.
19. Aromas de Colliguay
20. Museo Artequín
21. Empresa PSA.
22. ONG Acción Basura
23. Empresa de Iluminación Solar
24. Empresa Casera
25. Organización Ugarte Donoso
26. Organización La Mano Verde
27. Atacama Solar Lab.
28. Empresa Te Artesanal
29. Municipalidad de Viña del mar
30. Empresa Ruth Carrasco

Este espacio permitió desarrollar talleres gratuitos dirigidos a toda la comunidad, con el propósito de educar en diferentes áreas de interés vinculadas con el uso eficiente de los recursos y el cuidado del medio ambiente, y lograr de esta manera cambiar hábitos que contribuyan a mejorar conductas ambientales. Los talleres o charlas realizados fueron:

- Charla sobre “conflicto de fauna silvestre protegidos por ley de caza”, SAG
- Taller de “Bingo de la Biodiversidad”, Colegio Millantu
- Taller “Popurri aromatizantes con pétalos de flores”, Aromas de Colliguay
- Charla sobre “Productos para agricultura sustentable. Abonos, biofertilizantes y biopesticidas”, Artesanas de la Tierra
- Charla “Lombricultura y compostaje”, Acofen-antu
- Taller de “Elaboración de inoculo a través de recolección de microbasurales como método benéfico para el suelo”, La mano verde
- Charla “Valorización de residuos y asociatividad”, Weltun Mapu

- Taller “Reutilización de ropa”, Weltun Mapu
- Taller “Introducción en el teñido natural de telas”, Jeshu Queen
- Taller “Injerto propagación vegetativa”, Vivero Los Magnolios
- Taller “Sr. Cara de pasto”, Jardín Botánico Nacional
- Zumbaton “Muévete sin Bolsas”, Unidad de Deportes

También se realizaron concursos dirigidos a las Juntas de Vecinos relacionados con “Chatarra Electrónica”, concurso de reciclaje de latas de aluminio dirigido a los Establecimientos de Enseñanza Básica y reciclaje de tetra pack para los Jardines Infantiles.

2.3 SANEAMIENTO AMBIENTAL

Tenencia Responsable de Mascotas

De acuerdo a los antecedentes y gestión de la Oficina de Tenencia Responsable de Mascotas, la comuna de Villa Alemana se estima que cuenta población canina y felina de 37.965 animales de compañía siendo alrededor del 51% hembras, y en rangos etarios de 1 a 4.5 años, es decir, animales jóvenes en edad reproductiva.

La Ley 21.020 establece que la educación, sumado a estrategias de control reproductivo, control sanitario, registro de animales y participación ciudadana son los pilares fundamentales de cambio hacia una cultura de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía como herramienta transformadora de cambio.

El año 2018 como parte de los proyectos de educación se realizaron 25 charlas en tenencia responsable para alumnos de 3° a 8° básico pertenecientes a colegios de la Corporación Municipal. En cuanto a la esterilización de animales de compañía y registro mediante la implantación de microchip, se realizaron más de 3.000 prestaciones, incluyendo recursos de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), con un monto de $57.500.000 y recursos municipales, se aprobó un nuevo proyecto de esterilizaciones responsabilidad compartida e implantación de microchip que beneficiará a 1000 mascotas de la comuna con un monto de $23.000.000.

Se contrató en el segundo semestre de 2018 un nuevo profesional de apoyo a la unidad mediante la postulación al proyecto plan veterinario en tu municipio financiado por SUBDERE y la aprobación del proyecto mascota protegida por un monto de $4.000.000.- que financiará prestaciones de servicios de salud para perros y gatos, que incluye, implantación de microchip, registro de mascotas, vacunas anuales según la especie y desparasitación interna para 500 mascotas en la comuna.

Charlas educativas en colegios	25
Implantación de microchip	3.227
Esterilizaciones	3.000
Colaboración con ONG's promotoras de TRM	SOS Callejeros y OPA
Entrega de información y material educativo	1.500 personas
Charlas a Juntas de Vecinos	20

Erradicación de Microbasurales

Una importante tarea que desarrolla el municipio es a través de la **Unidad de Operaciones** con personal de maquinaria pesada y camiones tolvas, la cual semanalmente se focaliza en labores de erradicación de micro basurales desde espacios públicos, con el objeto de reducir riesgos de índole sanitario, ejecutando los máximos esfuerzo para vivir en una ciudad libre contaminación.

La labor realizada corresponde a Conservación y construcción de cortafuegos para reducir el riesgo de propagación de incendios forestales, como así, trabajos de roce en sectores de amenaza, conforme a recomendaciones de CONAF y el Plano de Resumen de Amenazas del Plan de Protección Civil Comunal., abarcándose 24.000 mts/lineales, en el año 2018.

2.4 GESTION AMBIENTAL DE RECURSOS NATURALES

LA DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES de la Ilustre Municipalidad de Villa Alemana es la encargada de administrar las diferentes funciones relacionadas con la mantención y creación de áreas verdes y el arbolado urbano de la comuna. Para ello, se encarga de construir, mantener, renovar y fomentar la creación y recuperación de áreas verdes y arborizaciones en la comuna.

Además se encarga de inspeccionar y fiscalizar el cumplimiento de las Ordenanzas que se dicten sobre la materia, en coordinación con el Departamento de Inspección.

Verifica permanentemente el cumplimiento de la obligación de mantención de las áreas verdes, por parte del concesionario.

Estudia y propone proyectos de forestación y construcción de áreas verdes en la comuna.

Mantiene un banco de datos e información sobre el mobiliario urbano, forestación y áreas verdes de la comuna.

Construye, mantiene, repara, conserva y administra áreas verdes de la comuna, directamente o a través de terceros.

Aprueba y recepciona todos los proyectos de arborización y áreas verdes públicas ejecutadas por loteadores, urbanizadores, concesionarios y/o vecinos, que se realicen en la comuna.

Aprueba y colabora con su infraestructura y asesoría técnica en la protección y defensa de las áreas verdes y especies vegetales de la comuna.

Elabora criterios para aplicar políticas de áreas verdes y arbolado urbano, apoyando y aplicando las propiciadas por servicios y entidades públicas competentes.

Fiscaliza el cumplimiento de los contratos vigentes, relativos a la mantención de áreas verdes y plantación, extracción, desinfección, riego, podas de árboles, control de plagas como, asimismo, los contratos de ejecución de áreas verdes, equipamiento, instalaciones de riego y alumbrado.

Controla el cuidado de las especies arbóreas; patrocina, dispone y lleva a efecto, planes de control de plagas necesarias para mantener la sanidad vegetal y ambiental de áreas verdes públicas.

Elabora las especificaciones técnicas de los llamados a licitación pública y/o privada en materias propias de esta Dirección.

Supervisa las autorizaciones otorgadas por el municipio para las podas realizadas por las empresas de utilidad pública con el objeto de mantener libres sus líneas.

Por otra parte, esta unidad cuenta con una oficina especializada en el control de plagas, realizando el control en garrapatas y roedores gratuitas, este beneficio es solo para las personas que estén en el 40% más bajo del registro social de hogares de la comuna y por ende se han anexado nuevas funciones en comparación con las tareas de años anteriores.

Tareas Generales de la Dirección de Parques y Jardines:

- Mantención y creación de áreas verdes
- Mantención y control del arbolado urbano de la comuna, abordado directamente con labor municipal.
- Tareas de desratización y desinsectación a cargo de la Oficina de Control de Plagas (solo roedores y garrapatas)
- Ornamentación de las actividades culturales y sociales de la comuna
- Administración y cuidado del Vivero Municipal
- Apoyo a las Juntas de Vecinos y Organizaciones de la comuna en la mantención y desarrollo de sus áreas verdes
- Preocupación en el cuidado del medio ambiente, a través de la labor desarrollada en el Vivero Municipal.

Solicitudes de la Comunidad Realizadas por la Dirección de Parques y Jardines

A partir de las solicitudes recibidas por el municipio, la Dirección de Parques y Jardines trabajó en resolver a los contribuyentes de la comuna, las siguientes áreas:

- **82 Desinsectaciones, realizadas en los siguientes sectores:**

✓ Unión Marga Marga.
✓ Villa El Quillay.
✓ Sector Población San Enrique.
✓ Sector Población Hijuelas Grandes.
✓ Sector Gumercindo.
✓ Sector Calle Gerona.
✓ Sector Calle Marcelino Champagnat.
✓ Sector Rosenquist.
✓ Sector Rosenquist Marga Marga.
✓ Sector Calle Maria Mercedes
✓ Sector Rosenquist Sur, entre otros

- **108 Desratizaciones, realizadas en los siguientes sectores:**

✓ Población Federico Santa María.
✓ Sector Población Hijuelas Grandes.
✓ Sector Población San Enrique.
✓ Sector Gumercindo.
✓ Sector Calle Gerona.
✓ Sector calle Marcelino Champagnat.
✓ Sector Rosenquist.
✓ Sector Rosenquist Marga Marga.
✓ Sector Calle Maria Mercedes
✓ Sector Rosenquist Sur (calle las Rosas), entre otros

Además se realizaron las siguientes actividades por control de zoonosis

Actividades conjuntas con Seremi de Salud	**14 (4 operativos por focos de rabia y 10 fiscalizaciones)**
Capacitación a dirigentes aspectos legales ley 21.020	2

- **32 Ornamentaciones para actividades culturales y sociales de la comuna, entre las cuales se mencionan:**

✓ Festival de la Nueva Ola.
✓ Desfile Glorias Navales.
✓ Comisaria de Carabineros Villa Alemana.
✓ Evento Día de la Mujer.
✓ Feria de Emprendimientos.
✓ Evento día de la Madre.
✓ Fiestas Patrias.
✓ Campeonato de Cuecas Adulto Mayor.
✓ Termino de Talles Adulto Mayor.
✓ Prefectura de Carabineros Marga Marga.
✓ Inicio Programas Municipales Participativos.
✓ Izamiento Pabellón Patrio Paradero 11.

- ✓ Puntos venta Permiso de Circulación.
- ✓ FEMAVA.
- ✓ Inauguración Ramada Oficial.
- ✓ Misa del Gallo.
- ✓ Ornamentación Pesebre.

Mantención se Áreas Verdes con personal municipal

El año 2018 se trabajó en 336.911 m2 de áreas verdes con personal propio, lo que se refleja en 1.120 mantenciones y limpieza de áreas verdes, realizadas en diversos sectores de la comuna, como:

- ✓ Población San Luis Junta de Vecinos Don Fernando
- ✓ Conjunto habitacional el bosque
- ✓ Junta de Vecinos Rosenquist 1
- ✓ Consejo Vecinal de Desarrollo Dupre-Rosenquist
- ✓ Junta de Vecinos Villa Hipódromo
- ✓ Junta de Vecinos Magisterio
- ✓ Junta de Vecinos Progreso
- ✓ Junta de Vecinos Villa Eucaliptus
- ✓ Junta de Vecinos Casas de Rumie
- ✓ Junta de Vecinos Villa Molinos del Norte
- ✓ Junta de Vecinos Roque Esteban Scarpa
- ✓ Junta de Vecinos María Mercedes
- ✓ Junta de Vecinos San Enrique
- ✓ Junta de Vecinos Rosenquist 3
- ✓ Casas de la Acogida Adulto Mayor
- ✓ Junta de Vecinos Pablo Picasso
- ✓ Junta de Vecinos Villa Santa Sarah
- ✓ Junta de Vecinos Miravalle
- ✓ Junta de Vecinos Palmas del Rocío
- ✓ Junta de Vecinos Hijuelas Grandes
- ✓ Junta de Vecinos Sargento Aldea
- ✓ Comité de Adelanto Brisas del Valle
- ✓ Junta de Vecinos Villa El Quillay

- ✓ Junta de Vecinos San Marcos
- ✓ Junta de Vecinos Villa Nuevo Porvenir
- ✓ Junta de Vecinos Caviale
- ✓ Junta de Vecinos Jorge Teillier
- ✓ Junta de Vecinos Puyaral
- ✓ Junta de Vecinos Aguas de la Foresta III
- ✓ Junta de Vecinos Aguas de la Foresta, entre Otros.

Mantención de Áreas Verdes Concesionadas

A través de servicio externalizado se atendieron 166.012 m2 de áreas verdes concesionadas para tareas específicas de creación y mantención de dichas áreas verdes.

Plazas Tipo A:

Labores de aseo, riego, corte y orillado de césped, mantenimiento de equipamiento, mantenimiento de los sistemas de riego instalados, fertilización, desinfección, traslado de los desechos recolectados, riego por aljibe, control de malezas, poda, entre otros. La frecuencia de este servicio es diaria con excepción de domingos y festivos.

AREAS VERDES	SUPERFICIES M2
Villa Trinidad	3.533,00
Gabriela Mistral	1.450,00
Las Américas	5.965,00
Ruta 62	3.358,00
Valle del Rincón I,II y III	5.307,20
Población Quinta	1.437,00
Pablo Neruda	765,00
Buenaventura Joglar	7.788,00
Alejandro Cavada	1.903,00
Benito Juárez	1.638,00
Roque Esteban Scarpa	7.442,00
Los Avellanos I ,II	3.683,00
Mirador I,II	482,00
Franja Berlín	5.378,00
Marconi	3.923,00
Parque Marga Marga	12.500,00
Franja Teniente Orella	4.955,00
Plaza Teniente Orella	2.899,00
Plaza Camilo Mori	6.240,00
Área Verde Trizzano	4.000,00
Parque Carabineros De Chile	3.880,00
Parque Los Aromos	6.467,44

AREAS VERDES	SUPERFICIES M2
P La Reserva de Peñablanca	5.716,71
Plaza Belén	12.120,00
Franja El Rincón	600,00
El Rincón de los Flamencos	1.420,00
El Rincón de los Cisnes	550,00
En Rincón de los Zorzales	560,00
El Rincón (El Valle)	370,00
El Rincón (Triangulo)	800,00
El Rincón (Pje. E)	1.680,00
El Rincón (Plaza El Valle)	380,00
El Rincón (Plaza El Sendero)	350,00
El Rincón (Calle del Valle)	610,00
Foresta El Carmen	140,00
Segunda Etapa Los Torreones	120,00
Foresta el Carmen (Triangulo)	360,00
Foresta El Carmen (Los Andes)	1.110,00
Los Torreones 2 Interior	710,00
Los Torreones 3	990,00
Los Torreones 4	150,00
Foresta El Carmen (Padre pio)	1.200,00
Foresta El Carmen (Manuel Montt)	280,00
Foresta El Carmen (Alberto Hurtado)	710,00
TOTAL	**125.920,35**

Plazas Tipo B:

Corresponde a áreas sin cobertura vegetal, se requieren labores de aseo dos veces por semana, desmalezado mensual, poda de levante anual y retiro de los excedentes producidos por las labores antes detalladas.

AREAS VERDES	SUPERFICIES M2
Marta Colvin	3.319,00
Mirador El Roble	2.677,77
Plaza Jardinada	928,70
Villa El Quillay I	2.491,84
Villa El Quillay II	798,09
Conjunto Daniel I	308,76
Conjunto Daniel II	978,65
Población Dinamarca	990,00
Aguas de la Foresta	3.481,81
Parque Los Jardines	10.000,00
El Carmen	7.603,00
Santa Sarah	1.924,60
Reserva de Peña Blanca (Presbítero Juan Bosco)	520,00
Reserva de Peña Blanca (Altamira)	960,00
Los Torreones 1	3.110,00
TOTAL	**40.092,22**

Cuadrilla de Podas

Luego del término del periodo de licitación de la mantención del arbolado urbano a cargo de empresa externa, la Dirección de Parques y Jardines ha creado una cuadrilla para realizar faenas de poda menor, talas y limpiezas en general del arbolado urbano de la comuna. Realizándose durante el año 2018 la cantidad de 3.660 podas/despeje, en los siguientes sectores de la comuna:

- ✓ Sector La Hermandad
- ✓ Sector Barrio Norte
- ✓ Sector Viñas y Canteras
- ✓ Sector Puerto Marino IV
- ✓ Sector Don Fernando
- ✓ Sector Las Acacias 2
- ✓ Sector Vicente Martínez
- ✓ Sector Tte. Wilson
- ✓ Sector Rosenquist
- ✓ Sector Marga Marga
- ✓ Sector Calle Pudeto ambos Costos
- ✓ Sector Avda. Valparaíso 180
- ✓ Sector Calle Palmira 143
- ✓ Sector Calle Caupolicán
- ✓ Frente Estero Pejerreyes
- ✓ Sector Calle Araya
- ✓ Sector Rosenquist Sur
- ✓ Calle Maturana 198
- ✓ Sector Villa Aurora
- ✓ Sector Los Jardines
- ✓ Sector Villa Anakena
- ✓ Sector Villa Armat
- ✓ Sector Villa Esperanza
- ✓ Calle Berlín 548
- ✓ Sector Villa San Enrique

Vivero Municipal

El vivero Municipal tiene como objetivo realizar la producción de plantas (Árboles, arbustos y algunas especies de plantas volubles) para la recuperación ambiental, la conservación, el mejoramiento ambiental y el repoblamiento vegetal de los espacios verdes públicos de la comuna. En el año 2018 se reprodujeron aproximadamente 4.000 especies entre las que se destacan verónicas, lavandas, hortensias, cactus, suculentas, rayitos de sol, rayitos de sol enanos, calas, cardenales, gazanias, entre otras. Al término de año se contaba con alrededor de 8.000 especies vegetales.

Además se realizaron visitas guiadas a distintas Organizaciones Comunitarias (65 visitas durante el año 2018)

Plan Forestal 2018

Con el fin de reducir amenazas a las vidas humanas, bienes y áreas forestales de la comuna, se desarrolla activamente el "Plan de Manejo de Combustible como Herramienta para reducir los riesgos de incendios forestales", que conlleva la construcción de cortafuegos y el roce en áreas de riesgos, para disminuir la posibilidad de la propagación del fuego a sectores principalmente habitados. Esta labor se ejecuta con cuadrillas de trabajadores municipales de protección civil apoyadas por el personal del programa de empleo de emergencias de CONAF en convenio vigente con la I. Municipalidad y con maquinaria pesada tanto municipal como contratada para estos efectos.

En el año 2018 se construyeron 24.000 metros lineales de cortafuegos, en sectores técnicamente recomendados por CONAF y que han permitido la reducción del 73% de la superficie afectada en comparación al periodo anterior, de acuerdo a información proporcionada por CONAF de fecha 04.03.2019.

LINEAMIENTO ESTRATEGICO N° 3.

INTEGRACIÓN SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO

El objetivo estratégico de éste lineamiento corresponde a mejorar las condiciones de vida de la población de Villa Alemana, especialmente de los grupos vulnerables, generando un proceso de empoderamiento y participación activa de la comunidad.

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN
3.- Integración social y desarrollo humano	3.1.- Participación Ciudadana y Empoderamiento.
	3.2.- Problemáticas Sociales y Familia.
	3.3.- Adultos Mayores y Calidad de Vida
	3.4.- Espacios para el Desarrollo de los Jóvenes
	3.5.- Otros Grupos Prioritarios (deportistas, mujer, pueblos originarios, personas en situación de calle, otros)
	3.6.- Seguridad Ciudadana
	3.7.- Vivienda y Condiciones de Habitabilidad
	3.8.- Resultados Académicos y Oportunidades de Formación
	3.9.- Formación Extraescolar
	3.10.- Aumento de Prestaciones y Cobertura de la Atención Primaria

3.1 PARTICIPACION CIUDADANA Y EMPODERAMIENTO

Organizaciones Comunitarias

Misión: Implementar acciones que fomenten, potencien y fortalezcan la participación de la comunidad organizada a través de la existencia de organizaciones comunitarias funcionales y territoriales.

Visión: Ser facilitadores en la gestión de diversas iniciativas que promuevan la vida en comunidad para las organizaciones comunitarias funcionales y territoriales de la comuna.

Funciones:

- Asesorar a las organizaciones de la comunidad en todas aquellas materias que permitan facilitar su constitución y funcionamiento y la plena aplicación de la Ley sobre Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias.
- Detectar las organizaciones comunitarias existentes en la comuna incentivando su constitución e incorporarlos a los programas desarrollados por la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Asesorar a las organizaciones sociales en su proceso de postulación a los distintos fondos concursables existentes, de modo de potenciar su gestión.
- Promover la formación, funcionamiento y coordinación de organizaciones territoriales y funcionales, prestándoles asesoría técnica y capacitación permanente.

Asesoría Legal y Proyectos

El objetivo de esta oficina es asesorar y capacitar a las organizaciones de la comunidad en todas aquellas materias que permitan facilitar su constitución y funcionamiento y la plena aplicación de la Ley sobre Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias.

Durante el año 2018 se constituyeron un total de 51 organizaciones las cuales se desglosan a continuación:

ORGANIZACIÓN	CANTIDAD
Juntas de Vecinos	4
Clubes Adulto Mayor	6
Agrupaciones	5
Centros	9
Comité de Vivienda	6
Clubes Deportivos	7
Comité de Adelanto	4
Otras Organizaciones Funcionales	10

Presupuestos Participativos

Se trata de un mecanismo fuertemente institucionalizado, el cual logra aplicar de buena forma la participación social, el cual permite que la totalidad de decisiones se tomen a nivel de barrio, desde la idea de proyecto hasta la elección y contratación directa del proveedor o prestador de servicio, el cual permite que el continuo desarrollo en la comuna en materia de inversión pública,

cuente con un alto grado de validación comunitaria, dándole un sentido de pertinencia y pertenencia del proyecto desarrollado a los y las vecinas de cada sector.

248 organizaciones comunales presentaron sus ideas de proyecto; 116 Juntas de Vecinos y 132 organizaciones funcionales.

Se ejecutaron 211 proyectos por un monto total de $310.000.00 de los cuales $258.751.845 corresponden a 106 proyectos de Juntas de Vecinos y $51.248.155 para 105 organizaciones funcionales, con una votación de 27.452 personas, promediando 237 personas por punto de votación (226 promedio en 2017).

Gestión Territorial.

Unidad orientada al acompañamiento de las organizaciones en procesos de desarrollo interno, capacitación a dirigentes, formulación, ejecución y rendición de proyectos.

Levantamiento territorial de requerimientos para la búsqueda conjunta de soluciones entre municipio y actores sociales locales.

POSTULACIÓN A FONDOS CONCURSABLES

98	proyectos presentados
87	organizaciones territoriales y funcionales de la comuna
8 fondos concursables	FONDEPORTE 2018
	Fondo Social Presidente de la República
	Fondo Iniciativas Culturales Comunitarias 2018
	Fondo de Fortalecimiento de las organizaciones de interés público
	Chile de Todas y Todos
	Fondo de Protección Ambiental
	Fondo ESVAL
	6% Gobierno Regional
$36.599.543.-	Adjudicados
$452.222.961.-	**TOTAL POSTULADO 2018**

DIAGNÓSTICO COMUNAL SOBRE CARACTERIZACIÓN DE BARRIO

130	organizaciones territoriales encuestadas

CAPACITACIONES

Formulación de proyectos a organizaciones deportivas. Mayo de 2018
Escuela de Formación Social Villa Alemana 2018

ENTREGA JUGUETES NAVIDAD

12.715	juguetes entregados
176	organizaciones subsidiadas

Entrega cheques Fondo Social Presidente de la República 2018 a organizaciones de Villa Alemana por $4.786.510.- para equipamiento e implementación.

3.2 PROBLEMÁTICAS SOCIALES Y FAMILIA.

LA UNIDAD DE DESARROLLO SOCIAL, es la Unidad encargada de orientar, promover y educar a la comunidad, en diversas temáticas sociales. Además, administra recursos municipales, para ser otorgados a aquellas familias de la comuna, en situación de vulnerabilidad.

Dentro de las funciones que realiza la Unidad Social, se mencionan:

1. Atención usuarios de la comuna de Villa Alemana por demanda espontánea.

2. Evaluación y gestión de ayudas sociales y técnicas:
 - Entrega de alimentos
 - Entrega de Pañales de Adulto
 - Entrega de Complementos alimenticios
 - Compra de Medicamentos
 - Exámenes médicos
 - Servicios funerarios
 - Materiales de Construcción
 - Entrega de Viviendas de Emergencia
 - Otras ayudas sociales de acuerdo a requerimiento

3. Postulación Becas estudiantiles de JUNAEB.

4. Elaboración de Informes Sociales para entidades públicas y privadas.

5. Elaboración de Fichas Socioeconómicas, para entidades de educación.

6. Postulación a Exención Extraordinaria de Aseo Domiciliario. Mes de junio-julio 2018. Total, postulaciones: 438 familias Beneficiadas: 360 familias.
7. Postulación Subsidio de Aseo Domiciliario Municipal. Meses octubre y noviembre 2018. Total, postulaciones: 508 familias Beneficiadas: 463 familias entre el 100% y 50%.

8. Evaluación de beneficiarios para Programa Agua Potable por camión aljibe municipal. Se realiza catastro comunal de beneficiarios durante el año 2018.

9. Evaluación de beneficiarios para Proceso de Limpieza de fosas sépticas.

10. Realización de catastros por ocupaciones irregulares en la comuna, de acuerdo a solicitudes de DIDECO.

11. Gestión Providencias Municipales.

12. Acompañamiento y seguimiento de casos sociales.

13. Realización de reuniones intersectoriales.

14. Participación en reuniones y Mesas Técnicas a nivel comunal, provincial y regional.

15. Realización de actividades con la comunidad, de acuerdo a presupuesto.

16. Implementación y Realización de actividades del Programa Vínculos, dependiente de la Encargada de la Unidad Social.

Durante el año 2018, fueron atendidas 6.890 personas aproximadamente, quienes por demanda espontánea o por derivación, fueron atendidas por profesionales de la Unidad Social, de acuerdo a sector designado de la comuna.

Se emitieron informes sociales a diversas instituciones, según detalle en tabla:

INSTITUCION	CANTIDAD
Informes Sociales Ayudas Sociales	929
Informes Sociales Universidad	347
Informes Sociales a Tesorería General de la República	39
Informes Sociales Tribunal de Familia	28
Otras Instituciones (ESVAL, Intendencia, Gobernación, Ministerios, entre otros)	46
TOTAL	**1.389**

Durante el año 2018, la Unidad Social ejecutó el siguiente presupuesto:

Alimentos	$24.982.452
Medicamentos y Comp. Alimenticios	$4.257.900
Servicio funerario	$1.074.213
Materiales de Construcción	$5.509.229
Viviendas Sociales	$19.692.715
Otras ayudas sociales	$15.617.082
TOTAL	**$71.133.591**

La siguiente tabla refleja el número de ayudas sociales otorgadas durante el año 2018, las cuales fueron otorgadas previa evaluación socioeconómica realizada, por profesionales de la unidad.

CLASIFICACIÓN DE LA AYUDA SOCIAL	CANTIDAD
Alimentos	614 beneficiarios
ENSURE (Complemento alimenticio)	325 beneficiarios (666 unid.)
GLUCERNA (Comp. Alim.)	62 beneficiarios (128 unid.)
Otros complementos alimenticios	54 beneficiarios (128 unid.)
Medicamentos	18 beneficiarios
Pañales Desechables adultos	336 beneficiados (1679 unid.)
Exámenes médicos y/o medicamentos	88 beneficiarios
Materiales de Construcción	44 beneficiarios
Mediaguas	24 solicitudes
Funerales	9 beneficiarios
Oxigeno	2 beneficiarios
Otras ayudas	6 beneficiarios.
TOTAL	**1.564 beneficiarios**

Otras Actividades Realizadas

La Unidad Social presentó una variada programación de actividades, entre las cuales se destacan:

- Charlas informativas en Juntas de Vecinos por temas de Aseo Domiciliario, Agua Potable, Ayudas Sociales, entre otros, en sectores El Quillay, Loma Linda, Viña Fundo El Bosque.

- Reunión intersectorial en dependencias del municipio, para dar a conocer nueva Ley Migratoria, a cargo de Gobernación Provincial. Septiembre 2018.

- Mesa técnica comunal y provincial sobre temática Adulto Mayor, sin red de apoyo.

- Programa Acción. FOSIS. Selección de familias participantes y designación de contraparte técnica.

- Actividad Baby Shower Intergeneracional. Actividad realizada en conjunto con Programa Vínculos y los CESFAM de la comuna, siendo uno de los objetivos, crear lazos entre grupo de embarazadas pertenecientes a los centros de salud, en su último trimestre de gestación y los adultos mayores del Programa Vínculos, lo cual fue una instancia, para intercambiar experiencias y vivencias de la maternidad.

Estratificación Social

La oficina de Estratificación Social durante el año 2018 ejecutó el programa “Sistema de apoyo a la selección de usuarios de prestaciones sociales” del Ministerio de Desarrollo Social para aplicar y actualizar el Registro Social de Hogares de las familias que lo solicitaron.

Esta Oficina tramitó el 100% de las solicitudes de ingreso y actualización, creadas tanto en la plataforma municipal como por la plataforma web.

Con respecto a las personas atendidas y según registro de máquina ordenadora de fila, entre el 02/01/2018 y el 31/12/2018 se entregó atención a 8.623 personas. Con respecto a las solicitudes creadas en sistema vía presencial y canales web, la información es la siguiente:

SOLICITUDES DE INGRESO

PERIODO (2018)	INGRESO
Enero	1.365
Febrero	1.002
Marzo	1.295
Abril	1.070
Mayo	928
Junio	997
Julio	1.027
Agosto	1.126
Septiembre	862
Octubre	1.285
Noviembre	958
Diciembre	779
TOTAL	**12.694**

Con respecto a la creación de solicitudes web (creada por los usuarios) mediante RUN ciudadano o clave única del Registro Civil, se detalla lo siguiente:

ACTUALIZACIONES CREADAS

PERIODO (2018)	WEB
Enero	477
Febrero	239
Marzo	427
Abril	295
Mayo	215
Junio	238
Julio	304
Agosto	382
Septiembre	293
Octubre	416
Noviembre	314
Diciembre	179
TOTAL	**3.779**

Esta oficina participo en Varios operativos como el “Municipio más cerca” todos los meses en el frontis del Teatro Pompeya, en Junta de Vecinos como la Población El Quillay y se realizaron charlas de RSH a familias como por ejemplo del programa SSYO y a centros de rehabilitación.

Área Gestión Social

La oficina de gestión social, creada en Decreto Alcaldicio Nº 1193 de fecha 07 de julio 2015, tiene como principal objetivo fortalecer y mejorar el contacto con la comunidad; mejorar las acciones destinadas a atender los requerimientos y necesidades de los vecinos de la comuna a través de la entrega oportuna de las ayudas sociales evaluadas por las profesionales de la unidad social.
Se mantiene la actividad denominada “Tu municipio más cerca”, que nos permite desplazarnos a algún punto de la comunidad o realizarlo en el centro de la comuna, y cuyo principal objetivo es atender los requerimientos, dudas e inquietudes de los vecinos.

Además, se realizan operativos de belleza abiertos a la comunidad en conjunto con el instituto John Kennedy, el año 2018 se realizaron 3 de estos eventos beneficiando alrededor de 200 personas que pudieron tener servicios de peluquería, manicure, masajes y maquillaje.

Finalmente, se realizó un trabajo en terreno comunitario en el barrio El Quillay I y II, quienes en conjunto con la Dirección de Desarrollo Comunitario se crearon instancias de participación vecinal, conversatorios, exposiciones, talleres y se concluyó con la construcción de un mural con cerámica reciclada para adornar el sector.

Unidad de Pensiones y Subsidios

Esta Unidad, se encarga de administrar los Programas de la Red Social del Estado, traducidos en prestaciones monetarias. Además ejecuta y coordina el Convenio entre el Instituto de Previsión Social y la Ilustre Municipalidad de Villa Alemana, en cuanto al Pilar Solidario de la Ley N°20.255/2008 (Reforma Previsional). Estos beneficios son los siguientes:

- El Programa del Subsidio de Discapacidad Mental
- El Programa del Subsidio Único Familiar
- El Programa del Subsidio al Agua Potable
- Pensiones Básicas Solidarias de Vejez e Invalidez
- Aportes Previsionales Solidarios de Vejez e Invalidez
- Bono por Hijo nacido vivo

El total de atenciones de público durante el año 2018 alcanzó a 13.837 personas aproximadamente.

Pilar Solidario / Programa Pensiones

Este Programa se encarga de ejecutar y coordinar con el Instituto de Previsión Social el Pilar Solidario de la Reforma Previsional, en cuanto al proceso de Pensiones Básicas Solidarias de Vejez, Pensiones Básicas Solidarias de Invalidez, Aportes Previsionales Solidarios de Vejez, Aportes Previsionales Solidarios de Invalidez. Recepción solicitudes y orientación sobre el Bono por Hijo Nacido Vivo y orientación Bono Bodas de Oro, orientaciones previsionales varias y derivaciones.

Independientemente del Convenio anteriormente señalado, esta Unidad recibe solicitudes, de Informes Sociales para tramitar ante las AFP Pensión de Sobrevivencia para hijos de filiación no matrimonial e Informes Sociales para presentar en las Cajas de Previsión y así poder reconocer como cargas familiares a sus nietos, los cuales cumplen con los requisitos legales para ello.

Programa Subsidio de Discapacidad Mental

Además de la Orientación y Difusión de este Programa esta Unidad recepciona las solicitudes al beneficio, el cual está dirigido a los niños y niñas menores de 18 años, que presenten una deficiencia mental, según la evaluación médica realizada por la COMPIN y que cuenten con el Registro Social de Hogares, cuyo porcentaje de vulnerabilidad no supere el 20% (2018). Además de un Ingreso Per-cápita igual o inferior a $ 67.347.- mensuales.

Programa Subsidio Único Familiar

Dirigido a menores de 18 años, madres que tengan causantes hijos, embarazadas (al 5° mes), recién nacidos y subsidios duplos para niños inválidos o deficientes mentales. A contar del 1 de julio y hasta el 31 de diciembre del año 2018, el valor de este subsidio ascendió a $11.887 mensuales y para los causantes de subsidio familiar duplo a $23.774.

En este Programa se recepcionan las solicitudes de ingreso a los beneficios, cuando son menores de 18 años, embarazadas, madres, recién nacidos o subsidios duplos por discapacidad física o mental, cumpliendo los requisitos ingresan inmediatamente al sistema.

Programa Subsidio Agua Potable Urbano

Este Programa entrega subsidios diferenciados por tramos. En el primer tramo el beneficio es del 67%, en el segundo es del 45% y en el tercero es del 100% (éste último está dirigido especialmente a las familias que pertenecen al Programa Subsistema Familias, Seguridades y Oportunidades, Chile Solidario y Vínculo).

Beneficios Tramitados, Otorgados Año 2018

Reforma Previsional (Pilar Solidario)

SOLICITUDES	CONCEDIDAS	RECHAZADAS	EN TRAMITE	TOTAL TRAMITADAS
PENSION BASICA SOLIDARIA DE VEJEZ	50	4	4	58
BONO POR HIJO NACIDO VIVO	44	4	1	49
APORTE PREVISIONAL SOLIDARIO DE VEJEZ	80	4	2	86
PENSION BASICA SOLIDARIA DE INVALIDEZ	18	13	10	41
APORTE PREVISIONAL SOLIDARIA DE INVALIDEZ	5	0	0	5
TOTAL	**197**	**25**	**17**	**239**

De lo anterior, se puede mencionar que de 239 beneficios solicitados y tramitados, 197 fueron concedidos, 17 en trámite y 25 rechazados.

Programa Subsidio Discapacidad Mental

SUBSIDIO DE DISCAPACIDAD MENTAL	TOTAL
SOLICITUDES TRAMITADAS	15
BENEFICIOS CONCEDIDOS	12

Programa Subsidio Único Familiar (concedidos)

MES	SUF	MADRE	SUM	RECIEN NACIDOS	DUPLO	TOTAL
ENERO	129	72	12	3	0	**216**
FEBRERO	159	112	5	8	4	**288**
MARZO	193	116	11	7	0	**327**
ABRIL	319	177	9	2	0	**507**
MAYO	184	127	14	5	3	**333**
JUNIO	159	114	9	9	0	**291**
JULIO	261	124	10	5	4	**404**
AGOSTO	176	66	6	7	2	**257**
SEPTIEMBRE	296	159	10	12	1	**478**
OCTUBRE	198	81	8	2	1	**290**
NOVIEMBRE	313	191	12	7	2	**525**
DICIEMBRE	184	103	11	8	2	**308**
TOTAL	**2.571**	**1.442**	**117**	**75**	**19**	**4.224**

Programa Subsidio Agua Potable Urbano

MES	EXTINGUIDOS	CONCEDIDOS	TOTAL FACTURADO
ENERO	392	265	**$45.878.000**
FEBRERO	71	157	**$46.503.930**
MARZO	40	411	**$47.876.240**
ABRIL	96	61	**$50.681.960**
MAYO	132	208	**$49.843.720**
JUNIO	14	10	**$47.920.848**
JULIO	76	56	**$47.370.400**
AGOSTO	35	53	**$47.167.220**
SEPTIEMBRE	190	158	**$48.566.380**
OCTUBRE	116	47	**$51.335.830**
NOVIEMBRE	71	70	**$52.389.178**
DICIEMBRE	64	52	**$52.352.250**
TOTAL	**1.297**	**1.548**	**$587.885.956**

Tabla Resumen

Total de Ingresos Económicos percibidos por Programas Sociales (Unidad de Intervención Familiar) y Beneficios Estatales (Unidad de Pensiones y Subsidios), en la Comuna de Villa Alemana, durante el año 2018.

INGRESOS / BENEFICIOS	BENEFICIARIOS	$ PROMEDIO MENSUAL	$ INGRESO ANUAL
Pilar Solidario PBS Vejez	2.000	211.939.500	2.543.274.000
Pilar Solidario PBS Invalidez	1.021	107.638.000	1.291.656.000
Subsidio Único Familiar	4.378	125.203.000	1.502.436.000
Subsidio al Agua Potable	7.650	48.990.496	587.885.956
Subsidio Discapacidad Mental	168	11.314.296	135.771.552
Bono de Protección IEF	390	5.065.000	60.780.000
Ingreso Ético Familiar	239	7.607.000	91.284.000
		TOTAL	**$6.213.087.508**

PROGRAMA FAMILIAS SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES

Modalidad de Acompañamiento Psicosocial

A través del Decreto Alcaldicio Nº 179, de fecha 06 de febrero, 2018, se aprueba el convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución de la Modalidad de Acompañamiento Psicosocial del Programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades, entre el FOSIS y la Ilustre Municipalidad de Villa Alemana. Transfiriendo el FOSIS un monto de $31.198.140.-

Esta Modalidad de Acompañamiento Psicosocial tiene por objetivo, promover, fortalecer el desarrollo de las habilidades y capacidades necesarias que permitan a las familias su inclusión social y desenvolvimiento autónomo, de manera de contribuir al logro de los objetivos del Plan de Intervención definido en el Programa, es decir logros básicos de bienestar.

Contempla una intervención durante 24 meses, desde el diagnóstico de la familia, la construcción de planes de desarrollo personalizados, según las necesidades que presente cada familia, manteniendo un seguimiento de los avances en la trayectoria, cuya etapa es denominada “apoyo al bienestar familiar”. Dentro de esta última, las familias también participan en sesiones grupales y comunitarias, con la finalidad de compartir sus experiencias y aprender de éstas, adquirir nuevos conocimientos a través de charlas o talleres sobre temáticas relevantes para la familia y ampliar la relación y conocimiento con las organizaciones e instituciones de la comuna.

Modalidad de Acompañamiento Socio Laboral

A través del Decreto Alcaldicio N° 180/2018, se aprueba el convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución de la Modalidad de Acompañamiento Socio laboral del Programa

Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades, entre el FOSIS y la Ilustre Municipalidad de Villa Alemana, transfiriendo un monto de $30.279.340.-

Se inicia este Acompañamiento, después de la sesión N° 7 del Acompañamiento Psicosocial, teniendo como objetivo el reconocimiento de su potencial, habilidades personales, destrezas, conocimientos que le permitan desarrollar una actividad laboral que contribuya a la generación de nuevos ingresos económicos. Así también en esta instancia el Apoyo Integral da a conocer a las familias la oferta programática de apoyo al emprendimiento y posibilidades de capacitación, principalmente, a través de FOSIS y SENCE.

Comprende, al igual que el Acompañamiento Psicosocial la participación en instancias grupales, con el objetivo de compartir sus planes laborales y facilitar iniciativas de asociación y/o afiliación del ámbito laboral entre los participantes de la sesión.

Ambos Acompañamientos son beneficios a los cuales no se postula. Las familias son seleccionadas desde el Ministerio de Desarrollo Social en base a la situación de vulnerabilidad y extrema pobreza, según el instrumento de focalización; Registro Social de Hogares. Se les invita a participar de este programa, mediante la visita de un Gestor familiar.

Funciona a través de un equipo de profesionales, que trabajan de manera personalizada con las familias y sus integrantes, con el objetivo de facilitar el desarrollo familiar, la autonomía y la inserción al mundo laboral. Estos profesionales (Apoyos) incorporan la entrega de bonos de acuerdo al reconocimiento de logros y el cumplimiento de deberes asociados a metas familiares, en áreas de salud, educación y trabajo. En Villa Alemana, el equipo profesional que trabajó durante el año 2018, estuvo compuesto por: la Jefa de Unidad - Coordinadora del Programa, 7 Apoyos Familiares Integrales (las que realizan ambos Acompañamientos: el Psicosocial y el Socio laboral) y 1 Apoyo Administrativo.

Este Programa de Acompañamiento, tiene una duración máxima de 24 meses, no pudiendo haber una intervención menor a 3 meses.

El FOSIS entregó para este año 2018, una cobertura de 220 familias, las que se fueron asignando y distribuyendo, a través del año, con un promedio mensual de 30 familias nuevas. A éstas se les suman las ya intervenidas del año 2016 y las del 2017, considerando la permanencia

en el Programa de dos años, por lo que hubo un promedio de familias atendidas mensualmente de 305, alcanzando un total a final de año de 341 familias en Acompañamiento.

Las familias seleccionadas, se ubicaban en distintos sectores de la Comuna, concentrándose el mayor porcentaje en el área sur de ésta.

De acuerdo a la Metodología del Programa, también se realizaron diversos talleres grupales, psicosociales y socio laborales para las familias y sus integrantes. Tuvieron oportunidades de asistir a cursos y presentar planes de emprendimiento laboral, los cuales posteriormente fueron financiados por el FOSIS.

Chile Crece Contigo

Programa que busca la atención integral de la primera infancia de Villa Alemana a través de dos fondos de alcance comunal que son financiados por el Ministerio de Desarrollo Social y administrados para su ejecución por la Municipalidad.

Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil

Proyecto que financia modalidad de estimulación infantil temprana para niños de 0 a 4 años 11 meses, pertenecientes a la comuna de Villa Alemana que presentan rezago, riesgo de retraso o retraso en su desarrollo psicomotor. Se realiza trabajo de estimulación de las áreas: lenguaje, motora, cognitiva y adaptabilidad social a través de talleres individuales, grupales y visitas domiciliarias. Trabajo que es coordinado con los centros de salud familiar de la comuna quienes derivan a los niños que requieren ser atendidos por esta modalidad de estimulación. Cuenta con 345 niños y niñas beneficiarios.

Proyecto Fortalecimiento Municipal

Proyecto que financia acciones destinadas a Difundir, Registrar, Capacitar y Generar actividades de Coordinación entre los Funcionarios de la Red Comunal, vinculadas al Programa Chile Crece Contigo (Municipalidad, Centros de salud, JUNJI, Junaeb, OPD, Corporación de Educación, PPF, Jardines Integra y otros), para dar Atención Integral a la Madre Gestante y sus hijos desde los 0 a 4 años 11 meses. Los beneficiarios son los funcionarios de la red comunal del programa.

3.3. ADULTOS MAYORES Y CALIDAD DE VIDA

Oficina Comunal del Adulto Mayor:

El principal hito durante el año 2018, para esta Oficina fue la inauguración de las nuevas instalaciones donde desde febrero de 2018 del presente año función el centro Comunitario del Adulto Mayor Nuevo Amanecer, ubicadas en calle en Londres 670. En esta sede funcionan los Talleres 2018 y las oficinas de Adulto Mayor.

La oficina del Adulto Mayor tiene como misión principal lograr el bienestar de aquellas personas que han alcanzado la etapa de vejez en sus vidas, esto se logra mediante ejes o actividades que a continuación se detallan:

VIAJES

LUGAR	VIAJES	BENEFICIARIOS
CONOCE TU COMUNA	14	812
QUILLOTA (BODAS DE ORO)	01	41
CAJÓN DEL MAIP0	01	40
RANCAGUA. MACHALI	01	40
MAITENCILLO	01	30
LA LIGUA	05	206
VALLE DE ROMERAL	10	419
OLMUÉ	17	616
MAITENCILLO	01	40
QUINTERO	04	165
QUILLOTA EL EDÉN	01	44
	TOTAL	**2.453**

Viajes Dentro de la Comuna: Se realizaron 14 viajes con un total de 812 Adultos Mayores. “Mientras más conozco mi Ciudad más quiero mi Comuna”. Estos viajes fueron financiados por la Municipalidad, Cada participante almorzó en un restaurant de la Comuna, así se cumple con el apoyo a los microempresarios del rubro turístico. El viaje comenzaba a las 10.00 horas y finalizaba app a las 17:30. Se visitó Teatro Pompeya, Parque Cívico Belén, Estadio Ítalo Composto, Capilla Monjas de Claustro, Vivero Municipal, Piscina Municipal. Monte Carmelo, Rucas Mapuches y Capilla Nuestra Señora del Carmen en Quebrada Escobares.

Viaje Bodas de Oro: Este viaje se realizó a Quillota, asistieron 20 matrimonios que cumplieron 50 años de matrimonio (40 personas). El viaje duró 4 días, con hotel y todas las comidas

incluidas. Fue financiado en un 80% por SERNATUR y un 20% por la Ilustre Municipalidad de Villa Alemana.

Viaje a Rancagua - Machali: Este viaje en un 80% fue financiado por SERNATUR, EL 20% fue financiado, por Adultos Mayores de Villa Alemana. Asistieron 40 adultos mayores. El viaje duró 3 días, con hotel y todas las comidas incluidas.

Viaje Cajón del Maipo: Este viaje en un 80% fue financiado por SERNATUR, EL 20% fue financiado, por Adultos Mayores de Villa Alemana. Asistieron 40 adultos mayores. El viaje duró 3 días, con hotel y todas las comidas incluidas.

Viaje a Maitencillo: Este viaje en un 80% fue financiado por SERNATUR, EL 20% fue financiado, por Adultos Mayores de Villa Alemana. Asistieron 40 adultos mayores. El viaje duró 3 días, con hotel y todas las comidas incluidas.

La Ligua: Se realizaron 05 viajes, con un total de 206 pasajeros. Cada pasajero costeó su viaje. La Municipalidad puso los buses y monitores. El viaje comenzaba a las 09 y finalizaba a las 19.00 horas.

Olmué: Se realizaron 17 viajes, con un total de 616 pasajeros. Cada pasajero costeó su viaje. La Municipalidad puso los buses y monitores. El viaje comenzaba a las 09 y finalizaba a las 19.00 horas.

Valle de Romeral: Se realizaron 4 viajes, con un total de 210 pasajeros. Cada pasajero costeó su viaje. La Municipalidad puso los buses y monitores. El viaje comenzaba a las 09.00 y finalizaba a las 19.00 horas.

Quintero: Se realizaron 4 viajes, con un total de 165 pasajeros. Cada pasajero costeó su viaje. La Municipalidad puso los buses y monitores. El viaje comenzaba a las 09.00 y finalizaba a las 19.00 horas.

Actividades Recreativas

Durante el año 2018, se realizaron actividades con la finalidad de lograr que los adultos mayores de la comuna, accedieran a momentos de recreación y fomento de lazos y redes entre ellos.

a) Malón 2018

Durante el año 2018, se realizó 1 malón, cuyo objetivo fue:

- Promover la participación de los adultos mayores, a través de la ocupación sana del tiempo libre.
- Generar espacios de participación que permitan a los adultos mayores integrarse positivamente a la comunidad de Villa Alemana y Peñablanca.
- Entregar una memoria de lo realizado durante el año, por parte de la oficina Adulto Mayor y descripción de actividades para el año 2019.

A este evento asistió en total 650 personas. El malón fue financiado con fondos municipales y este evento se realizó el 22 de noviembre en Rotary Club.

b) Bingo

Se realizó el 07 de diciembre, en Rotary Club, con una asistencia de 550 Adultos Mayores, cancelado con fondos municipales. El Bingo contó con una once, variados juegos de Bingo y show artístico, que animaron este evento, que se realiza todos los años, promoviendo la participación y sana ocupación del tiempo libre, además de integración positiva a la comunidad por parte delos adultos mayores.

c) Talleres

Durante el año 2018, la Oficina de Adulto Mayor realizó 48 talleres los cuales fueron financiados por la Municipalidad y se beneficiaron a más de 900 Adultos Mayores.

Estos talleres tuvieron como objetivo mejorar la calidad de vida de las personas mayores a partir de la promoción de su desarrollo afectivo y emocional. Para esto, los talleres constituyen un apoyo psicológico que busca el fortalecimiento personal de los adultos mayores autovalentes y el desarrollo de habilidades y capacidades que les permita relacionarse con su entorno. Generando espacios de participación que permitan que les facilite integrarse positivamente a la comunidad de Villa Alemana y Peñablanca y entregar las herramientas necesarias, para mejorar la calidad de vida de los adultos mayores.

La modalidad de los talleres es semestral, con una sesión semanal desde marzo a julio y de agosto a diciembre, meses durante los cuales se desarrollan estrategias según las características específicas de cada taller. En el mes de enero se realizan talleres por una semana. Cada semestre se realiza una finalización con entrega de diplomas y una exposición.

Talleres realizados: Goma Eva, Rejuveneciendo la Memoria, Telar Decorativo, Telar y Vestuario, Crochet y Palillo, Inglés I y II, Francés I y II, Estimulación Cognitiva y Autocuidado, Decoupage, Kinesiología, Fonoaudiología, Taller de Reciclaje, Manualidades Múltiples, Taichí, Folclor, Yoga I y Yoga II, Amigurumi y Baile Entretenido. Natación (solo en verano).

d) Campeonato de Cueca Comunal

En el mes de agosto se realizó el campeonato de cueca Comunal con participación de los clubes de Adulto Mayor de la Comuna, y 350 asistentes, en donde se seleccionaron 2 parejas ganadoras quienes tuvieron la posibilidad de participar en el Campeonato Cueca Provincial.

e) Seminario Adultos Mayores

En el mes de junio, se realizó el Primer Seminario para Adultos Mayores de Autocuidado, cuyo objetivo fue entregar directrices nutricionales y del cuidado de la salud del adulto mayor. Este Seminario fue dictado en Centro Adulto Mayor Nuevo Amanecer y contó con la participación de 150 asistentes.

f) Asesoría en Proyectos SENAMA

Durante el año 2018, se realizaron reuniones y asesoramiento a 45 clubes (900 adultos mayores) para Proyectos SENAMA.

Total de Adultos Mayores Atendidos 2018

Durante el año 2018, la Oficina Adulto Mayor, la cobertura entre sus actividades más destacadas, se puede resumir de la siguiente manera:

ACTIVIDADES	CANTIDAD DE ADULTOS MAYORES
VIAJES	2.840
MALON	650
TALLERES ALUMNOS 1° Y 2° SEMESTRE.	900
SEMINARIO	150
BINGO	550
CAMPEONATO CUECA	350
TERMINO DE TALLERES 1° SEMESTRE	450
TERMINO DE TALLERES 2° SEMESTRE	450
ASESORAMIENTO PROYECTOS SENAMA	900
VISITA A CLUBES	1.300
TOTAL	**6.440**

Al término del año 2018, la Oficina de Adulto Mayor cuenta con 113 clubes. Es importante destacar que esta oficina no solamente trabaja con los clubes de Adulto Mayor, sino que con todos los Adultos Mayores de Villa Alemana, sin necesidad que estén en un Club.

Casa de Acogida del Adulto mayor.

La Ilustre Municipalidad de Villa Alemana, en atención a la real necesidad que afecta a algunos adultos mayores de la Comuna, en estado de vulnerabilidad, viviendo muchos de ellos en estado de soledad, tiene a su cargo la Casa de Acogida del Adulto Mayor. En la actualidad, alberga a 37 adultos mayores de la comuna, de ambos sexos autovalentes otorgándoles una alimentación equilibrada y además compartir con sus pares. Esta casa funciona durante todo el año de lunes a sábado, en forma continua, cubriendo de esta manera la necesidades básicas de las personas mayores, entregando principalmente con mucho respeto y cariño los servicios de almuerzo y once, ambas minutas preparadas por nutricionista, de acuerdo a las características de los adultos mayores.

Por otra parte, se hace también, una labor preventiva atendiendo los problemas psicosociales en forma individual y colectiva, para lo cual, se realizan continuamente talleres educativos de prevención, autocuidado, manteniéndolos informados en cuanto a sus derechos y creando las redes de apoyo al adulto mayor.

Durante al año 2018, se desarrollaron actividades de carácter lúdico, artísticas y físicos. Cuentan además con paseos, viajes, actividades recreativas y culturales.

Esta casa de Acogida del Adulto Mayor durante el año 2018, además de las actividades mencionadas anteriormente, se celebró festividades como:

- Cumpleaños
- Aniversario de la Casa
- Día de la Madre
- Día del Padre
- Fiestas Patrias
- Mes del Adulto Mayor
- Navidad

Otras actividades realizadas

- Tardes de Lotería.
- Taller de Estimulación Física
- Taller de Memoria
- Taller de Yoga.
- Taller de Teatro
- Paseo Jardín Botánico
- Paseo Olmué Centro de Eventos Doña Anita
- Celebración mes del Corazón junto al Club Estrella de Venus y la profesora Srta. Judith Ardides

3.4 ESPACIOS PARA EL DESARROLLO DE LOS JÓVENES

Esta línea de acción es prioritariamente desarrollada por la **Oficina Municipal de la Juventud,** la que tiene como misión fortalecer la participación de los jóvenes generando espacios artísticos culturales y sociales.

Para lograr esta ambiciosa tarea, la oficina de la juventud impulsa diversas acciones en conjunto con las agrupaciones de la comuna, además intentar lograr el desarrollo cultural mediante actividades que promuevan dicho ámbito.

De las actividades más relevantes que se realizaron durante el año 2018 se indican en los cuadros siguientes:

PROGRAMAS	ACCIONES	COBERTURA
ESCUELA DE TALENTO JOVEN	A través de talleres en las disciplinas de canto, danza, orquestal y teatro se busca desarrollar los talentos y habilidades de los jóvenes de la comuna.	100 jóvenes
MUSICAL JESUCRISTO SUPER STAR 2018	Musical tradicional de Villa Alemana que se desarrolla en semana santa y que es interpretado por los alumnos del programa ETJ. Se desarrollan audiciones para cada disciplina y luego se genera una calendarización de ensayos hasta la producción final, que en el año 2018 se realizó en el Teatro Municipal Pompeya y una réplica en la Scuola italiana de Villa Alemana.	700 personas
RECREOS ENTRETENIDOS	Actividad de difusión de la oferta programática de la OMJ en relación a las a actividades de la juventud en los colegios de Villa Alemana Se incluyeron jornadas de “Cuenta Cuentos”, intervenciones con música, danza o canto, hip hop “free style”, con el objetivo de reconocer las diferentes temáticas culturales que son tendencias en Juventud.	100 personas
ACTIVIDADES CON OTRAS INSTITUCIONES JJVV-ORG. FUNCIONALES	La OMJ cumplió con el objetivo de difundir su oferta programática y de la Municipalidad de Villa Alemana, a la vez trabajar en el reconocimiento de talentos locales, con la siguiente red de organizaciones: Club Victoria Plaza, Club de Lucha Libre Sangre Nueva, Club Ciclista de Villa Alemana, Adra Chile Filial Villa Alemana, Grupo Conquistadores, Cruz Roja Filial Villa Alemana, Defensa Civil Villa Alemana, Grupo Scout Antuhuenquen, INJUV región Valparaíso, Mas Territorio FOSIS, Quiero Mi Barrio San Enrique, Agrupación cultural Southkinta, Unco Villa Alemana, Unco El Molino y Club de Tenis de Villa Alemana.	300 personas
CONCIERTOS BANDAS LOCALES	En el 2018 se desarrolló el programa “Escenario Libre” que convocó a más 20 bandas musicales y solistas de la comuna de Villa Alemana y provincia de Marga Marga. Esta actividad se coordinó en conjunto con la Oficina de Fomento Productivo y se desarrolló en las ferias de emprendimientos, donde se buscó como objetivo principal, visibilizar los emprendimientos artísticos hacia la comunidad, en un stand provisto de escenario. Para complementar este programa se estableció una segunda red de apoyo con el Departamento de Cultura y Oficina de Fomento Productivo, a través de un ciclo de presentaciones agendadas en el centro cultural Gabriela Mistral, y que se le llamo “Musi-K de A-K”, que dentro de sus objetivos está la generación de audiencias y capacitación en aspectos técnicos en producción a las bandas locales.	26 bandas/solistas 130 jóvenes
TALLERES DE CAPACITACIÓN	1.- Generación de un taller de primeros auxilios para capacitar a los alumnos de la Escuela Premilitar Sargento Juan de Dios Aldea Fonseca, actividad en conjunto con el INJUV región Valparaíso. 2.- Taller de Lengua de Señas, primer nivel, dirigido a jóvenes de la comuna, actividad en conjunto con el INJUV región de Valparaíso. 3.- Taller de Hip-Hop para alumnos de 3ro Medio, Colegio Galileo Galilei, que abordo las temáticas de violencia de género y bullying. En este taller participó la artista española Andrea Garzia. 4.- Consultoría comercial modelo Canvas para emprendedores jóvenes, actividad en conjunto con la ONG “Acción Emprendedora”	150 jóvenes

PROGRAMAS	ACCIONES	COBERTURA
MES DE LA JUVENTUD	1.- En la actividad principal (día de la juventud) se realiza una producción artístico cultural que reúne a artistas locales, donde se les entrega un reconocimiento a jóvenes destacados de la comuna. Esta actividad se acompaña con feria de emprendimiento de jóvenes. 2.- En las actividades complementarias del mes de la juventud, se realizan operativos de limpieza y recuperación de espacios públicos.	500 jóvenes
II FESTIVAL DEL CANTAR ESTUDIANTIL	Actividad que pretende fomentar las expresiones artísticas de los jóvenes de la comuna. En la producción del año 2018 participaron los siguientes colegios: Colegio Nacional, Windmill College, Divina Maestra, Colegio Los Reyes, Colegio Mary Graham, Scuola Italiana y Colegio Nuevo Milenio. Se realizaron dos jornadas de competencia en el Teatro Municipal Pompeya.	800 personas
REUNION CON COLEGIOS-	Se realizaron diferentes reuniones de trabajo en lo relacionado con temas de voluntariado, medio ambiente y deporte. Red de organizaciones y colegios visitados (Centros de Alumnos): Colegios de la CMVA, Scuola Italiana, Colegio Alemán, Colegio Los Robles, Colegio Champagnat, Colegio Hispano y Colegio Altomonte.	100 jóvenes
JOVENES DE CORAZÓN	El Programa "Jóvenes de Corazón" tiene por objetivo promover estilos de vida cardiosaludables a través del reconocimiento e intervención temprana en los factores de riesgo que predisponen al desarrollo de enfermedades cardiovasculares y que son de carácter modificables: Hipertensión Arterial, Diabetes, Obesidad y Obesidad abdominal, Colesterol y Triglicéridos elevados, Colesterol HDL (bueno) disminuido, sedentarismo y hábito tabáquico. Dentro de las actividades que se realizaron en el 2018 están; • Encuesta de reconocimiento de la salud y factores de riesgo cardiovascular • Intervención atención nutricional integral. • Campaña de detección temprana de Hipertensión Arterial • Talleres "salud cardiovascular: prevención y control de factores de riesgo" • Intervención en plan vida saludable, colegio Boston. • Charla educativa "factores de riesgo cardiovascular". • Informativos para difusión a través de redes sociales.	• 96 atenciones nutricionales integrales.(40 minutos por persona) • 300 niños recibe minuta semanal de colaciones saludables, Plan Vida Sana colegio Boston • Campaña de detección temprana de hipertensión arterial a 30 Jóvenes. • Charla de salud Cardiovascular para jóvenes Jefas de Hogar, participan 45 usuarias. • Difusión en redes sociales (OMJ) de prevención de Diabetes e Hipertensión para jóvenes, 2000 vistas.
TELETON VILLA ALEMANA	Actividad de apoyo que busca recaudar fondos para la fundación de rehabilitación Teletón. La meta comunal 2018 fue cerca de $80.000.000 pesos. Para el éxito de esta producción se realiza un trabajo de planificación estratégica de al menos dos meses, octubre y noviembre, donde se realizan reuniones de trabajo con productores locales, artistas, Banco de Chile, Unco Villa Alemana, funcionarios municipales, entre otros. El programa teletón consta de los siguientes bloques: Bloque Deportivo, Bloque Infantil, Bloque	200 personas en el show durante el día. 1000 personas itinerantes.

PROGRAMAS	ACCIONES	COBERTURA
	Folclórico, Bloque Juventud, Bloque Tributos, Bloque Banda, Bloque Tropical, Ceremonia entrega de reconocimientos, llegada de la Caravanatón, Desayunatón, Zumbatón y Completón.	
ACTIVIDADES NAVIDEÑAS	En el mes de diciembre el programa Escuela de Talento prepara un repertorio artístico para las siguientes ocasiones: 1.- Inauguración del árbol de navidad en Parque Cívico Plaza Belén. 2.- Semana Navideña organizada por el Departamento de Cultura, frontis Teatro Municipal Pompeya. 3.- Actividad finalización concurso navideño organizado por RRHH de la IMVA.	• Árbol navideño, 700 personas. • Semana Navideña, 200 personas • Actividad Navideña RRHH • 100 personas.
DIFUSIÓN EN REDES SOCIALES Y RADIO OMJ	El fan page de la OMJ cuenta con un total de 10.159 seguidores hasta la fecha. En el año 2018 la OMJ fue invitada a participar en el programa “Sin Editar” de la radio Énfasis 95.5 FM, los martes y jueves, entre las 14:00 y 15:00 horas para conversar y difundir su oferta programática para los jóvenes y actividades de la Municipalidad de Villa Alemana.	Cerca de 100 programas, 200 horas radiales.

3.5. OTROS GRUPOS PRIORITARIOS (DEPORTISTAS, MUJER, PUEBLOS ORIGINARIOS, PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE, OTROS)

El apoyo a las actividades deportivas constituye uno de los principales objetivos de la gestión municipal, tanto en la construcción y mejoramiento de la infraestructura deportiva, como así también al fomento de las prácticas y competencias deportivas en sus diversas disciplinas.

En este ámbito la **Unidad de Deportes** dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, es la encargada de planificar y ejecutar diversas actividades de desarrollo de la práctica de actividad física, ejercicio y deporte, los que se materializan en los siguientes programas:

1. Salud.
2. Musculación y Fitness.
3. Talleres recreativos.
4. Talleres deportivos.
5. Piscina.
6. Competencia.

Cada programa tiene una orientación definida a la atención de diversos grupos etarios u organizaciones de la comuna, de tal forma que puedan acceder a la práctica de actividad física, ejercicio o deporte, de forma dirigida y asesorada por el equipo de profesionales que se desempeña en esta unidad.

En el programa de Salud, se otorgaron de forma gratuita evaluaciones y asesorías de tipo kinésica, nutricional y física, a un total de 3.632 usuarios, quienes participan de los distintos talleres recreativos o asisten a los distintos programas de entrenamiento que se imparten en el Polideportivo Nicolás Massú. En el detalle podemos señalar que 3.240 personas fueron evaluadas físicamente previo al inicio de sus programas de entrenamiento, 297 recibieron asesoría nutricional, y 95 personas fueron evaluadas kinésicamente, de una a dos veces.

El programa de Musculación y Fitness, atiende mensualmente entre 550 a 650 usuarios, los cuales participan en los distintos planes de entrenamiento físico (musculación) y clases dirigidas, tales como zumba, pilates, yoga, entrenamiento funcional, entre otras. Beneficiando con la gratuidad entre 100 a 150 usuarios, equivalente al 20% del total de inscritos.

Los talleres recreativos, se realizaron en nuestros recintos deportivos, así como en Juntas de Vecinos de distintos sectores de la comuna, atendiendo a jóvenes, adultos y adultos mayores, con un total de 1.675 beneficiarios, distribuidos en 47 talleres, detallados en la siguiente tabla:

N°	TALLER RECREATIVO	USUARIOS	SESIONES SEMANALES
1	Centro Recreativo Teniente Orella	28	2
2	Junta de Vecinos Las Acacias	30	1
3	Club Deportivo Los Avellanos	30	1
4	Junta de Vecinos Villa Eucaliptus	30	1
5	Taller de Gimnasia Don Fernando	35	2
6	Club Deportivo Newen Domo Lif Piuke	36	3
7	Club Adulto Mayor Génesis	36	3
8	Club Adulto Mayor La Buena Vecindad	20	3
9	Junta de Vecinos Villa El Águila	30	3
10	Junta de Vecinos El Peumo	25	3
11	Club Adulto Mayor Victoria	32	3
12	Taller de Gimnasia Las Flores de Luz	35	2
13	Junta de Vecinos Caviale	25	3
14	Conjunto Habitacional Ojos de Agua	25	3
15	Junta de Vecinos Villa Germania	20	3
16	Junta de Vecinos Don Francisco	15	3
17	Junta de Vecinos Roque Esteban Scarpa	20	2
18	Junta de Vecinos País de Gales	23	3
19	Club Adulto Mayor Las Flores de Sauce	23	3
20	Club Adulto Mayor Refloreciendo la Vida	88	2
21	Club Adulto Mayor Luz y Esperanza	35	3
22	Taller de Gimnasia Sueños Sin Fin	31	3
23	Club Adulto Mayor No me Olvides	30	3
24	Club Adulto Mayor Golondrinas Viajeras	29	3
25	Club Adulto Mayor Armonía en Movimiento	38	3
26	Club Adulto Mayor Eterna Juventud	38	3
27	Club Adulto Mayor Amistad Sincera	25	3
28	Club Adulto Mayor Otoño Dorado	26	3
29	Club Adulto Mayor Milonga Sentimental	31	3
30	Cardio Vida Taller de Actividad Física	30	3
31	Club Adulto Mayor Alegría de Vivir	51	3
32	Centro Cultural Recreativo Juventud y vida	35	3
33	Taller de Adulto Mayor Las Violetas	40	3

N°	TALLER RECREATIVO	USUARIOS	SESIONES SEMANALES
34	Junta de Vecinos Comunidad Unioport	25	3
35	Club Deportivo Las Gacelas de Peñablanca	15	2
36	Centro de Padres y Amigos Tukuypaj	15	2
37	Junta de Vecinos Peñablanca Norte	35	2
38	Acondicionamiento Físico Funcional	35	3
39	Taller de Zumba Luis Cruz Martínez AM	50	3
40	Taller de Zumba Luis Cruz Martínez PM	120	3
41	Acondicionamiento Físico Adulto Mayor	20	2
42	Taller de Yoga Luis Cruz Martínez	49	3
43	Taller de Taichi Luis Cruz Martínez	25	2
44	Taller de Aeróbica Luis Cruz Martínez PM	25	2
45	Taller de Baile Entretenido	56	2
46	Taller de Aeróbica Luis Cruz Martínez AM	120	3
47	Taller Gimnasia Libertad	40	3
	TOTAL BENEFICIARIOS	**1.675**	

Los talleres deportivos que tienen un enfoque al desarrollo formativo, con participación de niños, adolescentes y jóvenes, con talleres de deportes tradicionales y emergentes, tanto colectivos como individuales, permitieron desarrollar 27 talleres de distintas disciplinas, beneficiando a 901 usuarios de la comuna, los que se detallan a continuación:

N°	TALLERES DEPORTIVOS	USUARIOS	SESIONES SEMANALES
1	Cheerleaders	35	2
2	Karate	28	3
3	Futbol Femenino	31	3
4	Fútbol sub-10-12-13	60	3
5	Fútbol sub-18-19	46	3
6	Fútbol sub 17	20	3
7	Fútbol sub-15	35	3
8	Academia de tenis	41	4
9	Voleibol Varones	36	2
10	Voleibol Damas	38	2
11	Básquetbol Damas	19	2
12	Básquetbol Varones	15	2
13	Taekwondo	35	3
14	Balonmano	23	2
15	Gimnasia Artística	29	2

N°	TALLERES DEPORTIVOS	USUARIOS	SESIONES SEMANALES
16	Gimnasia Rítmica	30	2
17	Psicomotricidad	15	2
18	Gimnasia Urbana y Breakdance	47	2
19	Escalada Deportiva	32	2
20	Rugby	29	2
21	Tenis de Mesa	30	3
22	Patinaje Artístico	25	2
23	Telas y Trapecios	47	2
24	Senderismo	30	1
25	Escuela de Fútbol Municipal	50	1
26	Defensa Personal Damas	15	2
27	Taller de Fútbol Adulto	60	3
TOTAL BENEFICIARIOS		**901**	

En los meses de enero y febrero del 2018, se desarrolló el primer plan de natación en la Piscina Municipal Temperada, donde participaron 1.027 niños en las tres etapas desarrolladas, constituyéndose el punto de partida para el funcionamiento de este nuevo recinto en la comuna. A contar del mes de abril a noviembre, los alumnos de los colegios pertenecientes a la Corporación Municipal de Educación, pudieron desarrollar sus clases de Educación Física, así como también un taller de natación como actividad extra programática.

A contar del mes de septiembre, se implementaron programas de actividades acuáticas, como natación niños, adulto y adulto mayor, nado libre y Fitness acuático, con la participación de 976 inscritos. También funcionarios municipales y de la corporación municipal, participaron en horarios especiales para la mejora de su salud, a través de la natación.

Se desarrollaron dos programas de la corporación municipal de salud, específicamente “Cardiovascular” y “Vida Sana”, trabajo realizado por los profesionales del área de salud con derivación de los distintos Cesfam de la comuna.

Alumnos de la Escuela especial San José, también fueron partícipes un programa de natación adaptada, el que se desarrolló entre los meses de septiembre y noviembre.

Las organizaciones comunitarias y deportivas, trabajaron en horarios semanales para el desarrollo de sus actividades acuáticas, de forma sistemática. Se conformaron cuatro clubes de natación en la comuna, quienes están desarrollando un trabajo en el fomento de este deporte a nivel federado.
El volumen total de usuarios que atendió la piscina municipal durante el 2018 fue de 23 mil personas, con un promedio mensual de 2.150 beneficiarios.

El deporte competitivo, con distintas instancias de desarrollo, entre las cuales destaca la fase comunal, provincial y regional de los Juegos Nacionales Escolares, en las disciplinas de básquetbol, tenis de mesa, voleibol, fútbol y balonmano, en dos categorías en competencia (Sub 14 y Sub 17 damas y varones), con una cobertura total de 3.000 estudiantes de establecimientos municipalizados, subvencionados y particulares, que compitieron entre los meses de abril a agosto en el complejo deportivo Ítalo Composto.

Se formó una alianza con la fundación “Vamos que se Puede”, empresarios de la comuna y el Municipio, para llevar a cabo el campeonato de futbolito categoría sub 10 “Todos Jugamos”, iniciativa que desde la solidaridad, permitió aportar distintos kit de ayuda a los programas de ayuda a personas en situación de calle, “Chile Crece contigo” y “Programa Calle”. Dicho torneo que se realizó entre los meses de octubre y noviembre, contó con la participación de 19 establecimientos educacionales de la comuna.

Por otra parte, con apoyo del Instituto Nacional de Deportes, se desarrolló el Campeonato de Futbolito y Básquetbol categoría sub 12, entre los meses de octubre y diciembre, donde participaron damas y varones, representados en 35 equipos, con un total de 525 alumnos de distintos colegios de la comuna.
Se realizó el primer torneo de natación a beneficio del Profesor Vicente Armijo Henríquez en el mes de noviembre, con los clubes que entrenan en la piscina municipal, con una participación de 80 competidores.

En cuanto al apoyo a deportistas de rendimiento de la comuna, se trabajó con representantes de artes marciales, rugby y natación, quienes tuvieron la ocasión de dejar en alto en nombre de nuestra comuna y país, en competencias a nivel regional, nacional e internacional.

En otras áreas de gestión, se realizó el acompañamiento y apoyo a las distintas organizaciones deportivas y clubes de la comuna, en la postulación a distintos proyectos de financiamiento, trabajo que fue realizado en conjunto con organizaciones comunitarias.

Se inició el trabajo colaborativo con las asociaciones de fútbol y demás clubes deportivos de la comuna, de tal forma de poder establecer alianzas con el municipio, que van más allá del uso de los recintos deportivos municipales, proyecto que está en pleno desarrollo de sus distintas etapas de ejecución, con supervisión directa de la jefatura de la unidad de deportes, el cual tiene por objetivo hacer un trabajo colaborativo en miras del desarrollo deportivo comunal.

Las alianzas con distintas instituciones también fueron un tema relevante en este año de gestión, principalmente con el Instituto Nacional de Deportes, y casas de estudio de educación Superior, quienes estuvieron presentes y apoyando el desarrollo de distintos eventos deportivos realizados durante el 2018.

Se realizaron distintas actividades deportivas y recreativas, durante el 2018, con un total de 8.020 beneficiarios, las que se detallan en la siguiente tabla:

MES	ACTIVIDAD	LUGAR	ASISTENTES
Enero	Campeonato de Escuelas Fútbol	Estadio Ítalo Composto	240
Febrero	Festival Urbano	Club de Tenis Peña Blanca	100
Marzo	Evento día de la mujer	Parque Cívico Belén	300
Marzo	Festival Urbano	Polideportivo Nicolás Massú	100
Abril	Zumba Carabineros	Parque Cívico Belén	100
Abril	Evento Capoeira	Gimnasio Luis Cruz Martínez	300
Abril	Día mundial de la Actividad Física	Parque Cívico Belén	800
Mayo	Clínica internacional de Básquetbol	Gimnasio Luis Cruz Martínez	60
Mayo	Celebración Mes de la familia	Parque Cívico Belén	400
Junio	Capacitación fondos concursables	Gimnasio Luis Cruz Martínez	60
Julio	Fecha Nacional GoalBall	Gimnasio Luis Cruz Martínez	200
Julio	BMX Freestyle	Santuario Bike Park	600
Julio	Cicletada “Ricardo Galleguillos"	Parque Cívico Belén	120
Julio	Zumbaton “Muévete sin Bolsas “	Supermercado Santa Isabel Peña Blanca	60
Agosto	Lanzamiento Mes del corazón	Gimnasio Luis Cruz Martínez	1.000
Agosto	Lanzamiento campeonato de futbolito sub 10 “Todos Jugamos"	Centro Cultural Gabriela Mistral	120
Octubre	Corrida de Miedo	Parque Cívico Belén	780
Octubre	Encuentro Provincial IND	Complejo Deportivo Estadio Ítalo Composto	400
Noviembre	Olimpiadas Adulto Mayor	Estadio Ítalo Composto	500
Noviembre	Zumbaton “ Gladiadores”	Gimnasio Luis Cruz Martínez	80
Diciembre	Gala Talleres Recreativos	Parque Cívico Belén	1.000
Diciembre	Premiación campeonato Futbolito sub 10 “Todos Jugamos"	Estadio Ítalo Composto	300
Diciembre	Premiación Campeonato sub 12	Complejo Deportivo Estadio Ítalo Composto	400
		TOTAL BENEFICIARIOS	**8.020**

Por último, es importante destacar la aprobación del financiamiento por el Gobierno Regional del Programa “Difusión y Desarrollo de Escuelas Deportivas para Niños y Adolescentes de Villa Alemana”, el que fue contratado a fines del año 2018, por un monto $397.121.043 que permitirá financiar durante 24 meses 48 talleres deportivos orientados al deporte formativo, a la educación nutricional y motivación de los menores de edad de nuestra comuna, con talleres deportivos sistemáticos en nuestros recintos municipales, así como también la producción de eventos deportivos masivos y competitivos, que beneficiarán a más de 1.000 niños y adolescentes de nuestra comuna.

Este programa, fue postulado al FNDR por la Secretaria Comunal de Planificación del municipio, con apoyo en su formulación de la Unidad de Deportes permite aumentar la oferta de actividades deportivas en la comuna, logrando que más niños, jóvenes, adultos y adultos mayores, puedan acceder a la práctica de actividad física con los más altos estándares de infraestructura, implementación y por sobretodo, sin costo para los beneficiarios.

El desarrollo de todos los programas de actividad física, ejercicio y deporte, desarrollados el 2018 para desarrollar distintas herramientas de prevención de la salud, de nuestros vecinos y vecinas de la comuna, significó una inversión para el municipio de 316 millones de pesos.

El total de beneficiarios directos en los diferentes recintos deportivos municipales alcanzó durante el año 2018 a 41.353 prestaciones.

Centro de la Mujer

A 29 de Diciembre de 2017, se celebra el convenio de Transferencia de Fondos y Ejecución entre el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género y la Ilustre Municipalidad de Villa Alemana para los año 2018 y 2019, convenio que se ha renovado desde el año 2009.

A lo largo de estos años, se ha atendido a miles de mujeres de las comunas de Villa Alemana, Quilpué y Limache, sumándose el año 2018 la comuna de Olmué, alcanzando una cobertura completa de la provincia de Marga Marga.

La Unidad de Violencia Contra las Mujeres (VCM) de SERNAMEG tiene como objetivo prevenir, atender y avanzar en erradicar toda forma de violencia contra las mujeres tanto en ámbito público

como privado, y promover el acceso a la justicia de manera pertinente y oportuna. Su intervención se desarrolla a partir de dos Programas:

- Programa de Atención, Protección y Reparación Integral en Violencia Contra las Mujeres.
- Programa de Prevención Integral de Violencia Contra las Mujeres.

En este contexto, el Centro De la Mujer de Villa Alemana cuenta con dos líneas de trabajo:

Línea de Atención: Trabajo focalizado en la atención, protección y reparación de las mujeres que viven o han vivido episodios de violencia en contexto de pareja. La mujer que accede al Programa cuenta con un equipo interdisciplinario compuesto por Trabajadoras sociales, psicólogas/os y abogados/as, abordando cada caso de manera particular e integral.

Línea de Prevención: Trabajo destinado a la comunidad y la red local e intersectorial del territorio. Se ejecuta mediante líneas de acción abocadas a la difusión, sensibilización, capacitación y coordinación intersectorial.

A continuación se detalla la ejecución del Centro De la Mujer de Villa Alemana durante el año 2018:

CENTRO DE LA MUJER AÑO 2018		
COBERTURA	Comunas de Quilpué, Villa Alemana y Limache.	
INVERSIÓN SERNAMEG	Atención:	$62.761.700
	Prevención	$10.970.039
	TOTAL	$73.731.739
INVERSIÓN MUNICIPAL	**TOTAL**	$9.795.996
RESULTADOS LÍNEA DE ATENCIÓN	N° de mujeres que consultan por Violencia Contra la Mujer	884
	N° de primeras acogidas	638
	Nº de Atenciones Psicológicas	720
	Nº de Atenciones legales	515
	Aspecto transversal: Cada profesional atiende de 3 a 4 usuarias diarias con una duración de una hora cada sesión.	
RESULTADOS LÍNEA DE PREVENCIÓN	Difusión	13
	Sensibilización	15 jornadas Total = 346 personas
	Capacitación	9 jornadas Total = 120 personas
	Eventos conmemorativos	3 jornadas Total =117 personas
	Formación de monitores	2 jornadas Total = 35 personas

Programa Mujeres Jefas de Hogar Villa Alemana

A través de un convenio de transferencias de recursos entre SERNAMEG (Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género) y la Ilustre Municipalidad de Villa Alemana del año 2018, fueron beneficiadas 160 mujeres de la comuna de Villa Alemana, con la ejecución del Programa Mujeres Jefas de Hogar 2018, programa que busca mejorar las condiciones de las mujeres para la incorporación y desempeño en el mundo del trabajo. Esto, a través del acceso a talleres de formación para el trabajo que permitan adquirir herramientas para el desarrollo personal y laboral junto con apoyos para mejorar la empleabilidad, a través de dos líneas de trabajo: Trabajo Dependiente e Independiente.

- Beneficiarias Directas: 160 mujeres jefas de hogar o de núcleo
- Beneficiarios Indirectos: 160 familias lo que equivale a una aproximación de 640 personas de la comuna de Villa Alemana.

Además, se considera como beneficiarios a todos los empresarios que contraten mujeres del programa, ya que contaran con recurso humano preparado y capacitado para desarrollar las actividades laborales y servicios de sus empresas.

Resultados 2018

Para el segundo año de ejecución del programa (2018), nuevamente con una cobertura de 160 mujeres que participaron de los Talleres de Formación para el trabajo, se consiguió ampliar la red de coordinación con servicios sociales en beneficio de las participantes, principalmente en lo que respecta a cursos de capacitación para el emprendimiento. Asimismo, se reforzaron contenidos en los talleres a través, del apoyo de OMIL, Fomento Productivo, Inspección del Trabajo, en lo relativo a la inserción laboral, escuelas de emprendimiento y postulación a fondos de financiamiento como también en la orientación específica de derechos laborales. En este sentido, se menciona que 2 participantes del programa fueron beneficiadas con Programas de financiamiento de FOSIS.

Se continúo trabajando coordinadamente con Fundación PRODEMU, quienes ofrecieron cursos especialmente constituidos por mujeres del programa. Es el caso de 20 mujeres que se capacitaron en Manipulación de Alimentos y de 4 mujeres que accedieron a un curso de Mueblería impartido por la fundación, todas ellas además participaron y se certificaron de un

Taller de Desarrollo Personal. En tanto, que 10 mujeres se capacitaron en un Taller organizacional, de lo cual resultó la formación de la Agrupación Ishtar cuyo objetivo será potenciar a la familia a través de la gestión de cursos de capacitación, acceso a mercados de trabajo y fondos de financiamiento para sus emprendimientos.

En relación a la capacitación, gracias al trabajo coordinado con SENCE, PRODEMU y Universidades de la región, fue posible acceder a oferta de cupos para cursos disponibles. En ellos, 64 mujeres accedieron a capacitación en oficios, entre estos, Asistente de Aula, Corte y Confección, Edificación, Asistente de Administración, Cajero Bancario, Instalación eléctrica, Manipulación de alimentos, Guardia. Y a partir de la demanda manifiesta de participantes del programa, se desarrolló en el mes de diciembre un Curso de Conducir para optar a Licencia Clase B, donde 14 mujeres lograrán obtener la licencia, como herramienta fundamental para desarrollarse en emprendimientos o fuentes laborales.

Este año, de igual modo, fue posible derivar mujeres a salud dental a través del programa Mas Sonrisas para Chile donde 58 mujeres que requerían, fueron atendidas y accedieron a tratamientos dentales en los respectivos Cesfam de la comuna.

En relación a canales de comercialización, fue posible que 40 mujeres accedieran a curso sobre Herramientas digitales para fortalecer el emprendimiento, en tanto que 4 mujeres fueron autorizadas a participar de Ferias de emprendimiento en la comuna. Respecto a la nivelación de estudios, fue posible que 10 mujeres accedieran a la nivelación de su 4to medio, herramienta que les permitirá acceder a mejores oportunidades laborales.

En cuanto a la alfabetización digital, 55 mujeres desarrollaron cursos de computación básica y avanzada a través de DIBAM.

Hubo coordinación directa con el Programa 4 a 7, que permitió que 4 participantes del programa accedieran al cuidado infantil a través de él y de este modo, permitirse su inserción laboral y/o capacitación.

Asimismo, se efectuó coordinaciones con el Centro de la Mujer de Villa Alemana, en relación a la participación de mujeres en Curso de Monitoras de VIF, donde participaron 20 mujeres en talleres

realizados por monitoras del centro. Así también fue posible derivar a 3 participantes a atención y recibir mujeres atendidas por el centro, que posteriormente, se insertaron en el PMJH.

Oficina Asuntos Indígenas

Atención de Usuarios con Enfoque de Derecho.

La oficina de asuntos indígenas entrega orientación con enfoque de derecho a sus usuarios, basado en el marco legislativo indígena, además de la oferta programática de beneficios existentes indígena y no indígena local y del intersector. Se facilita la tramitación de la certificación de calidad indígena hacia las oficinas de CONADI Santiago, recibiendo mensualmente a lo menos 60 solicitudes, se realiza apoyo a la postulación de proyectos, orientación a la conformación de asociaciones indígenas y comités de vivienda indígena.

Educación Intercultural Bilingüe.

El Programa de Educación Intercultural Bilingüe (PEIB) existe desde el año 1996 al interior del Ministerio de Educación, en el marco normativo y legal vigente, el PEIB busca contribuir al desarrollo de la lengua y cultura de los pueblos originarios y a la formación de ciudadanos interculturales en el sistema educativo. Por lo tanto, el objetivo propuesto es que todos los estudiantes, sin condicionantes étnicas, adquieran conocimientos de la lengua y de la cultura de los pueblos originarios por medio de prácticas pedagógicas y gestión institucional intercultural.

En nuestra comuna a través de la participación en la mesa regional de educación las gestiones de la oficina municipal y la coordinadora regional del PEIB se encuentra implementado el programa en el Colegio Charles Darwin declarado como Colegio Intercultural y en la Escuela Básica G 399 El Patagual, con la cultura Aymara.

En este contexto la Oficina Comunal de Asuntos Indígenas en conjunto con el Ministerio de Educación y la colaboración del Consejo de la Cultura y las Artes, se planificaron las siguientes actividades:

Capacitación a Educadores Tradicionales de la Comuna

Objetivo: rescatar y revitalizar el uso de las Lenguas de los Pueblos Originarios, en esta oportunidad se trabajó con el Pueblo Aymara y Mapuche potenciando a los educadores y futuros educadores de esto pueblos Originarios, rescatando los valores ancestrales de la cultura de estos pueblos; logrando fortalecer la identidad de la población indígena involucrada, practicando la

solidaridad comunitaria, conociendo los detalles antropológicos y étnicos, especialmente fortaleciendo la cosmovisión y la cultura.

Los Educadores Tradicionales en formación desarrollaron competencias lingüísticas y socioculturales básicas que le permitirán interactuar en su lengua y dar a conocer, mediante el aprendizaje de la lengua, parte de la diversidad cultural de los pueblos, este curso está dirigido para ser aplicado en establecimientos educacionales hacia los niveles del primer ciclo de educación.

- Se capacitaron 25 personas indígenas del pueblo Aymara en competencias lingüísticas y didácticas para ciclo básico.
- Se capacitaron 25 personas indígenas del pueblo Mapuche en competencias lingüísticas y didácticas para ciclo básico.

Este programa contó con financiamiento compartido entre la SEREMI de Educación, el Consejo de la Cultura y las Artes y el apoyo de la Municipalidad de Villa Alemana.

Feria del Día del Patrimonio

En coordinación con la Unidad de Patrimonio se organizó una Feria cultural con la participación de personas organizadas indígenas de la comuna, que dieron a conocer acciones que van en el rescate de las lenguas nativas, muestras de sus trabajos tradicionales como la orfebrería, cerámica, alfarería, gastronomía, construcción de instrumentos, telar tradicional mapuche, rescate de la medicina ancestral, relatos tradicionales, entre otros, participaron 20 expositores, se realizó el 22 de mayo en el Parque Cívico Belén.

Día del Patrimonio en la Ruka Lawen

Se realizó celebración del día del patrimonio en la Ruka Lawen Witrapuran, que se insertó en la ruta patrimonial de la comuna, se organizaron actividades en torno al patrimonio cultural del pueblo mapuche, con visitas guiadas al espacio parque Ruka y centro ceremonial, talleres para niños de mapudungun básico, degustación de productos típicos mapuche, exposición y muestra de artesanía ancestral patrimonial, telar y orfebrería mapuche, La actividad se realizó entre las 10:00 y las 14:00 horas el día 27 de mayo y conto con amplia participación de la comunidad en general.

Actividades Enmarcadas en el Mes de los Pueblos Originarios (junio)

Día de Nacional de los Pueblos Originarios de Chile - Celebración del Wiñoy Tripantu.

Objetivo: Actividades destinadas a contribuir a la integración de la población indígena al contexto sociocultural de la comuna y de la internalización por parte de la población comunal de fechas conmemorativas indígenas:

Feria de Productos Típicos Indígenas en el Contexto del Día Nacional de los Pueblos Originarios

Se realiza el día 22 de junio una feria en el Parque Cívico Belén con la finalidad de potenciar emprendimientos de alto valor social y cultural que poseen los habitantes de procedencia indígena de la comuna, fueron 26 stands en el área gastronómica tradicional, orfebrería, telar, vestuario, medicina, hierbas medicinales, propias de los pueblos entre otras, además muestras artísticas e intervenciones culturales de los pueblos Mapuche y Aymara.

Wiñoy Tripantu

Apoyo a la Realización de la Ceremonia Ancestral Mapuche rescatada en el contexto urbano Wiñoy Tripantu realizada en la Ruka Lawen de Peñablanca, el día 30 de junio. Esta Ceremonia se ha convertido en una tradición comunal indígena, que despierta gran interés y participación general, en esta ocasión participaron alrededor de 200 personas.

Seminario Permanente de Historia Mapuche

Actividad destinada a desarrollar un primer seminario que llevó por nombre “I Seminario permanente de Historia Mapuche: Identidad, Autonomía y Colonialismo”, con el objetivo de dar a conocer parte de la historia desconocida del Pueblo Mapuche, en especial a la población mapuche residente en nuestra comuna y la comunidad interesada en general, de esta forma contribuir a la comprensión de la propia historia negada para los pueblos, ser un aporte al fortalecimiento identitario ayudar a romper paradigmas instalados en el subconsciente y consciente que se mantienen vigentes en ciertos discursos de la población chilena pro desconocimiento del tema.

Se realizó en la Ruka Lawen de Peñablanca el día 16 de junio entre las 16:00 y las 18:00 horas, conto con amplia participación de la comunidad en general.

Consulta Indígena Educación

La oficina de Asuntos Indígenas participo del proceso informativo de la Consulta Indígena sobre la propuesta de Bases Curriculares para la asignatura de Lengua y Cultura de Pueblos Originarios de 1º a 6º año básico. Se realizó durante los días 1 y 8 de agosto en las dependencias de DIDECO en salón vidriado, la primera etapa de la Consulta Indígena en Educación 2018 para la provincia del Marga Marga y Quillota con participación de la comunidad indígena organizada, esta convocatoria es dirigida por la SEREMI de Educación, en esta ocasión se tomaron y ratificaron todos los acuerdos para proceder a la segunda etapa de la consulta.

Seminario Taller Diaguita 2018

Destinado a generar procesos de empoderamiento cultural que den cuenta de la presencia y existencia del Pueblo Diaguita en la comuna, entregar herramientas y conocimientos de cosmovisión y saberes ancestrales e introducir a los asistentes en el arte alfarero de los antiguos ceramistas Diaguita, dar a conocer elementos de la iconografía diaguita, formas y significados. Inspirar la creación propia e individual a través del conocimiento técnico e iconográfico de la cerámica diaguita o guiar la reproducción de piezas arqueológicas.

Seminario taller para 25 personas pertenecientes al pueblo diaguita de la comuna, realizada los días 10 y 11 de agosto 2018.

Taller de Telar Básico / Avanzado 2018

Se capacitaron 18 mujeres indígenas de los pueblos mapuche, aymara y diaguita en técnicas de telar tradicional mapuche, separadas en grupos, obteniendo conocimientos en técnicas como urdiembre para tejido llano y básico y avanzado durante 40 horas cronológicas. La capacitación se realizó en la Ruka Lawen de Peñablanca, entre los meses de agosto a noviembre del 2018,

Actividades Enmarcadas en el Día Internacional de la Mujer Indígena

El Día Internacional de la Mujer Indígena se instituye el día 5 de septiembre en homenaje a Bartolina Sisa, aguerrida mujer aymara quien opuso constante resistencia contra los conquistadores españoles.

En nuestra comuna se conmemoró esta fecha con una Gala Cultural de Pueblos Originarios realizada en el Teatro Municipal Pompeya el día viernes 7 de septiembre con amplia participación

de la comunidad en general, autoridades locales y regionales, la gala culmino con una coctelería indígena.

Feria Expoemprendedores Indígenas - Gastronomía de Pueblos Originarios

Destinada a fortalecer y promover la identidad y oficios propios de los pueblos originarios presentes en la comuna en las áreas textiles, gastronómicas, orfebrería, otros, con técnicas ancestrales y contemporáneos, con énfasis en la gastronomía, se instalaron 20 stands, con productores indígenas de los rubros gastronómicos, telar tradicional mapuche y Aymara, cerámica diaguita, orfebrería mapuche, diaguita y amara, entre otras artesanías propias de los pueblos originarios de la comuna.

Se realizó el día 31 de octubre en el Parque Cívico Belén donde además se finalizó con una actividad artístico- cultural, contando con la participación de artistas reconocidos en el mundo indígena.

Conversatorio Mujer Indígena, Interculturalidad y Equidad de Género

Se realizó el día 8 de noviembre, en la Ruka Lawen y estuvo destinado a generar un proceso de reflexión, discusión, consulta y proposición entorno a las temáticas de equidad de género y pueblos originarios en un espacio de participación y comunicación comunitaria, impulsando la creación de una red de apoyo para las diferentes personas pertenecientes a los pueblos originarios. Participaron de 30 representantes del pueblo diaguita mapuche y Aymara, se tocaron temas de relevancia para las mujeres a nivel local.

Seminario Diaguita, "Sitio Arqueológico El Olivar: Piedra Angular de la Prehistoria Diaguita".

Abierto a la comunidad, donde se contó con la participación de asociaciones y personas diaguitas. Se realizó el día 16 de noviembre en las dependencias municipales. Expositora: Paola González, Arqueóloga y abogada ambientalista de la Universidad de Chile.Co-directora del rescate arqueológico del sitio El Olivar realizado entre los años 2015-2017. Expuso sobre el Olivar donde se han encontrado más de 200 entierros que están en estudio, en su exposición dio cuenta de la evidencia en cuanto a cultura animas y diaguita en la zona. Al seminario asistieron 30 personas.

Cuarto Concurso "Construyendo Identidad Indígena en la Ciudad" Cuentos, Relatos y Dibujos

Espacio de participación intercultural en el ámbito inter escolar, con invitación a todos los colegios de la comuna y las asociaciones indígenas constituidas bajo la ley indígena 19.253, fomentando el rescate cultural de tradiciones y ceremonias ancestrales, en un contexto urbano. En este concurso participaron tanto historias recopiladas desde fuentes orales tradicionales de los pueblos, o bien desde la creación del propio participante abordando temáticas relacionadas con los pueblos originarios de chile, en el caso de los dibujos debían ser creación inédita de los participantes, la estructura del concurso dispuso tres categorías en dibujos y dos categorías en relatos, por la calidad de los trabajos y por el mérito de la participación sobre todo en los niveles básicos, las premiaciones fueron generales, sin distinción de lugares.

Como producto de este concurso se elaboró un documento (500 librillos), con la recopilación de los relatos y dibujos ganadores y destacados del concurso.

Coordinación de la Mesa Comunal Indígena

Se realizan reuniones mensuales de mesa comunal indígena, con el fin de que las bases cuenten con un mecanismo de participación, a través del cual obtengan orientación y/o respuestas a sus propuestas, demandas, reclamos y sugerencias. En esta mesa se realizan coordinaciones de trabajo, se buscan soluciones a las problemática propias de los representantes de los pueblos, se articula con el intersector y la mesa regional (cuando está en funcionamiento), que es presidida por el Intendente y el Seremi de Desarrollo Social.

Acciones de la Mesa Comunal

El día 26 de abril se constituyó en las dependencias municipales la red de emprendedores indígenas con la participación de 15 personas, de los distintos pueblos el propósito es poder organizarse en torno al desarrollo con identidad y generar lazos de apoyo y cooperación con entidades vinculadas al emprendimiento.

Se realiza coordinación de la mesa comunal con las Seremi de la Mujer y Equidad de Género y las Seremi de Cultura, las Artes y el Patrimonio, con el objetivo de conocer a las nuevas autoridades de gobierno que se vinculan con las temáticas de pueblos originarios.

Se coordina participación de la red de emprendedores en un proyecto de la Universidad de Valparaíso financiado por CONADI, en apoyo a los emprendedores y microempresarios indígenas de la V región, con capacitaciones y la elaboración de una plataforma web con información y difusión de actividades propias de los emprendedores.

Se coordinan charlas informativa en relación al fondo concursable Planes de Negocios para Indígenas Urbanos.

Se organiza capacitación para postulantes al FONDART 2018, línea pueblos originarios e información de los fondos del ministerio de cultura relativa a pueblos originarios, se realizó en sala de reuniones de DIDECO.

Se realizó una jornada informativa con las y los líderes de la mesa comunal indígena con el Seremi de Desarrollo Social, donde se informó sobre los avances en la política pública vinculada a los pueblos originarios en el contexto urbano.

Se realizó convocatoria a las mujeres de pueblos originarios participantes de la mesa comunal para participar de un compromiso simbólico que realiza el gobierno a través de la gobernación y la seremi de la mujer y equidad de género en las distintas comunas en su campaña no más violencia contra la mujer “NO LO DEJES PASAR”, esta actividad se realizó en el frontis del Teatro Pompeya el día 23 de noviembre.

El día 6 de noviembre se coordinó, visita del equipo de participación social del Hospital Gustavo Fricke, quienes informaron sobre los avances de la construcción de este nuevo hospital de alta complejidad, en cuanto a dependencias, cantidad de camas, entre otros detalles de relevancia, se hizo saber al equipo sobre la existencia de una propuesta de generar un espacio de oración con pertinencia cultural para uso de los pacientes pertenecientes a pueblos originarios en dicho hospital y sobre la posibilidad de realizar a los funcionarios del hospital capacitaciones del programa PESPI y la práctica de la medicina mapuche en la red del SSVQ.

Personas en Situación de Calle

Programa Calle

Programa que busca contribuir a que personas en situación de calle mejoren sus condiciones de vida y superen la situación de calle, a través del despliegue de alternativas de seguridad, protección, desarrollo de capacidades y el aumento de recursos psicosociales y socio laborales. Con un financiamiento de $ 24.515.233.- por convenio de transferencia entre la Municipalidad de Villa Alemana y el Ministerio de Desarrollo Social.

Línea Apoyo Psico Social primer periodo: 20 Personas en Situación de Calle, participan del Apoyo Psicosocial, recibiendo Acompañamiento de Profesionales del Área Social, para el trabajo del Desarrollo de Habilidades Sociales, Autocuidado y Activación en las Redes de Apoyo.

Línea de Apoyo Socio Laboral: 20 Personas en Situación de Calle, reciben Acompañamiento Socio laboral y Habilitación Laboral en la línea de trabajo Independiente o Dependiente.

Programa Calle con apoyo en salud: Programa que busca Contribuir y Enfatizar la Intervención Psicosocial en el Desarrollo de Recursos y Capacidades asociadas a la Salud de las Personas en Situación de Calle, también interviene en Potenciar y Facilitar los Capitales Personales del usuario, a través del Ámbito socio laboral. Con un número de 20 personas desde los 18 años hasta la tercera edad; participantes con estados de salud de complejidad media, donde este Programa realiza un acompañamiento durante 2 años, el cual permita mejorar sus Condiciones de Habilitación Laboral en la línea de trabajo independiente o dependiente, además de Mejorar la Salud Mental de cada uno de los beneficiarios. Este Proyecto, tiene un financiamiento de $24.813.382 por Convenio de Transferencia entre la Municipalidad de Villa Alemana y el Ministerio de Desarrollo Social.

Programa Plan Invierno para Personas en Situación de Calle (Noche Digna): Fondo Concursable, con un financiamiento de $25.110.000; el Plan de Invierno, a través de una Ruta de Atención Social, permite que las Personas en Situación de Calle accedan a Servicios Sociales Básicos, orientados a brindar Protección a la Vida, a través de la Provisión de Alojamiento, Abrigo, Alimentación, Atención básica en Salud y Servicios para la Higiene Personal o bien, brindar Atención a través de una Ruta Calle. De este modo, con estos servicios se espera

complementar la oferta permanente dirigida a esta población, en los periodos en que existen mayores riesgos para la salud, como lo es la época de bajas temperaturas y/o precipitaciones.

Con una cobertura mínima de 30 personas diaria, durante un periodo de 135 días de ejecución, la Ruta de Atención Social, significó un total de 135 personas en situación de calle que recibieron las prestaciones comprometidas, esto se tradujo en 8.220 Atenciones y 10.127 prestaciones de Alimentación, Higiene y Abrigo.

Trabajo en Conjunto, "Fundación Vamos que se Puede" y Programa Calle"

Durante el año 2018, se trabajó en Conjunto con la "Fundación Vamos que se Puede", en donde se entregaron Desayunos todos los meses a cada Persona que vivía en Calle. Para ello, se dispuso que en la Plaza Belén y el Espacio de Metro Valparaíso, sector estacionamientos, en un Convenio Colaborativo por tres meses, junto a ONG Adra Chile, espacio que también se utilizó para Charlas, Comidas, Operativos Médicos, Talleres, Documentales y Ayudas Sociales. También, y cada tres meses, se realizaron encuentros Deportivos, con el propósito de potenciar el tiempo libre y hábitos de higiene. Finalmente, se realizó un Almuerzo de Cierre de Año, en las Dependencias de la Municipalidad de Villa Alemana, con el propósito de reforzar aún más, el trabajo y nuestro Compromiso con los más necesitados, siempre con el apoyo de la Fundación.

Trabajo en Conjunto, "ONG ADRA Chile", "Metro Valparaíso" y "Municipalidad de Villa Alemana"

Ante la situación de que las personas que residían en la calle no tienen un lugar para bañarse, comer, tomar desayuno, lavar sus cosas y obviamente secarlas, la ONG ADRA Chile, pensó en la posibilidad de instalar una Unidad de Emergencia Móvil, la cual fue gestionada y traída desde Santiago, después de que esta fuera inaugurada por la primera Dama, el Ministro de Desarrollo Social, entre otras autoridades nacionales. Esta Unidad, estaba perfectamente equipada, y cumpliendo con los requerimientos planteados como Necesidad. Fue así, que tomamos el compromiso como Municipio y Programa Calle Municipal, de instalar la Unidad de Emergencia Móvil, lo que implicaba que además de traerla, que teníamos que abastecerla y trabajar en conjunto como un solo gran equipo. Es por ello, que se genera, un convenio de colaboración de tres meses, solicitando la autorización a Metro Valparaíso para ser ubicada, esta Unidad de Emergencia, detrás del Parque Cívico Belén.

3.6. SEGURIDAD CIUDADANA

Plan Comunal de Seguridad Pública y Prevención del Delito de Villa Alemana

El municipio de Villa Alemana durante el año 2018 mantiene la ejecución del Plan Comunal de Seguridad Pública y Prevención del Delito, el cual ha permitido desarrollar un trabajo conjunto y constante, y son las comunidades quienes deciden sus prioridades en prevención de los delitos y seguridad a nivel local.

A partir de la constitución del Consejo Comunal de Seguridad Pública se ha elaborado el Plan Comunal de Seguridad Pública, estrategia local para el abordaje de la Prevención del Delito y la Violencia en la comuna.

Actualmente el Municipio de Villa Alemana se encuentra en proceso de ejecución y diseño de nuevos proyectos que buscan dar respuesta a las problemáticas manifestadas por la comunidad.

Principales Iniciativas Año 2018.

Proyectos Gobierno Regional de Valparaíso año 2018, 2% Seguridad Ciudadana (10 PROYECTOS ADJUDICADOS) Asesorados técnicamente por profesionales de la Dirección de Seguridad Pública.

TIPOLOGÍA PROYECTO	JUNTA DE VECINOS
ILUMINACIÓN	CONDOMINIO JARDÍN ORIENTE
CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA	VILLARRICA
ALARMAS COMUNITARIAS	OJOS DE AGUA
ALARMAS COMUNITARIAS	LOS ALGARROBOS
CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA	RUMIE
ILUMINACIÓN PEATONAL	MOLINOS DEL SOL
RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS	LAS ACACIAS 2
ALARMAS COMUNITARIAS	JORGE TEILLIER 2
CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA	VALENTIN LETELIER
ALARMAS COMUNITARIAS	ROQUE ESTEBAN SCARPA

Entrega de Bicicletas a Carabineros de 6° comisaria de Villa Alemana: se hace entrega de 4 bicicletas que puedan ir en ayuda a la labor diaria que realiza carabineros en la comuna, a partir de ello se destaca la labor en cuanto a la prevención del Robo de accesorio de Vehículos.

Proyecto Patrulla Preventivo

Considera adquisición de 02 vehículos equipados con la finalidad de ejecutar rondas preventivas para la prevención de ocurrencia de delitos, con una inversión total de $ 45.566.709. Actualmente esta inversión ha permitido bajar el índice de delitos en la comuna de forma positiva en un 19% del total de los delitos.

Encuentro Comunal en Seguridad Local

INSTITUCION	MATERIA
SENDA Previene	Contextualización y uso de estupefacientes
FISCALÍA	Conductas constitutivas de delitos incluidas en la ley 20.000 (sobre tráfico ilícito de estupefacientes).
GENDARMERÍA	Programa y medidas alternativas Trámites tales como: eliminación de antecedentes penales.

Plan Comunal de Seguridad Pública y Prevención del Delito 2018 - 2021

Aprobado Plan Comunal de Seguridad Pública en sesión Nº 72 del Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrado el 07 de diciembre de 2018.

Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas

La oficina de Senda Previene Municipal es unidad encargada de desarrollar la prevención del consumo de drogas a partir de la suscripción de un convenio de colaboración entre el municipio y Senda Nacional. Desde esta alianza, Senda Previene ejecuta una serie de lineamientos y programas en torno a la prevención.

Senda Previene en la comunidad

La oficina de Senda Previene desarrolla acciones de gestión territorial, comunicaciones, iniciativas comunitarias y educación, tratamiento e integración social con una duración convenida de un año.

Prevención Universal en Espacios Educativos

La intervención en esta área tiene un carácter universal, cuyo propósito es Instalar una Cultura Preventiva, entregar asesoría a establecimientos educacionales, potenciar a agentes educativos

mediante capacitaciones, mesas educativas y/o Consejo escolar con la comunidad educativa en general (Directivos, Profesores, Encargados de Convivencia, Representantes de Centro de Alumnos, Representantes de Centros de Apoderados. Etc.). En este contexto se realiza una intervención de mayor cobertura, desde una lógica que involucra diferentes procesos de intervención; a) Encuesta de Caracterización, b) Diagnóstico de las debilidades del establecimiento c) Elaboración de plan de Prevención Universal el cual es co- construido con la comunidad educativa.

ESTABLECIMIENTOS	COBERTURA EN E.E. FOCALIZADOS	FOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA	CAPACITACIONES EN TEMÁTICAS PREVENTIVAS EN E.E. FOCALIZADOS	MATERIAL CONTINUO PREVENTIVO EN E.E. FOCALIZADOS Y NO FOCALIZADOS
COLEGIO SAN NICOLAS	435 estudiantes	Sector Sur/ Santa Sarah	22 Actores Educativos (Docentes, orientador, profesionales SEP, equipo directivo y/o asistentes de la educación, Encargados de Prevención) participan en proceso de sensibilización y/o capacitación en temáticas Preventivas	100% se Capacita en Continuo Preventivo, recibe y Aplica el Material
ESCUELA JUAN BAUTISTA	305 estudiantes	Sector Troncos Viejos	20 Actores Educativos (Docentes, orientador, profesionales SEP, equipo directivo y/o asistentes de la educación, Encargados de Prevención) participan en proceso de sensibilización y/o capacitación en temáticas Preventivas. 30 Apoderados participan en Talleres de Parentalidad Positiva.	100% se Capacita en Continuo Preventivo, recibe y Aplica el Material.
COLEGIO BOSTÓN	340 estudiantes	Sector Peñablanca	16 Actores Educativos (Docentes, orientador, profesionales SEP, equipo directivo y/o asistentes de la educación, Encargados de Prevención) participan en proceso de sensibilización y/o capacitación en temáticas Preventivas. 30 Apoderados participan en Talleres de Parentalidad Positiva.	100% se Capacita en Continuo Preventivo, recibe y Aplica el Material.
DIVINA MAESTRA	1000 estudiantes	Sector Troncos Viejos	20 Actores Educativos (Docentes, orientador, profesionales SEP, equipo directivo y/o asistentes de la educación, Encargados de Prevención) participan en proceso de sensibilización y/o capacitación en temáticas Preventivas. 50 Apoderados participan en Talleres de Parentalidad Positiva.	100% se Capacita en Continuo Preventivo, recibe y Aplica el Material.
COLEGIO GALILEO GALILEI	430 estudiantes	Sector Sur	31 Actores Educativos (Docentes, orientador, profesionales SEP, equipo directivo y/o asistentes de la educación, Encargados de Prevención) participan en proceso de sensibilización y/o capacitación en temáticas Preventivas.+13 Apoderados participan en Talleres de Parentalidad Positiva.	100% se Capacita en Continuo Preventivo, recibe y Aplica el Material.

ESTABLECIMIENTOS	COBERTURA EN E.E. FOCALIZADOS	FOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA	CAPACITACIONES EN TEMÁTICAS PREVENTIVAS EN E.E. FOCALIZADOS	MATERIAL CONTINUO PREVENTIVO EN E.E. FOCALIZADOS Y NO FOCALIZADOS
ESCUELA BARROS ARANA	200 estudiantes	Sector de Las Américas	10 Actores Educativos (Docentes, orientador, profesionales SEP, equipo directivo y/o asistentes de la educación, Encargados de Prevención) participan en proceso de sensibilización y/o capacitación en temáticas Preventivas.	100% Recibe y Aplica el Material
WINDMILL COLLEGE	400 estudiantes	Barrio Norte	20 Actores Educativos (Docentes, orientador, profesionales SEP, equipo directivo y/o asistentes de la educación, Encargados de Prevención) participan en proceso de sensibilización y/o capacitación en temáticas Preventivas.	100% se Capacita en Continuo Preventivo, recibe y Aplica el Material.
TOTAL	**3.110 PERSONAS**			

Convenio "Programa Actuar a tiempo. Prevención Selectiva e indicada del Consumo de Drogas y Alcohol en Establecimientos Educacionales". Senda Previene villa alemana.

El siguiente cuadro resume las distintas iniciativas, actividades y beneficiarios directos vinculados al programa, en establecimientos educacionales de la comuna.

ESTABLECIMIENTO	PREVENCION INDICADA	PREVENCION SELECTIVA	CAPACITACIONES	TOTAL BENEFICIARIOS
COLEGIO SAN NICOLAS **(Sector Santa Sarah)**	19 Estudiantes en atención individual, Intervención Breve. 15 Padres y/o Apoderados participan en proceso de sensibilización y/o consejería familiar.	8 estudiantes en taller grupal de prevención del consumo de drogas.	10 Actores Educativos (Docentes, orientador, profesionales SEP, equipo directivo y/o asistentes de la educación) participan en proceso de sensibilización y/o capacitación en temáticas Preventivas.	**27 Niños, Niñas y/o Adolescentes.** **19 Padres y/o Apoderados.** **10 Actores Educativos**
ESCUELA BARROS ARANA **(Sector Las Américas)**	15 Estudiantes en atención individual, Intervención Breve. 15 Padres y/o Apoderados participan en proceso de sensibilización y/o consejería familiar.	6 estudiantes en taller grupal de prevención del consumo de drogas.	10 Actores Educativos (Docentes, orientador, profesionales SEP, equipo directivo y/o asistentes de la educación) participan en proceso de sensibilización y/o capacitación en temáticas Preventivas.	**21 Niños, Niñas y/o Adolescentes.** **15 Padres y/o Apoderados.** **10 Actores Educativos.**
WINDMILL COLLEGE **(Sector Barrio Norte)**	16 Estudiantes en atención individual, Intervención Breve. 15 Padres y/o Apoderados participan en proceso de sensibilización y/o consejería familiar.	15 estudiantes en taller grupal de prevención del consumo de drogas.	10 Actores Educativos (Docentes, orientador, profesionales SEP, equipo directivo y/o asistentes de la educación) participan en proceso de sensibilización y/o capacitación en temáticas Preventivas.	**31 Niños, Niñas y/o Adolescentes.** **16 Padres y/o Apoderados.** **10 Actores Educativos.**
			TOTAL	**159 BENEFICIARIOS DIRECTOS**

Área de Tratamiento e Integración Social.

Otra iniciativa vinculada a la prevención, tratamiento e integración estuvo focalizada a la prevención en el ámbito laboral, con tratamientos e integración social.

	POBLACIÓN ADOLESCENTE	**POBLACIÓN ADULTA**	**ATENCIÓN FAMILIAR**	**MESA PROVINCIAL DE RECUPERACIÓN**	**GRUPO MULTIFAMILIAR**	**TOTAL**
ÁREA DE TRATAMIENTO	34 adolescentes atendidos con intervención breve.	50 adultos con consumo problemático de drogas y alcohol con intervención breve, referenciación a centro de tratamiento y seguimiento.	25 Familiares atendidos para dar orientación con respecto al consumo problemático y posibilidades de tratamiento.	63 profesionales han participado y se han capacitado en temas relacionados con integración social y tratamiento.	120 personas beneficiadas.	**292 personas**
INTEGRACIÓN SOCIAL	**GESTIÓN DE REDES**	**TOTAL: 320 personas**				
	55 personas usuarias se conectan a la red para la integración social (apoyo social, habitabilidad, tiempo libre, formación y educación, empleabilidad y sistema judicial). 24 profesionales sensibilizados en Conversatorio de Integración Social. 229 personas reciben capacitación en Seminario de Entornos Protectores para la prevención en niños, niñas y adolescentes en el Teatro Pompeya. (Organizado por Mesa Provincial de Recuperación). 12 personas usuarias se reciben en visita guiada a DIDECO.					
			TOTAL	**612 Beneficiarios**		

Área Prevención en el Ámbito Laboral

ÁREAS	PROGRAMA TRABAJAR CON CALIDAD DE VIDA EN LA PYME	PROGRAMA MIPE PREVENTIVA	PROGRAMA HABILIDADES PREVENTIVAS PARENTALES	TOTAL
PREVENCIÓN EN ESPACIOS LABORALES	SERVICIOS INTEGRALES (40 beneficiarios)	CORPORACIÓN EDUCACIONAL "LA TRINIDAD" Y TIENDA DE CONFITES "RENACER" (2 Talleres donde participaron 10 personas)	SALA CUNA SONRISAS DE SAN JOSÉ, FUNDACIÓN INTEGRA Y JUNTA VECINAL SOL Y TIERRA, OFICINA MICC DE CARABINEROS (Talleres donde participaron 32 personas).	**82 personas**

BUENAS PRÁCTICAS PREVIENE			
JORNADA DE REFLEXIÓN EN PARENTALIDAD POSITIVA:"LA PREVENCIÓN LA HACEMOS TODOS".(12 beneficiarios)	2 TALLERES DE PREVENCIÓN PARA NIÑAS Y ADOLESCENTES HOGAR DE LA NIÑA ADOLESCENTE (12 beneficiarias)	TALLER DE DETECCIÓN TEMPRANA PARA PROFESIONALES Y EDUCADORAS DE TRATO DIRECTO DEL HOGAR DE LA NIÑA ADOLESCENTE (16 beneficiarias)	CHARLAS DE PARENTALIDAD POSITIVA PARA PERSONAS USUARIAS DEL PROGRAMA SEGURIDAD Y OPORTUNIDADES (22 beneficiarias)
PREVENCIÓN EN ESPACIOS LABORALES CONTINUIDAD DEL TVC MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA		INTERVENCION DE PAUSA SALUDABLE PARA TRABAJADORES MUNICIPALES TODOS LOS DEPARTAMENTOS. 120 BENEFICIARIOS, EN UNA INTERVENCION SEMANAL DURANTE LOS MESES DE OCTUBRE Y NOVIEMBRE	

AREA COMUNICACIONES				
INICIO DEL AÑO ESCOLAR PREVENTIVO	ENCUENTRO CON AGENTES EDUCATIVOS DE COLEGIOS FOCALIZADOS	PROFESORES ENCARGADOS DE CONVIVENCIA DE LOS SIETE COLEGIOS	PRESENTACION DEL PROGRAMA	**24 PERSONAS**
SENDARTE DIA INTERNACIONAL DE LA PREVENCION DE VILLA ALEMANA	ENCUENTRO ARTISTICOS DE COLEGIOS FOCALIZADOS	ASISTEN APODERADOS, PROFESORES AUTORIDADES.	PRESENTACIONES ARTISTICAS EN EL TEATRO POMPEYA	**130 PERSONAS**
			TOTAL	**152 personas**

TERRITORIO	N° DE BENEFICIARIOS	PRESUPUESTO
BARRIO SAN JOSE	30 NNA 10 ADULTOS	DOS TALLERISTAS
MIRAVALLE BARRIO SANTA SARA	20 ADULTOS 30 NNA	
BARRIO EL QUILLAY II - Celebración Día del Niño - Fiesta de Navidad - Talleres	40 ADULTOS app 50 NNA app	APOYO PROFESIONAL Y TALLERISTA
BARRIO EL QUILLAY I - Celebración Día del Niño	30 ADULTOS app 100 NNA app	
TOTAL NIÑOS	**210 NNA**	
TOTAL ADULTOS	**100 PERSONAS ADULTAS**	
TOTAL Iniciativas	**310 personas**	
	Monto total de la inversión	$4.634.050.-

3.7 VIVIENDA Y CONDICIONES DE HABITABILIDAD

Programa Habitabilidad

Este Programa tiene por objeto potenciar las posibilidades y oportunidades de desarrollo, inclusión e integración social de las familias y personas en situación de extrema pobreza beneficiarias de los Subsistemas “Seguridades y Oportunidades” y Vínculo, a partir de soluciones que contribuyan a mejorar su calidad de vida en lo que se refiere a la dimensión de Habitabilidad. Para ello contempla una intervención del tipo constructiva, que considera además, el otorgamiento de equipamientos y una de tipo social, seleccionando aquellas familias que presentan más hacinamiento, problemas de servicios básicos, de instalaciones eléctricas, sanitarias y de accesibilidad por algún miembro de la familia con discapacidad física. Por ello es un Programa al cual no se postula.

El Acompañamiento Social apunta a reforzar conductas que generen y mantengan hábitos saludables en las viviendas, lo que se relaciona tanto con las características de la vivienda, como con los sueños y hábitos de las familias; ambos espacios influyen en su salud y calidad de vida.

Para lo anterior, la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región de Valparaíso, firmó Convenio de Transferencia de Recursos con la I. Municipalidad de Villa Alemana, para la ejecución del Proyecto Comunal, el cual fue aprobado mediante el Decreto Alcaldicio N° 28, de fecha 09 de enero, 2018, ingresando así para dicho programa: $30.800.000.

Para ejecutar este Programa en la comuna de Villa Alemana, se seleccionaron 11 familias, 10 pertenecientes al Programa Familias Seguridades y Oportunidades y 1 del Programa Vínculos, previa etapa de diagnóstico, en dónde se realizaron más de 30 visitas a familias potenciales de ser beneficiarias, de ambos programas.

Se entregaron 57 soluciones, que incluyen reparaciones constructivas y entrega de equipamiento doméstico, tales como: camas, colchones, ropa de cama, closets, cocinas, muebles de cocina, lavaplatos, escritorios para estudio, etc.

En la intervención Social, además de las sesiones familiares individuales realizadas en los domicilios de las familias, se llevaron a cabo tres grandes talleres grupales, en coordinación con

Instituciones de la Red Comunal, públicas y privadas (Empresa Esval, Chilquinta, Oficina Municipal Tenencia Responsable de Mascotas y de Asuntos Indígenas. En estos talleres se abordaron las siguientes temáticas; Ahorro y buen uso de las energías, tales como el agua potable y luz eléctrica, Cuidado de mascotas y su entorno, nueva ley de tenencia responsable de mascota, pudiendo también derivar varios casos para su esterilización.

El equipo de profesionales estuvo integrado por la Encargada del Programa (Asistente Social), un Ingeniero en Construcción, una Asistente Social, Apara el Acompañamiento en la intervención individual familiar y grupal. Además del Apoyo de una Administrativa y un maestro constructor.

Unidad de Vivienda.

Esta unidad entrega orientación, realiza difusión de la política habitacional, postulaciones a los subsidios DS N° 49 y DS N°1, acogiéndose a los requisitos establecidos por la normativa vigente, con la finalidad de entregar soluciones a las necesidades habitacionales de las familias de la comuna.

La Unidad de Vivienda durante el año 2018 realizó 4.348 atenciones a público en oficina, debidamente registradas. Cifra que se incrementa con aquellas atenciones no registradas.

PERSONAS ATENDIDAS AÑO 2018	**4.348**
Comités con personalidad jurídica vigente año 2018	30

TIPO SUBSIDIO	**N° DE POSTULANTES**
DS N° 49 FONDO SOLIDARIO	208
DS N° 1 SUBSIDIO GRUPOS EMERGENTES Y SECTORES MEDIOS	337
TOTAL	**545**

El día 30 de noviembre y 01 de diciembre se realizó Expo Vivienda, por tercer año consecutivo, esta actividad es organizada por la Cámara Chilena de la Construcción y patrocinado por nuestro municipio, permitió dar a conocer a los habitantes de Villa alemana y comunas aledañas, las diversas alternativas y ofertas inmobiliarias existentes en la provincia.

Constantemente esta Unidad realiza charlas a la comunidad, entregando orientación que les permita obtener soluciones habitacionales definitivas, como también para mejoras y ampliaciones de vivienda.

Se participa de todos los operativos organizados por la DIDECO, realizando además un trabajo colaborativo con las diferentes unidades y departamentos que lo requieran en beneficio de los habitantes de nuestra comuna.

3.8 RESULTADOS ACADEMICOS Y OPORTUNIDADES DE FORMACIÓN Y
3.9 FORMACION EXTRAESCOLAR

Educación Municipal

Ante los desafíos que nos plantean las diversas necesidades del Sistema Educativo Municipal de Villa Alemana, la Dirección de Educación tiene altas expectativas con respecto al logro de los objetivos y metas definidas en el año 2018. Éstos nos llevaron a gestionar con focalización en los procesos formativos y como estos potenciarían el aprendizaje de los estudiantes y, a partir de este contexto nuestra visión es “Ser reconocidos como formadores y educadores de personas, por medio de procesos de aprendizaje de calidad, equidad y efectividad, para que los alumnos y alumnas se incorporen en forma exitosa en el mundo social, cultural y laboral, respetando la diversidad y el medio ambiente”, también con la misión de “Garantizar un proceso de aprendizaje con calidad formativa y educativa, orientada a plasmar en niños, niñas y jóvenes valores como la responsabilidad, solidaridad y el respeto hacia las personas y el medio ambiente, logrando de esa manera seres capaces de alcanzar sus metas mediante el trabajo constante y perseverante en una sociedad de oportunidades”.

En la actualidad, la Corporación gestiona en concordancia al Sistema de Aseguramiento de la Calidad, que pone el acento en asegurar una educación de calidad, para que todos los niños, niñas y jóvenes tengan un acceso más equitativo a mayores oportunidades en el futuro. Para ello, nuestra gestión corporativa está alineada con la institucionalidad compuesta por el Consejo Nacional de Educación, la Superintendencia de Educación, la Agencia de Calidad y el Ministerio de Educación, que en su conjunto generan una mayor confianza en las comunidades educativas -directivos, docentes, asistentes de educación, padres, apoderados, estudiantes-, y en la sociedad en general.

La Dirección de Educación sustenta su hacer desde el marco referencial que los sistemas educativos para asegurar calidad, deben estar orientados a movilizar determinadas variables que se consideran altamente incidentes en los progresos educativos de los estudiantes, por lo cual, focalizar la planificación en base a estos principios, puede producir mayor eficacia y sinergia entre las distintas iniciativas. La investigación educativa es clara en este sentido (Mckinsey, 2007; Pont, 2008; Muñoz y Razcynski, 2006, entre otros). Las variables que explican los resultados educativos en los sistemas son:

1. Aquellas que provienen de las características de los estudiantes, en particular de su extracción socio-educativa y que dificultan su trayectoria escolar.
2. Aquellas que se manifiestan en la calidad de la gestión de la escuela y de cada una de sus aulas.
3. Aquellas que provee el entorno inmediato a las escuelas, tales como la calidad de las políticas y apoyos del sistema que permiten sustentar un mejoramiento continuo.

Desde la implementación de política educativa local, en el ámbito municipal, se trabaja en generar las condiciones de calidad, que promueve el Ministerio de Educación (Mineduc). Que buscan "garantizar, en el corto y mediano plazo, a las y los estudiantes y familias que han decidido educarse en los establecimientos públicos del país, como así también a aquellos que opten por este tipo de educación en el futuro, una oferta educativa inclusiva y de calidad, que cuente con estrategias y medios efectivos para otorgar oportunidades de desarrollo social, intelectual, cultural y personal durante la trayectoria escolar, una enseñanza de excelencia y efectiva en el aula y una organización y clima escolar democrático e inclusivo".

Las acciones son las siguientes:

ACCIONES Y CONDICIONES CONCRETAS ORIENTADAS A POTENCIAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA (MINEDUC)	OBSERVACIONES
Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior(PACE)	Se está implementando con los alumnos de 3º Medio en cuatro unidades educativas.
Más actividad física y deportiva en las unidades educativas.	Se ejecuta mediante los Planes de Mejoramiento Educativo y Club Deportivo.
Más actividad artística y cultural en las unidades educativas.	Se ejecutar mediante los Planes de Mejoramiento Educativo y Escuela Artística.
Tablet en educación inicial y 2do Básico.	Se está implementando en cuatro unidades educativas (MINEDUC).

ACCIONES Y CONDICIONES CONCRETAS ORIENTADAS A POTENCIAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA (MINEDUC)	OBSERVACIONES
Actualización del Proyecto Educativo Institucional con participación de la comunidad.	Se está implementando en todas las unidades educativas.
Bibliotecas de Aula de Kínder hasta 4° Básico.	Se está ejecutando mediante los Planes de Mejoramiento Educativo.
Uso de TICS y diversidad (para niños y niñas con discapacidad auditiva).	Se implementa mediante el Programa de Integración Escolar.
Mi taller digital.	Se implementó en cuatro unidades educativas (MINEDUC).
Equipo psicosocial en la escuela.	Se implementó en doce unidades educativas, mediante el Plan de Mejoramiento Educativo.
Asistentes de Aula en las salas hasta 4º Básico.	Se implementó en doce unidades educativas, mediante el Planes de Mejoramiento Educativo
Encargado de Convivencia Escolar en la escuela, colegio o liceo.	Se implementa en las catorce unidades educativas y se desarrolla un plan de capacitación propia del área de gestión en la convivencia escolar.
Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior(PACE)	Se está implementando con los alumnos de 3º Medio en cuatro unidades educativas.
Más actividad física y deportiva en las unidades educativas.	Se ejecuta mediante los Planes de Mejoramiento Educativo y Club Deportivo.

El propósito de la educación pública de la comuna es ir construyendo una sociedad justa, democrática, participativa e inclusiva. Ello se logrará en un trabajo colaborativo entre todos los estamentos de los establecimientos educacionales y las familias de los estudiantes (principalmente con los apoderados), al ir formando personas sociables, íntegras, respetuosas y tolerantes, dotadas de capacidad para pensar críticamente y con competencias para la vida, y que hayan reflexionado sobre su proyecto de vida y vocación. Este propósito se plasmó en los objetivos para el Plan Anual de Educación Municipal 2018 (PADEM).

a) Establecer lineamientos generales y acciones específicas en los ámbitos administrativos y normativos para el desarrollo de la red de educación pública de la comuna.

b) Consultar actores relevantes de las comunidades educativas sobre las fortalezas y debilidades del plan de educación comunal en ejercicio para establecer propuestas y priorizaciones adecuadas a las necesidades de la comunidad educativa, articuladas con los lineamientos estratégicos de cada comunidad.

c) Orientar los planes de acción institucionales de las escuelas y liceos municipales de Villa Alemana hacia la permanente construcción de un proyecto educativo con enfoque de resguardo del derecho a la educación, a través de un trabajo inclusivo, democrático y participativo en sus diferentes etapas.

A partir de este contexto el hacer de los Equipos Directivos, se sustenta en los lineamientos del Mineduc y en base a los sellos educativos. Recordemos que los sellos son aquellos elementos que marcan la identidad de una institución, aquello que los hace diferentes de otras escuelas o liceos de su entorno en el ámbito valórico, académico, ético y moral. Marcan la identidad de toda entidad educativa respondiendo a la pregunta ¿quiénes somos? En nuestro sistema educativo, se define a los sellos educativos como los elementos que caracterizan, sintetizan y reflejan la propuesta formativa y educativa que una comunidad quiere desarrollar; son los elementos que le otorgan identidad a la escuela/liceo, que la hacen singular y la diferencian de otros proyectos educativos" (MINEDUC, 2016). En la realidad actual de la CMVA, estos sellos han sido construidos por toda la comunidad educativa: equipo directivo, docentes, asistentes de la educación, estudiantes, padres y apoderados, teniendo en cuenta sus opiniones y el contexto en que se encuentra la escuela, colegio o liceo para que se transforme en ese elemento que define a cada establecimiento, que lo hace única y diferente a otros. A continuación, se presenta a los equipos de Liderazgo Escolar de la CMVA los "Sellos Educativos" que se han definido en cada unidad educativa.

UNIDAD EDUCATIVA	SELLOS
LICEO TECNOLÓGICO VILLA ALEMANA	Respeto, Responsabilidad, Ética.
WINDMILL COLLEGE	Diversidad, Familia Colaboradora, Autonomía y Creatividad, Alta Autoestima Académica.
BÁSICA LATINA I.G.O.	Formación Integral y Diversidad Social.
DIEGO BARROS ARANA	Desarrollo Integral y Participación.
ÍTALO COMPOSTO SCARPATI	Identidad y Pertenencia, Cultura para la Mejora, Cultura Resiliente y Hábitos Asertivos.
CATALUNYA	Institucionalidad, Calidad y Diversidad.
LICEO BICENTENARIO MARY GRAHAM	Ser Más, Aprender de y con otros, Autoevaluación Permanente.
MELVIN JONES	Sana Convivencia.
CHARLES DARWIN	Identidad Darwiniana.
DIEGO PORTALES	Compromiso y Afectividad
MANUEL MONTT	Inclusión, Clima de Bienestar, Movilidad positiva en los estudiantes.

UNIDAD EDUCATIVA	SELLOS
NUEVO AMANECER	Convivir en Armonía.
JUAN BAUTISTA ALBERDI	Inclusión, Mejora Continua, Formación de Valores.
EL PATAGUAL	Aprendiendo en un entorno natural.

La Corporación, administra catorce establecimientos educacionales, dando cobertura desde la educación parvularia a cuarto año de enseñanza media humanista científica y técnico profesional, incluyendo la educación de adultos y la educación especial. Las modalidades de estudios que imparten -durante el año escolar 2018- las unidades educativas gestionadas, se presentan a continuación.

Establecimiento	Pre-básica		Básica		Media		Adultos		Educ. Espec.
	Pre Kínder	Kínder	1º-6º	1º- 8º	H-C	T-P	Básica	Media	
Windmill College	X	X		X	X				
El Patagual	X	X	X						
L. Bicentenario Mary Graham	X	X		X	X				
Diego Barros Arana	X	X		X					
Melvin Jones				X					
Charles Darwin	X	X		X	X				
Diego Portales	X	X		X					
Manuel Montt	X	X		X	X				
Ítalo Composto Scarpati	X	X		X					
Especial Nuevo Amanecer									X
Catalunya	X	X		X					
Básica Latina I.G.O.	X	X		X					
Juan Bautista Alberdi	X	X		X					
Liceo Tecnológico Villa Alemana						X	X	X	

Fuente: Dirección de Educación, CMVA.

Planes de Mejoramiento Educativo con Financiamiento de Subvención Escolar Preferencial

La esencia de la Subvención Escolar Preferencial es mejorar la calidad y equidad de la educación subvencionada del Estado que atiende a la población más vulnerable del país. El sistema de financiamiento considera la transferencia de recursos por prestación del servicio educativo para alcanzar resultados de calidad por los estudiantes.

Los compromisos están asociados tanto al mejoramiento de resultados de aprendizajes de los estudiantes como de los procesos que impacten en ellos. Estos compromisos se expresan en el **Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa** que cada sostenedor suscribe con el Ministerio de Educación. La Corporación ha renovado un Segundo Convenio, que tiene una vigencia de cuatro años. La Ley SEP continúa sustentando la concreción de las acciones que apuntan a la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje contextualizado en los catorce establecimientos corporativos, aportando un marco de recursos de

$2.005.871.230 en el periodo de Enero a Diciembre de 2018, lo que ha permitido articular con los Equipos Directivos la gestión para alcanzar las metas establecidas en sus respectivos Planes de Mejoramiento Educativo (PME) a partir de sus propios contextos.

Plan de Mejoramiento Educativo: "Una Visión Formadora"

Durante el año 2018, se dio continuidad al desarrollo del Plan Estratégico técnico-pedagógico corporativo, el cual comprende un marco referencial sistémico cuyo foco es la movilidad de los aprendizajes por parte de todas y todos los estudiantes y estrategias de implementación con orientación formativa a los Equipos Directivos mediante asesorías técnico-pedagógicas.

Lo anterior ha implicado un proceso de reorientación de todas las áreas del Equipo Técnico hacia la vinculación con el aprendizaje desde características de su hacer. Para ello las coordinaciones respectivas han referido sus ámbitos de acción a las Bases Curriculares, Proyecto Educativo Institucional, Plan de Mejoramiento Educativo y el contexto de cada Comunidad Educativa.

Desde la implementación del Plan Estratégico en el proceso de orientación a los Equipos Directivos en la gestión de los Planes de Mejoramiento Educativo se realizaron acciones en las siguientes líneas de orientación:

a) Evaluación del logro de los objetivos estratégicos en coherencia, pertinencia y contexto, asociado a la movilidad de los aprendizajes de los estudiantes.
b) Evaluación de los Sellos Educativos de acuerdo a la coherencia, pertinencia y contexto, asociado a las prácticas que lo constituyen.
c) Evaluación de la gestión de las cuatro dimensiones con foco en la movilidad de los aprendizajes, en coherencia, pertinencia y contexto (Visión macro).
d) Evaluación y modificación de las relaciones entre los Indicadores de Seguimiento con las Estrategias Anuales para especificar la forma de decisiones en la gestión.
e) Evaluación de la coherencia, pertinencia y contexto en el PEI y Reglamento Interno de Convivencia Escolar.
f) Elaborar plan de acciones para el levantamiento de información que permita especificar la toma de decisiones de gestión pertinente al contexto de la comunidad educativa.
g) Evaluación del Plan de Gestión de la Convivencia Escolar y su relación con el ámbito de la gestión escolar.

h) Reformulación e incorporación en el PME de los siguientes programas: Gestión de la Convivencia Escolar; Formación Ciudadana; Sexualidad, Afectividad y Género; apoyo a la Inclusión; Desarrollo Profesional Docente e Integral de Seguridad Escolar.

i) Visualización y análisis de los puntajes de los Otros Indicadores de Calidad para la toma de decisiones de gestión. Focalización en el desarrollo de todos los indicadores en pertinencia con el PME 2018.

j) Vinculación con el desarrollo de los otros indicadores las dimensiones de la formación integral de todas y todos los estudiantes de la comunidad educativa.

k) Evaluación de las acciones asociadas al lineamiento pedagógico con la relevancia de ser el eje central para la orientación de la gestión.

l) Incorporación de la vinculación con el aprendizaje en las solicitudes de compra.

m) Elaboración de consolidados con la información asociada a cada estudiante, con el propósito de identificar oportunidades de apoyo.

Considerando que la implementación del Plan de Mejoramiento Educativo conlleva el propósito del **logro de metas** que están asociadas a la movilidad de los aprendizajes, es esencial significar dicha ruta para elaborar estrategias pertinentes al contexto y poder alcanzarlas.

En este contexto se realizaron las orientaciones con carácter formativo en los siguientes ámbitos:

a) Caracterización del **concepto de aprendizaje** / Vinculación conceptual con las Bases Curriculares vigentes.

b) Reconocimiento y análisis de la **visión macro** de la gestión escolar / Visualización de las conexiones entre las áreas de gestión.

c) Análisis de los **Proyectos Educativos Institucionales** en relación con la coherencia y pertinencia a los ítems a) y b) / Actualización coherente y pertinente de los Proyectos Educativos Institucionales.

d) Elaboración del **Plan de Mejoramiento Educativo** que incorpora los elementos de los ítems a), b), c) y los conceptos que sustentan este modelo de gestión.

e) **Vinculación con el aprendizaje** de todos los elementos constitutivos del Plan de Mejoramiento Educativo (metas, objetivos, acción) / Elaboración e implementación de Planes de Mejoramiento Educativos coherentes con la movilidad de los Aprendizajes Esperados y Objetivos de Aprendizaje.

f) Evaluar el Plan de Mejoramiento Educativo en relación con las **metas** / identificación y focalización del impacto del Plan de Mejoramiento Educativo en función a la **movilidad de los aprendizajes**, lo cual otorga información diagnóstica para el proceso 2018.

Este proceso fue realizado en espacios de:

- Asesorías Directas
- Asesorías Grupales
- Reuniones mensuales de Jefaturas Técnicas
- Reuniones mensuales de docentes asesores de Centros de Alumnos
- Reuniones mensuales de encargados de convivencia
- Jornadas de Trabajo con los Centros de Alumnos

La Corporación Municipal en el área de Educación, mediante los planes de mejoramiento educativo cuenta con equipos de Duplas Psicosociales, conformadas por 27 profesionales. Durante el año 2018 tanto psicólogos/as como trabajadores/as y/o asistentes sociales generaron desde sus roles una vinculación explícita con el aprendizaje de los y las estudiantes, de tal manera que respondiendo en primera instancia a la normativa que los rige, el objetivo proyectado se centró en contribuir al logro del Proyecto Educativo Institucional (PEI) y del Plan de Mejoramiento Educativo (PME) a través de la identificación de las necesidades de los y las estudiantes con énfasis en aquellos que poseen la condición de alumno/a prioritario en riesgo pedagógico y que presentan dificultades sociales, afectivas y/o conductuales que obstaculizan o facilitan las actitudes positivas y activas hacia el proceso de aprendizaje. Detectar, abordar, y derivar a ellos y a sus familias, promover actitudes y contribuir así a la formación integral de los y las estudiantes de las comunidades educativas.

Convivencia Escolar

En el marco de la implementación de la Ley sobre Violencia Escolar y la Política Nacional de Convivencia Escolar vigente, las catorce Comunidades Educativas administradas por la Corporación Municipal gestionaron acciones de promoción de la buena convivencia y de prevención de situaciones de violencia escolar, con el propósito de: asegurar un ambiente de respeto, organizado y seguro para el desarrollo personal y social de los estudiantes, y el logro de los Objetivos de Aprendizaje; y promover la formación sociocultural y ciudadana, espiritual, ética, moral, afectiva y física de todos los estudiantes, en concordancia con el Proyecto Educativo

Institucional, los Objetivos de Aprendizaje Transversales y las actitudes promovidas en las Bases Curriculares.

Para dar cumplimiento a dichos propósitos, y desde la implementación del Plan de Mejoramiento Educativo, se realizaron acciones en las siguientes líneas de orientación:

a) Revisión y ajuste del Reglamento Interno, resguardando que sus contenidos y disposiciones se ajusten al cumplimiento de la normativa vigente y del debido proceso.
b) Diseño, planificación, implementación y evaluación del Plan de Gestión de la Convivencia Escolar, en función de las disposiciones establecidas por el Consejo Escolar, fomentando en todos los actores de la Comunidad Educativa una comprensión compartida de la prevención, la resolución de conflictos y la violencia escolar, incluido el acoso escolar o bullying, desde una perspectiva formativa.
c) Diseño, implementación y evaluación de acciones formativas con profesionales de la educación, profesionales de apoyo y asistentes de la educación, promoviendo el compromiso y la participación de la Comunidad Educativa en la construcción de un proyecto institucional basado en el ejercicio de los derechos y deberes de cada uno de los actores.
d) Evaluación censal del Clima de Convivencia Escolar, orientada a estudiantes de cuarto básico a tercero medio, mediante una encuesta de percepción vinculante a los Indicadores de Desarrollo Personal y Social evaluados por el SIMCE.

Programa de Integración Escolar (PIE).

El Programa de Integración Escolar es una Estrategia del Sistema Escolar, orientada a contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación, favoreciendo la presencia en la sala de clases, la participación y el logro de los aprendizajes esperados, de “todos y cada uno de los estudiantes”, particularmente, de aquellos que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), de carácter permanente o transitorio. En consecuencia, la meta del Programa es que los estudiantes logren desarrollar aprendizajes significativos, asegurando su acceso al sistema educativo y brindando apoyos especializados según sus características personales

El Programa es financiado por el Ministerio de Educación, a través de la Subvención para Educación Especial Diferencial que se estipula en el decreto Nº 170 del año 2010. Durante el año 2018, el PIE se desarrolló en 12 unidades educativas municipalizadas de la comuna, atendiendo de forma gratuita a un total de estudiantes 911 con Necesidades Educativas Especiales

asociadas a Trastornos Específicos de Aprendizaje, Trastorno de Déficit Atencional, Trastorno Específico del Lenguaje, Coeficiente Intelectual en Rango Limítrofe, Deficiencia Intelectual, Disfasia Severa, Síndrome de Down, Hipoacusia, Déficit Visual y Trastornos del Espectro Autista. Este grupo de estudiantes es atendido por un equipo multiprofesional especializado, conformado por Profesoras(es) de Educación Diferencial, Terapeutas Ocupacionales, Kinesiólogos(as), Fonoaudiólogos(as), Psicólogos(as) y Docentes de Aula, quienes coordinan sus acciones en pos del éxito escolar de los niños y niñas. Además, se amplía la cobertura, a través de la estrategia educativa denominada Programa de Integración Sensorial (PIS) que inicia su funcionamiento en el año 2014, potenciando el desarrollo de las capacidades de los estudiantes, a través de la integración sensorial, con el propósito de mejorar sus logros de aprendizaje. Actualmente, nueve de las unidades educativas corporativas cuentan con una sala para este fin, éstas son: Windmill College, Liceo Bicentenario Mary Graham, Diego Barros Arana, Diego Portales, Manuel Montt, Ítalo Composto Scarpati, Catalunya y Juan Bautista Alberdi, brindando atención a un total de 221 estudiantes

Estado Financiero del Programa. Saldos e Inversión de la Subvención de Educación Especial Diferencial.

UNIDAD EDUCATIVA	INGRESOS 2018	REMUNERACIONES PIE	GASTOS MATERIALES Y CAPACITACIÓN	FINIQUITOS	TOTAL INVERSIÓN 2018
WINDMILL COLLEGE	$98.926.218	$98.983.072	$10.876.305	$0	$109.859.377
LICEO BICENTENARIO MARY GRAHAM	$92.240.623	$83.485.360	$7.665.458	$54.024	$91.204.842
DIEGO BARROS ARANA	$59.524.760	$54.942.923	$7.560.232	$0	$62.503.155
MELVIN JONES	$51.473.553	$43.834.178	$8.375.117	$0	$52.209.295
CHARLES DARWIN	$91.413.733	$74.942.899	$10.153.442	$129.726	$85.226.068
DIEGO PORTALES	$73.376.566	$75.334.848	$4.158.959	$514.023	$80.007.830
MANUEL MONTT	$90.167.998	$81.923.158	$24.299.447	$249.394	$106.471.999
ITALO COMPOSTO SCARPATI	$68.421.165	$62.679.025	$9.254.461	$433.720	$72.367.206
CATALUNYA	$77.236.364	$53.501.863	$9.179.743	$714.831	$63.396.437
BÁSICA LATINA I.G.O.	$72.312.545	$66.943.530	$2.904.247	$232.187	$70.079.964
JUAN BAUTISTA ALBERDI	$68.576.335	$62.111.428	$9.951.448	$95.126	$72.158.002
LICEO TECNOLÓGICO VILLA ALEMANA	$39.573.432	$37.126.903	$1.234.322	$82.739	$38.443.964
TOTAL	**$883.243.292**	**$795.809.187**	**$105.613.183**	**$2.505.770**	**$903.928.140**

Fuente: Departamento de rendiciones CMVA.

La tabla, evidencia la cantidad de recursos percibidos por concepto de Subvención de Educación Especial Diferencial, la cantidad de recursos invertidos en remuneraciones del personal y los gastos ejecutados que contemplan la compra de materiales, la contratación de capacitaciones y el pago de finiquitos, durante el año 2018, por cada comunidad educativa. Invitamos a las

comunidades educativas a resguardar con mayor énfasis el uso de dichos recursos, con la finalidad de recuperar el estado financiero del programa y mantener sus saldos positivos, en pos de mejorar la calidad de la educación.

Educación Parvularia.

La Educación Parvularia constituye el primer nivel educativo que, favorece en los párvulos aprendizajes oportunos y pertinentes a sus características, necesidades e intereses, fortaleciendo sus potencialidades para un desarrollo pleno y armónico.

La Corporación Municipal de Villa Alemana, desde Dirección de Educación, gestiona cinco Salas Cunas y Jardines Infantiles vía transferencia de fondos desde JUNJI, entregando una cobertura a 300 niños y niñas desde los 84 días de vida a 3 años 11 meses, en los niveles de salas cunas y niveles medios, pertenecientes a las familias más vulnerables de nuestra comuna. Por otra parte, 11 escuelas corporativas de un total de 14 Establecimientos Educacionales pertenecientes a la Corporación Municipal de Villa Alemana brindan cobertura en los niveles Transición Menor y Transición Mayor, atendiendo un total de matrícula de 390 párvulos entre los 4 años y 5 años 11 meses de edad, cuyo foco está en entregar una educación de calidad que garantice las bases pedagógicas oportunas para el desarrollo de los niños y niñas hacia la educación básica con apoyo de acompañamientos al aula y monitoreo técnicos-pedagógicos para orientar y resguardar estrategias y prácticas pedagógicas que generen trayectoria de mejora educativa.

En la siguiente tabla se evidencia el nivel de ejecución del proyecto que fomenta el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC's) en los establecimientos educacionales.

Establecimiento	Nº Alumnos	Año Postulación / Adjudicación	Observación
Básica Latina I.G.O	54	Tablet 2016	En ejecución, pendiente última capacitación 2019
Juan Bautista Alberdi	46	Tablet 2016	
El Patagual	17	Tablet 2016	
Ítalo Composto Scarpati	40	Tablet 2015	En ejecución, finalizado proceso de capacitación 2018
Diego Barros Arana	50	Tablet 2015	
Manuel Montt	57	Tablet 2015	
Catalunya	63	Tablet 2015	
Windmill College	61	Tablet 2014	En implementación
Liceo Bicentenario Mary Graham	199	Tablet 2014	En ejecución, finalizado proceso de capacitación 2018
Charles Darwin	42	Tablet 2014	
Diego Portales	56	Tablet 2014	
TOTAL	**685 estudiantes de nivel transición y 1º básico**		

Educación en Hábitos de Vida Saludable

Esta línea de acción, dirigida a las unidades educativas de la CMVA, está orientada a potenciar la oferta de actividades culturales, recreativas, artísticas y deportivas, de carácter voluntario, ejecutadas en horario distinto al del plan curricular. El objetivo del programa es contribuir a la formación integral de niños y niñas, ayudándoles a organizar su tiempo libre, mejorar su calidad de vida y su vinculación con el establecimiento. Estas acciones se articulan con el Programa de Educación Física y Salud, especialmente en la unidad de "Ejercicio físico y aptitud física", integrando al quehacer escolar nuevas actividades, para que los alumnos y alumnas adquieran hábitos de vida saludable.

Este programa se implementa a partir de tres principios orientadores:

a) Promocionar espacios de participación: se aborda desde cada unidad educativa y describe las políticas, procedimientos y prácticas que implementa el establecimiento para desarrollar en los estudiantes las actitudes y habilidades necesarias para participar constructiva y democráticamente en la sociedad. Estableciendo la importancia de desarrollar el sentido de pertenencia con establecimiento y la comunidad, así como también, de generar espacios para que los estudiantes compartan e interactúen con distintas comunidades educativas, a través de campeonatos, muestras y encuentros deportivos o culturales.

b) Promover hábitos de vida saludable: constituye un conjunto de prácticas que promueven realizar actividad física mediante deportes específicos o actividades recreativas, así como también, contar con una alimentación saludable que permita potenciar las capacidades de los estudiantes para su proceso de aprendizaje y desarrollo integral. Para ello, se implementó en seis unidades educativas talleres de "Cocina saludable" para todos los estudiantes de cuarto y sexto año básico.

c) Promover los valores del trabajo en equipo y tolerancia a la diversidad: se refiere a que la comunidad educativa describa las políticas, procedimientos y prácticas que implementa para asegurar un ambiente adecuado y propicio para el desarrollo personal y social de los estudiantes. Así como también, para el logro de los objetivos de aprendizaje, mediante el respeto por el otro y la colaboración con personas distintas en su origen familiar, cultural, entre otros.

Una instancia para asegurar la participación de los niños, niñas y jóvenes es el Club Deportivo CMVA. Que actualmente cuenta con dos ramas deportivas y estas son: Fútbol con una matrícula de 71 estudiantes, la cual funciona en dependencias del estadio Ítalo Composto; en tanto que el taller de Básquetbol cuya matrícula es de 25 estudiantes funciona en el gimnasio Luis Cruz Martínez. Estas disciplinas permiten que las y los estudiantes que participan junto a sus familias, desarrollen habilidades de mayor técnica deportiva, orientación al alto rendimiento y de mayor competitividad en diversos torneos, ya sean comunales o intercomunales.

El programa de "Hábitos de Vida Saludable", cuenta con una cobertura de participación activa del 37% de los estudiantes matriculados en las comunidades educativas administradas por la CMVA, quedando excluida sólo la escuela especial Nuevo Amanecer, ya que este grupo de estudiantes es atendido conforme a sus necesidades en talleres que se desarrollan dentro de sus dependencias y resguardando su jornada escolar.

En el siguiente cuadro, se expone la cobertura que brindan los talleres según la focalización de estudiantes a los cuales se encuentran direccionados. Esta oferta, dependerá de cada unidad educativa, pudiendo atender a estudiantes de Pre kínder a cuarto año de enseñanza media.

	PARTICIPANTES	MATRÍCULA	PORCENTAJES Y CANTIDADES		
UNIDAD EDUCATIVA	EN TALLERES 2018	TOTAL UNIDAD EDUCATIVA	% DE PARTICIPACIÓN	CANTIDAD DE TALLERES	HORAS SEMANALES
Windmill College	122	475	25,6	7	12
Liceo Bicentenario M.G.	523	1.260	41,5	24	43h 30 min
Diego Barros Arana	128	267	47,9	7	10
Melvin Jones	43	138	31,1	2	6
Charles Darwin	100	543	18,4	5	10
Diego Portales	112	288	38,8	5	13h 30 min
Manuel Montt	119	446	26,6	5	9
Ítalo Composto Scarpati	145	189	76,7	6	14h 30 min
Catalunya	211	333	63,3	9	17
Básica Latina I. G O.	119	288	41,3	6	10
Juan Bautista Alberdi	96	268	35,8	6	8
Liceo Tecnológico V. A.	78	391	19,9	4	10
TOTAL FILTRADO	**1.806**	**4.886**	**38,9**	**83**	**141**

Fuente: Dirección de Educación, CMVA.

Los talleres que se impartieron el periodo escolar 2018 para los estudiantes se relacionan con las áreas del deporte, las artes y las ciencias. Estos son: fútbol, voleibol, básquetbol, cheerleader, teatro, batucada, instrumental, taekwondo, folclore, robótica, banda, ajedrez, pintura, gimnasia, natación, música y danza, psicomotricidad y alfabetización digital. Además, se implementaron en

las comunidades educativas de El Patagual y Charles Darwin, talleres del Programa Intercultural de los Pueblos Originarios, a cargo de Educadoras Tradicionales, quienes están certificadas por el MINEDUC.

Además de los talleres antes mencionados la CMVA cuenta con un grupo scout a disposición de estudiantes que cursan de tercero básico a cuarto medio, denominado Traiquilemu, el cual funciona dentro de las dependencias de la Escuela Básica Latina I.G.O. teniendo una asistencia regular de 52 estudiantes. La cobertura total de estudiantes atendidos por los talleres de “Hábitos de Vida Saludable” alcanza a 1.806.- niños, niñas y jóvenes matriculados en los establecimientos educacionales dependientes de la CMVA.

Evaluación de Desempeño Profesional Docente

En el año 2018, el Sistema de Evaluación de Desempeño Profesional Docente identificó a 117 profesores pertenecientes a la Corporación Municipal que debieron iniciar el respectivo proceso de Evaluación. De ellos, 19 suspenden su evaluación postergándola para el año 2018; 1 estuvo con licencia médica y 97 profesionales finalizan el proceso.

Además, se desarrolló el Plan de Superación Profesional (PSP), que está constituido por un conjunto de acciones de formación docente, diseñadas y ejecutadas por la Dirección de Educación, dirigidas a favorecer la superación de las debilidades profesionales que evidencien los docentes que han obtenido desempeño categorizado como Básico o Insatisfactorio en el Sistema de Evaluación del Desempeño Profesional Docente. Las acciones de superación profesional fueron desarrolladas en la modalidad de “talleres grupales”, cuyo foco estuvo centrado en los indicadores de la Evaluación. El plan benefició a un total de 6 profesores de Enseñanza Básica y Enseñanza Media.

Dotaciones Docente y Asistente de la Educación 2018

La gestión de la dotación de personal del Sistema Educativo Municipal de Villa Alemana se ha caracterizado por reclutar funcionarios cada vez más idóneos según su función, buscando invertir recursos en esta tarea, manteniendo una orientación hacia la eficiencia. Así se puede observar en los cuadros que se presentan a continuación, en donde se aprecia una estabilidad en el número de docentes en diferentes funciones en los establecimientos, salvo en el caso de las educadoras diferenciales, cuya dotación ha aumentado debido al programa PIE.

La dotación del personal docente y asistente de la educación de la CMVA del año 2018, se evidencian en las siguientes tablas. Cabe señalar que las horas técnico pedagógicas, incluyen a Jefaturas Técnicas, Coordinadores Pedagógicos, Orientadores(as), Jefes de Producción, Coordinadores de CRA y Enlaces, docentes con dictamen COMPIN y todo aquel profesional de la educación en “otras funciones” distintas a la de docencia de aula.

DOTACIÓN DE HORAS DOCENTE 2018											
Unidad Educativa	**NÚMERO**	**DIRECTIVAS**		**BÁSICA**		**MEDIA**			**HORAS PIE**		**TOTAL**
	Cursos	**Directivas**	**UTP**	**Pre-Básica**	**Básica**	**HC**	**TP**	**Adulto**	**Prof. Esp.**	**Prof. Aula**	**Horas**
Windmill College	13	88	88	32	350	319			236	41	1.154
Escuela El Patagual	3	22	4	33	145						204
Bicentenario Mary Graham (Básica)	22	88	204	174	801				261	60	1.588
Bicentenario Mary Graham (Media)	15	44	135			938					1.117
Diego Barros Arana	9	44	66	33	406				146	27	722
Melvin Jones	8	44	118		305				155	23	645
Charles Darwin	17	88	148	32	339	433			248	42	1.330
Diego Portales	9	44	163	32	409				176	27	851
Manuel Montt	13	88	211	32	332	317			243	37	1.260
Ítalo Composto	9	44	118	32	370				163	27	754
Catalunya	9	84	178	32	398				201	27	920
Básica Latina I.G.O.	9	88	141	32	398				178	27	864
Juan Bautista Alberdi	9	44	128	32	410				164	27	805
Nuevo Amanecer	9	44	74		409						527
Liceo Tecnológico Villa Alemana	17	88	208			282	431	161	110	26	1.306
Administración Central		44	44								88
TOTALES	**171**	**986**	**2.028**	**496**	**5.072**	**2.289**	**431**	**161**	**2.281**	**391**	**14.135**

HORAS ASISTENTES EDUCACIÓN 2018									
Establecimiento	**Cursos**	**Profesional**			**Administrativo**	**Asistente Aula**	**Vigilante**	**Auxiliar**	**Total**
		SB	**PIE**	**SEP**					
Windmill College	13		75	110	295	241		179	900
El Patagual	3					37		44	81
Bicentenario M. Graham (Básica)	22		73	84	464	449	45	270	1.340
Bicentenario M. Graham (Media)	15	44		44	669	45	45	180	938
Diego Barros Arana	9		68	116	154	155	90	135	673
Melvin Jones	8		22	60	149	65		74	370
Charles Darwin	17		53	156	351	180		173	913
Diego Portales	9		65	80	210	205		89	649
Manuel Montt	13		59	120	378	184	45		741
Ítalo Composto	9		60	80	213	55		178	586
Básica Catalunya	9		58	125	208	200	45	88	724
Básica Latina I.G.O.	9		37	130	259	156	45	222	849
Juan Bautista Alberdi	9		66	90	215	205		90	666
Nuevo Amanecer	9	43			95	45		135	275
Liceo Tecnológico Villa Alemana	17		11	64	574		45	180	829
TOTALES	**171**	**87**	**647**	**1.259**	**4.234**	**2.222**	**360**	**2.037**	**10.534**

En cuanto al encasillamiento de los profesionales de la educación en los tramos de la carrera docente, el último cálculo se llevó a cabo en diciembre del 2018, lo que determinó los tramos vigentes para el primer trimestre del 2019. El detalle por unidad educativa, se aprecia en la tabla N°1.

Tabla de Encasillamiento por tramo de carrera docente CMVA, diciembre 2018.

COMUNIDAD EDUCATIVA	TRAMOS CARRERA DOCENTE DICIEMBRE 2018						
	ACCESO	INICIAL	TEMPRANO	AVANZADO	EXPERTO I	EXPERTO II	SIN ENCASILLAR
Liceo Tecnológico Villa Alemana	5	6	7	13	4	0	7
Básica Latina I.G.O.	6	5	6	4	6	0	0
Windmill College	6	11	5	10	7	1	0
Diego Barros Arana	4	5	7	4	2	1	0
Ítalo Composto Scarpati	4	6	0	5	2	0	1
Catalunya	3	7	7	6	1	2	0
Liceo Bicentenario Mary Graham	17	18	12	17	11	0	4
Melvin Jones	4	4	2	6	3	0	1
Charles Darwin	6	7	8	10	8	1	0
Diego Portales	2	1	5	4	9	1	0
Manuel Montt	3	11	4	6	5	0	6
Nuevo Amanecer	2	3	2	5	0	1	0
El Patagual	0	3	0	0	1	1	0
Juan Bautista Alberdi	3	4	4	5	4	0	1
Dirección de Educación	2	0	0	0	0	0	0
TOTAL	**67**	**91**	**69**	**95**	**63**	**8**	**20**

Resultados por Categorías de Desempeño por Unidad Educativa

La Agencia de Calidad tiene como fin evaluar y orientar el quehacer institucional y pedagógico e informar a la comunidad escolar de estos procesos. Por tanto, desde su rol de emitir un informe de evaluación de los logros de aprendizaje de los estudiantes, los Indicadores de desarrollo personal y social, anteriormente llamados Otros Indicadores de Calidad, y del desempeño de las escuelas, los resultados obtenidos por las unidades educativas de la CMVA se evidencian en las siguientes tablas.

Para movilizar a una tendencia positiva los indicadores de desarrollo personal y social, se proyecta un plan de asesoría a las comunidades educativas con la modalidad de redes de escuela por categoría y características comunes o similares de contexto.

Tabla N°1: Categorías de Desempeño Educación Básica.

Comunidad Educativa	CATEGORÍA DE DESEMPEÑO BÁSICA					
	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Windmill College	Medio	Medio Bajo	Medio Bajo	Medio Bajo	Medio Bajo	Medio Bajo
El Patagual	Sin información					
Bicentenario Mary Graham	Medio	Alto	Alto	Alto	Alto	Medio
Diego Barros Arana	Medio Bajo	Medio Bajo	Medio Bajo	Medio Bajo	Medio	Medio Bajo
Melvin Jones	Medio	Medio	Medio Bajo	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente
Charles Darwin	Medio	Medio Bajo	Medio Bajo	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente
Diego Portales	Medio	Medio	Medio Bajo	Medio	Medio	Medio
Manuel Montt	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente	Medio Bajo
Ítalo Composto Scarpati	Insuficiente	Medio Bajo	Insuficiente	Medio Bajo	Medio Bajo	Medio Bajo
Catalunya	Medio Bajo	Medio Bajo	Medio Bajo	Medio Bajo	Medio/ Bajo	Medio/ Bajo
Latina Inés Gallardo Orellana	Insuficiente	Medio Bajo	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente
Juan Bautista Alberdi	Medio Bajo	Medio Bajo	Insuficiente	Medio	Medio	Medio Bajo

Los resultados de las unidades educativas de la CMVA evidencian que la comunidad educativa de Manuel Montt subió a la categoría de desempeño Medio Bajo, en cambio el Liceo Bicentenario Mary Graham, Diego Barros Arana y Juan Bautista Alberdi descendieron a la categoría inferior a la cual se encontraban el año anterior. Reciban las felicitaciones los integrantes del establecimiento educacional Manuel Montt. Por lo tanto, para la gestión directiva 2019 se continuará con un plan específico de trabajo para las escuelas Melvin Jones y Básica Latina Inés Gallardo como par el colegio Charles Darwin liderado desde la Dirección de Educación.

Tabla N° 2: Categorías de Desempeño Educación Media.

COMUNIDAD EDUCATIVA	CATEGORÍA DE DESEMPEÑO MEDIA		
	2016	2017	2018
Windmill College	Medio Bajo	Medio	Medio
Bicentenario Mary Graham	Alto	Alto	Alto
Charles Darwin	Medio Bajo	Insuficiente	Medio Bajo
Manuel Montt	Insuficiente	Insuficiente	Medio Bajo
Liceo Tecnológico Villa Alemana	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente

Respecto a los resultados de las unidades educativas de enseñanza media se evidencia que logra movilizarse a la categoría siguiente el colegio Manuel Montt y Charles Darwin. Por lo tanto, para la gestión directiva 2019 se continuará con un plan específico de trabajo para el Liceo Tecnológico Villa Alemana, ya que nuevamente mantiene su actual categoría de desempeño y que será liderado desde la Dirección de Educación.

Programa Enlaces

La coordinación de enlaces durante el año 2018, centró su gestión en la coordinación de acciones orientadas a que todos los establecimientos operen con salas dentro del estándar propuesto por El Centro de Educación y Tecnología Enlaces, junto con esto un detallado inventario. Para ello, se aseguró la contratación de asistentes técnicos en computación mediante los planes de mejora con financiamiento SEP, además de renovar y/o reparar equipos tecnológicos en mal estado, además se adquirieron nuevos equipos que van en directo apoyo a todos nuestros estudiantes e insumos tecnológicos para el apoyo en el aula.

Se postuló a las iniciativas emanadas de la unidad de Enlaces de SECREDUC, con los siguientes resultados:

INICIATIVA	ESTABLECIMIENTO
Mi Taller Digital Programación	• Windmill College • Liceo Bicentenario Mary Graham • Charles Darwin • Manuel Montt
Plan Nacional de Lenguajes Digitales	• Diego Barros Arana • Diego Portales • Liceo Bicentenario Mary Graham • Juan Bautista Alberdi
Iluminación - Wifi	• Liceo Tecnológico Villa Alemana

Desde el año 1992 en programa Enlaces ha contribuido a ampliar las oportunidades y acceso de docentes, estudiantes y comunidad educativa a las nuevas tecnologías de información y comunicación (TIC) en el país. Como CMVA estamos conectados a Red Enlaces del Mineduc, mediante la Capacitación de coordinadores, talleres digitales y portal de buenas prácticas para la docencia desde la Educación Parvularia a Cuarto año de enseñanza media.

ÁREA DE GESTIÓN DE MENORES

Oficina de Protección de Derechos de la Infancia OPD

La OPD es una instancia de atención ambulatoria de cobertura comunal, que actualmente tienen dependencia administrativa de la Dirección de Educación de la CMVA. Mediante un proceso de

licitación pública entre el Servicio Nacional de Menores SENAME y la Corporación Municipal de Villa Alemana.

El objetivo principal de la oficina es prevenir y atender vulneraciones de derechos de niños, niñas y adolescentes, a través de la atención directa y la articulación de la respuesta del gobierno local y los actores del territorio, como garantes de derecho en la comuna de Villa Alemana. La misión Institucional es por lo tanto, “Proteger y Promover los Derechos de los niños, niñas y jóvenes brindando una atención de calidad”.

Son sujetos de atención de la OPD infancia Villa Alemana, todos los niños, niñas y adolescentes que tengan entre 0 y 17 años 11 meses y 29 días de edad y sus familias y/o adultos responsables, que habiten en el territorio de la comuna de Villa Alemana, que se encuentren en una situación de exclusión social y vulneración de derechos. También son sujetos de atención los niños y niñas que están en período de gestación

Cuenta con financiamiento mixto Ministerio de Justicia y Corporación Municipal de Villa Alemana, mediante convenio con el Servicio Nacional de Menores, aportando el 75% de financiamiento SENAME y el 25% de Financiamiento la Corporación

En el componente de Protección de Derechos durante el año 2018, se intervino psicosocial y jurídicamente a un total de 157 niños, niñas y adolescentes, de los cuales un 54,54% corresponden a niños y un 45,46% a niñas.

En el Componente Gestión Intersectorial, el año 2018 se realizó por la Red Social Facebbok la campaña #empoderate OPD por la niñez y la juventud en Villa Alemana, campaña de prevención del abuso sexual infantil. El objetivo de esta campaña fue concientizar, enfrentar y prevenir el abuso sexual infantil, haciendo partícipe a la comunidad de Villa Alemana como garantes de derechos de nuestra infancia y juventud

El cierre de esta campaña se efectuó en dependencias de la OPD, como una forma de visibilizar la oficina y abrir las puertas a la comunidad de Villa Alemana.

Finalmente, durante el año 2018 se logró una cobertura de 9.325 personas partícipes de las diversas actividades de Gestión Comunitarias (talleres, reuniones, eventos, entre otros).

Hogar de la Niña Adolescente de Villa Alemana

El Hogar de la Niña Adolescente durante el año 2018 atendió a 31 niñas y adolescentes cuyas edades fluctúan entre los 06 y 17 años, 11 meses, 29 días de edad, y de forma excepcional, a una joven de 23 años, que requiere de una medida de internación e intervención especializada debido a las consecuencias en el desarrollo social, físico, afectivo, sexual, cognitivo y conductual de la grave vulneración de derechos de la que ha sido víctima y que de acuerdo a su Plan de Intervención se está preparando para la Vida Independiente.

Intervención y Metodología de Trabajo

La metodología de trabajo estuvo definida en tres ejes temáticos de intervención para otorgar cumplimiento a los objetivos transversales planteados en el proceso de restitución de los derechos que han sido vulnerados.

El objetivo general de la Residencia es “Contribuir a la restitución de derechos de niñas y adolescentes gravemente vulnerados, mediante una intervención residencial transitoria, desarrollada bajo estándares mínimos de calidad” Del total de niñas vigentes en el año 2018, que corresponde a 31, el 100% logró satisfacer sus necesidades de provisión y buen trato, como la satisfacción de necesidades nutrientes acordes a la edad de cada una de las niñas y adolescentes. Por otro lado, el 100% de las niñas y adolescentes ingresadas a la Residencia se encuentran escolarizadas y en su mayoría en los establecimientos educacionales dependientes de la Corporación Municipal para el Desarrollo Social de Villa Alemana.

Cabe destacar que en este ámbito el Centro Residencial cuenta con apoyo psicopedagógico, lo que fue de gran beneficio.

En cuanto al ámbito de salud, existe una comunicación fluida y activa con CESFAM Eduardo Frei de Villa Alemana, donde todas las niñas y adolescentes mantienen sus controles de salud al día.

Dentro de las especialidades de atención se destacan: Pediatra, matrona, medicina general, atención psiquiátrica, y neurológica. Es importante señalar, que el Centro Residencial cuenta con un encargado de salud, quien efectúa todas las gestiones correspondientes y acompañamiento a las niñas y adolescentes. Así mismo ha sido implementado desde SENAME en coordinación con

los CESFAM, un sistema de salud intersectorial para brindar a las niñas y adolescentes una atención más expedita y oportuna.

Por otra parte, se debe asegurar la realización de procesos de intervención al interior del Centro Residencial, como también en coordinación con programas externos de reparación. En este aspecto, durante el año 2018, el 100% de las niñas y adolescentes que requirieron atención especializada según la vulneración de la que han sido víctimas, realizaron terapias reparatorias en los diferentes Centros de Reparación especializados de la red Sename en las comunas de Villa Alemana, Quilpué, Viña del Mar, Valparaíso, Limache y San Antonio. Dentro del proceso de intervención, uno de los ejes centrales en el año 2018 fue la incorporación de la Ficha Social de Hogares para todas las niñas residentes, cuyo objetivo principal tiene relación con la obtención de beneficios sociales y así poder contribuir a una mejor calidad de vida futura

Es importante mencionar que el Centro Residencial cuenta un equipo Multidisciplinario, compuesto por profesionales tales como: Directora, Coordinadora Técnica, Psicólogas, Trabajadoras Sociales, Psicopedagoga, Terapeuta Ocupacional, Técnico en Trabajo Social, Nutricionista, Manipuladora de Alimentos y Educadoras de Trato Directo, lo que permite la realización de un trabajo sistemático, continuo y de calidad en la reparación de las vulneraciones a las cuales fueron expuestas las niñas y adolescentes, a la base de un clima que promueve y sustenta la cultura del buen trato.

También se implementaron mejoras en la infraestructura que se refieren a la renovación de los muebles de la cocina, con el aporte de “Desafío Levantemos Chile y EASY El Belloto, lo que permitió un hermoseamiento y comodidad al espacio de la cocina. A partir de la celebración del trigésimo noveno aniversario de la Residencia las redes de apoyo como DIRECTV y Centros de Padres del Colegio Champagnat entregaron enceres para los dormitorios de las niñas y adolescentes.

La mantención y reparación del inmueble está a cargo de la Corporación Municipal a través del departamento de Mantención y Proyectos, quienes se han ocupado de que los espacios que comparten las niñas y adolescentes sean gratos, ornamentados y en buen estado con la finalidad que constituyan espacios de convivencia de las residentes con estándares de calidad

Programas de Apoyo a los Estudiantes

1. Programa de Alimentación y Salud Escolar – JUNAEB

El Programa de Alimentación Escolar (PAE), dependiente de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), se encarga de entregar servicios de alimentación a los alumnos y alumnas de establecimientos educacionales municipales y particulares subvencionados del país, en los niveles de Educación Parvularia, Básica y Media.

En el siguiente cuadro se presenta un comparativo entre la cantidad de raciones que fueron entregadas durante el año 2017 y el año 2018, en los establecimientos municipalizados.

Tabla Comparativa de Raciones Año 2017 y 2018

Establecimientos	2017			2018		
	Desayunos	Almuerzos	3ª Colación	Desayunos	Almuerzos	3ª Colación
Liceo Tecnológico Villa Alemana	229	200	75	279	250	75
Windmill College	369	369	50	440	440	50
Básica Latina I.G.O.	260	260	73	260	260	73
Diego Barros Arana	188	188	39	218	218	39
Ítalo Composto Scarpati	144	144	51	177	182	51
Catalunya	239	239	40	291	291	40
Liceo Bicentenario Mary Graham	573	573	61	577	577	61
Melvin Jones	109	109	34	139	139	35
Charles Darwin	405	405	36	505	505	35
Diego Portales	241	241	61	263	263	61
Manuel Montt	320	320	90	344	344	90
Nuevo Amanecer	70	70	28	70	70	28
Juan Bautista Alberdi	218	218	43	221	221	43
El Patagual	38	38	3	36	36	3

Fuente: Dirección de Educación, CMVA

Se evidencia que, en los establecimientos educacionales de la CMVA, sobre el 69,2% de los estudiantes recibe su servicio de alimentación de desayuno y almuerzo en la escuela o liceo.

Programa Salud Escolar (PSE)

El Programa de Salud Escolar (PSE), dependiente de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), entrega atención médica, odontológica y psicosocial a estudiantes en condiciones de vulnerabilidad de Educación Parvularia, Básica y Media, pertenecientes a establecimientos municipales y particulares subvencionados. Estas acciones están orientadas a promover, prevenir y resolver problemas de salud que afecten al rendimiento académico e

inserción escolar de los estudiantes, con el objetivo de favorecer su calidad de vida y el acceso equitativo al sistema escolar.

Durante el año escolar 2018, las consultas médicas consideraron a 2996 estudiantes. Desde las especialidades de oftalmología, otorrinolaringología, traumatología y odontología. Siendo esta última la que concentró dos mil consultas y sus respectivas prestaciones.

3.10 AUMENTO DE PRESTACIONES Y COBERTURA DE LA ATENCION PRIMARIA

Atención Primaria de Salud

La Salud de las personas, juega un papel primordial para dar respuesta a las necesidades de la Comunidad. Así, anualmente es actualizado el Plan de Salud Comunal que contempla el desarrollo de actividades de la Corporación Municipal de Villa alemana, en coherencia con las normas y programas establecidos por el Ministerio de Salud.

Durante el año 2018 se puso énfasis en entregar mejores respuestas y coberturas en prestaciones de salud, a la población inscrita en nuestros centros de salud, fundamentalmente manteniendo una adecuada dotación de profesionales médicos, matronas, odontólogos y enfermeras, existiendo una concordancia entre el aumento de dotación y el aumento de prestaciones entregadas específicamente a los programas de adulto, adulto mayor y de la mujer.

De igual manera, el trabajo multidisciplinario de salud tuvo un enfoque biopsicosocial basado en el modelo de atención de salud familiar, dando énfasis al trabajo de prevención, promoción y educación.

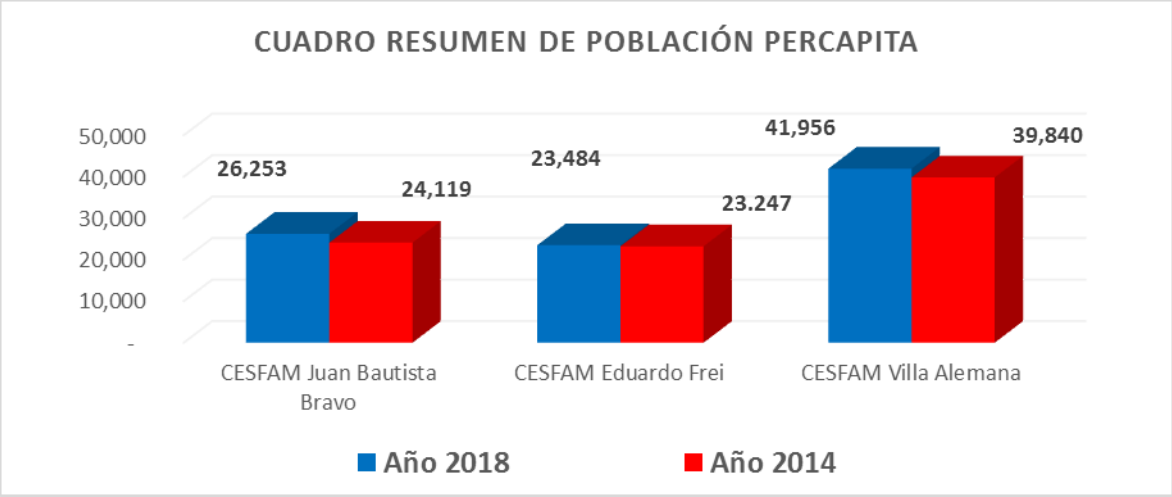
Nuestras prestaciones complementarias auto gestionadas como son radiología de tórax y osteoarticular, radiografía dental, laboratorio clínico, podología, tuvieron un marcado aumento de prestaciones manteniendo la capacidad resolutiva para nuestros usuarios, destacando la incorporación de médico especialista Oftalmólogo en UAPO (Unidad de Atención Primaria de Oftalmología).

Además, la estabilidad financiera posibilita la remodelación y construcción de nuevas salas y adquisición de equipos en los tres centros de salud de la Comuna.

La ejecución del Plan de Salud Comunal de Villa Alemana contribuyó al cumplimiento de la Misión y Visión Institucional, consolidando a los tres Centros de Salud Familiar (CESFAM).

Red de Salud

La red de salud municipal está integrada por: CESFAM Villa Alemana, que incluye la Posta "Las Américas" y la Avanzada de Salud "Dr. Cornelio Guzmán", ubicadas en los sectores de Las América y Gumercindo, respectivamente; CESFAM Eduardo Frei el que cuenta con Servicio de Atención Primaria de Urgencia (SAPU), en la zona Sur y el CESFAM Juan Bautista Bravo Vega ubicado en la zona Sur-Poniente. Los dispositivos de Salud nos permitieron atender a un total de 91.693 personas durante el año 2018, en comparación a las 87.206 del año 2014 como población inscrita validada por FONASA, distribuida según el siguiente cuadro.



Capacitación.

La Dirección de Salud Municipal considera al personal como eje y protagonista fundamental de la atención de salud, reconociendo la relevancia que se establece en el proceso de atención, frente a su función técnica y su responsabilidad social, razón por la cual, la capacitación es una herramienta indispensable en la gestión Municipal. Es por ello que el año 2018, se dio cumplimiento a la totalidad del Plan de Capacitación programado.

ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN Z40:AD47	OBJETIVOS EDUCATIVOS	TOTAL ASISTENTES	ORGANISMO CAPACITADOR	COSTO CURSO
USO ADECUADO DE TRIAGE/SAPU.	Actualizar conocimientos en base a la designación adecuada de los diferentes estados de gravedad de los usuarios que ingresan por atención en SAPU.	10	UDLA	$800.000
TÉCNICAS PARA DETECTAR NECESIDADES DE ATENCIÓN EN SALUD FAMILIAR.	Desarrollar conocimientos y habilidades técnicas que contribuyan a la implementación y consolidación del enfoque de atención integral sobre la base del modelo de salud familiar.	45	MIDE SALUD	$4.186.652
CURSO ACREDITACÓN.	Conocer herramientas necesarias para colaborar en el proceso de acreditación.	58	MIDE SALUD	$2.320.000
LENGUA DE SEÑAS. (PARTE 2)	Profundizar en el conocimiento del lenguaje de señas a funcionarios que cuentas con nociones básicas del lenguaje de señas.	82	U. SANTO TOMAS	$8.300.000
TRABAJO EN EQUIPO EFICIENTE.	Capacitar a los funcionarios en estrategias que contribuyan a la formación y fortalecimiento del trabajo en equipo.	85	HUMAN NET	$6.880.000
TÉCNICA TERAPIA CONDUCTUAL DIALECTA.	Entregar al equipo de salud mental conocimientos respecto al modelo y fundamentos teórico-prácticos de la Terapia Conductual Dialéctica, que permitan re-diseñar la oferta de atención a pacientes con trastornos de personalidad y depresión de la comuna.	14	UDLA	$2.100.000
OPERACIÓN DE CALDERAS Y AUTOCLAVES. CON PRUEBA PARA CERTIFICACIÓN SEREMI SALUD.	Conocer y Aplicar la Normativa Legal que regula las Calderas y Autoclaves, quedando en condiciones de rendir el examen de competencias laborales para Operadores Autorizados.	2	KEEP LEARNING	$420.000
TÉCNICAS DE EXCELENCIA EN LA CALIDAD DEL SERVICIO Y ATENCIÓN DE CLIENTES.	Estar en condiciones de entregar un servicio de calidad en la atención de los distintos actores de la organización.	15	UDLA	$560.000

Infraestructura y Equipamiento

El año 2018 se continuó con la remodelación en los tres CESFAM orientado especialmente para mejorar las condiciones a nuestros usuarios y funcionarios, a través de la mejora de las instalaciones y la recuperación de espacios. Este proceso de desarrollo, ha demandado por parte de la Corporación Municipal, la autogestión de importantes recursos económicos, donde destacan las siguientes intervenciones realizadas a los centros de Salud.

CESFAM Eduardo Frei Ruiz-Tagle

- Proyecto de remodelación estructural con cambio de techos y pisos de todo el centro de salud.
- Proyecto de regulación de red eléctrica del CESFAM.
- Construcción de sala de Residuos de Establecimientos de Atención de Salud (REAS).
- Pintura interior y exterior de CESFAM.
- Construcción, habilitación y puesta en marcha de sala de lactancia maternal.
- Remodelación de artefactos de baños públicos incluye baño de acceso universal.
- Implementación de Telemetría para Farmacia y Vacunatorio.

CESFAM Juan Bautista Bravo Vega.

- Proyecto de ampliación y remodelación de Farmacia, incluida ampliación de sala de espera.
- Implementación de Telemetría en Farmacia y Vacunatorio.
- Construcción de sala de Lactancia Materna.
- Construcción, habilitación y autorización sanitaria de la sala de Residuos de Establecimientos de Atención de Salud (REAS).
- Construcción de muro perimetral de hormigón divisorio entre CESFAM y multi-cancha adosada.
- Construcción de sala de Laboratorio Dental.
- Instalación de chapas biométricas en los cuatro sectores del CESFAM.
- Cambio de chapas a la totalidad de puertas de box de CESFAM.
- Adquisición de sillas ergonómicas acorde a normas para todo el personal administrativo del CESFAM.

CESFAM Villa Alemana

- Construcción sala de Podología.
- Adquisición equipo Ecotomógrafo de última generación.
- Remodelación y habilitación de sala de radiografías dentales y ecotomografía.
- Implementación de señalética en todo el CESFAM.
- Implementación de Telemetría en Farmacia y Vacunatorio.
- Habilitación de sala de Residuos de Establecimientos de Atención de Salud (REAS).

Eje Asistencial

1. Se dio cumplimiento a las Metas Sanitarias e índices de actividades exigidas por el Ministerio de Salud, con un cumplimiento de 96.93 % y 94,12% respectivamente.
2. Se aumenta dotación de UAPO (Unidad de Atención Primaria de Oftalmología) con médico especialista Oftalmólogo en jornada completa, ampliando la canasta de prestaciones otorgadas.
3. Se implementa y se pone en funcionamiento la sala de RX Dental en CESFAM Eduardo Frei Ruiz-Tagle.
4. Se realizó un trabajo permanente con los Adultos Mayores, realizando diferentes talleres, orientados a la prevención de caídas, talleres de memoria y actividades físicas.
5. Se realizan proyectos de actividad física en los Programas Maternal, Cardiovascular, Rehabilitación y de Vida Sana, utilizando la alianza con nuestra piscina Municipal de Villa Alemana.
6. Se da inicio a proyecto de Centro de Rehabilitación Cardiovascular.
7. Se mantiene los programas de Promoción en Salud con la Comunidad, especialmente en el abordaje a los factores de riesgo Cardiovascular
8. Se mantuvo la Atención de Urgencias en el SAPU, de manera permanente durante todo el año.
9. El Laboratorio Clínico realizó el 100 % de los exámenes generados por la demanda de los Centros de Salud de la Comuna, con un total de 339.238 exámenes, con un promedio de 28.270 exámenes mensuales.

10. El servicio de RX realizó el 100% de los exámenes solicitados, contando con Médico Radiólogo quien informa radiografías de pelvis de lactantes de 3 meses (Garantía GES).
11. Puesta en marcha la realización de exámenes de Ecotomografía mamaria realizadas por Médico Radiólogo.

Programas Especiales Financiados por el MINSAL Año 2018

Metas Sanitarias

Conforme a la Ley 19.813 se dio cumplimiento de metas sanitarias y de mejoramiento de la atención proporcionada a los usuarios de la Atención Primaria:

1) Evaluación de Desarrollo Psicomotor a los 18 meses
2) Papanicolaou mujeres 25-64 años
3) Altas odontológicas totales Adolescentes 12 años
4) Altas odontológicas totales Embarazadas Primigestas
5) Pacientes Diabéticos compensados bajo control en grupos de 20-64 años
6) Pacientes Hipertensos compensados bajo control en grupos de 20- 64 años
7) Mantener o disminuir el % promedio nacional de 9,4 % obesos de menor de 6 años
8) Implementación de la agenda electrónica médica y odontológica

Con el cumplimiento cabal de los IAAPS (Índice de Actividades Atención Primaria de Salud) y las Metas Sanitarias, la Comuna quedó en el tramo 1, por lo que el personal logró recibir el bono de Desempeño Colectivo de forma integro.

Resolución de Especialidades

Este programa tiene por objetivo aumentar la resolutividad en el nivel primario de atención, y las remesas son entregadas por el MINSAL a través del SSVQ, en el ámbito de las siguientes especialidades:

- Oftalmología (Vicios de Refracción, fondo de ojo a los Diabéticos y patologías oculares)
- Odontología (Atención Integral)
- Otorrinolaringología (Hipoacusia en el menor de 65 años)
- Ginecología. Mamografía (Diagnostico Cáncer Mamas)

- Cirugía. Ecotomografía (Diagnóstico Colelitiasis)
- Endoscopía (Diagnóstico de Helicobacteri Pilory)

El programa de resolución de especialidades durante el año 2018 aplicado a la población de 15 a 64 años, se cumplieron todas las metas asignadas.

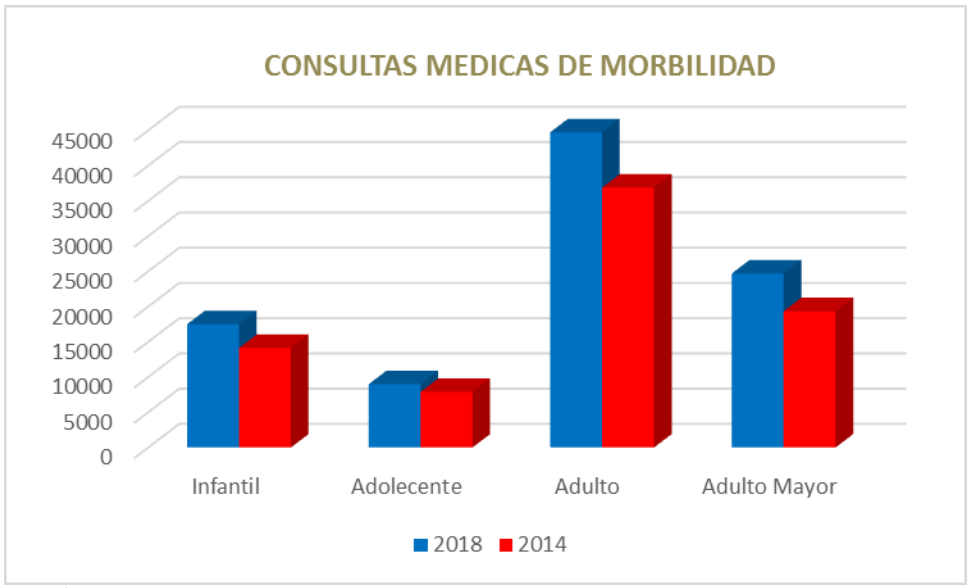
Resumen de Actividades

Se presenta un resumen de las actividades realizadas en los tres establecimientos de la comuna, CESFAM Villa Alemana (incluye actividades realizadas en la Posta Las Américas, Avanzada Gumercindo), CESFAM Eduardo Frei y CESFAM Juan Bravo Vega.

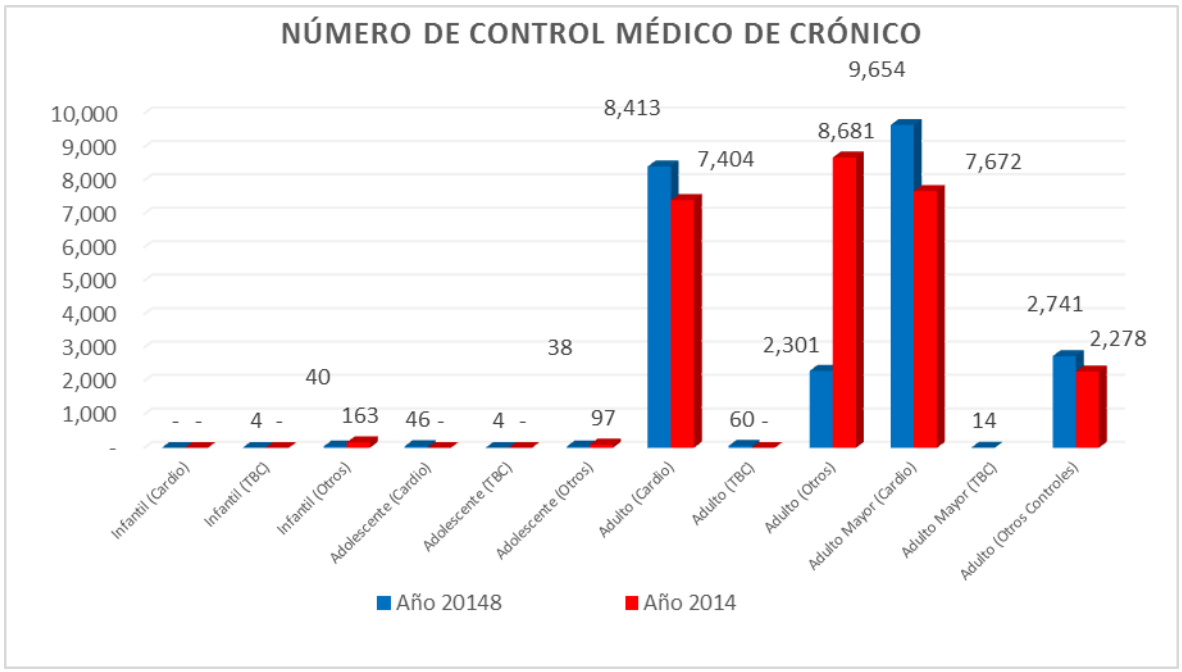
El logro asistencial 2018 consistió en dar cobertura programática completa basada en un aumento de la dotación profesional de enfermeras, matronas, odontólogos y, especialmente, de Médicos.

Durante el año 2018, este servicio aumentó sus coberturas disminuyendo los rechazos de horas médicas y permitió aumentar horas médicas en los diferentes programas, como Salud Mental, Programa de Postrados, Cirugía Menor, Unidad de Atención Primaria de Oftalmología (UAPO) y Servicio de Radiología.

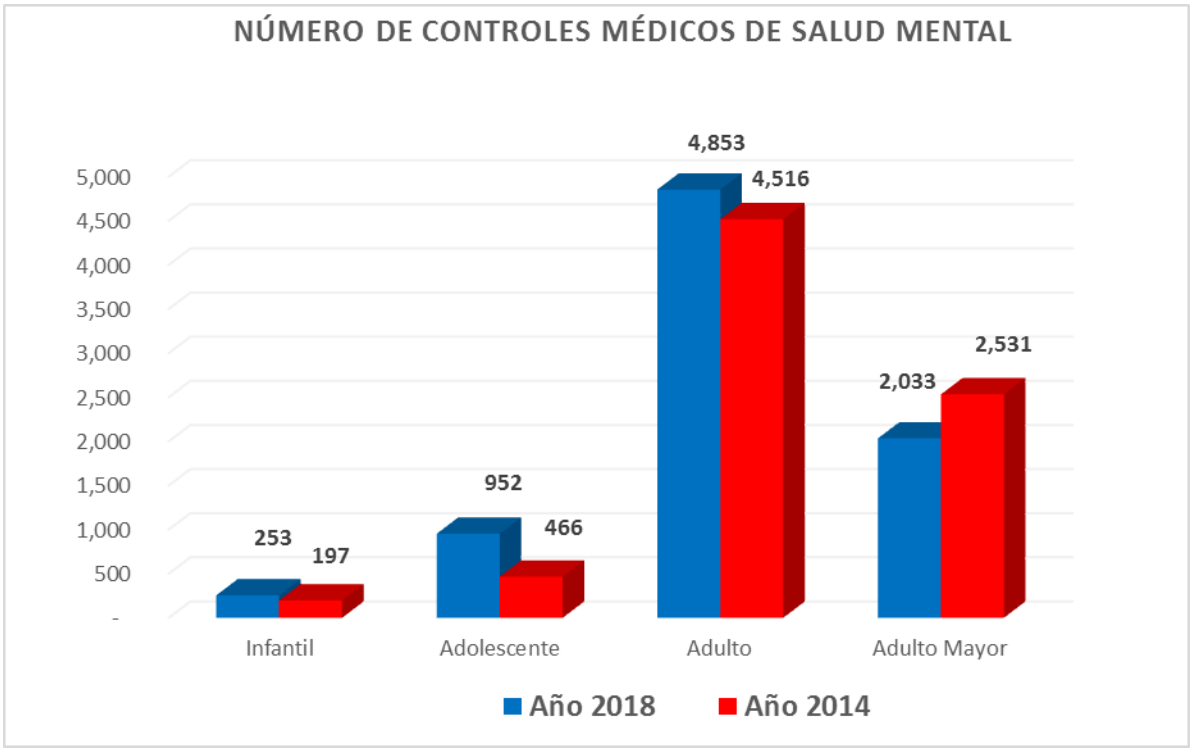
A partir del año 2014, hemos aumentado las atenciones médicas de morbilidad de 78.230 a 95.934 en el año 2018 al igual que en las consultas de pacientes crónicos, de 20.820 a 23.315 en el mismo periodo, incrementando en más de 20.000 las atenciones médicas en los últimos 5 años.



Fuente: Registro estadístico mensual enero a diciembre de 2018, Servicio de Salud Viña del Mar–Quillota.

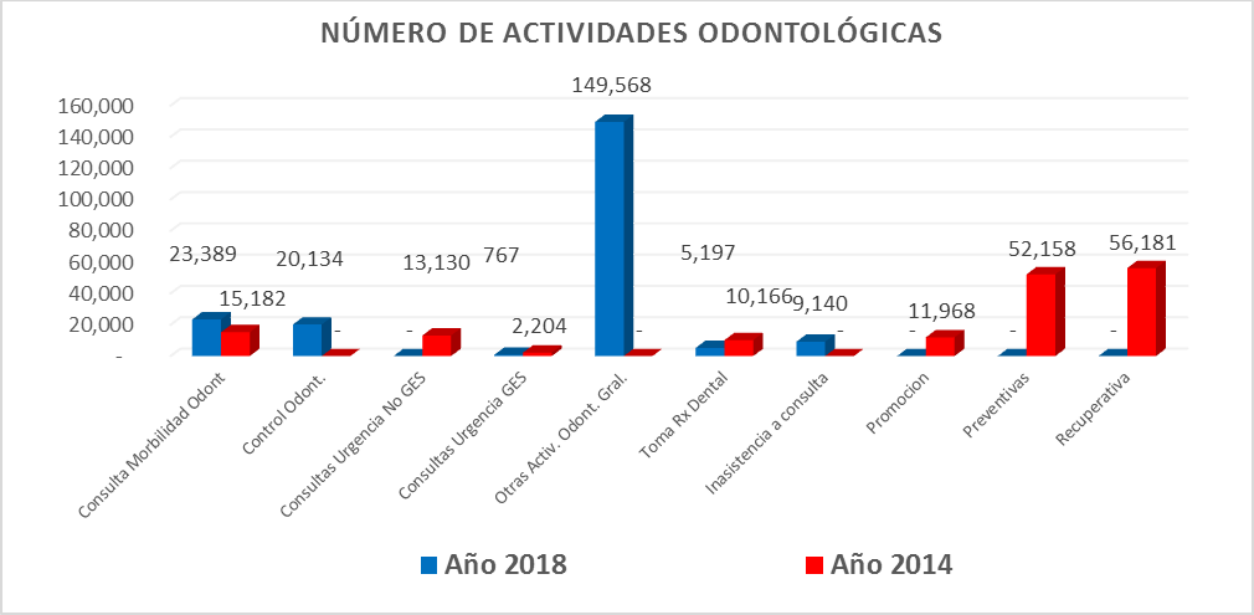


Fuente: Registro estadístico mensual enero a diciembre de 2018, Servicio de Salud Viña del Mar–Quillota.



Fuente: Registro estadístico mensual enero a diciembre de 2018, Servicio de Salud Viña del Mar–Quillota.

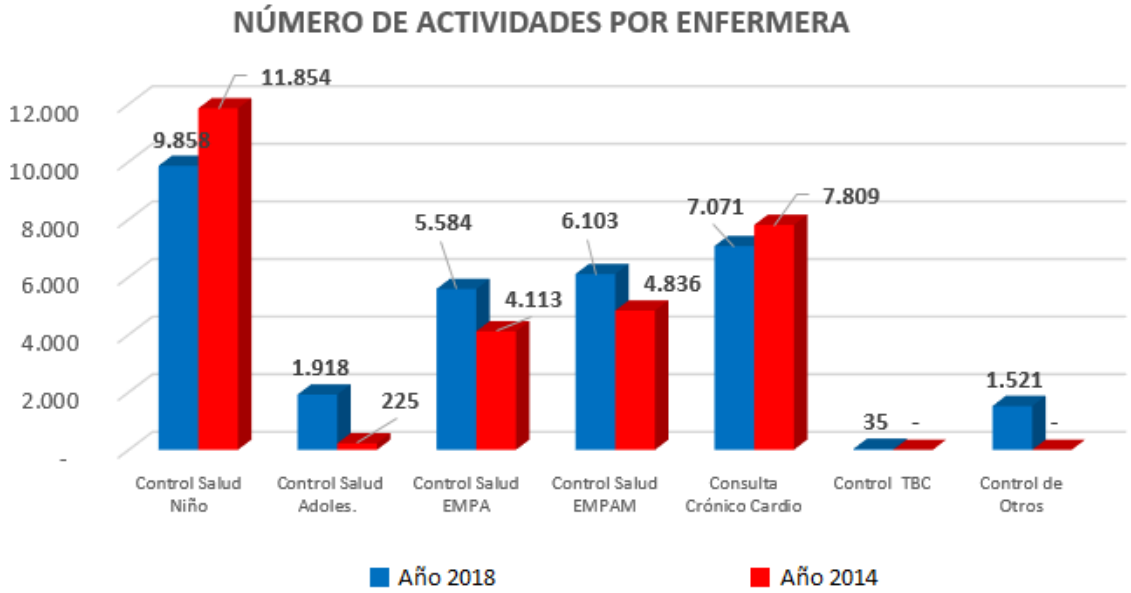
En el ámbito del servicio odontológico, hemos aumentado en prácticamente 50.000 las atenciones de sillones dentales en los últimos 5 años, dando cumplimiento a los programas ministeriales: GES 6 años, GES embarazadas y GES 60 años y disminuyendo la lista de espera de adultos. Asimismo, con los programas sembrando sonrisas y mejoramiento del acceso alumnos de 4º medios de colegios subvencionados municipales y particulares, mejorando la atención odontológica a la comunidad.



Fuente: Registro estadístico mensual enero a diciembre de 2018, Servicio de Salud Viña del Mar–Quillota.

Asimismo, hemos mejorado la capacidad resolutiva de la unidad de toma de radiografía orales digitales en los tres CESFAM, permitiendo resolver de forma más rápida y eficiente las necesidades del paciente en lo relativo a la salud oral.

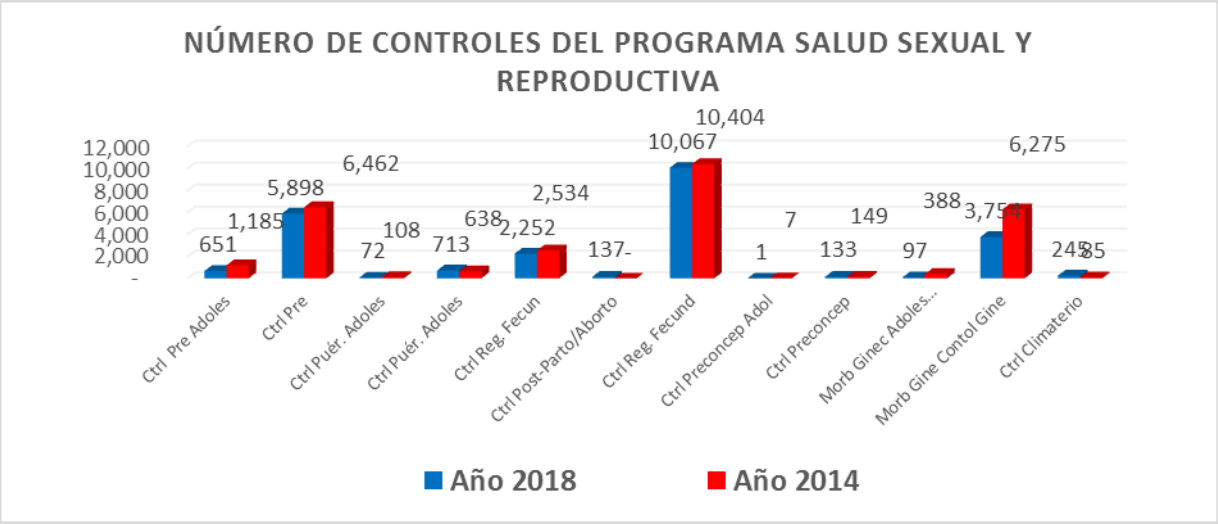
Por otra parte, el rol de la enfermera está presente en todos los programas, siendo un apoyo esencial en la gestión del paciente con diversas actividades y procedimientos de salud, incrementándose las prestaciones en un 11% en los últimos 5 años.



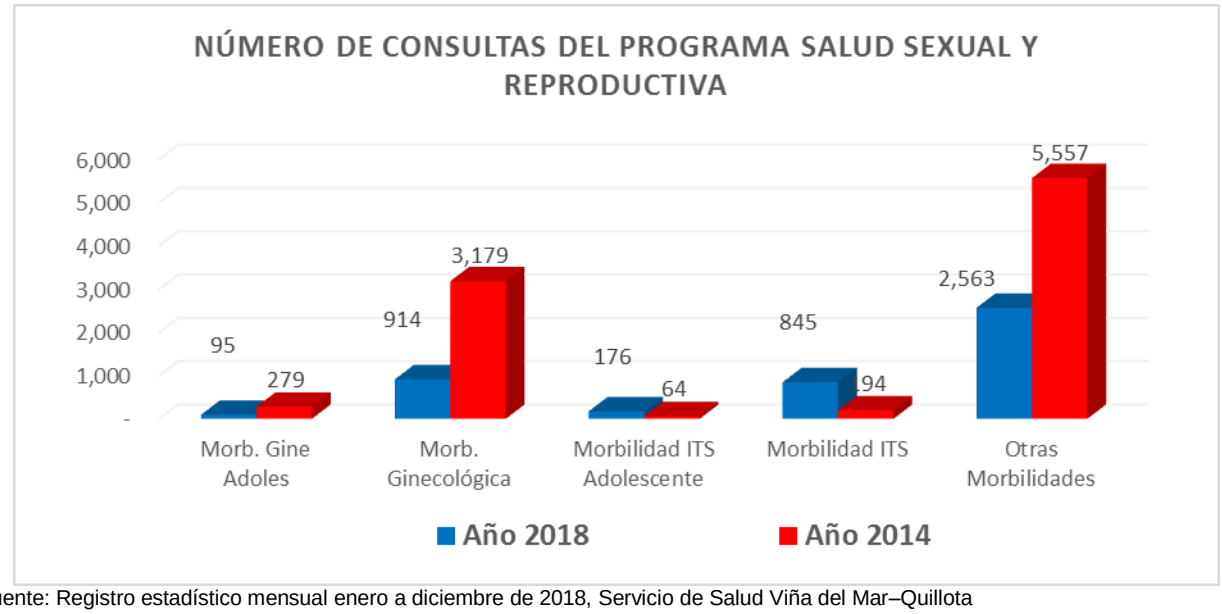
Fuente: Registro estadístico mensual enero a diciembre de 2018, Servicio de Salud Viña del Mar–Quillota.

La cobertura de las atenciones de salud sexual y reproductiva está focalizada en los temas relacionados a la mujer y la infancia, en conformidad a los lineamientos ministeriales, priorizándose actividades de talleres educativos y preventivos para las usuarias al igual que la mejora del perfeccionamiento a las matronas en materias vinculadas con patologías mamarias, piso pélvico como también en nuevos métodos de planificación familiar en función al cambio de las necesidades de la población usuaria.

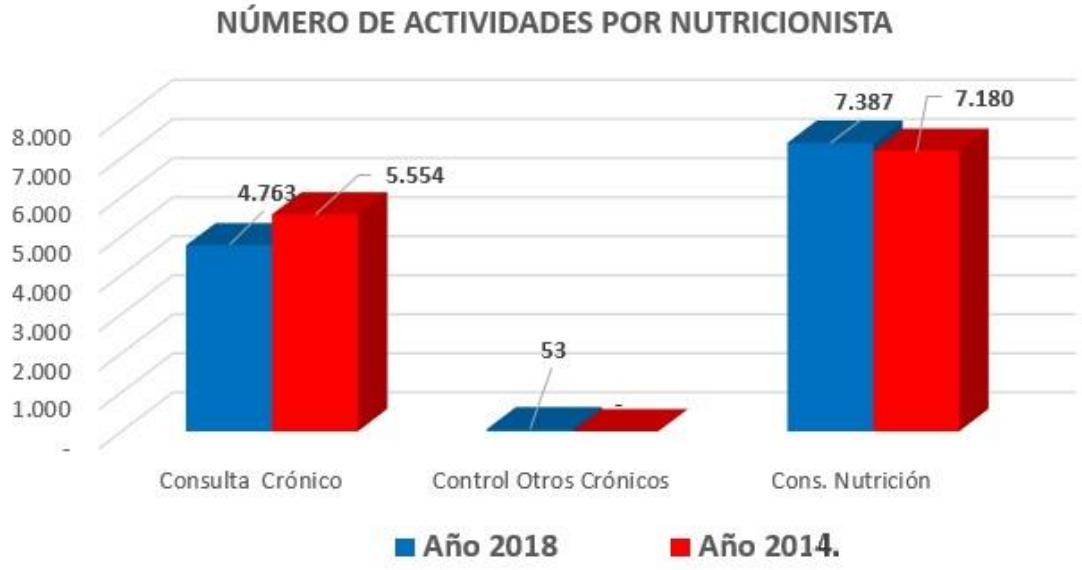
En relación a las atenciones del servicio maternal, hubo un aumento de un 5,7% en comparación al año 2014, pasando de 28.150 a 29.761 atenciones en el año 2018. Finalmente, la adquisición de un ecotomógrafo de última generación facilita realizar Ecotomografías mamarias, mejorando la detección temprana de patologías de mamas.



Fuente: Registro estadístico mensual enero a diciembre de 2018, Servicio de Salud Viña del Mar–Quillota.



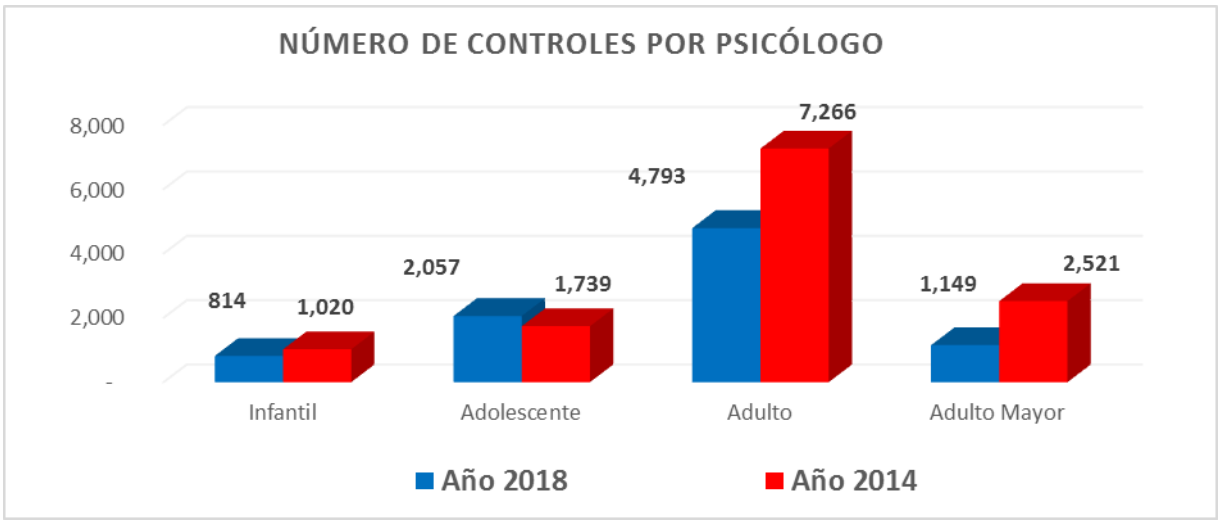
Fuente: Registro estadístico mensual enero a diciembre de 2018, Servicio de Salud Viña del Mar–Quillota



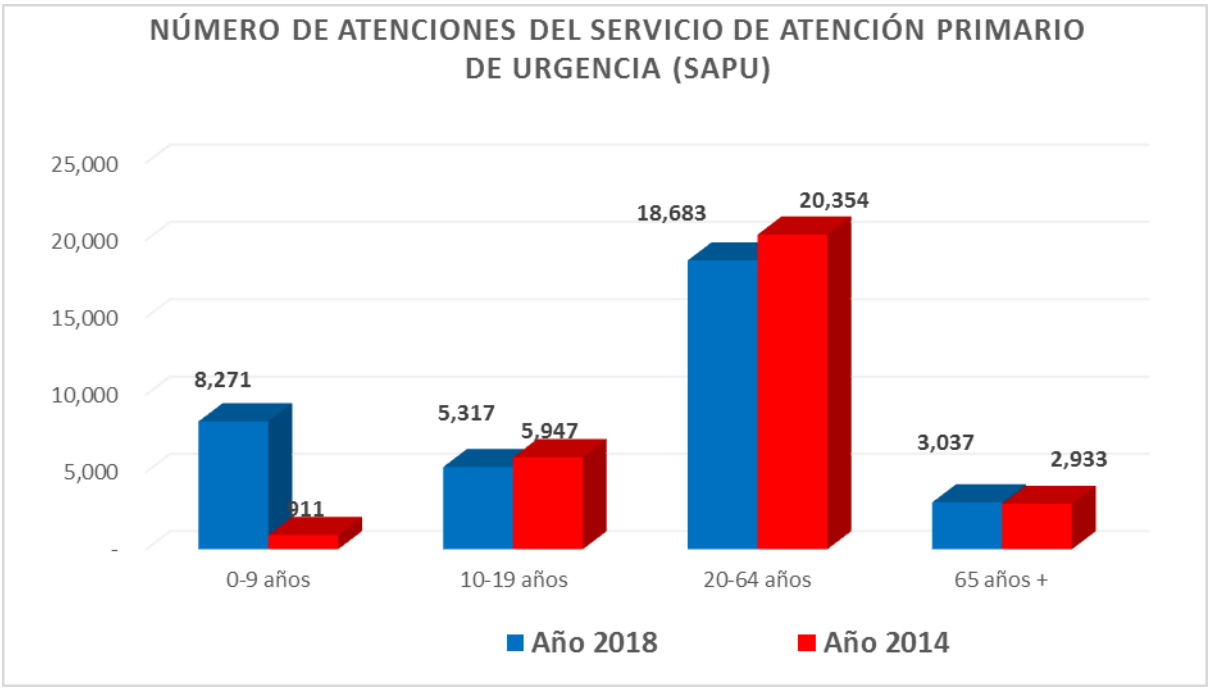
Fuente: Registro estadístico mensual enero a diciembre de 2018, Servicio de Salud Viña del Mar–Quillota.



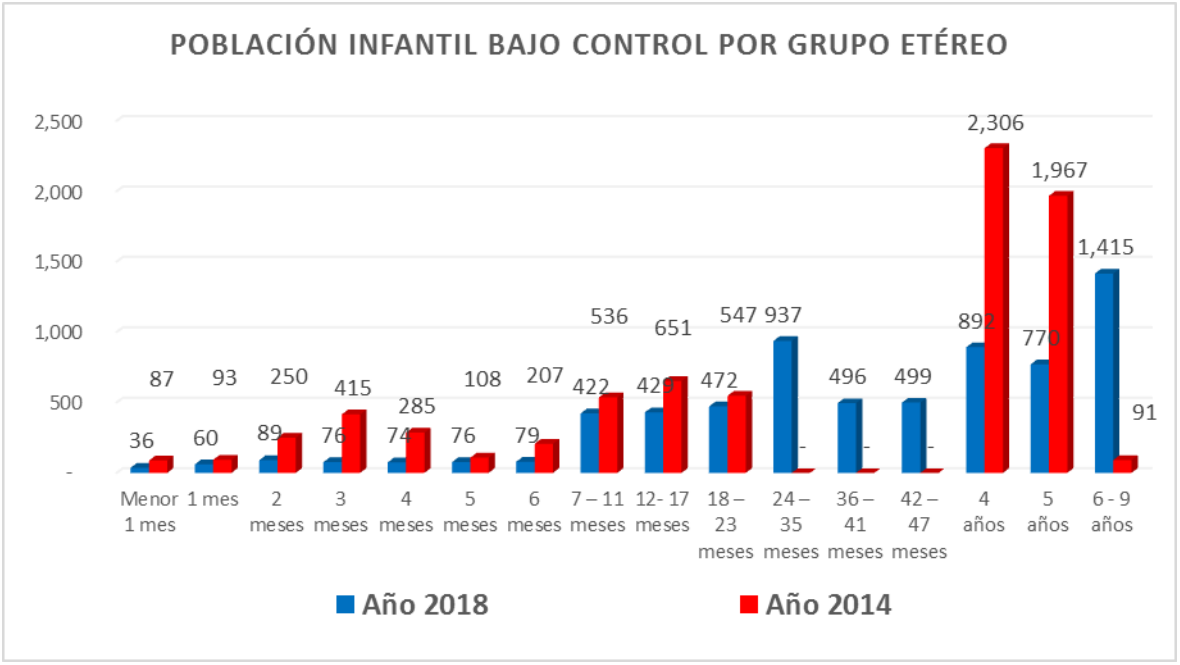
Fuente: Registro estadístico mensual enero a diciembre de 2018, Servicio de Salud Viña del Mar–Quillota.



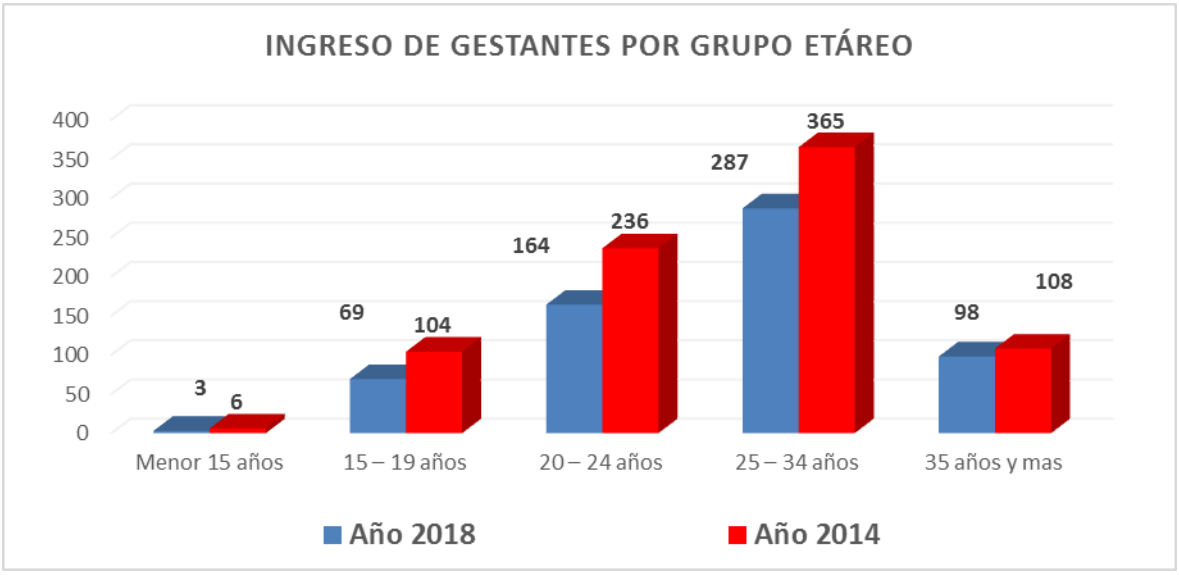
Fuente: Registro estadístico mensual enero a diciembre de 2018, Servicio de Salud Viña del Mar–Quillota.



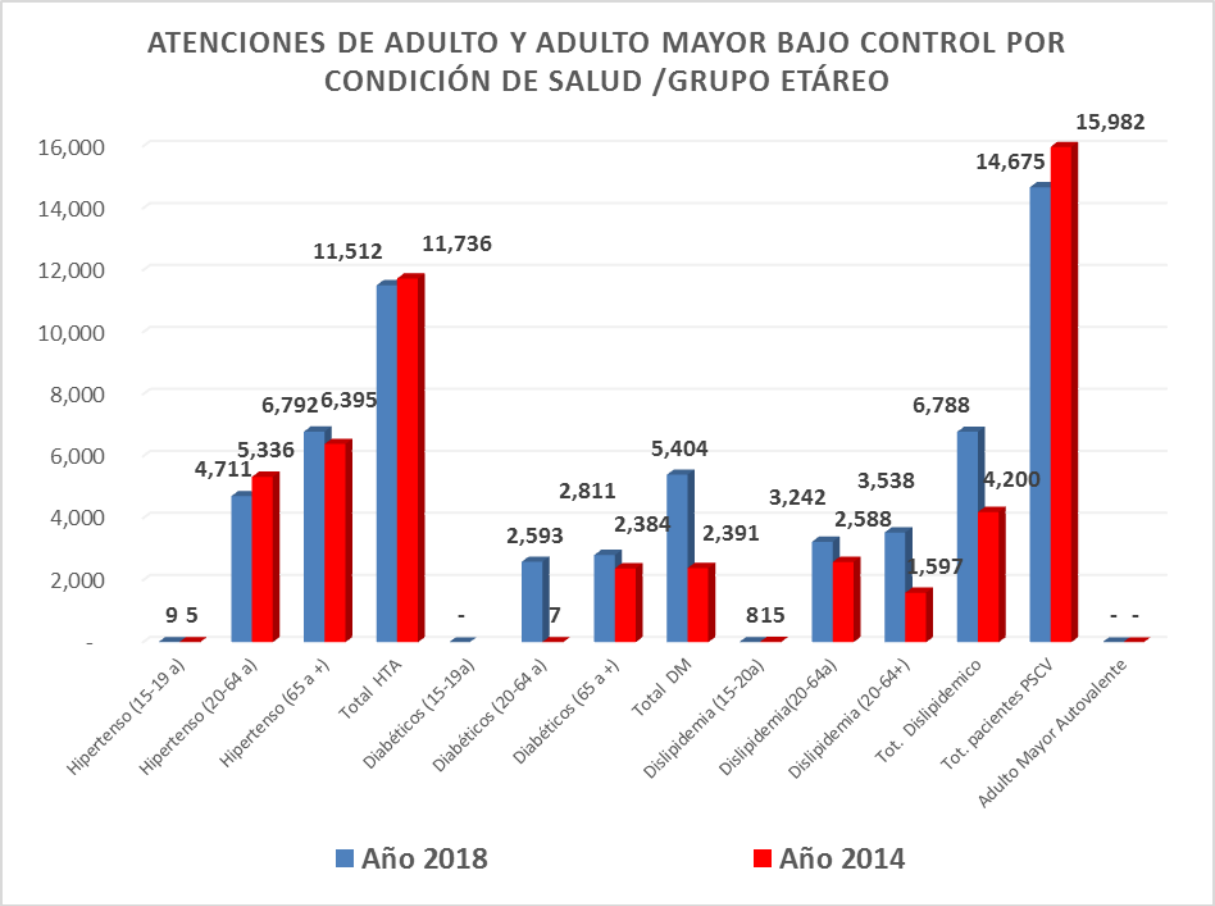
Fuente: Registro estadístico mensual enero a diciembre de 2018, Servicio de Salud Viña del Mar–Quillota.



Fuente: Registro estadístico mensual Serie P2 Infantil, Servicio de Salud Viña del Mar–Quillota.



Fuente: Registro estadístico mensual, Servicio de Salud Viña del Mar–Quillota.



Fuente: Registro estadístico mensual, Servicio de Salud Viña del Mar–Quillota.

De igual manera, el laboratorio clínico cumple con las normas y exigencias emanadas de la autoridad sanitaria, posibilitando realizar todos los exámenes de la canasta básica -incluyendo los definidos para las patologías GES- junto a los exámenes de hormonas y niveles plasmáticos de anticonvulsivantes, con un aumento de un 34,8% de los exámenes realizados en los últimos 5 años, llegando a los 339.238 (2018).

Con la implementación del nuevo software de gestión integral, permite que el médico tratante visualice los resultados de los exámenes de laboratorio vía web, mejorando así la oportunidad y acceso de la información emanada de nuestro laboratorio a los usuarios médicos durante el primer semestre del año 2018.

Conclusiones

La evidencia refleja una mejora en la oportunidad de acceso a la atención de la salud municipal. Así, el aumento progresivo en el control de enfermedades crónicas ha permitido detectar precozmente a pacientes descompensados con patologías como Hipertensión Arterial, Diabetes Mellitus, Dislipidemia, Hiperinsulinismo, Hipotiroidismo, Glaucoma y Artrosis inicial, tratándolas en forma oportuna como también evitando complicaciones que pudieran representar un mayor costo financiero y mayores limitaciones funcionales que se puedan adquirir.

Toda la inversión en tecnología e infraestructura al igual que la dotación de profesionales y médicos especialistas, potencian la capacidad resolutiva de la atención primaria de salud en Villa Alemana, permitiendo resolver de forma autogestionada y local necesidades de patologías oftalmológicas (Retinopatía, Glaucoma, Vicio de Refracción), Otorrinolaringológicas (Hipoacusia, Síndrome Vertiginoso, Tinitus, Cerumen Impactado), Gastroenterológicas (Gastropatías por Helicobacteri Pylori, Colecistopatías litiasicas), Dermatológicas (Enfermedades Venéreas, Lesiones Pigmentadas, Lesiones Tumorales de piel). En el pasado, el diagnostico de las patologías citadas exigían ser derivadas a los hospitales de Quilpué o Viña del Mar, con mayores tiempos de espera a partir de la baja capacidad resolutiva local más los costos del desplazamiento a esas ciudades.

Mirando el 2019

El año 2019 deberá ser considerado como la continuidad de los compromisos adquiridos en las negociaciones de las Metas Sanitarias y los Índice de Actividades de la Atención Primaria (IAAPS) como también los compromisos del proceso de mejora continua, a través de diversas actividades orientadas a potenciar un buen clima laboral al igual que el bienestar y autocuidado de los funcionarios de los centros de salud de la comuna.

Asimismo, la puesta en marcha del Centro de Rehabilitación Cardiovascular en etapa de construcción, en pleno centro de la ciudad, contará con instalaciones de primer nivel para la atención de los Adultos Mayores en la primera planta y en la segunda planta, para el programa cardiovascular, a partir de la derivación desde los CESFAM, previa evaluación por los equipos de salud respectivos.

Las salas de rehabilitación de los CESFAM Villa Alemana y Juan Bautista Bravo Vega al igual que las actividades acuáticas desarrolladas en la piscina municipal, complementarán y reforzarán las actividades preventivas orientadas a mejorar la calidad de vida de nuestros 92.000 usuarios.

Con el objeto de avanzar en el cierre de brecha de infraestructura, en coherencia al Modelo de Atención y a una política territorial, buscaremos la construcción de nuevos dispositivos de salud y, ciertamente, generando mejoras en la capacidad resolutivas de los actuales Centros de Atención Familiar.

LINEAMIENTO ESTRATEGICO N° 4.

CULTURA, IDENTIDAD Y PATRIMONIO

El objetivo estratégico de este lineamiento corresponde a promover el desarrollo de la cultura y las artes en la comunidad de Villa Alemana, a través de un proceso de visibilización y puesta en valor de su patrimonio material e inmaterial y la descentralización de las actividades artísticas y culturales.

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN
4.- Cultura, Identidad y Patrimonio	4.1.- Promoción de Participación de Actores Culturales
	4.2.- Descentralización Cultural
	4.3.- Fortalecimiento de la Identidad Comunal
	4.4.-Fortalecimiento de la Programación Cultural

En el año 2018 el **Departamento de Cultura y Patrimonio,** puso a disposición de la comunidad una nutrida agenda cultural y patrimonial. Programas y actividades que se desarrollaron en distintos lugares de la comuna de Villa Alemana, concentradas principalmente en el Centro Cultural Gabriela Mistral, Teatro Municipal Pompeya y Parque Cívico Belén.

Todos estos programas, actividades y su contenido estuvieron en directa relación con las directrices dadas en el Plan Municipal de Cultura 2017 – 2020, que forma parte del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO 2017 – 2020).

Misión: “Somos un Municipio que vela por el desarrollo cultural de sus habitantes, integrando las diversas manifestaciones culturales y artísticas a través de la participación y formación de públicos, en un proceso articulador del patrimonio, el arte y la cultura junto al talento de los actores y creadores de Villa Alemana”

Visión: “Consolidar a Villa Alemana como un nodo cultural de la Región de Valparaíso, abriendo espacios de participación ciudadana, inclusivos e integradores para las diversas expresiones artísticas y habitantes que la componen, aspirando al fortalecimiento de la identidad local, tradiciones y patrimonio a través de una gestión participativa, y una cartelera cultural con actividades descentralizadas, que potencie a los artistas y creadores locales de forma permanente”.

4.1 PROMOCIÓN DE PARTICIPACIÓN DE ACTORES CULTURALES

Capacitación para postular al Financiamiento de Iniciativas Culturales Comunitarias 2018 - Red Cultura.

Capacitación realizada en alianza con la Universidad de Valparaíso, carrera de Administración Pública.

Fecha y hora: jueves 22 de marzo a las 19:00 hrs

Lugar: Auditorio del Centro Cultural Gabriela Mistral.

Beneficiarios directos: 60 artistas y gestores culturales

Capacitación Fondos de Cultura para la Convocatoria 2019

Se realizó capacitación sobre los Fondos, Líneas, Modalidades de Concurso y principales modificaciones para esta convocatoria, como también acerca de la plataforma de postulación, realizada por representantes de la Seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

Fecha y hora: martes 26 de junio a las 11:00 hrs

Lugar: Auditorio del Centro Cultural Gabriela Mistral.

Asistentes: 40 artistas y gestores culturales

Ciclo Músi-K de A-K:

Dentro del programa Músi-K de A-K que comprende además de la realización de 7 conciertos entre los meses de abril y noviembre que incluían a dos bandas comprendiendo un total de 62 músicos locales que fueron asesorados en aspectos técnicos (sonido e iluminación), comunicación, difusión y producción para permitirles potenciar su proyecto musical.

Entre los meses de abril y noviembre se realizó el programa Músi-K de A-K que comprende una asistencia integral para bandas de música popular, destinado a fortalecer y potenciar la producción local. Culminando en esta prometa etapa con conciertos en doble formato en el auditorio del CCGM. Para cada uno de estos conciertos, 7 en total, los integrantes de las bandas que fueron asesorados, en reuniones particulares por cada concierto, por el equipo de cultura, Encargado OMJ y Encargado de oficina de Fomento Productivo, en aspectos técnicos (sonido e iluminación), comunicación, difusión, producción y comercialización permitiendo robustecer su proyecto musical.

Beneficiarios directos: 62 músicos

TOTAL BENEFICIARIOS DIRECTOS DE ESTA LÍNEA DE ACCIÓN: 162 PERSONAS

4.2. DESCENTRALIZACIÓN CULTURAL

Estaciones Musicales de Verano

Proyecto postulado al Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) 6% Cultura del Gobierno Regional de Valparaíso. Adjudicado y ejecutado por un monto: $7.000.000. Estos recursos permitieron la presentación en distintos puntos de nuestra comuna de conciertos musicales de variados estilos:

"Ensamble Transatlántico de Folk Chileno", realizado el 08 de febrero en Parque El Álamo, sector sur de Villa Alemana.
Total público asistente: 170 personas.

"Los Afuerinos", realizado el 09 de febrero en Villa Caviale, las Américas sector norponiente de Villa Alemana.
Total público asistente: 150 personas.

"Retrorock", realizado el 13 de febrero en el frontis de la capilla Nuestra Señora del Carmen, Quebrada Escobares, Peñablanca de Villa Alemana.
Total público asistente: 230 personas.

"Compañía Malonera de Boleros", realizado el 16 de febrero en el frontis del Teatro Municipal Pompeya.
Total público asistente: 200 personas.

Teatro a Domicilio

Proyecto postulado al programa Red Cultura del Ministerio de las Culturas las Artes y el Patrimonio, fondo de apoyo a la implementación de iniciativas culturales asociadas a las Líneas Estratégicas del Plan Municipal de Cultura. Adjudicado por un monto de $4.000.000.- que permitirá durante el año 2019, la presentación de 6 obras de teatro para la familia en 6 sectores de la comuna (Parque El Álamo, sector sur; Parque Marga Marga, sector sur poniente; Plaza Las Américas, sector sur oriente Peñablanca; Plaza Roma, sector centro norte; Villa Caviale, sector nor poniente; Plaza Teniente Orella, sector nor oriente Peñablanca.
TOTAL BENEFICIARIOS EN ESTA LÍNEA DE ACCIÓN: 750 PERSONAS

4.3. FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD COMUNAL

La Unidad de Patrimonio, dependiente del Departamento de Cultura y Patrimonio, fue creada el año 2015 con el objeto proteger, conservar y difundir el Patrimonio Cultural de la comuna, a través de distintos programas, proyectos e iniciativas, con el fin de facilitar instancias que motiven a la comunidad a generar un sentido de pertenencia y un proceso de construcción y rescate identitario.

Acciones desarrolladas durante el año 2018:

Presentación de Expediente Técnico al CMN para declaratoria de 15 Molinos de Viento como Monumento Nacional, en categoría Monumento Histórico.

Acciones:

- Coordinación General con el Centro de Estudios y Gestión del Patrimonio de la Universidad de Valparaíso, SECPLA y Asesoría Urbana de la Ilustre Municipalidad de Villa Alemana en la Elaboración del Expediente Técnico presentado al CMN el segundo semestre del 2018.

- Investigación y elaboración de Antecedentes Históricos sobre los Molinos de Viento y Villa Alemana para Expediente Técnico presentado al CMN el segundo semestre del 2018.

- Coordinación de la donación de dos molinos de viento a la Ilustre Municipalidad de Villa Alemana para ser ubicados en espacios públicos de la ciudad. Molino de Viento donado por la Familia Toso Aste fue ubicado a las afueras del Edificio Consistorial, mientras que Molino de Viento donado por el Sr. Giovanni Olcese fue ubicado en las afueras de la Piscina Semiolímpica Municipal.

Celebración Mes del Patrimonio en Villa Alemana – Mayo 2018

Acciones: se desarrollaron instancias y actividades para motivar a la comunidad a valorar el patrimonio cultural local y nacional, a través de:

- 3° Concurso Fotográfico Villa Alemana Captura su Patrimonio. Tema 2018: Comercio de Barrio.

- Exposición Fotográfica del 3° Concurso fotográfico Villa Alemana Captura su Patrimonio, realizado en el Centro Cultural Gabriela Mistral.
- Lanzamiento Libro “El Peumo, un barrio con historia” en el marco del Programa Quiero mi Barrio, realizado en el Centro Cultural Gabriela Mistral
- Taller de Patrimonio Cultural Local abierto a la comunidad, realizado en el Centro Cultural Gabriela Mistral.
- Celebración del Día del Patrimonio Cultural de Chile realizado el sábado 26 y domingo 27 mayo de 2018. El sábado 26 la actividad denominada “El Patrimonio está de Fiesta” se desarrolló en el Parque Cívico Belén con una Feria de Pueblos Originarios, charlas, talleres y cuentacuentos. La actividad finalizó con una gran comparsa de música y baile a cargo de Lakitas Eterna Juventud de Villa Alemana, Batucada Centro Cultural Raíces y las Brujas de la Kalahuala. El domingo 27 de mayo la celebración se extendió al Centro Cultural Gabriela Mistral, Teatro Municipal Pompeya y Ruka Lawen con visitas guiadas gratuitas para el público.

Beneficiarios directos: 1.947 personas

Charlas, Talleres y Rutas Patrimoniales con establecimientos educacionales de la comuna de Villa Alemana.

Acciones: Debido al interés de equipos directivos y docentes, durante el 2018 se trabajó con dos establecimientos educacionales de la comuna, el Colegio Galileo Galilei y el Colegio Hispano. Con el colegio Galileo Galilei se desarrollaron charlas y talleres sobre patrimonio local dentro del establecimiento acompañado de stand informativos con entrega de material educativo y exposición de fotografías. Por su parte con el Colegio Hispano se desarrolló una salida educativa con estudiantes de nivel básico, estableciendo una ruta patrimonial con visitas guiadas a diversos edificios y sitios de interés patrimonial de la comuna, tales como: Teatro Municipal Pompeya, Centro Cultural Gabriela Mistral, Locomotora 823, Parque Cívico Belén, Molino de Viento ubicado en la Estación Villa Alemana y Edificio Consistorial.

Beneficiarios directos: 538 personas.

Muestras Museográficas 2018

Acciones: Durante el año 2018 se llevaron a cabo 5 muestras museográficas temporales y/o itinerantes con el objetivo de acercar a los habitantes de Villa Alemana al patrimonio cultural local y nacional.

Abiertas a todo público. La Sala Museo cuenta con actividades de mediación para acercar al público escolar a la muestras. Se realizan visitas guiadas, talleres y cuentacuentos de manera gratuita.

Muestras 2018:

Muestra “El Peumo un Barrio con Historia” del Programa Quiero Mi Barrio El Peumo de Villa Alemana

Fecha: Marzo – Abril - Mayo 2018

Muestra “Muestra Filatélica” del Museo de Correos de Chile

Fecha: Junio 2018

Muestra “Vestidos para Ayudar” del Cuerpo de Bomberos de Villa Alemana

Fecha: Julio - Agosto – Septiembre 2018

Muestra “Descubriendo la Luz. Exposición Fotográfica Patrimonial” del Centro de Padres y Apoderados del Colegio Hispano de Villa Alemana.

Fecha: Septiembre – Octubre 2018

Muestra “Somos la Ciudad de los Molinos” de la Unidad de Patrimonio de Villa Alemana

Fecha: Noviembre – Diciembre 2018

Beneficiarios directos:

- **Público General: 1.275 personas**
- **Estudiantes: 480 personas**
- **Total: 1.755 personas**

Museos de Medianoche

Acciones: A partir de este 2018 la Municipalidad de Villa Alemana se une a la actividad nacional Museos de Medianoche, una iniciativa coordinada por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, que invita a recorrer gratuitamente museos y espacios culturales en distintos lugares del país, entre las 18:00 y las 00:00 horas.

Para ello se abrieron gratuitamente las puertas del Centro Cultural Gabriela Mistral de Villa Alemana ofreciendo al público asistente visitas guiadas a través de su Sala Museo y Sala de Exposiciones. Los asistentes pudieron disfrutar de las Exposiciones y Muestras, además de un taller de grabado y dos sesiones de cuentacuentos para toda la familia.

Beneficiarios directos: 207 personas

TOTAL BENEFICIARIOS EN ESTA LÍNEA DE ACCIÓN: 4.447 PERSONAS

4.4. FORTALECIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN CULTURAL

Contratación de programación artística cultural en el Centro Cultura Gabriela Mistral.

Proyecto postulado al Programa Red Cultura del Departamento de Ciudadanía Cultural del Ministerio de las Culturas las Artes y el Patrimonio, Fortalecimiento de la Gestión Cultural Local, modalidad Nº 4 Adjudicado por un Monto: $ 9.855.555. Este financiamiento nos dará la posibilidad durante el año 2019 de contratar artistas y talleristas que animarán y abultarán nuestra oferta programática, yendo en directo beneficio de los vecinos de Villa Alemana que tendrán espacios gratuitos de participación en conciertos, obras de teatro y talleres.

Cine Chileno en la Retina: Formación de Audiencias para el Cine Nacional.

Proyecto postulado al Fondo de Fomento Audiovisual, modalidad de Implementación de Equipamiento y Gestión de Espacios de Exhibición, convocatoria 2019 del Ministerio de las Culturas las Artes y el Patrimonio. Adjudicado por un monto: $21.417.731. Este financiamiento permitirá implementar el año 2019 en el Teatro Municipal Pompeya un proyector de primera generación, fortaleciendo este espacio como fundamental en la promoción del cine y la formación de públicos, puesto que los beneficiaros directos de este proyecto son alumnos de los colegios de Villa Alemana.

Festival Encuentro de las Colonias 2018

Proyecto postulado al Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) 6% Cultura del Gobierno Regional de Valparaíso. Adjudicad por Monto de $ 16.295.000.- Ejecutado. Contempló una feria multicultural con presencia de representantes de variados países, muestras gastronómicas, talleres, charlas y la presentación en concierto de “Pascuala Ilabaca & Fauna” y “Banda Conmoción”.

BENEFICIARIO DIRECTOS 5.000 PERSONAS

MONTO TOTAL ADJUDICADO FONDOS EXTERNOS: $58.568.286.

Talleres

Durante el 2018 se efectuaron una serie de talleres gratuitos para la comunidad con el objetivo de brindar oportunidades de aprendizaje y desarrollo en distintas disciplinas artísticas. Todos los participantes tuvieron la oportunidad de presentar el trabajo realizado ante la comunidad, al menos dos veces, en el Teatro Municipal Pompeya y/o el Auditorio del Centro Cultural Gabriela Mistral. Además, del montaje de una muestra por parte de los alumnos de los talleres de Pintura y Dibujo y el taller Grabado en la sala de exposiciones del CCGM.

Taller de teatro.
Niveles/cursos: 1
Nº de alumnos: 20

Taller de ballet y ballet de cámara.
Niveles/cursos: 3
Nº de alumnos: 61

Taller de guitarra.
Niveles/cursos: 3
Nº de alumnos: 60

Taller de acordeón.
Niveles/cursos: 1
Nº de alumnos: 28

Taller de danzas folclóricas adulto mayor.
Niveles/cursos: 1
Nº de alumnos: 18

Conjunto Municipal folclórico infantil “Molinitos del Marga Marga”.

Nº de alumnos: **28**

Taller de grabado.

Niveles/cursos: 1

Nº de alumnos: **44**

Taller de Pintura y Dibujo.

Niveles/cursos: 1

Nº de alumnos: **32**

Taller de Fotografía.

Niveles/cursos: 1

Nº de alumnos: **15**

Taller de Danza y Cultura Árabe

Niveles/cursos: 3

Nº de alumnos: **60**

Taller de Improvisación Teatral

Niveles/cursos: 1

Nº de alumnos: **15**

Taller de cueca.

Niveles/cursos: 2

Nº de alumnos: **80**

TOTAL DE BENEFICIARIOS DIRECTOS TALLERES: 461 PERSONAS.

Ciclos de Cine:

Con el objetivo de ofrecer a la comunidad alternativas de sano esparcimiento y considerando que en la comuna no existen salas de cine, es que en el Auditorio del CCGM y Teatro Municipal Pompeya se realizaron durante el año los siguientes ciclos:

Cine Foro: ciclos de cine temáticos por mes los días miércoles a las 18:00 horas, en donde un experto en la materia, previo a la exhibición, pone en contexto al público asistente sobre distintos aspectos relacionados con la película: técnicos, históricos, políticos, de guión, sobre los actores, anécdotas, etc. De este modo, una vez terminada la función, esto da pie para una conversación entre el público respecto de lo experienciado.

Los nombre de los ciclos mensuales, desde marzo a diciembre, se detallan a continuación: “Mujeres inspiradoras”; “Medio siglo después”; “Películas ganadoras de Oscar”; “Siempre hay algo por qué vivir”; “Clásicos del VHS”; “Mitos del cine”; “Hecho en Marga Marga”; “Sonrío, luego pienso”; “La vida es un musical” y “Las mejores películas del año”.

Total público asistente: 2.802 personas.

Cine Arte: ciclo de cine en colaboración con la Dirección de Difusión Cultural de la Universidad Técnica Federico Santa María, quienes hacen la curatoría, cuyo objetivo es ampliar el tipo de contenidos cinematográficos ofreciendo a la comunidad acceso a títulos que no siempre llegan a las salas comerciales.

Cada mes, desde abril a diciembre, correspondieron títulos pertenecientes a un país determinado. Pasaron por la sala Auditorio del CCGM películas de: Marruecos; Francia; Italia; España; Brasil; Bélgica; “China”; “Alemania”.

Total público asistente: 1.702 personas.

Cine Vacaciones de Verano y Cine Vacaciones de Invierno: exhibición de películas con títulos destinados a niños y jóvenes en periodo de vacaciones escolares. Realizados en el Teatro Municipal Pompeya en los días 12 al 16 y del 19 al 23 de febrero para el ciclo de verano, los días 09 al 13 y 17 al 20 de julio para el de invierno.

Total de asistentes verano: 2180 personas.

Total de asistentes invierno: 1900 personas.

Festival de cine Chileno FECICH: en el 2018 este festival, de la provincia de Marga Marga, se ejecutó en enero entre el 22 y 26, con una cartelera para Villa Alemana que consideró los siguientes exhibiciones para público general en el Teatro Municipal Pompeya de los siguientes títulos nacionales: “Cabros de mierda”; “Los niños”; “La mentirita blanca”; “sapo”; “Jhonny 100 pesos, capítulo 2”.

Total de asistentes FECICH: 1000 personas.

TOTAL BENEFICIARIOS DIRECTOS CICLOS DE CINE: 9.584 PERSONAS

Conciertos de Música Popular

Conciertos de distintos géneros y estilos musicales efectuados principalmente en el Auditorio del CCGM, sala y frontis del Teatro Municipal Pompeya y escenario del Parque Cívico Belén

Concierto “2º Festival Django Reinhardt Chile”, realizado en el Auditorio CCGM el sábado 20 de enero.

Total asistentes: 35 personas.

Concierto lanzamiento del disco Grieta de la agrupación musical “Ajayu”, realizado en el Auditorio del Centro Cultural Gabriela Mistral el 23 de febrero.

Total público asistente: 140 personas.

Concierto ciclo “Musi-K de A-K”, participaron las agrupaciones musicales: “Sombras y Siluetas” y “Castellón con Quinta”, realizado en el Auditorio del Centro Cultural Gabriela Mistral el 19 de abril.

Total público asistente: 100 personas.

Concierto de título de la cantante María Fernández de la Escuela Moderna de Música y Danza, sede Viña del Mar, realizado en el Auditorio del Centro Cultural Gabriela Mistral el 28 de mayo.

Total público asistente: 50 personas.

Concierto ciclo “Musi-K de A-K”, participaron las agrupaciones musicales: “Mandanga” y “Galpón Austral”, realizado en el Auditorio del Centro Cultural Gabriela Mistral el 1 de junio.

Total público asistente: 80 personas.

Concierto "Ensamble Quinta Big band" de la Escuela Moderna de Música y Danza sede Viña del Mar, realizado en el Auditorio del Centro Cultural Gabriela Mistral el 15 de junio.
Total público asistente: 64 personas.

Concierto "Mama Ocllo", parte de la temporada oficial de extensión del Instituto de Música de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, realizado en el Auditorio del Centro Cultural Gabriela Mistral el 22 de junio.
Total público asistente: 50 personas.

Concierto ciclo "Musi-K de A-K", participaron las agrupaciones musicales: "Soulstancias" y "Sargento Aldea", realizado en el Auditorio del Centro Cultural Gabriela Mistral el 23 de junio.
Total público asistente: 50 personas.

Concierto "Recorrido Musical y Fotográfico" Escuela de Ingeniería de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso en el marco de su centenario, realizado en el Auditorio del Centro Cultural Gabriela Mistral el 28 de junio
Total público asistente: 100 personas.

Concierto ciclo "Musi-K de A-K", participaron las agrupaciones musicales: "Camino Troncal" e "Impulzo", realizado en el Auditorio del Centro Cultural Gabriela Mistral el 20 de julio.
Total público asistente: 80 personas.

Concierto del coro "Chile Gospel" realizado en el Teatro Municipal Pompeya el 21 de julio.
Total público asistente: 240 personas.

Concierto "Arpas Latinoamericanas" en el marco de la 7º Feria del libro de Villa Alemana, realizado en el Auditorio del Centro Cultural Gabriela Mistral el 27 de julio
Total público asistente: 130 personas.

Concierto ciclo "Musi-K de A-K", participaron las agrupaciones musicales: "Chris Anich" y "Maleza", realizado en el Auditorio del Centro Cultural Gabriela Mistral el 24 de agosto.
Total público asistente: 70 personas.

Concierto Ensamble de Tango "Oblivion", parte de la temporada oficial de extensión del Instituto de Música de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso realizado en el Auditorio del Centro Cultural Gabriela Mistral el 22 de junio.
Total público asistente: 50 personas.

Concierto ciclo "Musi-K de A-K", participaron las agrupaciones musicales: "Los Cuentos Amigos" y "Pankar", realizado en el Auditorio del Centro Cultural Gabriela Mistral el 24 de agosto.
Total público asistente: 40 personas

Concierto "Por Canales y Sierras" de Carlos canales y Ensamble realizado en el Auditorio del Centro Cultural Gabriela Mistral, el 11 de octubre.
Total público asistente: 40 personas.

Concierto del "Coro Polifónico" de Villa Alemana, realizado en el Auditorio del Centro Cultural Gabriela Mistral el 18 de octubre.
Total público asistente: 80 personas

Concierto "Akhan Celta", parte de la temporada oficial de extensión del Instituto de Música de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso realizado en el Teatro Municipal Pompeya el 30 de octubre.
Total público asistente: 70 personas.

Concierto de la Big Band del colegio Fundadores de Quilpué, realizado en el Auditorio del Centro Cultural Gabriela Mistral el 15 de noviembre.
Total público asistente: 60 personas.

Presentación del musical "Corre, corre Leftraru" del taller de música y teatro del Colegio Liahona, realizado en el Teatro Municipal Pompeya el 03 de diciembre.
Total público asistente: 320 personas.

Cierre de los talleres de Guitarra y Acordeón del CCGM, realizado en el Teatro Municipal Pompeya, el 14 de diciembre.
Total público asistente: 100 personas.
TOTAL BENEFICIARIOS DIRECTOS CONCIERTOS MÚSICA POPULAR: 1.949 PERSONAS

Ciclo Aires de Folclor

Con el objetivo de potenciar la actividad folclórica local se realizaron una serie de conciertos con un formato doble de presentación, en donde cada agrupación compartió escenario con otra, interpretando repertorio contrastante, dando así dinamismo al espectáculo y favoreciendo la comunicación e intercambio entre los folcloristas.

Participaron de estas jornadas: Raíces del Folclor y Sotavento; Los Chacaínos y Sotavento; Mata Ki Te Rangi y Taller de Danzas Folclóricas del CCGM; Dos Rosas Solas y Molinos del Viento; Alma y Guitarra y Agrupación Folclórica Magisterio; Mehuín y Conjunto Folclórico Infantil Molinitos del Marga Marga;

TOTAL PÚBLICO ASISTENTE: 1.110 PERSONAS.

Presentaciones Folclóricas

Encuentro Folclórico Infantil, contó con la participación de: Ballet Folclórico Ayekantún; Conjunto Folclórico Infantil Molinitos del Marga-Marga y los invitados especiales de la región de Los Lagos Academia Infantil y Juvenil de Folclore de la Ilustre Municipalidad de Llanquihue. Realizado en el Teatro Municipal Pompeya el 6 de julio.

Total público asistente: 200 personas.

Presentación del Ballet Folklórico Nacional, realizado en el gimnasio del colegio Hispano de Villa Alemana 15 de septiembre.

Total público asistente: 700 personas.

Presentación del Conjunto de Proyección Folclórica Pehuen. Realizado en el Teatro Municipal Pompeya, el 29 de septiembre.

Total público asistente: 200 personas.

Concierto "América y su canto" interpretado por Kiko Donoso y Grupo, realizado en el Auditorio del Centro Cultural Gabriela Mistral el 23 de noviembre.

Total público asistente: 90 personas.

Presentación de fin de año, cierre de los talleres de “Danzas Folclóricas del Adulto Mayor del CCGM” y “Conjunto Folclórico Infantil Molinitos del Marga Marga”, realizado en el Teatro Municipal Pompeya, el 07 de diciembre

Total público asistente: 200 personas.

TOTAL BENEFICIARIOS DIRECTOS PRESENTACIONES FOLCLÓRICAS: 1.390 PERSONAS

Conciertos de Música Docta

Concierto de cámara “Consort Guitarrístico de Chile”, parte de la temporada oficial de extensión del Instituto de Música de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, realizado en el Auditorio del Centro Cultural Gabriela Mistral, el 27 de abril.

Total público asistente: 100 personas.

Conciertos educativos de la agrupación “Mundos Reunidos” de la Universidad Viña del Mar, dirigida por Higo Pirovich, realizados en el Auditorio del Centro Cultural Gabriela Mistral, el 09 de mayo. **Total público asistente: 215 personas.**

Concierto de la Orquesta del conservatorio de música de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, parte de la temporada oficial de extensión del Instituto de Música de dicha casa de estudios, realizado en el Teatro Municipal Pompeya el 17 de mayo.

Total público asistente: 70 personas.

Lanzamiento del proyecto “Ópera Joven”, realizado en la sala de exposiciones del Centro Cultural Gabriela Mistral, el 05 de junio.

Total público asistente: 40 personas.

Concierto educativo proyecto “Ópera Joven”, realizado en el Teatro Municipal Pompeya, el 28 de junio.

Total público asistente: 82 personas.

Concierto “Encuentro Nacional de Ópera Joven” del proyecto Ópera Joven realizado en el Teatro Municipal Pompeya, el 29de junio.

Total público asistente: 180 personas.

Recital de guitarra clásica, interpretada por Oscar Ovalle, realizado en el Auditorio del Centro Cultural Gabriela Mistral, el 14 de julio.
Total público asistente: 100 personas.

Concierto de la agrupación "Mundos Reunidos" de la Universidad Viña del Mar, dirigida por Higo Pirovich, obras "Mistral" y "Neruda", realizado en el Auditorio del Centro Cultural Gabriela Mistral, el 26 de julio.
Total público asistente: 80 personas.
Recital de guitarra clásica, interpretada por Juan Carlos Coche, realizado en el Auditorio del Centro Cultural Gabriela Mistral, el 11 de agosto.
Total público asistente: 40 personas.

Concierto de la Escuela Artística de Villa Alemana, dependiente de la CMVA, realizado en el Teatro Municipal Pompeya, el 06 de octubre.
Total público asistente: 250 personas.

Concierto del "Grupo Percusión Valparaíso" y "Ensamble Percusión de San Juan", realizado en el Auditorio del Centro Cultural Gabriela Mistral, el 25 de octubre.
Total público asistente: 100 personas.

Concierto de la Orquesta del conservatorio de música de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, parte de la temporada oficial de extensión del Instituto de Música de dicha casa de estudios, realizado en el Auditorio del Centro Cultural Gabriela Mistral, el 19 de noviembre.
Total público asistente: 120 persona
TOTAL BENEFICIARIOS DIRECTOS CONCIERTOS DE MÚSICA DOCTA: 1.377 PERSONAS

Obras de Teatro
Obras presentadas en el auditorio del CCGM y Teatro Municipal Pompeya:

Obra de teatro "El Principito" de la compañía de teatro Ilusión, presentada en el Teatro Municipal Pompeya, el 18 de enero.
Total público asistente: 350 personas

Obra de teatro “Hipodérmica, la otra historia”, presentada en el Auditorio del Centro Cultural Gabriela Mistral, el 18 de enero.
Total público asistente: 50 personas

Obra de teatro “La Remolienda”, compañía de teatro Ladamajuana, presentada en el Auditorio del Centro Cultural Gabriela Mistral, el 22 de febrero.
Total público asistente: 145 personas

Obra de teatro “Un día de mierclown”, compañía de teatro Manga de Fracasados, presentada en el Auditorio del Centro Cultural Gabriela Mistral, el 24 de marzo.
Total público asistente: 100 personas

Obra de teatro para escolares “Quintún el niño puma” de la compañía de teatro Los fabulísticos presentada en el Teatro Municipal Pompeya, el 06 de abril.
Total público asistente: 360 personas

Obra de teatro público general “Quintún el niño puma” de la compañía de teatro Los fabulísticos presentada en el Teatro Municipal Pompeya, el 06 de abril.
Total público asistente: 250 personas

Obra de teatro para escolares “Hamlet” de la compañía de teatro Lanzarte, presentada en el Teatro Municipal Pompeya, el 08 de mayo.
Total público asistente: 250 personas

Celebración del “Día del Teatro”. Se presentó la obra “Gabriela” de la compañía de teatro Los Maestros de las Cosquillas” en el Teatro Municipal Pompeya, el 10 de mayo.
Total público asistente: 250 personas

Obra de teatro para escolares “Habracanana” de la compañía de teatro Lanzarte, presentada en el Teatro Municipal Pompeya, el 21 de junio.
Total público asistente: 286 personas

Obra de teatro “El loco y la triste”, compañía de teatro Alegría, presentada en el Auditorio del Centro Cultural Gabriela Mistral, el 13 de julio.
Total público asistente: 120 personas

Obra de teatro “El show de los maestros”, compañía de teatro Los Maestros de las Cosquillas, presentada en el Auditorio del Centro Cultural Gabriela Mistral, el 28 de julio.
Total público asistente: 130 personas

Obra de teatro “Un día de mierclown”, compañía de teatro Manga de Fracasados, presentada en el Auditorio del Centro Cultural Gabriela Mistral, el 28 de julio.
Total público asistente: 130 personas
Obra de teatro “El ensayo”, compañía de teatro Platea Numerada, presentada en el Auditorio del Centro Cultural Gabriela Mistral, el 22 de noviembre.
Total público asistente: 140 personas

Obra de teatro y musical “Los Inmigrantes en la Lira Popular” colegio Montesori Millantú de Villa Alemana, presentada en el Teatro Municipal Pompeya, el 28 de noviembre.
Total público asistente: 340 personas

Obra de teatro, finalización del taller de teatro del CCGM, presentada en el Auditorio del Centro Cultural Gabriela Mistral, el 13 de diciembre.
Total público asistente: 140 personas
TOTAL BENEFICIARIOS DIRECTOS OBRAS DE TEATRO: 3.041 PERSONAS

Danza
Celebración del día de la danza, realizada en el Teatro Municipal Pompeya, el 05 de mayo.
Total público asistente: 350 personas.

Muestra Técnica cierre de semestre "Taller de Ballet CCGM", realizada en el Teatro Municipal Pompeya, el 17 de agosto.
Total público asistente: 250 personas.

Gala de danza, finalización taller de ballet del CCGM, realizada en el Teatro Municipal Pompeya, el 15 de diciembre.

Total público asistente: 260 personas.

TOTAL BENEFICIARIOS DIRECTOS ESPECTÁCULOS DE DANZA: 860 PERSONAS.

Presentación de Libros

(Distintas a las realizadas en el marco de la 6º Feria del Libro de Villa Alemana).

Realizadas en el Auditorio y Sala de exposiciones de CCGM.

Títulos presentados: “Guerrilla combatiente internacionalista en Colombia, Nicaragua y El Salvador”; “Recital Poético Cantar de poetas de Chile”; “Lanzamiento revista Cotas”; "Historia Barrio el Peumo"; “Lanzamiento de Antología Poética 2018 Centro de Arte y Cultura Alternativa”.

TOTAL BENEFICIARIOS DIRECTOS PRESENTACIONES DE LIBROS: 300 PERSONAS.

Exposiciones

Serie de exposiciones inauguradas el primer jueves de cada mes en el primer y segundo piso de la Sala de Exposiciones del CCGM. Muestras plásticas, de distintos autores, puestos a disposición del público en general, con visitas mediadas para público escolar.

Las siguientes fueron exhibidas durante el 2018:

- 04 de enero, Pintura: “Horizonte de color”, departamento de extensión de la UVM.
- 01 de marzo, Pintura, Escultura: “En el nombre del padre”, Isabel Yelpo Appelgren.
- 05 de abril, 1º piso Pintura y Grabado: “Pulso geográfico” APECH Marga Marga.
- 2º piso, Pintura “Ustedes son los que viven aquí” Jaime Gómez Villalobos.
- 5 de mayo, Fotografía: “Villa Alemana captura su patrimonio, Comercio de barrio”, Tercera versión. Departamento de Cultura, Unidad de patrimonio municipal.
- 07 de junio, Fotografía: “18 años explorando la luz”, Centro Cultural Fotográfico de Villa Alemana.
- 05 de julio, 1º piso Esculturas en Papel: “3D arte en papel”, Héctor Muñoz Hidalgo.
- 2º piso Pintura: “Valparaíso en pintura”, Américo Palacios.
- 02 de agosto, pintura, escultura y cerámica “Encuentro, forma y material”, María Teresa Vidal.
- 06 de septiembre, pintura, escultura, instalaciones. "El Arte y la Tradición de Enseñar", colegio internado Alemán de Villa Alemana.

- 17 de octubre, Pintura, “Villa Alemana en Color” Festival de las Artes de Villa Alemana, FAVA.
- 24 de octubre, pintura y dibujos, "Leer el mundo para leer palabras". Fabiola Molina Fernández.
- 08 de noviembre, pintura y grabado “Perspectivas…miradas de Villa Alemana” Taller de Pintura y Dibujo y taller de Grabado CCGM.

TOTAL BENEFICIARIOS DIRECTOS INAUGURACIONES DE EXPOSICIONES: 875 PERSONAS

8º Festival de la Nueva Ola

Destacada actividad que se realizó en el escenario e inmediaciones del Parque Cívico Belén de Villa Alemana, los días 12 y 13 de enero. En su octava edición contó con la destacada participación de: el Ballet de Cámara del Centro Cultural Gabriela Mistral y el Grupo de Danza de la Escuela de Talento Joven de la Oficina de la Juventud y MLC Dance Studio. En el show musical “Carmen Maureira”, “José Alfredo Fuentes”, “Los Golpes Históricos” y “Fresia Soto”, que acompañaron la competencia por la obtención del “Molino de Plata”.

Público asistente aproximado: 5000 personas por jornada, total 10.000 personas

7º Versión de la Feria del Libro de Villa Alemana

Como las anteriores, continuó entregando espacios a editoriales independientes, comunales y regionales, con el propósito de colaborar con la producción y circulación de contenidos y autores de este territorio. Dando cumplimiento a uno de los objetivos estratégicos del Plan Municipal de Cultura 2017-2020, que es contribuir al fortalecimiento de la identidad local.

Además, esta feria tuvo uno de sus focos en la familia, principalmente los niños. Para ello la Ilustre Municipalidad de Villa Alemana, a través de su Departamento de Cultura programó conciertos y obras de teatro orientadas a este público. Es así como el día Jueves 26 a las 19:30 horas se presentó la agrupación Mundos Reunidos, dirigida por el destacado músico Hugo Pirovich Batizza, con las obras “Canto a Neruda y Gabriela Canta en Colores”; el viernes 27 también a las 19:30 horas, el concierto “Arpa Latinoamericana” con intérpretes de la Asociación de Arpistas de Chile. El sábado 28 a las 12:00 horas se presentó la obra de teatro “El Show de los Maestros” de la Tropa de Payasos Los Maestros de las Cosquillas y a las 19:30, la obra “Un

Día de Mierclown" de la Compañía Manga de Fracasados, ambas representaciones que utilizan y desarrollan las técnicas del clown, lenguaje muy atractivo y cercano para los niños.
Público asistente promedio por jornada: 1000 personas. Total 3.000 personas

HobbyPlanet

Actividad realizada el 13 y 14 de octubre, en el Centro Cultural Gabriela Mistral. Convención de coleccionistas y pasatiempos coorganizada por la Ilustre Municipalidad de Villa Alemana y Planet Producciones en donde participan distintos grupos de personas de diferentes áreas profesionales que tienen en común un Hobbie, apuntado a la familia, los fans de la ciencia ficción, música, comics, y todo lo que comprende el mundo del Hobbie. La actividad es gratis y para todo el público.

Esta versión contempló un completo panorama para grandes y chicos: maquetas, figuras a escala real, dibujantes, música, cosplay, concursos y muchas más sorpresas exclusivas de HOBBYPLANET. Diversas temáticas desde exposiciones sobre sagas, series y peliculas tan clásicas como Star Wars, Thundercats, Harry Potter, Gi joe, Caballeros del Zodiaco, Dragon Ball, y más actuales como Games of Thrones entre otros, actividades lúdicas como Lucha libre con ring incluido, y carreras de autos radiocontrolados.
Se contó con expositores desde el norte y sur del país, que se planificaron y prepararon sus trajes y maquetas durante el año para ser parte de este gran evento.
Público asistente promedio por jornada: 5000 personas. Total 10.000 personas

124 son los Años, 124 son las Cuecas

En el marco de la celebración de los 124 años de la comuna organizadas por la municipalidad, el Departamento de Cultura encabezó, las ya tradicionales: "124 son los años, 124 son las cuecas" Desarrollada en el Parque Cívico Belén, donde se bailaron, con música en vivo, el mismo número de cuecas que los años de celebración, el domingo 25 de noviembre.
Total público asistente aproximado: 1000 personas.

Semana Navideña

Actividad organizada por este departamento con el objetivo de celebrar con música y danza las festividades de fin de año. Se presentaron este año, en el frontis del Teatro Municipal Pompeya: "Coro de los Santos de los Últimos Días"; Academia de danza de Villa Alemana con la obra "La

magia de Disney en navidad”; La Escuela de Talento Joven de la Oficina Municipal de Juventud y Chile Góspel en “Concierto de Navidad”

Total público asistente: 1300 personas.

TOTAL BENEFICIARIOS 2018 DEPARTAMENTO DE CULTURA Y PATRIMONIO: 56.606 ASISTENTES

LINEAMIENTO ESTRATEGICO N° 5.

DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

El objetivo estratégico de este lineamiento corresponde a fortalecer las condiciones de empleabilidad y de emprendimiento de la población económicamente activa de la comuna, por medio de estrategias de capacitación, formación y asistencia técnica permanente.

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN
5.- Desarrollo Económico Local	5.1.- Asistencia técnica y fomento de la asociatividad de los comerciantes y emprendedores.
	5.2.- Capacitación y formalización para el emprendimiento
	5.3.- Formación y capacitación para el mejoramiento de las condiciones de empleabilidad
	5.4.- Desarrollo turístico

5.1 ASISTENCIA TÉCNICA Y FOMENTO DE LA ASOCIATIVIDAD DE LOS COMERCIANTES Y EMPRENDEDORES Y

5.2 CAPACITACIÓN Y FORMALIZACIÓN PARA EL EMPRENDIMIENTO

Estas dos líneas de acción cuentan para concreción con programas y/o actividades de carácter transversal, que principalmente son ejecutadas por la **Oficina de Fomento Productivo** del municipio.

Esta Oficina tiene como misión asesorar a todas aquellas personas con emprendimientos o que posean ganas de comenzar uno, además de promover el desarrollo económico en la comuna creando alianzas estratégicas entre el municipio y el mundo privado.

Para esto, Fomento Productivo durante el año 2018 realizó las siguientes labores:

Ferias de Emprendimiento Año 2018

NOMBRE	LUGAR	FECHA	DESCRIPCIÓN	BENEFICIARIOS
FERIA EMPRENDIMIENTO FESTIVAL DE LA NUEVA OLA	PLAZA BELÉN	12 y 13.01.18	20 stands	84
FERIA EMPRENDIMIENTO AGRUPACIONES VILLA ALEMANA	PLAZA BELÉN	19 y 20.01.18	20 stands 5 foodstruck, juegos inflables	92
FERIA EMPRENDIMIENTO AGRUPACIONES MARGA MARGA	PLAZA BELÉN	26 y 27.01.18	32 stands 5 foodstruck, juegos inflables	70
FERIA LIBRE / VIVA EL VERANO	PLAZA BELÉN	09.02.18	20 stands y juegos inflables.	36
FERIA QUEBRADA ESCOBARES	PLAZA BELÉN	16.02.18	30 stands, 5 foodstruck, juegos inflables.	72
ICONIC CLASSIC CARS	PLAZA BELÉN	17.02.18	20 stands 5 foodstruck, juegos inflables	74
FERIA GASTRONOMICA	PLAZA BELÉN.	23.02.18	29 stands, 10 foodstruck y juegos inflables.	115
DIA DEL ARTESANO AGRUPACIONES MARGA MARGA	PLAZA BELÉN	23.04.18	30 stands para emprendedores 4 foodstruck y juegos.	68
FERIA EMPRENDIMIENTO ABUNDANCIAS MIL	PLAZA BELÉN	27.04.18	10 stands para emprendedores, y juegos inflables.	27
FERIA LIBRE DIA DE LA MADRE	PLAZA BELÉN	08.05.18	15 stands para emprendedores.	33
FERIA INDEPENDIENTE AGRUPACIÓN ADEPO	PLAZA BELÉN.	18.05.18	15 stands y logística propia de la agrupación	30
DIA DEL ARTESANO AGRUPACIONES MARGA MARGA	PLAZA BELÉN.	31.05.18	32 stands 5 foodstruck y juegos inflables.	86
FERIA INDEPENDIENTE EMPRENDE VILLARRICA DIA DEL NIÑO	JUNTA DE VECINOS HUANHUALI.	05.08.18	10 stands y logística propia	10
FERIA INDEPENDIENTE, FERIA LIBRE	PLAZA BELÉN.	03.08.18	10 stands y logística propia	20
FERIA INDEPENDIENTE ADEPO	PLAZA BELÉN.	28 y 29.08.18	15 stands y logística propia	30
FERIA DÍA DE LA JUVENTUD	PLAZA BELÉN.	17.08.18	30 stands, foodstruck y juegos inflables	66
FERIA EMPRENDIMIENTO AGRUPACIONES VILLA ALEMANA	PLAZA BELÉN.	31.08.18	30 stands, foodstruck y juegos inflables.	127
FERIA INDEPENDIENTE FERIA LIBRE	PLAZA BELÉN.	05 y 06.09.18	15 stands y logística independiente	30
FERIA DÍA DE LA EMPANADA	PLAZA BELÉN.	07 y 08 .09.18	40 stands, foodstruck y juegos inflables.	146
FERIA INDEPENDIENTE ADEPO	PLAZA BELÉN	16 y 17.10.18	15 stands y logística independiente	19
FERIA INDEPENDIENTE FERIA LIBRE	FRONTIS TEATRO POMPEYA	30 y 31.10.18	15 stands y logística independiente	18
CAMARA DE COMERCIO GASTRONÓMICA DE NAVIDAD	PLAZA BELÉN	06.12.18	40 stands foodstruck y juegos inflables.	94
FERIA FONDO ESPERANZA	PLAZA BELÉN	06.12.18	30 stands foodstruck y juegos inflables	68
FERIA INDEPENDIENTE	PASEO LA TORRE	20 y 21.12.18	15 stands y logística propia	26

A las ferias se convoca principalmente a agrupaciones que cuentan entre sus integrantes entre 15 a 30 personas, por lo que se les asigna uno o dos stands, por ese motivo es que en un solo stand hay más de una persona vendiendo, ya que la idea es hacer una feria atractiva y no siempre un solo emprendedor está en condiciones de llenar un puesto el solo. Fomento productivo cuenta en este momento con un total de 25 agrupaciones, más la cámara de comercio para participar en las distintas ferias de emprendimiento.

Cursos de Capacitación

NOMBRE	RELATORES	FECHA	LUGAR	CLASES	BENEFICIARIOS
Modelo de negocios. (administración, educación financiera, contabilidad)	Consultora Renova (financiado por Corfo)	Julio a Septiembre	Sala de reunión DIDECO	13 clases	8 personas
Mejorando mis Ventas 01	Ricardo Silva (fomento productivo)	Julio	Salón vidriado DIDECO	4 clases	31 personas
Mejorando mis Ventas 02	Ricardo Silva (fomento productivo)	Agosto	Salón Vidriado DIDECO	4 clases	35 personas

Taller de Emprendimiento.

NOMBRE	RELATORES	FECHA	LUGAR	BENEFICIARIOS
Plan comercial y contabilidad para pymes	Profesores de la Universidad Andrés Bello	09 de noviembre	Salón vidriado DIDECO	**37**

Los talleres y capacitaciones, buscan preparar al emprendedor con las herramientas que le permitan competir en el mercado y estén preparados para postular a los fondos concursables de SERCOTEC, que tienen un perfil de un emprendedor preparado y con conocimiento y percepción de mercado.

Seminarios

NOMBRE	LUGAR	FECHA	DESCRIPCIÓN	BENEFICIADOS
Mujeres Emprendedoras	Salón Gabriela Mistral	07 de junio	Organizado en conjunto con la Red de comercio Marga Marga (17 agrupaciones de Quilpué y Villa Alemana).	130
Tu idea tu proyecto	Salón Gabriela Mistral	18 de octubre	Organizado en conjunto con ONG Acción emprendedora. 2 relatores y ronda de preguntas.	137
Mujer empresa liderazgo e innovación.	Salón Gabriela Mistral.	12 de noviembre	Organizado en conjunto con SERCOTEC, 3 expositores y ronda de preguntas.	135

Charlas de Fomento Productivo a Distintas Agrupaciones

NOMBRE DEL GRUPO	LUGAR	FECHA	ASISTENTES
Viñas y Canteras	Sala del templo Schalom Sector Norte	08.01.18	17
Un banco comunal de Fondo Esperanza	Salón vidriado DIDECO	10.01.18	3
Directiva Quebrada escobares.	Sala de reuniones DIDECO	17.01.18	3
ADEPO	Sala de reuniones DIDECO	17.01.18	7
Agrupación Tu Arte Mi Arte	Sala de reuniones DIDECO	29.01.18	10
Familias Sirias	Sala de reuniones DIDECO	02.02.18	14
Agrupación Sin Nombre Aun	Sala de reuniones DIDECO	06.02.18	4
Visionarios de Peñablanca	Sede Wilson	07.02.18	23
Cerveceros de Villa Alemana	Sala de reuniones DIDECO	20.02.18	15
Pueblos Originarios	Sala de reuniones DIDECO	14.03.18	5
Postulantes a SERCOTEC, Capital Abeja y Semilla	Sala de reuniones DIDECO	27.03.18	14
Postulantes a SERCOTEC, Capital Abeja y Semilla	Sala de reuniones DIDECO	29.03.18	18
Agrupación Tu Arte Mi Arte	Sede Población Maria Mercedes	26.04.18	12
Mujeres Jefas de Hogar	Sala de reuniones DIDECO	08.05.18	9
Fondo Esperanza	Salón vidriado DIDECO	23.05.18	20
Emprende Gumercindo	Salón vidriado DIDECO	30.05.18	4
Agrupación Villarrica	Sala de reuniones DIDECO	05.06.18	6
Agrupación Meraki	Sala de reuniones DIDECO	20.07.18	6
Agrupación Quebrada Escobares.	Sala de reuniones DIDECO	24.07.18	20
Fondo Concursable Banco de Chile	Salón vidriado DIDECO	24.09.18	23
Agrupación Abriendo Caminos	Sala de reuniones DIDECO	26.09.18	12
Agrupación Feria Libre	Sala de reuniones DIDECO	02.10.18	11
Familias Programa SYO	Sala de reuniones DIDECO	03.10.18	8
Bancos Comunales Fondo Esperanza	Salón vidriado DIDECO	08.10.18	38
Socios Cámara De Comercio	Cámara de comercio	09.10.18	7
Funcionarios de SERCOTEC y encargados de Fomento Productivo de Limache y Olmué	Sala de reuniones DIDECO	10.10.18	4

NOMBRE DEL GRUPO	LUGAR	FECHA	ASISTENTES
Familias Programa SYO	Sala de reuniones gimnasio Luis Cruz M.	11.10.18	21
Agrupación El Vergel	Sala de reuniones DIDECO	17.10.18	4
Agrupación Yo Cuido	Sala de reuniones DIDECO	23.10.18	3
Familias Programa SYO	Sala de reunión Gimnasio Luis Cruz M.	14.11.18	36
Familias Sirias	Sala de reuniones DIDECO	20.11.18	7
Emprendedores Beneficiados Yo emprendo FOSIS	Iglesia San Felipe Neri	23.11.18	15
Participantes en Feria Gastronómica	Cámara de comercio	04.12.18	13
Familias Programa SYO	Sala de reuniones DIDECO	20.12/ mañana	6
Familias Programa SYO	Sala de reuniones DIDECO.	20.12/ tarde	9

Las charlas de emprendimiento tienen como finalidad motivar y orientar al emprendedor. Las charlas se realizan principalmente a grupos de emprendedores que se están formando donde se les habla de la importancia del emprendimiento, que aspectos deben considerar para un modelo de negocios, se habla del ecosistema del emprendimiento, participación en ferias y como realizar eventos propios, posteriormente a estos grupos se les invita a las capacitaciones y ferias.

Asesorías Personalizadas de Manera Periódica y Constante

El Centro de Desarrollo de Negocios de Valparaíso, realiza una vez a la semana en las dependencias de DIDECO, “Asesorías Personales” a emprendedores que ya tienen Iniciación de actividades en 1ª categoría. Esto se realiza todos los miércoles desde las 15.00 a las 17.30, previa inscripción con el Centro de Negocios. El trabajo del centro de negocios consiste en asesorar de manera individual a cada emprendedor durante varios meses, incluye también visitas al local de ventas, evaluando sus resultados mediante el indicador más importante: “ Las ventas”.

Esta actividad está financiada por SERCOTEC.

Emprendedores Asesorados Durante el Año, 55 personas.

CUADRO RESUMEN DE ACTIVIDADES Y BENEFICIADOS

ACTIVIDAD	CANTIDAD	BENEFICIADOS
Ferias de emprendimientos	24	1.441
Curso de capacitación	3	74
Taller de emprendimiento	1	37
Seminarios	3	402
Asesorías individuales	130 sesiones	55
Charlas de emprendimiento	12	427

TOTAL PERSONAS	**2.436**

5.3. FORMACION Y CAPACITACIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE EMPLEABILIDAD

Oficina de Intermediación Laboral (OMIL).

Durante el año 2018 esta Oficina realizó diversas actividades relacionadas a intermediación laboral, entre las que se indican:

- Atención a Centro Semi - Cerrado de Limache: Otorgando apoyo a los jóvenes que cumplen condena para que puedan encontrar un empleo e insertarse en el mercado laboral. Se tuvo 5 casos de éxito.
- Aprestos Laborales: 362 personas beneficiadas durante el año con aprestos laborales, tanto por Fondo de Cesantía Solidario como por usuarios atendidos y diagnosticados en la oficina.
- Participación activa con otras oficinas municipales informando a los usuarios acerca de las postulaciones de cursos de capacitación y empleos.
- 32 clases de español para refugiados Sirios de la comuna.
- 315 personas insertadas satisfactoriamente en el mercado laboral.
- 134 personas beneficiadas con el 4° medio laboral, herramienta con la que podrán postular a trabajos donde se exija contar con 4° medio rendido.

- 782 personas certificadas según cursos gestionados por la oficina OMIL, mediante el trabajo en red entre las OTEC de la región, SENCE, empresas de la comuna y fundaciones sin fines de lucro.
- Realización de la Feria Laboral 2018, donde más de 2.000 personas tuvieron la oportunidad de postular a un empleo.
- Realización de la Primera Feria Provincial de la Capacitación, otorgando más de 300 cupos para cursos a los asistentes.
- Realización de la 2° Feria Universitaria de la comuna donde 23 instituciones educacionales entre universidades e institutos profesionales estuvieron presentes para informar acerca de mallas curriculares y carreras.
- Desarrollo de un encuentro empresarial con las 15 principales empresas que trabajan constantemente con la OMIL, informando acerca de la importancia de la inclusión y mecanismos de apoyo municipales para apoyarlos en temas de alcohol y drogas dentro de la empresa y de los demás servicios de la municipalidad en conjunto con SENCE a los que las empresas pueden optar.
- Se registraron 3.557 usuarios durante el año 2018.

5.4 DESARROLLO TURISTICO

Turismo

La Oficina de Turismo tiene como objetivo dar a conocer nuestra comuna como punto atractivo dentro de la región para ser visitado por turistas, además de promover dentro de los mismos habitantes de Villa Alemana el conocimiento de los atractivos de su ciudad y cuidado del patrimonio del sector. Se han impulsado una serie de actividades para que cumplan esos fines, los cuales se detallan a continuación:

Conociendo tu Comuna

Durante el año 2018, la Ilustre Municipalidad de Villa Alemana, a través de la oficina de Turismo, continuó con los viajes por la Comuna “Porque Chile es tuyo”. Enamórate de tu comuna”. “Yo amo viajar por Villa Alemana.” Estos viajes fueron financiados totalmente por la Municipalidad.

El objetivo de estas salidas turísticas es: Organizar salidas turísticas con almuerzo, dentro de la comuna para los villalemaninos, con el objeto de promocionar y difundir los lugares turísticos, a

través del conocimiento directo de los diferentes atractivos con que cuenta la comuna, ya sea en el ámbito patrimonial, religioso, distracción, recuperación histórica del campo, respeto a las tradiciones, de este modo que conozcan la comuna y así sean ellos mismos quienes promociones la ciudad, ya sea boca a boca o por las redes sociales y a la vez apoyar por medio de estas salidas a los microempresarios y artesanos de la comuna. Benefició a 812 personas.

Se recorrieron los siguientes lugares: Teatro Municipal Pompeya, Parque Cívico Belén, Estadio Municipal Ítalo Composto, Piscina Municipal Semi-Olímpica, Monjas de Claustro, Vivero Municipal, Cerro Monte Carmelo o Cerro La Virgen, Rucas Mapuches, Quebrada Escobares. Capilla Nuestra Señora del Carmen. Finalmente se almorzaba en un local que estuviera dentro de la Ruta.

Turismo Inter Regional

Nuestra Comuna también es visitada por otras personas de otras comunas, y de otros países, durante el año 2018, la comuna de Limache realizó nuestra Ruta y también recibimos una delegación de Perú y una delegación de SERNATUR, para conocer la Ruta y estudiar la posibilidad de ingresarla o darla a conocer para futuros paseos Regionales.

Los lugares visitados fueron: Capilla Nuestra Señora del Carmen, de la época de la Independencia de Chile, Rucas Mapuches, Monte Carmelo, Teatro Pompeya. Benefició a 221 personas

Turismo Familiar

Durante al año 2018, nuestra Municipalidad se adjudicó 2 Proyectos Turismo Familiares, que benefició a 60 personas de la Comuna de Villa Alemana, integradas por jefas de hogares de bajos ingresos y su familia, ambos viajes fueron por 3 días al Quisco.

En este viaje fueron acompañados por una monitora de la Municipalidad.

Turismo Adulto Mayor

Durante al año 2018, nuestra Municipalidad se adjudicó con SERNATUR, el Proyecto Turismo Adultos Mayores que benefició a 121 Adultos Mayores, quienes viajaron a Machalí, Cajón del Maipo, Maitencillo por 3 días con desayuno, almuerzo y cena. En este viaje fueron acompañados

por una monitora de la Municipalidad **Total beneficiarios año 2018 corresponde a 1.214 personas**

Considerando que el turismo puede constituirse en un eje de desarrollo productivo para la comuna y provincia del Marga Marga, durante el año 2018, la Municipalidad de Villa Alemana retoma el desarrollo del estudio "DIAGNOSTICO PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO PROVINCIA DE MARGA MARGA" BIP 30130360-0, financiado con recursos FNDR, estableciéndose una mesa provincial de trabajo y coordinación con los equipos técnicos de las municipalidades de Quilpué, Limache, Olmué y Villa Alemana.

En estas mesas de trabajo, se actualizaron e incorporaron nuevos antecedentes al estudio realizado por la PUCV, documento aprobado y base para el desarrollo del presente estudio, con la finalidad de establecer una línea base común actualizada en materia de turismo, mediante la incorporación de antecedentes complementarios al diagnóstico realizado por la PUCV. Esta incorporación hace referencia a aquellos elementos que, a la fecha del trabajo realizado por dicha Institución Educacional no fueron considerados relevantes, siendo excluidos de informe, sin embargo, son fundamentales para el desarrollo turístico de cada comuna.

En este contexto, en noviembre de 2018 se realizó un nuevo llamado a licitación pública para la ejecución de este estudio, estipulándose su inicio para el primer trimestre del año 2019.

Por otro lado, dentro del ámbito del desarrollo económico local, este municipio cuenta con unidades destinadas a fortalecer y apoyar tanto a contribuyentes como consumidores, quienes son los principales actores de la economía local de nuestra comuna, estas Unidades corresponden a la **Dirección de Rentas Municipales y Oficina SERNAC Facilita.**

A la **Dirección de Rentas Municipales**, conformada por la Unidad de Rentas y Patentes, Unidad de Inspección y la Unidad de Gestión de Cobranzas, le corresponden las funciones de acuerdo a las atribuciones otorgadas mediante Decreto Alcaldicio N°172 de fecha 10 de febrero del 2017, principalmente en lo que respecta a los ingresos de derechos municipales, junto con la supervisión en el cumplimiento de pagos.

Unidad de Rentas y Patentes

Su función principal es supervisar el cálculo y otorgamiento de patentes nuevas, además de gestionar la transferencia, traslados o términos de negocios de las mismas, de acuerdo a los requisitos establecidos en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, D.L.3.063, Rentas Municipales, Ley 19.225 de alcoholes y sus respectivas modificaciones y ordenanzas municipales. Hasta la fecha la municipalidad cuenta con un total de 3.298 patentes municipales.

Durante el año 2018 se tramitaron 808 solicitudes de patentes municipales, en lo principal destacamos:

N° DE PATENTES					
	Otorgadas en 2018	**Nulas**	**Descargadas**	**Transferidas**	**Patentes sin tramitar con informes desfavorables de Obras**
TOTAL	222	85	273	27	201

Detalle de patentes otorgadas durante el año 2018, según su clasificación:

TIPO DE PATENTE	N°
Alcohol	15
Comercial	108
Industrial	1
Microempresa	74
Profesional	24
Total General	222

Desde el año 2017 con la creación de la Dirección de Rentas, la Unidad se ha orientado hacia la implementación de nuevos métodos que permitan a un mayor número de contribuyentes obtener permisos o patentes ya sean definitivas o provisorias.

Periodo de renovación de patentes de alcohol

La municipalidad registra un total de 237 patentes de alcoholes vigentes, entre limitadas e ilimitadas. Dado que el expendio de bebidas alcohólicas constituye una actividad que se prolonga en el tiempo, los requisitos necesarios para su ejercicio deben concurrir en forma permanente,

sobre la base de los supuestos considerados al otorgarse la patente. Es por ello, que dos veces al año, en una actividad en conjunto con las Unidades de Rentas e Inspección, la Dirección de Rentas debe presentar al Sr. Alcalde y al Honorable Concejo Municipal, los informes para la aprobación o rechazo de la renovación de dichas patentes.

La clasificación de las patentes de alcohol de la comuna se muestra en el cuadro siguiente:

PATENTE	GIRO	CLASIFICACIÓN	TOTAL
Patentes de alcohol Limitadas	Depósito de bebidas alcohólicas	A	65
	Bar	E	4
	Cerveza	F	28
	Mini mercado alcohol	H	49
Patentes de alcohol ilimitadas	Distribuidora de vinos y licores	J	8
	Cabaret	D	6
	Club social	M	4
	Hostería de turismo	J	1
	Hotel o anexos de hotel	B	4
	Quinta de recreo	G	2
	Restaurant alcohol	C	42
	Restaurant de turismo	I	10
	Salón de baile	O	3
	Supermercado alcohol	P	11
	TOTAL DE PATENTES A RENOVAR POR SEMESTRE		**237**

Archivos digitalizados

Durante el año 2018, la Unidad de Rentas ha comenzado un proceso de digitalización de documentos, con los cuales mantener un archivo electrónico que permita a los funcionarios acceder en forma inmediata a las patentes municipales, evitando así perdida de información y sobre todo agilización de los trámites de los contribuyentes.

Unidad de Gestión de Cobranzas

Su función principal es mantener información actualizada sobre las cobranzas de todos los derechos municipales y realizar las gestiones en forma interna para dar a conocer a los contribuyentes fechas de vencimientos y situación sobre deudas relacionadas.

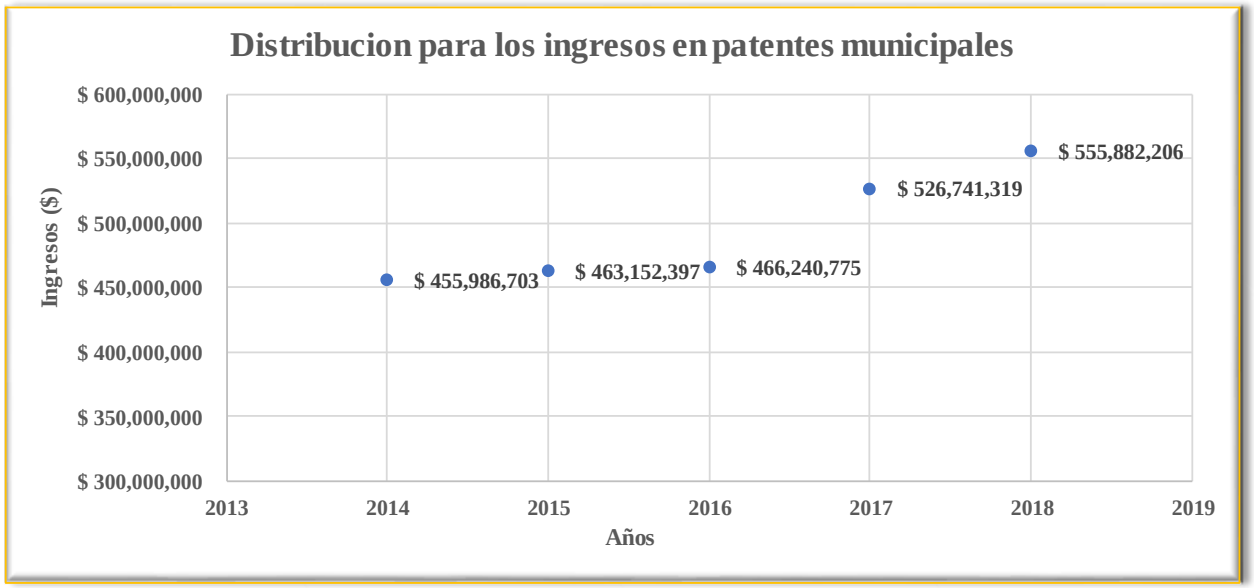
Patentes Municipales

Durante el año 2018, se han notificado más del 60% de los contribuyentes titulares de patentes municipales, por la morosidad en los derechos y por convenios suscritos impagos. Uno de los objetivos principales de esta labor es realizar una labor educativa con la comunidad, dando a

conocer las obligaciones legales con la municipalidad, que debe cumplir cualquier ciudadano al desarrollar una actividad económica, no solo para los que comienzan con un negocio sino para los que terminan con el mismo, ya que el municipio mantiene deudas históricas de contribuyentes que han cesado su actividad generando multas e intereses año tras año sin hacer el trámite en la municipalidad. Durante este año, se han reducido estos últimos, gracias al trabajo en terreno con Inspectores Municipales de cobranzas, dando a conocer a cada contribuyente los mecanismos o trámites que deban realizar en las oficinas de este departamento para dar termino a sus negocios.

Otro objetivo importante es cumplir con la normativa en lo que respecta a la recuperación de recursos municipales con la cobranza administrativa.

Esta labor se refleja en el aumento de los ingresos, alcanzando una variación positiva de un 17% en los ingresos en patentes Municipales, en relación con los últimos 4 años,



El total de los ingresos por este concepto para el año 2018, ascendió a la suma de $555.880.206, los que se detallan a continuación.

INGRESOS ANUALES ($)					
DERECHO MUNICIPAL	**2018**	**2017**	**2016**	**2015**	**2014**
Patentes Mun. F/Rol	33,841,698	29,976,725	21,772,496	29,562,668	28,620,225
Patentes Municipales	474,220,230	459,366,431	409,854,045	402,835,640	380,415,425
Convenio Patentes	37,394,313	33,379,838	25,803,826	18,107,236	12,748,664
Convenio de patte. F/Rol	10,423,947	4,016,308	8,808,392	12,644,838	34,200,375
TOTAL	**555,882,206**	**526,741,319**	**466,240,775**	**463,152,397**	**455,986,703**

Aseo Domiciliario

Durante el año 2018, la Unidad de Gestión de Cobranzas notificó a 26.603 propiedades afectas al pago de aseo domiciliario de la comuna que, de acuerdo al último revalúo del Servicio de Impuestos Internos, el número de roles de propiedad que tienen la obligación de cancelar este servicio (Ley N°3.063 de Rentas Municipales), se ha incrementado en un 141% con respecto al cargo de años anteriores.

Derivado de este revalúo, existe un incremento importante en la cantidad de contribuyentes que deben cancelar el servicio directamente en la municipalidad.

El cuadro siguiente resume el cargo histórico, con la cantidad de propiedades habitacionales afectas al pago en comparación con el año 2018:

AÑO	N° propiedades afectas al pago de aseo domiciliario directamente en la municipalidad	% de variación con respecto al año 2018
2014	11.577	43.52%
2015	9.846	37.01%
2016	10.106	37.99%
2017	11.105	41.74%
2018	**26.603**	**---**

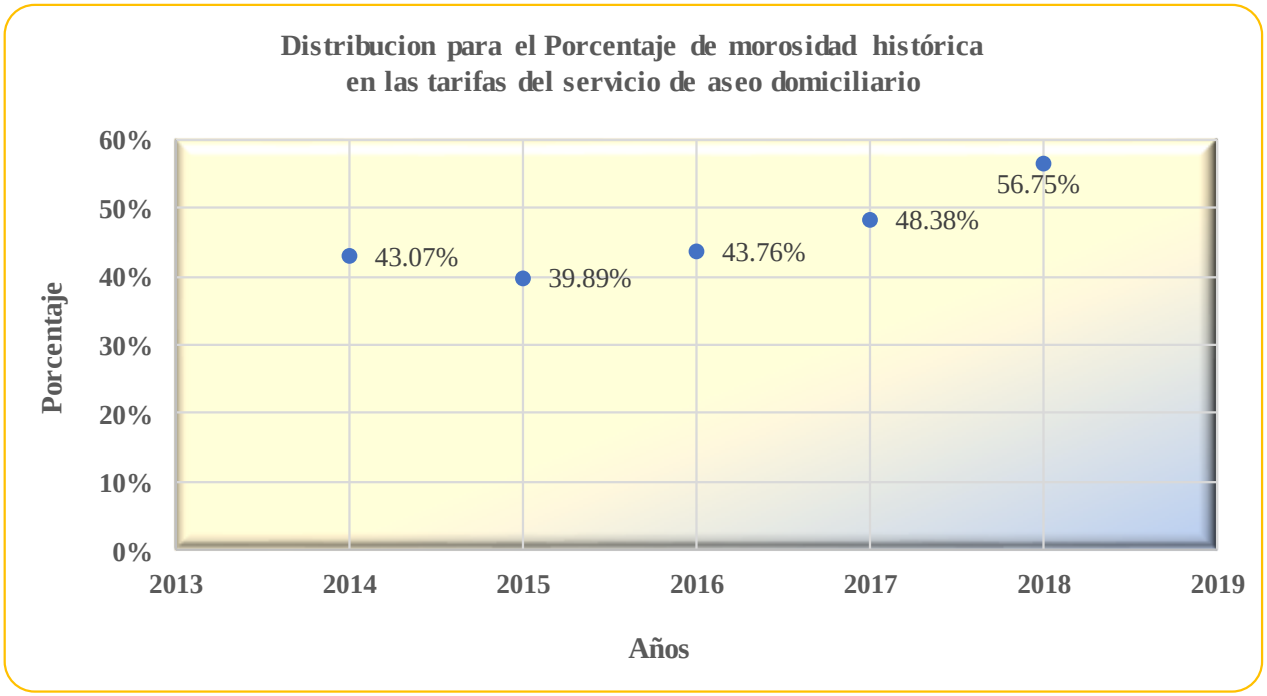
Derivado de la morosidad histórica por las tarifas del servicio de aseo domiciliario, la Unidad de Gestión de Cobranzas en el segundo semestre del 2018, procedió a notificar a más de 23.000 roles de propiedad, entregando más de 3.000 detalles de deudas a los contribuyentes que se acercaron a conocer su situación, con la finalidad de regularizar la deuda con la municipalidad.

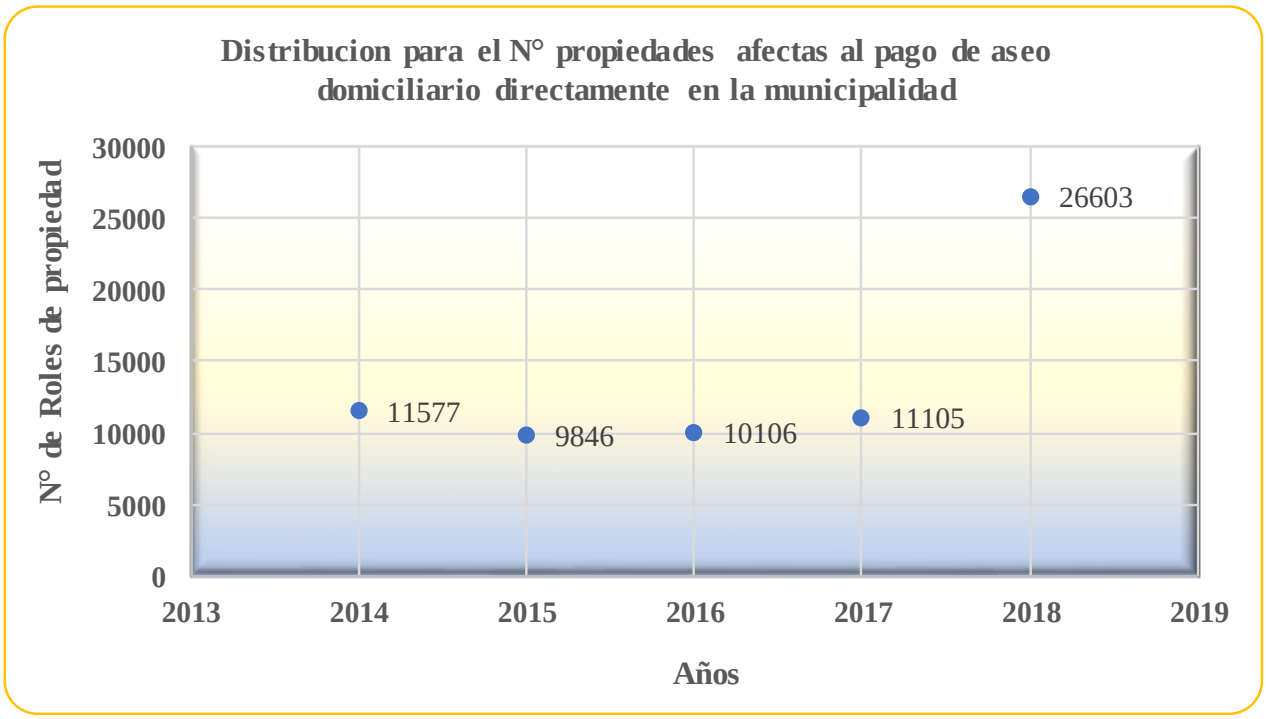
Luego de haber notificado a los contribuyentes y con la respuesta positiva de la comunidad interesada en cumplir con sus obligaciones para con los pagos de aseo domiciliario, hubo un aumento en los ingresos por este concepto de aproximadamente un 72% en promedio, con respecto a los ingresos de años anteriores.

Los ingresos anuales y la morosidad acumulada se muestran en la tabla siguiente:

AÑO	Ingresos totales del Año	% histórico de morosidad
2018	$ 761,811,858	**56.75%**
2017	$ 313,843,426	**48.38%**
2016	$ 192,886,533	**43.76%**
2015	$ 177,450,505	**39.89%**
2014	$ 167,650,262	**43.07%**

Si bien hubo un aumento en la morosidad de las tarifas de aseo domiciliario en el año 2018, no se muestra una variación significativa con respecto a la morosidad en años anteriores, si se considera el importante aumento de propiedades que deben pagar el servicio directamente en la municipalidad. Atribuimos a esto, las notificaciones efectuadas desde la municipalidad a los contribuyentes.





Unidad de Inspección

Función principal, Inspeccionar, fiscalizar y controlar el cumplimiento de la Constitución, acuerdos y demás normas vigentes. Fiscalizar a los contribuyentes de la comuna en el cumplimiento de normativas como Ley de Rentas, Ley de Alcoholes, Ley de Tránsito y Ordenanzas Municipales.

Dentro de las metas del departamento para el año 2018, en una labor educativa y preventiva, se consideraron partes de cortesía, por medio de los cuales se comunicó a los contribuyentes la necesidad de acercarse al departamento a regularizar su situación de morosidad por derechos de patentes comerciales.

Una de las tareas más relevantes para el año 2018, es la labor desarrollada en conjunto con las Unidades de Rentas y Cobranzas, lo que ha permitido comunicar a los contribuyentes que desarrollen alguna actividad económica, que registren deudas solo por el hecho de no haber realizado trámites en Rentas. Resultado de ello, se acercaron a las oficinas cumpliendo con las observaciones, se descargaron patentes y sus deudas, liberando a los titulares de cobranzas judiciales o posibles demandas.

Se mantuvo una fiscalización a 41 micros basurales alrededor de la comuna, informando a otros departamentos municipales, la necesidad de su limpieza, como también derivando citaciones al Juzgado de Policía Local, con los antecedentes de personas y sus vehículos que infringen la ley botando desechos en lugares no habilitados para ello.

Además, la Unidad de Inspección tiene la responsabilidad de fiscalizar la correcta ejecución de la actividad comercial autorizada para las 237 patentes de alcohol existentes en la comuna, lo que se informa regularmente. Especialmente en los periodos de renovación, Inspectores municipales en una labor personalizada se han acercado a cada local comercial notificando las obligaciones y plazos para la entrega de antecedentes, lo que, si bien no es una obligación, se hace con la finalidad de apoyar a la comunidad en el cumplimiento de la normativa legal vigente.

Oficina de SERNAC Facilita Municipio

Por otra parte la Oficina de SERNAC Facilita Municipio, funciona en base a un Convenio de Cooperación entre el Servicio Nacional del Consumidor, Dirección Regional de Valparaíso y la Ilustre Municipalidad de Villa Alemana.

Desde el 1 de Octubre de 2015, la Plataforma de Villa Alemana, elevó su nivel de Plataforma Buzón a Plataforma Mediadora, siendo la única de este nivel en la Provincia de Marga Marga, y una de las cuatro que funcionan en la región.

La Plataforma de Villa Alemana realiza el proceso de orientar a los consumidores, informar de la Ley Nº 19.496, que establece normas sobre protección de los derechos de los consumidores.

Esta oficina responde las consultas de los consumidores, analiza las inquietudes y los orienta para obtener un pleno uso de sus derechos y a su vez el conocimiento de sus deberes.

La plataforma de Villa Alemana, recepciona, ingresa al sistema Mac de SERNAC, las consultas y reclamos de los consumidores, trasladándolos a los proveedores y requiriendo una posible solución a sus peticiones, realizando una mediación entre las partes dentro de un plazo máximo de 18 días hábiles.

Diariamente se monitorean los reclamos ingresados, informando a los consumidores de las novedades observadas, como respuestas de los proveedores, reiteraciones cuando no se ha recibido respuesta dentro del plazo y cierre de los casos. Este procedimiento requiere del análisis de las respuestas de los proveedores. Normalmente se monitorea una cantidad entre 35 a 45 casos en forma diaria.

Esta plataforma es la única de la región que redacta, revisa, orienta y asesora las denuncias y demandas de los consumidores que se presentan ante los diversos Juzgados de Policía Local, por parte de los consumidores por infracción a la ley e indemnizaciones de perjuicios. Esta asesoría se realiza durante todo el proceso, incluso redactando los diversos escritos que son necesarios para lograr el mejor resultado del proceso.

En el período 2018, esta oficina redactó 91 demandas a tribunales por distintas materias de consumo.

Así mismo, se realizaron dos charlas de Educación Financiera en el Salón Vidriado del Municipio, destinadas a Adultos Mayores de la comuna, con una asistencia promedio de 50 personas en cada jornada y con participación de profesionales del Sernac Regional.

GESTIONES DE OFICINA MEDIADORA SERNAC FACILITA MUNICIPIO 2018

Consultas	237
Reclamos	692
TOTAL	**929 actuaciones**

LINEAMIENTO ESTRATEGICO N° 6.

ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO Y GESTIÓN DEL RIESGO

El objetivo estratégico de este lineamiento corresponde a desarrollar un proceso de planificación urbana y ordenamiento del territorio, que asegure la consolidación de Villa Alemana comuna una ciudad residencial, segura y acogedora.

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN
6.- Ordenamiento del territorio y gestión del riesgo	6.1.- Ordenamiento territorial y planificación urbana.
	6.2.- Gestión del riesgo y protección civil

6.1 ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y PLANIFICACIÓN URBANA.

Actualización Plan Regulador Comunal, Villa Alemana.

Durante el año 2018 se obtuvo de la Recomendación Técnica Favorable por parte de SEREMI de Desarrollo Social de la Región de Valparaíso, del Estudio Básico “Actualización Plan Regulador Comunal” de Villa Alemana por un monto total de $221.672.000, el cual corresponde a un incremento de $148.456.000 del Convenio de Transferencia para su ejecución, aprobado mediante Resolución Exenta Nº31/1/2/1789 del 15/10/2015 del Gobierno Regional de Valparaíso. Sin perjuicio de lo anterior, durante el año 2018 no fue posible obtener la priorización por parte del CORE de la Región de Valparaíso, postergándose su priorización financiera para el año 2019.

El objetivo principal de este Instrumento de Planificación Territorial, es coordinar de manera sustentable en el territorio las demandas urbanas futuras mediante regulaciones sobre el uso de suelo urbano y la construcción, previendo sus requerimientos en el tiempo. Deben ser orientados al desarrollo futuro, entendiéndose como un proceso continuo, basándose en los análisis de las condiciones existentes y la proyección de éstas, propendiendo a la justicia y equidad territorial integrando acciones públicas y privadas.

En este contexto, la Municipalidad de Villa Alemana ha formulado los planteamientos metodológicos y técnicos para desarrollar el estudio conducente a la actualización y adecuación del Plan Regulador Comunal, vigente desde el año 2002, con la finalidad de reformar este

instrumento de planificación territorial, de acuerdo a nuevas directrices y lineamientos estratégicos que en conjunto, Municipio y ciudadanía, logren concordar para la regulación del área urbana de la comuna, compatibilizando el desarrollo armónico de la ciudad con el debido cuidado del medio ambiente natural y construido. Lo anterior, en correspondencia a las exigencias y requerimientos técnicos específicos estipuladas en el marco legal y normativo vigente como equipamiento comunal, capacidad de la infraestructura vial y de transporte, riesgos y protección del territorio, factibilidad de la infraestructura de agua potable y alcantarillado de aguas servidas, evacuación de aguas lluvias, evaluación de impacto ambiental y todos los antecedentes necesarios para la formulación del respectivo Estudio del Plan Regulador Comunal (PRC).

Los objetivos de este estudio de actualización del Instrumento de Planificación Territorial, corresponden a:

Objetivo General:

Revisar y Actualizar la normativa urbana vigente en el territorio de la Comuna, frente al nuevo escenario urbano que experimenta tanto a escala local como dentro de la macro área central del Gran Valparaíso, buscando mantener la calidad de Vida y la identidad urbana, que la caracteriza.

Objetivos Específicos:

- Detectar y describir aquellos aspectos relevantes en el crecimiento urbano del Gran Valparaíso y las comunas inmediatas como Quilpué y Limache, que generan directa o indirectamente impactos en la Comuna.
- Reconocer los elementos urbanos y tipologías arquitectónicas que son relevantes en el proceso de poblamiento del barrio y que son los depositarios de la identidad espacial. (Identidad y Patrimonio).
- Elaborar un Instrumento Normativo Territorial, que permita proteger y mantener los elementos que le confieren la calidad de vida urbana a la Comuna. (Habitabilidad).
- Elaborar un Instrumento Normativo Territorial, que permita proteger y mantener los elementos en los cuales se sustenta la identidad urbana de Villa Alemana. (Identidad y Patrimonio).
- Identificar las áreas del barrio afectas a riesgos naturales, ajustando las condiciones del instrumento normativo.

El incremento presupuestario solicitado, corresponde a la necesidad de incorporar los diversos cambios a la legislación urbana, que inciden en los Instrumentos de Planificación Territorial (IPT) y en la Planificación Urbana, conforme a los nuevos lineamientos que establece la Ley, tales como:

- Modificación Plan Regulador Intercomunal (2014)
- Modificaciones al Art. 59 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones (LGUC)
- Ley Nº 20.791 de fecha 29.10.2014
- Reglamento Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) Nº 32/17.08.2015 del MMA
- Ley Nº 20.958 del 15.10.2016, que establece un sistema de aportes al espacio público, que modifica la LGUC
- ley Nº 21.078 DEL 15.02.18, sobre transparencia del mercado del suelo e impuesto al aumento de valor por ampliación del límite urbano.

Se incorpora a este estudio, una restitución aerofotogramética mediante tecnología LIDAR, herramienta de gran valor que permitirá desarrollar diversas actividades complementarias al desarrollo del Plan Regulador Comunal, tales como análisis territoriales, geográficos y urbanos, potenciando el que hacer de la Asesoría Urbana y de la SECPLA de la Municipalidad de Villa Alemana.

Desarrollo Programa Comunal Accesibilidad Universal en la Ciudad.

En materia de accesibilidad universal, se ha trabajado en una primera etapa que consiste en la regularización de infraestructura comunitaria, edificios públicos, plazas, vías de circulación peatonal y espacios públicos de la comuna, es decir incorporando este elemento en los nuevos proyectos que se desarrollan por la Unidad de proyectos y en aquellos mejoramientos de la infraestructura existente. Este trabajo se ha realizado en colaboración con la Dirección de Obras Municipales y tiene como finalidad la actualización de la infraestructura comunal existente a la nueva normativa.

Programa de Formación respecto del Ordenamiento Territorial como Elemento Estratégico para el Desarrollo Comunal.

- Revisión y estudio de los principales cambios en la legislación urbana, que inciden en la situación del PRC vigente y en la planificación urbana en general

El actual Plan Regulador Comunal de Villa Alemana, fue promulgado por Decreto Alcaldicio Nº 619 del 09/05/2002 y publicado en el Diario Oficial el 24/07/2002.

Desde el año 2002 a la fecha, han existido diversos cambios a la legislación urbana, que inciden en los Instrumentos de Planificación Territorial (IPT) y en la Planificación Urbana, que hacen necesario prestar apoyo técnico a los diversos estamentos municipales, conforme a las funciones otorgadas por el Art. 21 de la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, respecto de las tareas y atribuciones del Asesor Urbanista.

El apoyo técnico, se presta principalmente al Departamento de Obras Municipales (DOM), especialmente en lo que se refiere a:

- **La modificación al plan regulador Intercomunal (2014); y las principales modificaciones que incorpora a la comuna:**

El Plan Intercomunal de Valparaíso (PIV), fue promulgado por Decreto Nº 30 del 12.01.1965 del Ministerio de Obras Públicas y publicado en el Diario Oficial de fecha 01.03.1965.

El 2 de abril del año 2014, se modifica el PIV del año 1965, promulgándose el Plan Regulador Metropolitano de Valparaíso (PREMVAL) Res. Nº 31/4/128 Afecta del Gobierno Regional.

Los principales alcances del Instrumento Normativo Metropolitano, se refiere a lo siguiente:

- Modifica Límite Urbano
- Incorpora AV Intercomunal
- Sube de Categoría 4 Vías
- Incorpora 2 Zonas de Ext. Urbana

Ley Nº 20.791 de fecha 29.10.2014

Entre los años 2004 y 2014, se producen diversas modificaciones al ART. 59 de la LGUC, respecto de los plazos de caducidad de las Declaratorias de Utilidad Pública de las fajas de terreno destinadas a circulación y Áreas Verdes, consignadas en los Instrumentos de Planificación Territorial. Estos diversos cambios normativos, el Municipio de la Comuna ha debido en dos oportunidades revisar y actualizar la Vialidad Estructurante de la Comuna.

Respecto de lo anterior, el Departamento de Asesoría Urbana, elabora informes técnicos y colabora con la labor habitual de la DOM, en materia de:

- Afectaciones de Utilidad Pública (DUP) consignadas en la Vialidad Estructurante del PRC vigente.

- Elaborar Planos de Detalle, para fijar con exactitud los trazados y anchos de los espacios declarados de utilidad pública del PRC, respecto a lo señalado en el Artículo 28 bis a la LGUC.

Asistencia Técnica a las Familias de la comuna para Regularizar Títulos de Dominio y Construcciones Habitacionales.

- **Estudio de antecedentes y títulos de dominio "Población Ampliación Prat", del sector fundo los Almendros de Peñablanca.**

En relación al saneamiento del Programa de Terrenos Vulnerables de la SUBDERE, avalado con recursos del SERVIU, en el caso específico de la Población Ampliación Prat de la Comuna de Villa Alemana, se han realizado las siguientes labores:

Apoyo en el aporte de antecedentes para el proceso de saneamiento del sector de Ampliación Prat.

Superposición de antecedentes gráficos (vialidad existente, planos de loteo, DUP vigentes, etc.) para solicitar la renovación de la Recepción Provisoria que corresponde al año 2014, conforme a lo que establece la Ley Nº 20.812, de Saneamiento y Regularización de Loteos.

Apoyo al Departamento Jurídico en materia de revisión y estudio del registro de Documentos y Propiedades archivados en el CBR de Villa Alemana (títulos de Dominio y planimetría) de terrenos localizados en Loteos Irregulares y/o a terrenos regularizados por la Ley Nº 2695 del Ministerio de Bienes Nacionales.

En el mismo sentido de lo anterior, también se presta apoyo técnico al Departamento Jurídico, en materia de lo establecido en el Art. 33 de la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, respecto de adquirir bienes raíces por expropiación, que se encuentren declarados de utilidad pública.

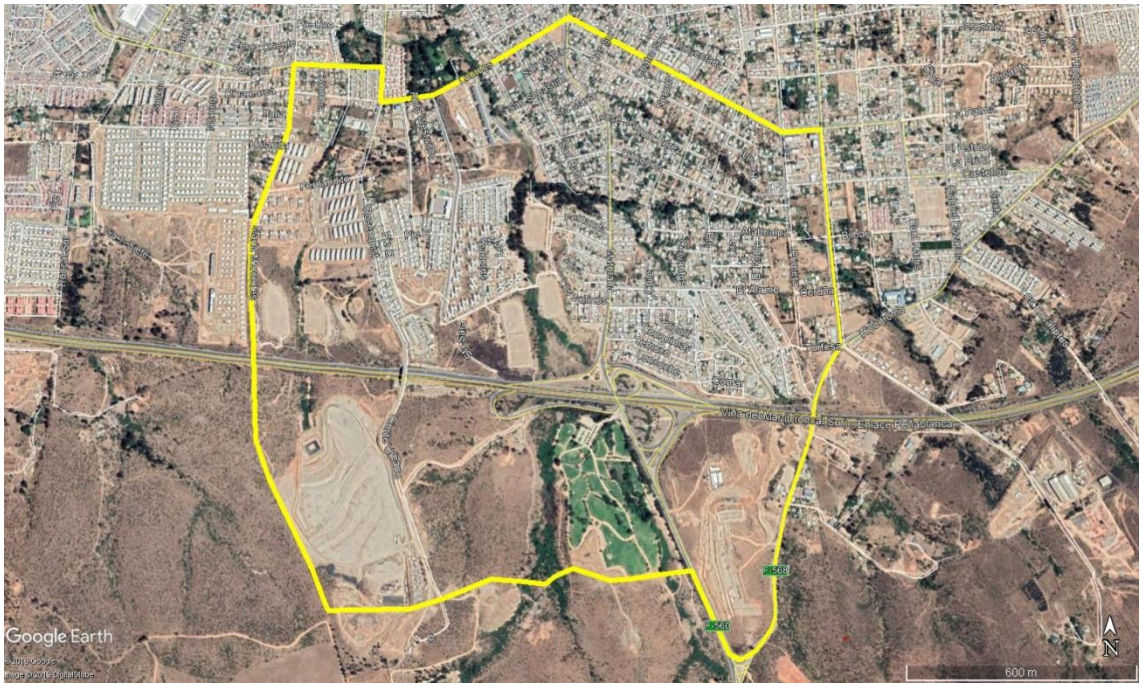
Plan Urbano Integral (PUI)

Dadas las deficitarias características urbanas que posee la zona sur de la comuna, en especifico en el entorno del futuro Hospital Marga Marga, la Municipalidad de Villa Alemana inicio un trabajo conjunto entre la SEREMI de Vivienda y Urbanismo de la Región de Valparaíso para el desarrollo de un Plan Urbano Integral (PUI), instrumento de intervención urbana a nivel social y físico, con el fin de resolver problemáticas especificas del territorio definido, colocando todas las herramientas del desarrollo de forma simultánea en función del área de intervención. Su objetivo es describir la magnitud de las oportunidades y carencias del territorio estudiado en los ámbitos urbano, social y económico, caracterizando su interrelación, distribución territorial, regulaciones, e incidencia sobre determinadas categorías de población.

El desarrollo de este Plan Urbano Integral se enmarca en la configuración de un plan maestro promovido por el Municipio, el cual busca modificar la connotación negativa de este sector periurbano, cambiando su forma de habitar y visualizar al invertir la concepción de “puerta de salida” de la comuna a la vía o puerta de acceso a ella. Para ello, el contar con una infraestructura funcional y un espesor urbano significativo permitirá establecer esta nueva forma de ver al sector y la ciudad.

Este cambio de visión busca consolidar un nuevo subcentro de equipamiento comunal que contemple polos de equipamiento deportivo, de salud, recreativo, cívico y social, entre otros. Asimismo, se considera la reinserción del ex vertedero municipal a través de un parque y la habilitación de equipamiento sanitario con el futuro Centro de Tratamiento Integral de Residuos de Villa Alemana.

El desarrollo de este nuevo subcentro de equipamiento comunal tiene como elementos compositivos ya existentes tales como el Parque el Álamo con equipamiento deportivo, recreativo y comunitario, las intervenciones del Programa Quiero Mi Barrio, la ejecución de diversos Pavimentos Participativos y la construcción del futuro Hospital de la Provincia de Marga Marga, Parque Miravalle y Centro Futbolístico Jorge Toro.



Mesas Territoriales

La Municipalidad de Villa Alemana a través de la Secretaría Comunal de Planificación y Asesoría Urbana, la Dirección de Obras Municipales, Dirección Ambiental Municipal y Dirección de Tránsito, ha participado en diversas mesas territoriales regionales con la finalidad de discutir el desarrollo tanto de la Comuna de Villa Alemana, como del Área Metropolitana del gran Valparaíso. Estas mesas se han orientado al Transporte Público (Actualización del Sistema de Transporte Urbano del Gran Valparaíso, SECTRA), del Ordenamiento Territorial (desarrollo de las Áreas Metropolitanas) y normativo (modificaciones al PREMVAL, SEREMI MINVU Región de Valparaíso), entre otras.

6.2 GESTIÓN DEL RIESGO Y PROTECCIÓN CIVIL

Programa de Resiliencia Climática para el Área metropolitana de Valparaíso

En materia de Gestión del Riesgo y Protección Civil, se ha participado en el "Programa de Resiliencia Climática para el Área Metropolitana de Valparaíso", programa impulsado por la Corporación Andina de Fomento (CAF) con el apoyo técnico y local del Ministerio de Medio Ambiente, el cual tiene por objetivo apoyar a los municipios del área Metropolitana de Valparaíso (Valparaíso, Viña del Mar, Quilpué, Villa Alemana y Concón) a orientar el desarrollo de sus comunas hacia uno que sea bajo en carbono y resiliente ante los impactos del cambio climático, a través del análisis de la vulnerabilidad ante los efectos del cambio climático, la medición de la huella hídrica y huella urbana, indicadores que delinearán medidas de adaptación para el territorio, estudios climáticos que se enmarcan en el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático para Ciudades y el Plan Regional de Desarrollo Urbano y Territorial De La V Región de Valparaíso.

Plan Comunal de Protección Civil de Villa Alemana

El Plan Comunal de Protección Civil de Villa Alemana, aprobado durante el año 2018, considera las recomendaciones internacionales del Marco de Acción de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres, adherido por el Estado de Chile en 2016. Según las nuevas directrices -de la Gestión del Riesgo de Desastres-, la Protección Civil ha de pensarse en tres grandes fases de reducción del riesgo de desastres de origen natural y socio natural: Fase Preventiva, Fase de Respuesta y Fase de Recuperación. La integridad cíclica de estas tres fases mencionadas da forma al Sistema Comunal de Protección Civil de Villa Alemana (SCPC), haciendo énfasis sobre las fases de prevención y respuesta.

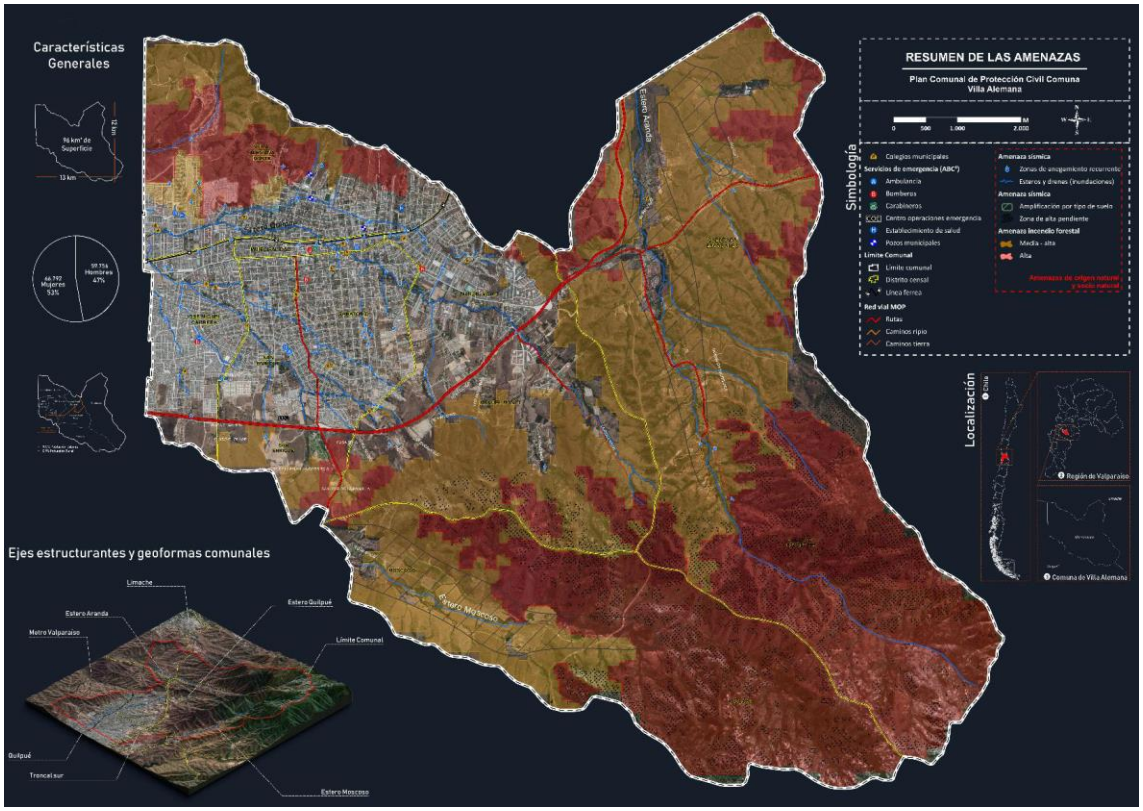
El funcionamiento del Plan Comunal de Emergencias se organizó en base a tres unidades:

- De definición de la orgánica institucional de respuesta ante emergencias, desastres o catástrofes -el Comité de Operaciones de Emergencia (COE)-, señalándose sus respectivos integrantes y estructura jerárquica para la realización de coordinaciones;
- De definición de instrumentos o sistemas básicos del Comité de Operaciones de Emergencia, siendo éstos el Sistema de Alertas y activación (SISAL), el Sistema de Flujos de Comunicaciones e Información (SISCOM), y el Sistema de Evaluación de Daños y

Necesidades (SISEDAN), todos transversales a las coordinaciones de respuesta ante emergencias y;

- De definición de los procedimientos específicos que ha de realizar el Comité de Operaciones de Emergencia para controlar un evento dañino, ordenados en Fases Operativas, Etapas y Ejecuciones específicas, que abarcan la activación, acción y desactivación de las respuestas, además del establecimiento de rehabilitaciones de emergencia.

La estructuración, operatividad y fases componentes del Plan de Protección Civil son transversales a las amenazas de riesgos en la comuna, sean estos incendios forestales, sismos y amenazas hidrometeorológicas que afecten a un sector de la comuna, a la totalidad de los habitantes de la comuna o en unidades educativas. Por esta razón, el Plan Forestal, Plan Invierno y Plan de Seguridad Escolar son analizados como emergencias que deben ser abordadas por un Plan de Protección Civil de forma integral y transversal en cada una de sus etapas.



Resumen de las Amenaza en la Comuna de Villa Alemana
Fuente: Plan Comunal de Protección Civil de Villa Alemana, ALTOYA LTDA

Alumbrado Público

Relacionado directamente con el ordenamiento de la ciudad y obedeciendo al equipamiento propio de ésta, dentro de una adecuada planificación urbana se encuentra la labor desarrollada por la **Unidad de Alumbrado Público**, la cual durante el año 2018 realizó las siguientes acciones:

PROCEDIMIENTO	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
Mantención de Alumbrado Publico	1193	Consiste en la reparación de luminarias tanto apagadas como diurnas, además de entregar solución a problemas de sectores completos a oscuras, esto con la finalidad de crear mayor seguridad entre los vecinos de cada sector.
Eventos	197	Consiste en el apoyo con amplificación, puntos eléctricos tanto como energía de Chilquinta o generador de electricidad. La finalidad de este es apoyar a la comunidad para realización de sus actividades tanto benéficas, recreativas, deportivas, extra culturales, etc.

Suma un total de 1.390 procedimientos debidamente documentados y en los archivos de la Unidad de Alumbrado Público.

Instalación de poste en calle Quito con Buenos Aires.	1	Instalación de poste más tendido eléctrico y una luminaria de 250 watts haluro metal.
Reposición de poste calle Manuel Montt.	1	Reposición de poste y luminaria por choque
Recambio de luminaria en calle San Jorge.	1	Recambio luminaria led de 60 watts.
Instalación de poste en calle Santiago con Latorre.	1	Instalación de poste tubular de 12mts con luminaria 400w. haluro metal.
Instalación de poste en área operativa	1	Instalación de poste al costado de caseta de los guardias
Instalación de postes en el sector de Barros Arana	2	Instalación de postes peatonales solares.
Instalación de luminaria en Nuevo Hipódromo	1	Instalación de luminaria de 250wattts Haluro Metal y líneas AP.
Recambio de dos luminarias en plaza de población Don Fernando.	2	Recambio de dos luminarias en mal estado por dos de similar potencia.
Instalación de luminarias en calle Los Girasoles y Atahualpa	2	Instalación de luminarias Led en calle Los Girasoles y Atahualpa
Retiro de poste Bernardo Leigthon	1	Retiro de poste solar chocado.
Instalación de poste chocado en Bernardo Leigthon	1	Instalación de poste chocado en Bernardo Leigthon

Instalación de poste en calle Quito con Buenos Aires.	1	Instalación de poste más tendido eléctrico y una luminaria de 250w haluro metal.
Reposición de poste calle Manuel Montt.	1	Reposición de poste y luminaria por choque
Recambio de una luminaria en calle San Jorge.	1	Recambio de una luminaria LED de 60w.
Instalación de 4 luminarias en Foresta del Carmen.	4	Instalación de 4 luminarias de haluro metal de 250 watts.
Instalación luminaria en Nueva Hipódromo frente Condominio Los Naranjos	1	Instalación luminaria de 250 watts haluro metal en Nueva Hipódromo frente Condominio Los Naranjos
Instalación de luminaria en Marcelino Champagnat.	1	Instalación de luminaria led de 60 watts en Marcelino Champagnat.
Cambio de poste en avenida Valparaíso	1	Retiro y cambio de poste chocado.
Instalación pétala en Nuevo Porvenir	1	Instalación pétala con corona de 6 proyectores led de 200watts mas 50 metros de línea de alimentación y tablero de control
Instalación pétala calle El Álamo.	1	Instalación pétala con corona de tres proyectores de 400 watts haluro metal .
Instalación poste en calle Peralta con 19 de junio	1	Se retiró poste chocado y se instaló poste de hormigón armado de 8,7 con luminaria de 160 watts.
Recambio luminarias población Miravalles y Dinamarca.	4	Recambio 4 luminarias led.

Instalaciones y reparaciones realizadas por alumbrado público

1. Cambio de líneas en vertedero municipal
2. Instalación de automático para bombas de agua en vertedero municipal
3. Cambio de iluminación en pasillo polideportivo Nicolás Massu
4. Cambio de iluminación en la sala de musculación Polideportivo Nicolás Massu
5. Instalación de citófono en casa del adulto mayor
6. Instalación de proyector en taller de los mecánicos
7. Instalación de proyector y reparación del sistema eléctrico en guardia de los corrales municipales
8. Instalación de 8 paneles Led en sala de musculación del gimnasio Nicolás Massu
9. Desinstalación de poste por peligro de caída
10. Desinstalación de sistema eléctrico en población El Peumo (proyecto quiero mi barrio)
11. Instalación de calefactores en piscina municipal de villa alemana
12. Instalación caja AP para pétala en Aguas Claras
13. Instalación de proyector y direccionamiento de otro en paradero 11
14. Reparación de postes sueltos en plaza Belén (afianzamiento de base).

15. Apoyo para instalación de corrientes débiles en Londres.
16. Instalación de enchufes y tableros en casa del adulto mayor calle Londres.
17. Instalación de sistema eléctrico en bodega de parque y jardines.
18. instalación de 600mts de conductor subterráneo, lo cual alimenta a 10 pétalas en pasarela del área del Mirador de esta misma plaza.
19. instalación de 600mts de conductor subterráneo., lo cual alimenta a 10 pétalas en pasarela del área del Mirador de esta misma plaza.
20. Instalación de sistema eléctrico en vertedero en caseta y oficina de encargado de vertedero
21. Cambio de líneas en vertedero municipal
22. Instalación de tablero con protecciones en estanque de agua en recinto del programa separación de orígenes.
23. Instalación corona y tres proyectores en Plaza Belén.
24. Apoyo para instalación de corrientes débiles en Londres.

Hechos de Importancia año 2018 Cubiertos por la Unidad de Alumbrado Público

1. Armado de árbol navideño de 12 metros de altura ubicada en plaza belén
2. Armado de 137 circuitos correspondiente a proyecto de instalación de líneas de alumbrado publico
3. conexión de 4.066 luminarias en sector norte y sur de la comuna de villa alemana correspondiente a proyecto de línea de alumbrado público.
4. Reparación y mantención de 8 pasos bajo nivel existentes en la comuna de Villa Alemana.
5. Reparación y mantención de 187 pétalas ubicadas en las plazas de la comuna de Villa Alemana.
6. Instalación de 40 proyectores de 200 watts led en plazas de esta comuna.

Plan Invierno 2018

La Ilustre Municipalidad de Villa Alemana, a través de la Unidad de Operaciones en la temporada Otoño-Invierno de cada año, planifica trabajos de conservación y despeje de los 25.000 metros lineales en esteros, acequias, drenes, sumideros, redes primarias y secundarias y cauces naturales, que producto de la no evacuación de basura y/o escombros pueden originar inundaciones que ponen en peligro la seguridad de las personas, efectos en viviendas y/o infraestructuras públicas como lo son caminos, puentes, redes de aguas, etc., como así, el daño

social que conlleva, generando además un problema de orden público, al interferir en el normal funcionamiento de la ciudad.

En el año 2018, como en todos los años, se desarrollaron los trabajos preventivos anteriormente descritos, desarrollados con maquinaria pesada y la contratación de servicios de apoyo, así mismo, se mantiene una labor conjunta con SERVIU Programa de Redes Secundarias y la Dirección de Obras Hidráulicas (DOH) de la Región de Valparaíso, para la conservación y mejoramiento de las redes primarias y secundarias en distintos puntos de la comuna.

Así mismo es dable destacar, que en forma consecutiva se ha desarrollado el Plan Invierno en conjunto con el "Programa de Manejo de anfibios", que involucra profesionales (médicos veterinarios) que georeferencian y chequean la conservación de la especie endémica de la "rana chilena" en el estero Quilpué, como de la erradicación de la rana africana del estero Pejerreyes; así mismo, se ha ejecutado un levantamiento permanente de la flora y fauna situado en los ejes hidráulicos. En el año 2018, estas faenas abarcaron 25.000 mts/lineales.

En las labores de este lineamiento, así como también en la mantención comunal, la Unidad de Operaciones el Municipio lleva adelante una serie de acciones, que permiten mantener infraestructura básica y efectuar faenas menores en pro del adecuado funcionamiento del municipio y la ciudad, las que se reflejan en el siguiente cuadro:

Cuadro Estadístico de Acciones Unidad de Operaciones Año 2018

PROCEDIMIENTO	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
Emergencias.	187	Apoyo en la extinción de incendios urbanos y/o forestales a Bomberos. Atención de incidencias producto de incidentes por variable hidrometeorológica en la época invernal u otras catástrofes.
Labor de equipo de maquinaria pesada	145	Retiro de: microbasurales, escombros desde espacios públicos o particulares (con calificación de ayuda social), perfilados de calzadas en tierra existentes dentro de la Comuna.
Apoyo a eventos.	335	Apoyo con vehículos, personal, mobiliario municipal en evento masivos, actividades municipales o de otras instituciones y/u organizaciones en la Comuna.
Bacheos.	66	Reparación con asfalto u hormigón de calzadas pavimentadas con daños, para mantener la vialidad, por iniciativa municipal o a petición cursadas por oficina de partes.
Recuperación de espacios públicos.	22	Habilitación y reparación de mobiliario de plazas y de juegos infantiles para uso por parte de la comunidad.

PROCEDIMIENTO	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
Arbolado.	13	Poda y corte de especies arbóreas con peligro de caídas y su retiro, informados por Carabineros, Bomberos y Vecinos de la comuna.
Construcción, reparación y mantención de estructuras metálicas.	38	Labor desarrollada por nuestro Taller de Soldadura, respecto de estructuras metálicas en la vía pública, especialmente rejillas de aguas lluvias, rejas de transito situados en establecimientos educacionales y/o arterias viales.
Mantenciones en JJ.VV. y otras Instituciones.	45	Apoyo en materia de gasfitería, conservación de techumbres y de infraestructura de sede de Juntas de Vecinos y/o de Instituciones de la comuna, ante requerimientos debidamente evaluados.
Evaluaciones técnicas.	81	Se realizan a solicitud de otras Unidades Municipales o de Organizaciones y Vecinos de la Comuna.
Plan Invierno 2018	25.000 mts/ lineales	Labores de despeje y de conservación de esteros, drenes, redes primaras y segundarias y de cauces naturales de aguas, situado en el territorio de la comuna.
Plan Forestal 2018	24.000 mts/ lineales	Conservación y construcción de cortafuegos para reducir el riesgo de propagación de incendios forestales, como así, trabajos de roce en sectores de amenaza, conforme a recomendaciones de CONAF y el Plano de Resumen de Amenazas del Plan de Protección Civil Comunal.
Entrega de agua potable en camiones aljibes	100 litros por cada integrante de la familia.	Labor ejecutada mediante la Unidad Municipal de Camiones Aljibes hasta los domicilios de las familias debidamente calificadas socialmente y que residen en sectores fuera de la concesión sanitaria. Instructivos del Ministerio del Interior considera 50 litros por persona.
Aportes sociales.	29	De carácter técnico y materiales del stock previa calificación social, especialmente en caso de emergencias, caso de vulnerabilidad social, como así, de limpieza de fosas sépticas.
Mantención de vehículos municipales.	1.849	Se trata de reparaciones y mantenciones diarias en los talleres mecánicos municipales a toda la flota vehicular (vehículos mayores, menores maquinaria pesada y menores.
Apoyo con transporte.	76	Buses municipales para el traslado de Organizaciones a distintos lugares de la Región y del país, previa evaluación.
Reparación, conservación y reposición de aceras	43	Por iniciativa municipal, Vecinos u Organizaciones Vecinales, en distintos tramos de acera de la comuna.
Apoyo a otras Unidades Municipales.	12	Se trata de la colaboración con personal de esta Unidad, solicitada para labores en conjunto.
Entrega de viviendas de emergencia.	9	Corresponde a la entrega de viviendas de 18m2 por situaciones de emergencias y/o desalojo judiciales de familias con informe social (Ficha Básica de Emergencias)

E. INVERSIÓNES EFECTUADAS EN RELACIÓN CON LOS PROYECTOS CONCLUÍDOS Y EN EJECUCIÓN.

La inversión en obras de desarrollo durante el periodo ascendió a la cifra de $10,565,556,773, que corresponde por un lado a proyectos, que iniciaron su ejecución u obtuvieron financiamiento en el año 2017, y su mayor parte de construcción se desarrolló el año 2018 y otros que comenzaron su ejecución en el año 2018, cuyo detalle se informa en el capítulo INVERSIÓNES EFECTUADAS EN RELACIÓN CON LOS PROYECTOS CONCLUIDOS Y EN EJECUCIÓN.

La Municipalidad de Villa Alemana, durante el año 2018, dio continuidad a la estrategia de generar una cartera de proyectos; innovadora y atractiva. Es así que los proyectos ejecutados y en ejecución, incluyendo el programa de pavimentos participativos, ascienden a la cifra de $5.344.606.888. Además, se logró la aprobación técnica y el financiamiento de una cartera de proyectos para ejecución 2019, que alcanza la suma de $5.220.949885.

Los proyectos de inversión, en sus distintas fases, se distribuyen de la siguiente manera:

DESTINO INVERSIÓN		
DEPORTE	998,697,662	9,45%
CULTURA	11,550,000	0,11%
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	3,710,729,510	35,12%
SANEAMIENTO SANITARIO	2,694,274,509	25,50%
TRANSPORTE	3,150,305,092	29,82%
TOTAL	**10,565,556,773**	**100.00%**

PROGRAMA DE PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS
SELECCIÓN 27° LLAMADO AÑO 2018
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA
PARA EJECUCION AÑO 2018-2019

COMITES	CALLE Y/O PASAJE	TRAMO	LONG MT.	COSTO DE LAS OBRAS
1	PUDETO	GOEFERT - ESTERO	60,00	27,934,000
2	SEVILLA	AVIADOR FIGUEROA - AV. PRIMERA	129,00	67,916,000
3	MORRISON	ERRAZURIZ - SANTA MARÍA	159,00	90,031,000
4	ALTAMIRANO	ARRIETA - CUMMING	106,00	69,928,000
5	PASAJE FOBOS	ALNILAN - ALNITAK	574,00	207,792,000
	PASAJE ALFA CENTAURI	ALNILAN - ALNITAK		
	PASAJE BETA CENTAURI	ALNILAN - ALNITAK		
	PASAJE AURTURUS	ALNILAN - 2° DE LÍNEA		
	CAPELLA	ALNILAN - CASIOPEA		
6	PILOTO PARDO	MESIER - IGNACIO CARRERA PINTO	94,00	156,096,000
	MESIER	VICTORIA - PILOTO PARDO	112,00	
	BAHIA ORANGE	CABO DE HORNOS - CANAL BEAGLE	94,00	
		TOTAL	**1.328,00**	**619,697,000**

PROGRAMA DE PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS
SELECCIÓN 28° LLAMADO AÑO 2019
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA
PARA EJECUCION AÑO 2019-2020

COMITES	CALLE Y/O PASAJE	TRAMO	LONG MT.	COSTO DE LAS OBRAS
1	AVIADOR FIGUEROA	VALENCIA- - PROYECTADA	133,00	55,315,000
2	SEGUNDA	LIMA – ROMA	67,06	68,807
	TERCERA	LIMA - ROMA	181,58	
3	CADIZ	LAS AMÉRICAS – UNIÓN	191,00	154,564
4	CARRERA	CAUPOLICÁN – ESTERO	230,00	90,140
5	AVIADOR FIGUEROA	SEVILLA – BARCELONA	135,00	68,262
6	MARCONI	EL BOSQUE – PAV. EXISTENTE	58,00	33,123
7	PRIMERA	SAN ENRIQUE – FIN CALLE	133,04	64,401
		TOTAL	**1.128,68**	**534,612,000**

GESTIÓN PROGRAMA RECUPERACION DE BARRIOS.

La gestión del Programa Recuperación de Barrios que lleva a cabo la Municipalidad de Villa Alemana mediante los equipos profesiones en coordinación con la Seremi de Vivienda y Urbanismo Región de Valparaíso, en los Barrio El Peumo y San Enrique, durante el año 2018 se centró en el desarrollo y ejecución de los productos establecidos por convenio entre SEREMI MINVU V Región y la Municipalidad de Villa Alemana referentes a las distintas fases de la ejecución programática (fase III del Barrio El Peumo y Fase II del Barrio San Enrique, iniciando su fase III en Noviembre 2018).

BARRIO EL PEUMO.

Durante el año 2018, en el Barrio El Peumo, conformado por las poblaciones El Peumo y Molinos del Sur, se realizaron acciones y actividades focalizadas en potenciar la apropiación del espacio público, mejoramiento de las relaciones comunitarias y entre organizaciones del sector. Estas acciones se centraron talleres y pasantías socio-urbanos y ambientales dirigidos a la puesta en valor del espacio público existente en el territorio. Durante el segundo semestre del año 2018, se licitó la ejecución de las obras pertenecientes al Plan de Gestión de Obras del Barrio, las cuales se iniciarán durante el mes de febrero 2019.

BARRIO SAN ENRIQUE

El Barrio San Enrique, conformado por las poblaciones Villa Don Patricio, Santa Bernardita, San Enrique, María Mercedes, Rosenquist, Rosenquist Tres y Santa Catalina, durante el año 2018, continuó con el desarrollo de su Plan de Gestión de Obras del Plan Maestro Barrial, realizando diversos talleres con la comunidad para el desarrollo del diseño de las obras a ejecutar en el territorio. En este periodo, se desarrollaron también, diversas acciones en el marco del desarrollo de la segunda fase del programa, en el contexto de la ejecución del Plan de Gestión Social y Estrategia Habitacional. En el primer caso, se han realizado diversas acciones, talleres, capacitaciones y pasantías, con la finalidad de fortalecer a la comunidad y organizaciones funcionales y territoriales presentes en el Barrio. La Estrategia Habitacional realizada en el Barrio San Enrique, se ha enfocado en el mejoramiento de viviendas del sector, acción que se enmarca en el llamado especial realizado por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo del Programa de Protección del Patrimonio Familiar.

INVERSIÓN EJECUTADA AÑO 2018	BARRIO EL PEUMO	BARRIO SAN ENRIQUE
GASTOS OPERACIONALES + HONORARIOS EQUIPO	$24.292.340	$26.059.092
PLAN DE GESTIÓN SOCIAL	$4.892.000	$21.677.673
PLAN DE GESTIÓN DE OBRAS	$0	$38.700.000*
TOTAL EJECUTADO AÑO 2018	**$29.184.340**	**$86.436.765**

*Licitado directamente por SERVIU

PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS, BARRIO EL PEUMO		
Fase III (enero - Diciembre) 2018	$24.292.340	COSTOS ASOCIADOS A LA OPERACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2018
CONTRATO DE BARRIO		
PLAN DE GESTIÓN DE OBRAS	$0	NO SE EJECUTAN ACCIONES EN ESTA LÍNEA DURANTE 2018.
PLAN DE GESTIÓN SOCIAL (EJECUTADO AÑO 2018)	$4.892.000	CONSIDERÓ LA EJECUCIÓN DE DIVERSAS ACCIONES QUE BUSCARON POTENCIAR EL DESARROLLO SOCIO-URBANO DE LA COMUNIDAD INSERTA EN ESTE TERRITORIO (POBLACIÓN EL PEUMO Y POBLACIÓN MOLINOS DEL SUR). ESTAS ACCIONES SE REFLEJARON EN TALLERES, DESARROLLO DE LA HISTORIA DEL BARRIO Y AL CIERRE DEL PROGRAMA.
TOTAL EJECUTADO AÑO 2018	**$29.184.340**	
TOTAL APROBADO PROGRAMA	**$647.301.876**	

PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS, BARRIO SAN ENRIQUE		
FASE II (Enero – Noviembre) 2018	$22.139.092	COSTOS ASOCIADOS A LA IMPLEMENTACIÓN, OPERACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2018 PARA FASE II
FASE III (Diciembre) 2018	$3.920.000	COSTOS ASOCIADOS A LA IMPLEMENTACIÓN, OPERACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2018 PARA FASE III
CONTRATO DE BARRIO		
PLAN DE GESTIÓN DE OBRAS (DISEÑO)	$38.700.000	CONTEMPLÓ EL DESARROLLO DEL DISEÑO DE LA CARTERA DE PROYECTOS DEL PLAN DE GESTIÓN DE OBRAS. (LICITACIÓN AÑO 2017, EJECUCIÓN AÑO 2018)
PLAN DE GESTIÓN SOCIAL (EJECUTADO AÑO 2018)	$21.677.673	CONSIDERÓ LA EJECUCIÓN DE DIVERSAS ACCIONES QUE BUSCARON POTENCIAR EL DESARROLLO SOCIO-URBANO DE LA COMUNIDAD INSERTA EN ESTE TERRITORIO, ESTAS ACCIONES SE REFLEJARON EN TALLERES, JORNADAS, PASANTÍAS, ENTRE OTRAS.
TOTAL EJECUTADO AÑO 2018	**$86.436.765**	
TOTAL APROBADO PROGRAMA	**$647.301.876**	

PROYECTOS DE ARRASTRE 2017 CON EJECUCION AÑO 2018

N°	NOMBRE DEL PROYECTO	FUENTE FINANCIAMIENTO	MONTO ($)
1	PLAN DE PROTECCION CIVIL, COMUNA DE VILLA ALEMANA (PREMIR)	SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO - PREMIR	**$ 70,700,000**
2	FORTALECIENDO EL SISTEMA ACTUAL DE TELEVIGILANCIA DE VILLA ALEMANA	SUBSECRETARIA DE PREVENCION DEL DELITO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PUBLICA	**$ 15,430,037**
3	CONSTRUCCION CANCHA FUTBOLITO EX ESCUELA 415 VILLA ALEMANA	FONDO REGIONAL INICIATIVA LOCAL	**$ 60,928,619**
4	EQUIPAMIENTO SKATEPARK ESTADIO MUNICIPAL VILLA ALEMANA	PRESUPUESTO MUNICIPAL	**$ 57,750,000**
5	MEJORAMIENTO PAVIMENTO CALLE IGNACIO CARRERA PINTO, VILLA ALEMANA	FONDO NACIONAL DESARROLLO REGIONAL	**$ 591,899,651**
6	CONSTRUCCION PLAN DE CIERRE Y SELLADO VERTEDERO, VILLA ALEMANA	FONDO NACIONAL DESARROLLO REGIONAL	**$ 1,797,974,992**
7	EQUIPAMIENTO SEDES VECINALES COMUNA DE VILLA ALEMANA	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL CIRCULAR 33 GOBIERNO REGIONAL REGION VALPARAISO	**$ 52,150,000**
		TOTAL	**$ 2,646,833,299**

PROYECTOS EJECUCION AÑO 2018 (INICIO Y TERMINO)

N°	INICIATIVA	FINANCIAMIENTO	MONTO ($)
1	MEJORAMIENTO PLAZA VILLA ALTO EL ROCIO	FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA	**$ 38,326,404**
2	CONSERVACION CESFAM EDUARDO FREI COMUNA DE VILLA ALEMANA (OBRAS CIVILES)	FONDO NACIONAL DESARROLLO REGIONAL	**$ 200,438,723**
3	CONSERVACION INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA Y DEPORTIVA, VILLA ALEMANA	FONDO NACIONAL DESARROLLO REGIONAL	**$ 145,976,000**
4	DEMARCACION VIAL TRONCAL URBANO COMUNA DE VILLA ALEMANA	SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO - PMU	**$ 45,588,600**
5	CONTRUCCION SEDE VECINAL JUNTA DE VECINOS ALTO DE LAS AMÉRICAS	SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO - PMU	**$ 43,105,325**
6	CONSTRUCCIÓN SEDE VECINAL JUNTA DE VECINOS “CONJUNTO RESIDENCIAL REINA ISABEL”.	SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO - PMU	**$ 38,029,527**
7	INSTALACIÓN ARRANQUES AGUA POTABLE PLAZA ROMA Y PLAZA MIRADOR EL ROBLE Y PLAZA AJARDINADA	PRESUPUESTO MUNICIPAL	**$ 10,936,936**
8	CONSTRUCCION DE RESALTOS VEHICULARES DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA DE VILLA ALEMANA	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO - PRESUPUESTO MUNICIPAL	**$ 36,985,944**
9	ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO PARA 34 PLAZAS, VILLA ALEMANA	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL CIRCULAR 33 GOBIERNO REGIONAL REGION VALPARAISO	**$ 209,622,750**
10	INSTALACION DE ALARMAS COMUNITARIAS EN BARRIOS FOCALIZADOS DE VILLA ALEMANA	PLAN COMUNAL SEGURIDAD PUBLICA	**$ 28,485,974**
11	CONSTRUCCION CIERRE PERIMETRAL EDIFICIO MUNICIPAL, VILLA ALEMANA	FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL	**$ 54,832,428**
12	CONSTRUCCION VEREDAS SECTOR SUR VILLA ALEMANA	FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL	**$ 28,958,217**
13	CONTRUCCION PAVIMENTO CALLE LA PAZ	FONDO REGIONAL INICIATIVA LOCAL	**$ 50,690,862**
14	CONTRUCCION PAVIMENTO CALLE BLANCO	FONDO REGIONAL INICIATIVA LOCAL	**$ 45,193,062**
15	CONTRUCCION PAVIMENTO CALLE ASUNCION	FONDO REGIONAL INICIATIVA LOCAL	**$ 40,129,269**
16	PLAN NACIONAL DE ATENCION VETERINARIA CANINA Y FELINA 2017 COMUNA DE VILLA ALEMANA	SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO - PMU	**$ 57,500,000**
17	DISEÑO Y CONSTRUCCION DE UNIONES DOMICILIARIAS DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE PARA FAMILIAS VULNERABLES, COMUNA DE VILLA ALEMANA 2016	PRESUPUESTO MUNICIPAL	**$ 39,000,000**
18	ADQUISICION CAMION TOLVA Y CARGADOR FRONTAL PARA UNIDAD DE OPERACIÓN VECINALES	FONDO NACIONAL DESARROLLO REGIONAL	**$ 56,398,906**
19	ADQUISICION DE CAMIONETA PARA LA UNIDAD DE OPERACIONES VECINALES	FONDO NACIONAL DESARROLLO REGIONAL	**15,825,810**
		TOTAL	**$ 1,186,024,737**

PROYECTOS CON INICIO DE EJECUCION 2018 CON CONTINUIDAD DE EJECUCION 2019

N°	INICIATIVA	FINANCIAMIENTO	MONTO ($)
1	CONTRUCCION SEDE VECINAL JUNTA DE VECINOS SAN MARCO	FONDO REGIONAL INICIATIVA LOCAL	**$ 48,187,204**
2	HABILITACION DE JUZGADO DE POLICIA LOCAL VILLA ALEMANA	FONDO REGIONAL INICIATIVA LOCAL - PRESUPUESTO MUNICIPAL	**$ 90,247,732**
3	CONSTRUCCION PARQUE MIRAVALLE VILLA ALEMANA (DISEÑO)	FONDO NACIONAL DESARROLLO REGIONAL	**$ 47,227,639**
4	DIFUSION Y DESARROLLO DE ESCUELAS DEPORTIVAS PARA NIÑAS Y ADOLESCENTES DE VILLA ALEMANA	FONDO NACIONAL DESARROLLO REGIONAL	**$ 397,121,043**
5	CONSTRUCCIÓN SEDE VECINAL JUNTA DE VECINOS VILLA EL ROCIO	SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO - PMU	**$ 43,094,230**
6	BARRIOS MAS SEGUROS: SISTEMA DE ALARMAS COMUNITARIAS EN VILLA ALEMANA	PLAN COMUNAL SEGURIDAD PUBLICA	**$ 67,218,504**
7	MEJORAMIENTO PAVIMENTO CALLE SEXTA ENTRE LIMA Y OCTAVA VILLA ALEMANA	FONDO NACIONAL DESARROLLO REGIONAL	**$ 161,728,550**
8	TRASLADO, REPARACION Y MONTAJES DE MOLINOS DE VIENTO, COMUNA DE VILLA ALEMANA	PRESUPUESTO MUNICIPAL	**$ 11,550,000**
9	DISEÑO REPOSICION DE LA 1ERA. COMPAÑÍA DE BOMBEROS DE VILLA ALEMANA	FONDO NACIONAL DESARROLLO REGIONAL	**$ 25,676,950**
		TOTAL	**$ 892,051,852**

PROYECTOS CON FONDOS APROBADOS AÑOS 2017 Y 2018 PARA INICIO DE EJECUCION 2019

N°	INICIATIVA	FINANCIAMIENTO	MONTO ($)
1	CONSTRUCCION ESPEJO DE AGUA PARA EDIFICIO CONSISTORIAL	PRESUPUESTO MUNICIPAL	**$ 26,077,760**
2	CONSTRUCCION PISTA DE PATINAJE MUNICIPAL, VILLA ALEMANA	FONDO REGIONAL INICIATIVA LOCAL	**$ 81,922,000**
3	REPOSICION PUENTE VEHICULAR CALLE ARAYA	FONDO NACIONAL DESARROLLO REGIONAL	**$ 221,268,000**
4	DISEÑO CONSTRUCCION PARQUE DEPORTIVO VELODROMO REGIONAL VILLA ALEMANA	FONDO NACIONAL DESARROLLO REGIONAL	**$ 255,000,000**
5	CONSTRUCCION POZO ABSORBENTE POBLACION EL BOSQUE	PRESUPUESTO MUNICIPAL	**$ 3,978,732**
6	ESTUDIO DE DISEÑO DE CENTRO DE COMPOSTAJE	SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO - PMB	**$ 63,200,000**
7	MEJORAMIENTO AREA DE JUEGOS PARQUE CIVICO BELEN, VILLA ALEMANA	FONDO REGIONAL INICIATIVA LOCAL	**$ 41,149,000**
8	ADQUISICION E INSTALACIÓN SISTEMA DE CLIMATIZACION EDIFICIO MUNICIPAL	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL CIRCULAR 33 GOBIERNO REGIONAL REGION VALPARAISO	**$ 564,666,000**
9	CONSTRUCCION RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO AMPLIACION PRAT (REEVALUACION)	FONDO NACIONAL DESARROLLO REGIONAL	**$ 605,600,000**
10	CONSTRUCCION EXTENSION RED DE AGUA POTABLE E INSTALACIONES DOMICILIARIAS CALLE LATORRE	FONDO REGIONAL INICIATIVA LOCAL	**$ 38,390,000**
11	CONSTRUCCION SEDE VECINAL JUNTA DE VECINOS LOMA LINDA	SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO - PMU	**$ 44,330,257**
12	PLAN NACIONAL DE ESTERILIZACIONES RESPONSABILIDAD COMPARTIDA 2018 COMUNA DE VILLA ALEMANA	SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO - PTRAC	**$ 23,000,000**
13	CONSTRUCCIÓN PUENTE VEHICULAR CALLE CONDELL CRUCE MADRID, VILLA ALEMANA	FONDO NACIONAL DESARROLLO REGIONAL	**$ 483,061,000**
14	REPOSICIÓN PUENTE VEHICULAR CALLE CONDELL LIMA. VILLA ALEMANA	FONDO NACIONAL DESARROLLO REGIONAL	**$ 241,544,000**
15	ADQUISICION CLINICA VETERINARIA MOVIL	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL CIRCULAR 33 GOBIERNO REGIONAL REGION VALPARAISO	**$ 81,732,000**
16	INSTALACION ESTANQUES DE RESERVA DE AGUA POTABLE SECTOR VIÑA FUNDO EL BOSQUE, LAS VEGAS Y PEÑABLANCA	PRESUPUESTO MUNICIPAL	**$ 18,718,849**
17	DISEÑO CONSTRUCCION RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO POBLACION PEDRO AGUIRRE CERDA	FONDO NACIONAL DESARROLLO REGIONAL	**$ 35,975,000**
18	MEJORAMIENTO ESCALERA PUENTE	SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANISMO, PRB EL PEUMO	**$ 160,975,928**
19	EJE CERVANTES	SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANISMO, PRB EL PEUMO	**$ 101,530,780**
20	EJE NERUDA	SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANISMO, PRB EL PEUMO	**$ 95,534,922**
21	DIAGNOSTICO PLAN DESARROLLO TURISTICO PROVINCIA MARGA MARGA	F.N.D.R. GOBERNACION PROVINCIAL MARGA MARGA	**$ 71,613,000**

N°	INICIATIVA	FINANCIAMIENTO	MONTO ($)
22	CONSTRUCCION VEREDAS POBLACION SANTA SARAH, VILLA ALEMANA	SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO - PMU	**$ 48,948,937**
23	ADQUISICION CARRO DE ARRASTRE PARA TRANSPORTE DE MINI CARGADOR FRONTAL	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL CIRCULAR 33 GOBIERNO REGIONAL REGION VALPARAISO	**$ 7,125,720**
24	REPOSICION DE LUMINARIAS CON TECNOLOGIA LED, VILLA ALEMANA (UNIDAD TECNICA EJECUCION GORE)	FONDO NACIONAL DESARROLLO REGIONAL	**$ 1,370,996,000**
		TOTAL	**$ 4,686,337,885**

PROYECTOS APROBADOS TECNICAMENTE SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA

N°	INICIATIVA	FINANCIAMIENTO	MONTO ($)
1	CONSTRUCCION RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO VIÑA FUNDO EL BOSQUE ETAPA 1 (DISEÑO)	FONDO NACIONAL DESARROLLO REGIONAL	**$ 133,254,000**
2	CONSTRUCCION RECINTO COMUNITARIO LOS CIPRESES VILLA ALEMANA	FONDO NACIONAL DESARROLLO REGIONAL	**$ 192,506,000**
3	ADQUISICION VEHICULOS PARA LA DIRECCION MUNICIPAL PARQUES Y JARDINES	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL CIRCULAR 33 GOBIERNO REGIONAL REGION VALPARAISO	**$ 92,406,000**
4	DIFUSION Y PROMOCION EN LA OFERTA ARTISTICO CULTURAL PARA JOVENES DE VILLA ALEMANA	FONDO NACIONAL DESARROLLO REGIONAL	**$ 380,965,000**
5	ACTUALIZACION PLAN REGULADOR COMUNAL	FONDO NACIONAL DESARROLLO REGIONAL	**$ 215,215,000**
6	PROYECTOS DISEÑO SAR EDUADO FREI, COMUNA DE VILLA ALEMANA	FONDO NACIONAL DESARROLLO REGIONAL	**$ 38,325,000**
7	CONSTRUCCION SEDE VECINAL CONJUNTO HABITACIONAL EL BOSQUE	SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO - PMU EMERGENCIA	**$ 39,799,458**
8	ADQUISICION VEHICULOS MUNICIPALES COMUNA DE VILLA ALEMANA	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL CIRCULAR 33 GOBIERNO REGIONAL REGION VALPARAISO	**$ 61,810,000**
9	ADQUISICION DE 2 BUSES PARA 28 PASAJEROS PARA ACTIVIDADES COMUNITARISTAS, VILLA ALEMANA	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL CIRCULAR 33 GOBIERNO REGIONAL REGION VALPARAISO	**$ 99,887,000**
		TOTAL	**$ 1,254,167,458**

F. OBSERVACIONES MÁS RELEVANTES EFECTUADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

En el periodo 2018, la Contraloría General de la República no realizó a la I. Municipalidad de Villa Alemana auditorías a la gestión municipal.

G. ESTADO DE AUDITORIAS, JUICIOS Y SUMARIOS, AÑO 2018.

AUDITORÍAS OPERATIVAS

Auditorías Operativas internas al municipio y externas, efectuadas en forma aleatoria y que corresponden a las siguientes enumeraciones genéricas:

- Revisiones preventivas respecto de todas las áreas municipales, orientadas a cautelar el cumplimiento de los procesos, educar respecto de los mismos y prever posibles problemas en cada proceso revisado.
- Auditoría al pago de horas extraordinarias del mes de marzo 2018 de las distintas unidades municipales.
- Auditoría a la compra y venta de vales de gas para los socios del Bienestar Municipal.
- Auditoría realizada a los ingresos de caja del día 13 de Junio 2018, a las cajas N° 2 y 7.
- Auditoría realizada a los ingresos de caja del día 20 de Octubre 2018, a las cajas N° 2 y 7.

REVISIÓN Y APOYO A LA OPERACIÓN MUNICIPAL

Revisiones preventivas de cumplimiento legal y presupuestario antes de finalizar los procesos municipales y elaboración de instructivos y reglamentos como apoyo a diversas tareas del quehacer municipal:

- Revisiones preventivas de los Decretos Alcaldicios y decretos de pago, además de una cantidad significativa de consultas de todas las unidades municipales al Depto. de Control, respecto de los distintos temas del ámbito municipal.

- Mantención actualizada de la información de 24 servicios periódicos contratados, comunicando mensualmente a la Administración Municipal, el estado actual de los servicios al inicio de cada mes, con el propósito de que se inicien a tiempo los procesos

de licitación que den continuidad a la ejecución de dichos servicios.

- Proyecto de manual de procedimiento para revisión de las rendiciones de cuentas de subvenciones ordinarias y extraordinarias entregadas a Organizaciones Comunitarias Territoriales y Funcionales de Villa Alemana.

- Revisión permanente a los diferentes programas realizados en la gestión municipal, producto de convenios con organismos del estado.

RESUMEN DE JUICIOS EN QUE LA MUNICIPALIDAD ES PARTE AL AÑO 2018.

Abreviaturas Usadas:

IMVA = Ilustre Municipalidad de Villa Alemana

NN = No Identificado

- **CAUSAS PENALES DEL JUZGADO DE GARANTÍA DE VILLA ALEMANA.**

I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA contra NN

Querellante: I. Municipalidad de Villa Alemana
RUC: 1710019642-5
RIT: O-1356-2017
Estado: Concluida.

I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA contra NN.

Denunciante: I. Municipalidad de Villa Alemana
RUC: 1710029040-5
RIT: O-1803-2017
Estado: Pendiente.

I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA contra NN.

Querellante: I. Municipalidad de Villa Alemana
RUC: 1710035446-3
RIT: O-2130-2017
Estado: Pendiente.

I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA contra NN.

Denunciante: I. Municipalidad de Villa Alemana
RUC: 1710036132-9
RIT: O-2196-2017
Estado: Concluida.

I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA contra NN.

Denunciante: I. Municipalidad de Villa Alemana
RUC: 1710034010-0
RIT: O-2099-2017
Estado: Concluida.

I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA contra NN.

Denunciante: I. Municipalidad de Villa Alemana
RUC: 1710034008-9
RIT: O-2098-2017
Estado: Concluida.

I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA contra NN.

Denunciante: I. Municipalidad de Villa Alemana
RUC: 1710032601-9
RIT: O-2021-2017
Estado: Concluida.

I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA contra NN.

Querellante: I. Municipalidad de Villa Alemana
RUC: 1710037911-2
RIT: O-2279-2017
Estado: Concluida.

I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA contra NN.

Querellante: I. Municipalidad de Villa Alemana
RUC: 1710037912-0
RIT: O-2280-2017
Estado: Concluida.

I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA contra NN.

Querellante: I. Municipalidad de Villa Alemana
RUC: 1710038596-1
RIT: O-2291-2017
Estado: Concluida.

I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA contra NN

Querellante: I. Municipalidad de Villa Alemana
RUC: 1710043310-9
RIT: O-2468-2017
Estado: Concluida.

I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA contra NN

Querellante: I. Municipalidad de Villa Alemana
RUC: 1810003364-6
RIT: O-163-2018
Estado: Concluida.

I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA contra NN

Querellante: I. Municipalidad de Villa Alemana
RUC: 1810007639-6
RIT: O-387-2018
Estado: Concluida.

LAFIAN contra MALUENDA

Querellante: I. Municipalidad de Villa Alemana
RUC: 1800907191-8
RIT: O-3503-2018
Estado: Pendiente.

I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA contra NN

Querellante: I. Municipalidad de Villa Alemana
RUC: 1810041047-4
RIT: O-2431-2018
Estado: Pendiente

FISCALÍA LOCAL VILLA ALEMANA contra CHRISTIAN CARNEIRO

Querellante: I. Municipalidad de Villa Alemana
RUC: 180087497-5
RIT: O-2462-2018
Estado: Concluida.

I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA contra NN

Querellante: I. Municipalidad de Villa Alemana
RUC: 1810049008-7
RIT: O-2854-2018
Estado: Concluida.

I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA contra NN

Querellante: I. Municipalidad de Villa Alemana
RUC: 1810048537-7
RIT: O-2839-2018
Estado: Pendiente

I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA contra NN

Querellante: I. Municipalidad de Villa Alemana
RUC: 1810039464-9
RIT: O-2298-2018
Estado: Pendiente

I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA contra NN

Querellante: I. Municipalidad de Villa Alemana
RUC: 1810042434-3
RIT: O-2523-2018
Estado: Pendiente

I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA contra NN

Querellante: I. Municipalidad de Villa Alemana
RUC: 1810040536-5
RIT: O-2395-2018
Estado: Pendiente

LAFIAN contra ÓRDENES.

Querellante: I. Municipalidad de Villa Alemana
RUC: 1700187797-6
RIT: O-1138-2018
Estado: concluida.

I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA contra COLLADO

Querellante: I. Municipalidad de Villa Alemana
RUC: 1810020005-4
RIT: O-1179-2018
Estado: Pendiente

- **CAUSAS DEL JUZGADO DE POLICIA LOCAL DE VILLA ALEMANA**

A.- CAUSAS TRAMITADAS

I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA con OYARZO

Rol: 165.164

I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA CON SANCHEZ HERNANDEZ

Rol: 173.791

CHILQUINTA CON RETAMAL

Rol: 180.985

MUNICIPALIDAD CON CONSTRUCTORA MORENO Y ARAYA LTDA.

Rol: 185.239

B.- CAUSAS TERMINADAS

SOLIS CON BARADIT

Rol: 180.027

PIÑA CON TAPIA Y OTRA

Rol: 181.540.

CONTRA RODRIGO ZARATE DÍAZ

Rol: 181.540

CONTRA NOELIA LEDESMA Y OTROS

Rol: 176.213

VALENZUELA CON CAMPOS

Rol: 181.418

CONTRERAS CON IMVA

Rol: 182.350

VOLPONE CON LEDESMA

Rol: 176.213

URZUA CON MUNICIPALIDAD

Rol: 184.657

NEIRA CON NN

Rol: 184.777

- **CAUSAS CIVILES DEL JUZGADO DE LETRAS DE VILLA ALEMANA**

A.- EN TRAMITACION

MUÑOZ con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA.

Rol: C-2977-2017

MUÑOZ con I. MUNICIPALDIAD DE VILLA ALEMANA.

Rol: C-2718-2017

INMOB. DELMAS Y CIA LTDA con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-1205-2015

UBICAR CHILE S.A. con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-971-2017

ALVEAR con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-2876-2018

VARELA con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-2875-2018

TABILO con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-2873-2018

AGUILERA con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-2872-2018

ROJAS con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-2777-2018

GOMEZ con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-2778-2018

URREA con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-2778-2018

OPAZO con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-2781-2018

LOBOS con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-2786-2018

MARTINICH con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-3346-2018

ORTIZ con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-3345-2018

GOMEZ con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-2998-2018

MAYER con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-3582-2018

GUERRA con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-3583-2018

HERNANDEZ con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-3281-2018

FERREIRA con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-3290-2018

MIRANDA con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-3800-2018

BUSTOS con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-3397-2018

FIGUEROA con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-3398-2018

DIAZ con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-3284-2018

CORTES con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-3399-2018

GARCÍA con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-3287-2018

SEREY con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-2973-2018

SILVA con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-2974-2018

CÉSPEDES con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-3396-2018

POBLETE con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-4078-2018

SILVA con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-4080-2018

VALDEBENITO con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-3034-2018

COTRONEO con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-2410-2018

CARVAJAL con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-3035-2018

RIOS con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-3031-2018

RUIZ con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-2629-2018

DE LA HORRA con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-2989-2018

CASTRO con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-3033-2018

SILVA con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-3032-2018

STANDEN con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-3006-2018

CISTERNAS con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-3507-2018

VASQUEZ con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-3474-2018

POBLETE con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-3777-2018

GONZALEZ CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-3104-2018

INOSTROZA CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-3367 -2018

POBLETE CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-3368 -2018

ZELADA CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-3130-2018

ZELADA CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-3131-2018

OSORIO CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-3221-2018

ACUÑA CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-3252-2018

CORTEZ CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-3132-2018

FIGUEROA CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-3301-2018

I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA CON GUERRA

Rol: C-311-2017

VIVEROS CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C- 2775-2018

ORTIZ CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-2774 -2018

PEREIRA CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-2760 -2018.

DIAZ CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-2761 -2018

PIZARRO CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-2763 -2018

TAPIA CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C- 2764-2018

ARRIAGADA CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-2787 -2018

HENRIQUEZ CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C- 2788-2018

MUÑOZ CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-2738 -2018

FIGUEROA CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-2735 -2018

OSSES CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C- 2734 -2018

PEREIRA CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-2940 -2018

AREVALO CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C- 2939 -2018

LEAL CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-3291 -2018

BARRAZA CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-3293 -2018

PARRA CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-2696-2018

DUCRET CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-2980 -2018.

I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA CON VALDIVIA

Rol: C-3928-2018.

NUÑEZ CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-3544 -2018

VALLEDONA CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-3091 -2018

RIVERA CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-4250 -2018

VALLEDONA CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-4250 -2018

IBACACHE CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-4253 -2018

GARCIA CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-4254 -2018

GALLEGOS CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-4058 -2018

CONTRERAS CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-4006 -2018

I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA CON ALDAY

Rol: C-3929 -2018

GONZALEZ CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C- 3883 -2018

CANDIA CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-3883 -2018

PIZARRO CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-3885 -2018

FERNANDEZ CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-3885 -2018

VALLEJOS CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-3828 -2018

ARANCIBIA CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-3829 -2018

PASTEN CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-3782 -2018

SALINAS CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-3787-2018

FECCI CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-3787- 2018

CARRASCO CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-3486- 2018

OLATE CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-3526-2018

CABALLERO CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-3446-2018

I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA con OTERO

Rol: C-1746-2018

I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA con PEÑA

Rol: C-1744-2018

I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA con EIZAGUIRRE

Rol: C-1743-2018

I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA con FLORES

Rol: C-1736-2018

I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA CON JJ.VV. TRONCOS VIEJOS.

Rol: C-3428-2017

TABILO CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-880-2018.

PEDREROS CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-639-2018.

SOLITANTE I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: V- 71-2018.

I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA CON JJVV SAN JOSÉ DE LA PALMILLA

Rol: C-1373-2018

I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA CON CLUD DEPORTES PEÑABLANCA

Rol: C- 1374-2018.

I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA CON CLUB DEPORTIVO BREAKING BOX.

Rol: C- 1375-2018

I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA CON CLUB DEPORTIVO TAEKWONDO JITAE

Rol: C- 1524-2018

i. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA CON CLUB DEPORTIVO ITALIANO DE BALONMANO

Rol: C- 1522-2018

I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA CON IGLESIA UNIDA METODISTA PENTECOSTAL

Rol: C- 1525-2018

SOLICITANTE I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: V- 167-2016.

I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA CON LAVIN

Rol: C-1764-2018.

I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA CON MARQUEZ

Rol: C-1766-2018.

I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA CON CORTES

Rol: C-1765-2018.

I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA CON AGRUPACION DE JJVV Y ORGANIZACIONES FUNCIONALES DE VILLA ALEMANA

Rol: C- 2898-2018

I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA CON VEGA.

Rol: C-1755-2018

MUNICIPALIDAD VILLA ALEMANA con IBARRA

Rol: C-1756-2018

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA CON NARANJO

Rol: C-3790-2018

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA CON TAPIA

Rol: 3934-2018.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA CON FIGARI

Rol: C-3935-2018

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA CON ORDENES

Rol: C-3936-2018.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA CON VIVEROS

Rol: C-3937-2018

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA CON YAÑEZ

Rol: C-3938-2018

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA CON AGUILAR

Rol: C-3939-2018

GUTIERREZ con I. MUNICIPALIDAD de VILLA ALEMANA

Rol: C-17-2018

VARGAS con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-237-2018.

Estado: Sentencia.

SASSI con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-1846-2018.

JARA con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-2378-2018

MIRANDA con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C- 2379 -2018.

OLIVA con I. MUNICIPALIDAD de VILLA ALEMANA

Rol: C-2541-2018

NUÑEZ con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-2647-2018

ARELLANO con I. MUNICIPALIDAD de VILLA ALEMANA

Rol: C-2679-2018

URRA con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-2681-2018

MORALES con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-3131-2018

HINOJOSA con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C- 2682 -2018

URZUA con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-2683-2018

VILLAR CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-2684-2018

VILLEGAS CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-2685-2018

VALLEBONA CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-2686-2018

JIMENEZ con I. MUNICIPALIDAD de VILLA ALEMANA

Rol: C-2687-2018

FARIAS CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C- 2688-2018

VEGA CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-2700 -2018

CONTRERAS CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-2707 -2018.

DONOSO CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-2717 -2018

TOLEDO CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-2736 -2018

MORALES CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C- 2737-2018

AGUAYO CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-2773 -2018

ROJAS CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C- 2776-2018

CONTRERAS CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-2860 -2018

VERGARA CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-2886 -2018

NUÑEZ CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C- 2887 -2018

PEREZ CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-2894 -2018

MONTOYA CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C- 2938 -2018

LEUQUEN CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-2942 -2018

BALLADARES CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-2944 -2018

HUENUL CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-2945-2018

SOTO CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-2947 -2018.

GONZÁLEZ con I. MUNICIPALIDAD de VILLA ALEMANA

Rol: C-2948-2018.

.

VALENCIA CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-2949-2018

TOBAR CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-2950-2018

GOMEZ CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-2951-2018

SEPULVEDA CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-2953 -2018

GODOY CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-2954 -2018

GODOY CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-2965-2018

VALENCIA CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-2982-2018

GARCIA CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-2986-2018

DE LA HORRA CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-2989-2018

LABRAÑA CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C- 2990-2018

HUENUMIL CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-3070-2018

TRINCADO CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-3071 -2018

ALVAREZ CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-3072 -2018

BASTIAS CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-3085 -2018

LOYOLA CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-3086 -2018

LOPEZ CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-3087 -2018

AHUMADA CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-3088-2018

ACEVEDO CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-3089- 2018

LABARCA CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-3144- 2018

BERNALES CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-3181-2018

SAGREDO CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-3250-2018

ALDANA CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-3286-2018.

CARRASCO CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-3292 -2018

ROJAS CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-3344-2018

TUBI CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-3366 -2018

JORQUERA CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-3411 -2018

IMBERT CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-3447-2018

ROJAS CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-3448 -2018.

PONCE con I. MUNICIPALIDAD de VILLA ALEMANA

Rol: C-3508-2018.

CORDOVEZ CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-3509-2018

TORO CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-3775-2018

ESPINOZA CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-3778-2018

FUENZALIDA CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-3825-2018

PALACIOS CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-3826 -2018

MONTENEGRO CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-3888-2018

CORPORACION EDUCACIONAL SAN IGNACIO CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-3962-2018

ANDAUR CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-4189-2018

GARABITO CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-4190-2018

ESPINOZA CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C- 4191-2018

CARMONA CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-4199-2018

MOLTEDO CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-4200 -2018

MOLINA CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-3072 -2018

B.- TERMINADAS

MALDONADO CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-1269-2016.

JIMENEZ VERGARA CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-2262-2016.

DAVID CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-718-2018.

DE LA CRUZ CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-864-2018.

FAUNES CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-871 -2018.

I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA CON COMITÉ DE VIVIENDA CASA LINDA

Rol: C-1372-2018

I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA CON JJVV PUERTO MARINO V

Rol: c-1378-2018

QUEZADA CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-1135-2018

GONZALEZ CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-1326-2018

CARPENTIER CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-1250-2018

I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA CON CLUB DE VOLEIBOL LALO RIBERA

Rol: C- 1523-2018

I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA CON CENTRO CULTURAL KOSKULLA

Rol: C- 15263-2018

PEREZ CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C- 879-2018

VIDAL CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C- 1611-2018

TAPIA CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C- 1598-2018

SALGADO CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C- 1641-2018

SCOPINICH CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C- 1699-2018

ZAMORA CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C- 1698-2018

MICHEA CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C- 1784-2018.-

ALVARADO CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C- 1776-2018

YAÑEZ CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C - 1663-2018

DIAZ CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C- 1861-2018

ALVIAL CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C- 1815-2018

NISPEL CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C- 1783-2018

RODRIGUEZ CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C- 1781-2018

LABRA CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C- 1814-2018

FARIAS CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C- 1520-2018

HERRERA CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C- 2000-2018

GIL CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-1714-2018

ABARZUA CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-1816-2018

ALMENDRAS CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C- 2067-2018

YAÑEZ CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C- 2048-2018

SANCHEZ CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C- 2194-2018

PANTOJA CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C- 1896-2018

PANTOJA CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C- 1899-2018

PIÑA CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C- 1894-2018

BRICEÑO CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C- 2170-2018

ALIAGA CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C- 2252-2018

LASO CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C- 2251-2018

HURTADO CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C- 2250-2018

VIDAL CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C- 1715-2018

LOW CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C- 2266-2018

MULETERO CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-2047-2018

ARAVENA CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-2267 -2018

ABARZUA CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-1816 -2018

VASQUEZ CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-1871-2016

JARA CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-2036-2018

MORENO CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-1895-2018

ALONZO CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-2560-2018

VILLEGAS CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-2439-2018

GUTIERREZ CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-2613-2018

SALINAS CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-1826-2016

REINOSO CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-2348-2018

SEGUEL CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-2665-2018

I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA CON AGRUPACION LA ABEJITA FELIZ

Rol: C- 2901-2018

I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA CON CENTRO DE MADRES DE LA MUJER CREATIVA

Rol: C- 2899-2018

I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA CON JJVV CABO DE HORNOS

Rol: C- 2900-2018

MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA CON NUÑEZ

Rol: C- 1757 -2018

MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA CON MATURANA

Rol: C- 1758 -2018

MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA CON VALDIVIA

Rol: C- 1759 -2018

MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA CON NAVARRO

Rol: C-1760-2018

MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA CON VERA

Rol: C- 1761 -2018

MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA CON VELIZ

Rol: C- 1762 -2018

MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA CON ALDAY

Rol: C-1747-2018

I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA CON NAVARRO

Rol: C-3926-2018.

I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA CON NUÑEZ

Rol: C-3931-2018.

I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA CON VERA

Rol: C-3930 -2018

SALINAS con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-2653-2018

VALENCIA con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-3082-2018

ARAYA con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-2046-2018

OYANEDER con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-2272-2018

GOMEZ con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-2377-2018

PEREZ con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-2188-2018

ORTIZ con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-894-2018

HERVIEUX con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-1285-2018

CERDA con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-1400-2018

FERNANDEZ con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-2049-2018

DIAZ con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-1137-2018

PIZARRO con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-1938-2018

HENRIQUEZ con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-1939-2018

SASIAIN con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-1678-2018

BERNALES con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-1970-2018

LEÓN con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-1401-2018

BORQUEZ con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-1859-2018

LARA con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-2029-2018

SALINAS con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-2069-2018

FERNANDEZ con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-2068-2018

ANTUNEZ con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-1811-2018

CONTRERAS con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-2268-2018

RODRIGUEZ con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-2169-2018

OLIVARES con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-2168-2018

RODRIGUEZ con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-2365-2018

GÓMEZ con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-2377-2018

DELGADO con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-2270-2018

ORELLANA con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-2271-2018

CARVAJAL con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-2275-2018

ARANCIBIA con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-2276-2018

MENA con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-2780-2018

LABRA con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-2364-2018

SUAREZ con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol: C-3007-2018

- **CAUSAS LABORALES DEL JUZGADO DE LETRAS DE VILLA ALEMANA**

A.- TRAMITADAS

CARACHE con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA.

Rit: T-20-2018

MONSALVE con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA.

Rit: O-106-2018

OYARZO con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA.

Rit: O-111-2018

CARVAJAL con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA.

Rit: O-109-2018

DIPP con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA.

Rit: O-128-2018

SALGADO con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA.

Rit: O-117-2018

B.- TERMINADAS

LARA con CESAR OSVALDO CONTRERAS HERRERA ERIL RI. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA.

Rit: O-7-2018

PEREZ con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA.

Rit: O-32-2018

MASCAYANO con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA.

Rit: O-46-2018

BERNALES con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA.

Rit: O-47-2018

VERGARA con SERVICIOS INTEGRALES E I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA.

Rit: O-50-2018

GONDELLES con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA.

Rit: T-26-2017

PASTÉN con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA.

Rit: O-92-2018

ROLDÁN con SERVICIOS INTEGRALES LTDA. EMUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA.

Rit: O-96-2018

KNAAK con SERVICIOS INTEGRALES LTDA. EMUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA.

Rit: T-35-2018

- **CAUSAS LABORALES RADICADAS EN TRIBUNALES UBICADOS FUERA DE LA COMUNA**

A.- TRAMITADAS.

BASTARDT con CONSTRUCTORA ECISA CHILE E I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA.
Rit: O-5629-2018
Tribunal: 1°Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago.

GUERRA con CONSTRUCTORA MARGA MARGA, SERVIU E I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA.
Rit: T-362-2018
Tribunal: Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago.

CASTRO con AVM INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, CONSTRUCTORA MARGA MARGA, SERVIU E I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA.
Rit: 0-513-2018
Tribunal: Juzgado de Letras del Trabajo de Valparaíso.

B.- CAUSAS TERMINADAS

RAMIREZ con CONSTRUCTORA MARGA MARGA, SERVIU E I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA.
Rit: 0-1316-2018
Tribunal: Juzgado de Letras del Trabajo de Valparaíso.

CASTRO con CONSTRUCTORA MARGA MARGA, SERVIU E I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA.
Rit: 0-810-2018
Tribunal: Juzgado de Letras del Trabajo de Valparaíso.

SALAS con CONSTRUCTORA MARGA MARGA, SERVIU E I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA.

Rit: 0-434-2018

Tribunal: Juzgado de Letras del Trabajo de Valparaíso.

- **CAUSAS RADICADAS EN TRIBUNALES UBICADOS FUERA DE LA COMUNA**

A.- CAUSAS TRAMITADAS

JUNTA DE VECINOS LAS PARCELAS DE PEÑABLANCA CON CONTRERAS

Rol: C-2375-2015

I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA CON DIAZ

Rol: C-735 -2013.

B.- TERMINADAS

LEON con VERGARA Y OTRA

Rol: 21.483-2012.

JUNTA DE VECINOS LAS PARCELAS DE PEÑABLANCA CON VERGARA CONTRERAS CRISTIAN ANDRÉS

Rol: 1674-2018.

DE LA CRUZ CON MUNICIPALIDAD VILLA ALEMANA

Rol: 1656-2018.

- **CAUSAS SEGUIDAS ANTE LA ILTMA. CORTE DE APELACIONES.**

A.- TRAMITADAS.

"GONZÁLEZ con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA".
Rol: 9247-2018

"**GUTIERREZ con INMOBILIARIA PROGRESO LTDA E I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA".**
Rol: 8845-2018

"I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA con MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICA -FISCO DE CHILE".
Rol: 520-2018

B.- TERMINADAS.

ALDO FRANCESCO VENTURA REGINATTO POR BAR, PUB, DISCOTEQUE SERIATUTIX LTDA con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA".
Rol: 2242-2017

"VALENZUELA con DIRECCIÓN DE OBRAS DE LA I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA".
Rol: 1266-2018

"**COLLADO con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA E INMOBILIARIA ALBORADA".**
Rol: 1581-2018

"COLLADO con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA".
Rol: 5931-2018

PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS TERMINADOS EN EL AÑO 2018

PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS TERMINADOS EN EL MES DE ENERO DEL 2018

ROL	DECRETO ALCALDICIO INICIO	DECRETO ALCALDICIO TERMINO	OBSERVACIONES
313/2017	1260 de fecha 11 de Septiembre de 2017	56 de fecha 16 de Enero de 2018	Sanciónese Multa 15% Remuneración.
247/2017	313 de fecha 16 de Marzo de 2017	57 de fecha 16 de Enero de 2018	Sanciónese con Destitución

PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS TERMINADOS EN EL MES DE FEBRERO DEL 2018

ROL	DECRETO ALCALDICIO INICIO	DECRETO ALCALDICIO TERMINO	OBSERVACIONES
319/2017	1.630 de fecha 17 de Octubre de 2017	258 de fecha 21 de Febrero de 2018	Sobresee
273/2017	729 de fecha 08 de junio de 2017	281 de fecha 26 de Febrero de 2018	Sanciónese con Destitución
323/2018	1.867 de fecha 22 de Diciembre 2017	280 de fecha 26 de Febrero 2018	Sobresee

PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS TERMINADOS EN EL MES DE MARZO DEL 2018

ROL	DECRETO ALCALDICIO INICIO	DECRETO ALCALDICIO TERMINO	OBSERVACIONES
211/2016	1.349 de fecha 11 de Agosto del 2016	415 de fecha 22 de Marzo de 2018	Sanciónese con cesura 2 funcionarios Sanciónese con Multa a 1 funcionario.
195/2016	664 de 21/04/2016	365 de 24/03/2017	sobresee

PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS TERMINADOS EN EL MES DE ABRIL DEL 2018

ROL	DECRETO ALCALDICIO INICIO	DECRETO ALCALDICIO TERMINO	OBSERVACIONES
135/2014	535 de fecha 12 de Febrero del 2014	446 de fecha 05 de abril de 2018	Sanciónese con cesura.
265/2017	651 de fecha 25 de mayo del 2017	554 de fecha 27 de abril de 2018	Sobresee
151/2015	968 de fecha 27 de mayo de 2015	555 de fecha 27 de Abril de 2018	Sobresee
194/2016	665 de fecha 21 de abril 2016	567 de fecha 30 de Abril 2018	Sobresee
265/2017	651 de25/05/2017	554 de 24/04/2018	sobresee
301/2017	953 de 18/07/2017	447 de 05/04/2018	Sanciónese con Censura
325/2018	11 de 05/01/2018	493 16/04/2018	Sobresee

PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS TERMINADOS EN EL MES DE MAYO DEL 2018

ROL	DECRETO ALCALDICIO INICIO	DECRETO ALCALDICIO TERMINO	OBSERVACIONES
NO REGISTRA			

PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS TERMINADOS EN EL MES DE JUNIO DEL 2018

ROL	DECRETO ALCALDICIO INICIO	DECRETO ALCALDICIO TERMINO	OBSERVACIONES
NO REGISTRA			

PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS TERMINADOS EN EL MES DE JULIO DEL 2018

ROL	DECRETO ALCALDICIO INICIO	DECRETO ALCALDICIO TERMINO	OBSERVACIONES
326/2018	46 de 12/01/2018	970 de 30/07/2018	Sobresee
348/2018	339 de 08/03/2018	911 23/07/2018	Sobresee

PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS TERMINADOS EN EL MES DE AGOSTO DEL 2018

ROL	DECRETO ALCALDICIO INICIO	DECRETO ALCALDICIO TERMINO	OBSERVACIONES
245/2016	2145 de 27/12/2016	1012 de 08/08/2018	Censura
306/2017	1139 de 22/08/2017	1094 de 27/08/2018	Sanciónese Con Multa 20% de remuneración

PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS TERMINADOS EN EL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2018

ROL	DECRETO ALCALDICIO INICIO	DECRETO ALCALDICIO TERMINO	OBSERVACIONES
171-2015	2362 DE 28/12/2015	1237 DE 27/09/2018	SOBRESEE

PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS TERMINADOS EN EL MES DE OCTUBRE DEL 2018

ROL	DECRETO ALCALDICIO INICIO	DECRETO ALCALDICIO TERMINO	OBSERVACIONES
308/2017	1195 de 31/08/2017	1361 de 26/10/2018	Sobresee

PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS TERMINADOS EN EL MES DE NOVIEMBRE DEL 2018

ROL	DECRETO ALCALDICIO INICIO	DECRETO ALCALDICIO TERMINO	OBSERVACIONES
NO REGISTRA			

PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS TERMINADOS EN EL MES DE DICIEMBRE DEL 2018

ROL	DECRETO ALCALDICIO INICIO	DECRETO ALCALDICIO TERMINO	OBSERVACIONES
202/2018	759 de 05/05/2016	1589 de 13/12/2018	Sobresee
269/2017	701 de 05/06/2017	1570 de 11/12/2018	Sobresee
352/2018	496 de 16/04/2018	1627 de 19/12/2018	Sanciónese

H. CONTRATOS SUSCRITOS EN EL PERÍODO.

- **CONTRATOS REALIZADOS**

1.- CONTRATOS A HONORARIOS

368 Contratos de Honorarios y Anexos de contratos realizados

2.- CONTRATOS DE SERVICIOS

04 Contratos confeccionados.

3.- CONTRATOS DE TRABAJO

02 Contratos y Anexos de Contratos de Trabajo confeccionados.

4.- CONTRATOS DE ARRIENDOS

5 Contratos de Arriendo confeccionados.

5.- CONTRATOS DE COMODATOS

46 Contratos de comodatos confeccionados.

6.- CONTRATOS DE PROPUESTAS PÚBLICAS:

37 Contratos de Propuestas Publicas

60 Anexos de Contratos

12 Contratos Directos

20 Anexos de Contrataciones Directas

2 Contratos de Propuestas Privadas

7.- CONTRAT DE TRANSACCIONES EXTRAJUDICIALES

4 Contratos de Transacciones Extrajudiciales

- **ORDINARIOS EMITIDOS POR DIRECTOR DEPARTAMENTO JURIDICO.**

680 Ordinarios enviados.

- **MEMORANDUM ENVIADOS POR DIRECTOR DEPARTAMENTO JURIDICO.**

368 Memorándum enviados**.**

- **CONVENIOS VIGENTES CELEBRADOS POR EL MUNICIPIO CON OTRAS INSTITUCIONES Y VISADOS POR EL DIRECTOR.**

Convenios Visados por el Director del Departamento.

- **SUMARIOS ADMINISTRATIVOS**

87 Procesos Disciplinarios iniciados

24 Procesos disciplinarios terminados

- **CONFECCION DE DECRETOS ALCALDICIOS**

198 decretos alcaldicios confeccionados sobre materias diversas.

- **PROPIEDADES INSCRITAS EN EL CONSERVADOR DE BIENES RAICES**

7 Inmuebles inscritos a favor de la I. Municipalidad de Villa Alemana.

- **VISACION DE TRANSFERENCIAS DE NEGOCIOS, PATENTES COMERCIALES Y DE ALCOHOLES.**

47 Solicitudes de transferencias visadas.

- **CONFECCION DE CARPETAS ADMINISTRATIVAS**

99 Carpetas Administrativas.

- **REMATES DE ESPECIES Y VEHICULOS**

1 Remates de Vehículos Municipales y de Corrales Municipales y especies muebles variadas.

I. HECHOS RELEVANTES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

EJECUCIÓN SELLADO DEL EX VERTEDERO MUNICIPAL

Dentro de los compromisos que se asumen como municipio, en el marco de la ejecución del futuro Hospital Marga Marga, se encuentra el Cierre y Sellado de nuestro Ex Vertedero Municipal, el cual comienza su ejecución a fines del año 2016, para finalmente en el año 2018 completar la realización de los trabajos para tal objetivo. Este proyecto fue financiado por el Fondo Nacional de Desarrollo Regional y la SUBDERE con un monto de ejecución de $1.842.000.000. En ejecución contó su con la supervisión directa del Gobierno Regional de Valparaíso, la SUBDERE Regional, Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota y la Municipalidad de Villa Alemana. Cabe mencionar que este proyecto, además se enmarca en el "Programa Nacional de Residuos Sólidos", y nuestra comuna fue pionera en iniciar el cierre de este tipo de recintos.

HOSPITAL PROVINCIAL MARGA MARGA

Como anunciábamos el año pasado, este año 2018, se dio inicio por parte del Servicio de Salud Viña del Mar – Quillota (SSVQ) al contrato de ejecución del Diseño y Construcción del Hospital Provincial Marga Marga, el que será uno de los recintos hospitalarios más importantes que tendrá la región de Valparaíso, que no solo es de carácter comunal o provincial, sino que además se vincula directamente con la red hospitalaria regional.

El período de ejecución del proyecto contempla una primera etapa de diseño arquitectónico, con un plazo previsto de 8 a 9 meses, para dar inicio a la construcción del recinto asistencial durante el último trimestre de 2018. Las obras se extenderán por un período de cuatro años.

CONTROL DE FLOTA BASADO EN TEGNOLOGÍA GPS

En el marco de la modernización de la gestión municipal, es de gran importancia contar con sistemas e instrumentos que permitan mejorar los procedimientos de planificación y control de áreas operativas y de labor en terreno. Por lo anterior y considerando que la importancia de tener un sistema moderno, de alto estándar, que permita tener un control total de la flota de vehículos del municipio y optimizar los servicios de asistencia a los vecinos, atendiendo de manera oportuna los diversos requerimientos de los servicios a la comunidad, especialmente los referidos a recolección de residuos domiciliarios, durante el año 2018, se licitó y contrató un servicio de control de flota basado en tecnología GPS, el cual se encuentra operativo en la totalidad de los vehículos municipales.

MOLINOS DE VIENTO

Para el municipio resulta relevante que en el marco del objetivo de “Fortalecer la identidad comunal de Villa Alemana”, consagrado en el Plan Municipal de Cultura 2017-2020, entregó al Consejo de Monumentos Nacionales el Expediente Técnico para la Declaratoria de 15 Molinos de Viento como Monumento Nacional, en Categoría de Monumento Histórico. Este proyecto significa un gran esfuerzo por parte del municipio para la protección de uno de los principales iconos patrimoniales de la ciudad, y la antesala para generar importantes proyectos de restauración y conservación.

Así mismo se recepcionó y gestionó la donación de dos molinos de viento que forman parte de dicho Expediente y que fueron instalados en espacios públicos de la comuna. Por una parte, uno de ellos ha sido instalado en el Edificio Consistorial, el cual fue donado por la familia Toso Aste, y el otro ha sido instalado a las inmediaciones de la Piscina Semiolimpica Municipal, donado por el Sr. Giovanni Olcese.

DIFUSIÓN Y DESARROLLO DE ESCUELAS DEPORTIVAS PARA NIÑOS Y ADOLESCENTES DE VILLA ALEMANA.

El año 2017 anunciábamos que se encontraba aprobado técnicamente el Programa “Difusión y Desarrollo de Escuelas Deportivas para Niños y Adolescentes de Villa Alemana”, durante el año 2018 se obtuvo el financiamiento para éste programa por parte del Gobierno Regional de Valparaíso, lo que permitió que fuera contratado a fines del año 2018, por un monto $397.121.043 que permitirá financiar durante 24 meses 48 talleres deportivos orientados al deporte formativo, a la educación nutricional y motivación de los menores de edad de nuestra comuna, con talleres deportivos sistemáticos en nuestros recintos municipales, así como también la producción de eventos deportivos masivos y competitivos, que beneficiarán a más de 1.000 niños y adolescentes de nuestra comuna, permitiendo aumentar la oferta de actividades deportivas en la comuna, logrando que más niños, jóvenes, adultos y adultos mayores, puedan acceder a la práctica de actividad física con los más altos estándares de infraestructura, implementación y por sobretodo, sin costo para los beneficiarios.

CENTRO COMUNITARIO DEL ADULTO MAYOR, NUEVO AMANECER

Con fecha 16 de febrero del 2018, se concretó un gran anhelo, materializando la inauguración del Centro Comunitario del Adulto Mayor, Nuevo Amanecer. Esto se logró gracias a la gestión del municipio y al aporte de la inmobiliaria y constructora Ivesa Ltda, remodelándose completamente las instalaciones donde funcionó la Escuela Especial Nuevo Amanecer.

Esta obra permitió dotar de espacios amplios para que los adultos mayores de nuestra comuna puedan desarrollar todo tipo de actividades implementándose durante el año 2018 un total de 19 talleres que responden a los intereses de sus usuarios. En estas instalaciones funciona además la Oficina del Adulto Mayor Comunal, la cual potencia el actuar municipal dirigido a tan importante grupo etario de la comuna.

DESCENTRALIZACIÓN CULTURAL Y GESTIÓN DE RECURSOS

La gestión municipal en el interés de expandir los lugares de acceso de la comunidad a actividades culturales de calidad, durante el año 2018 ejecuto una cartelera que permitió la presentación de conciertos musicales en distintos puntos de la ciudad, siendo estos:

- **“Ensamble Transatlántico de Folk Chileno”,** realizado el 08 de febrero en Parque El Álamo, sector sur de Villa Alemana.
- **“Los Afuerinos”,** realizado el 09 de febrero en Villa Caviale, las Américas sector norponiente de Villa Alemana.
- **“Retrorock”,** realizado el 13 de febrero en el frontis de la capilla Nuestra Señora del Carmen, Quebrada Escobares, Peñablanca de Villa Alemana.
- **“Compañía Malonera de Boleros”,** realizado el 16 de febrero en el frontis del Teatro Municipal Pompeya.

Es relevante destacar, además que este programa se financió con recursos postulados al FNDR (6% de Cultura) adjudicándose para estos efectos la suma de $7.000.000.

También se postuló, estando en condición de adjudicado, con el mismo objetivo al programa Red Cultura del Ministerio de las Culturas las Artes y el Patrimonio, fondo de apoyo a la implementación de iniciativas culturales asociadas a las Líneas Estratégicas del Plan Municipal de Cultura; adjudicado por un monto de $4.000.000 que permitirá durante el año 2019, la

presentación del programa teatro a Domicilio la presentación de 6 obras de teatro para la familia en 6 sectores de la comuna (Parque El Álamo, sector sur; Parque Marga Marga, sector sur poniente; Plaza Las Américas, sector sur oriente Peñablanca; Plaza Roma, sector centro norte; Villa Caviale, sector nor poniente; Plaza Teniente Orella, sector nor oriente Peñablanca.

Además de los montos señalados anteriormente, es dable destacar que en noviembre del año 2018 se desarrolló con un financiamiento de $16.295.000 el Festival de Encuentro de Colonias, fondos postulados y adjudicados al 6% de cultura del Fondo Nacional de Desarrollo Regional del Gobierno Regional de Valparaíso. También dentro de la estrategia cultural de obtener recursos externos se postuló durante el año 2018 y estando adjudicado el financiamiento para ejecutar durante el año 2019 proyecto postulado al programa Red Cultura del Ministerio de las Culturas, Las Artes y el Patrimonio, un monto de $9.855.555 para contratar artistas y talleristas; y por último se postuló y adjudicó la cantidad de $21.417.731 proyecto financiado por el Fondo de Fomento Audiovisual del Ministerio de las Culturas, Las Artes y el Patrimonio, que permitirá implementar en el año 2019 un proyectos de primera generación en el Teatro Municipal Pompeya; totalizando una gestión de recursos externos de $58.568.286.-

TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES DE COMPAÑÍA

Durante el año 2018 se incrementó el actuar municipal en el programa de Tenencia Responsable de Animales de Compañía, fortaleciéndose la oficina municipal a cargo de ésta temática, respondiendo a una estrategia nacional que busca a través de iniciativas de tipo educativas, participativas y comunitarias entregar una atención directa a mascotas caninas y felinas con y sin dueños. La Municipalidad de Villa Alemana, en esta línea realiza atenciones veterinarias, a través de operativos coordinados con la comunidad, para efectuar esterilizaciones, colocación de micro chip de identificación y diversos programas educativos.

Con la entrada en vigencia de la Ley N°21.020 de Tenencia Responsable de Animales de Compañía, la Municipalidad de Villa Alemana ha sido más que un actor, sino que protagonista en la comunidad de la implementación de esta ley, a través de diversos proyectos socializar y a su vez cumplir con las normas establecidas respecto esterilización de caninos y felinos, registro de identificación mediante la colocación de micro chip, fomento de la tenencia responsable de animales y educación de la población, y acceso al Sistema de Registro Nacional de Mascotas.

Estas acciones se han financiado con recursos provenientes de la SUBDERE y aportes Municipales.

MEJORAMIENTO CALLE ALMIRANTE NEFF ERRAZURIZ

Durante varios años, se ha trabajado ardua y conjuntamente con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo y SERVIU en el desarrollo de este importante eje vial. Este proyecto se enmarca dentro del Plan de Gestión de Tránsito para la Comuna de Villa Alemana, el que se circunscribe dentro de la segunda etapa de dicho plan de ejecución. La concreción de este eje urbano permitirá, no solo el mejoramiento en términos estructurales de la vía mencionada, sino que a su vez, generará una importante constitución como par vial al troncal urbano, lo cual contribuirá al mejoramiento de la conectividad vial y a la descongestión vehicular en el centro de la ciudad, en una creciente comuna de Villa Alemana. El año 2018 marca el inicio de obras de este importante eje vial para la ciudad, contemplándose un plazo de ejecución aproximado de 14 meses.

HABILITACIÓN DEPENDENCIAS Y CLIMATIZACIÓN EDIFICIO MUNICIPAL

Con el fin de otorgar espacios óptimos en atención a la infraestructura, tanto como para la atención de público, como para el desarrollo de las tareas de los funcionarios Municipales, durante el 2018 se efectuaron obras de mejoramiento de las condiciones espaciales internas del Edificio consistorial, lo cual otorga una mejora sustancial a la propia entrega de los servicios municipales, concentrando en el Edificio Consistorial la mayoría de las Unidades Municipales. Por otro lado, complementario a ésta infraestructura, durante el año 2018 se obtuvo la aprobación de recursos externos por un monto de $564.666.000, destinados a la adquisición e instalación de sistema de climatización del Edificio Consistorial, lo cual otorga un mejoramiento al trabajo desarrollado dentro de este edificio y que va en beneficio de los propios usuarios y funcionarios municipales, en distintas épocas del año. Este proyecto será licitado durante el primer semestre del año 2019.

AUMENTO DE LA FLOTA VEHICULAR

Durante el año 2018 y utilizando diversas fuentes de financiamiento externas, esta Municipalidad logró aumentar el número de vehículos, algunos destinados a reemplazar móviles en mal estado y otros que permitieron implementar nuevos servicios.

Dentro de este ámbito resalta la adquisición de 02 vehículos equipados con la finalidad de ejecutar rondas preventivas para la prevención de ocurrencia de delitos, los que actualmente han permitido bajar el índice de delitos en la comuna.

Para el área operativa, el año 2018 se adquirieron 2 camionetas, 1 camión tolva, 1 mini cargador frontal y 4 camiones recolectores de aseo, los cuales han permitido mejorar y aumentar los servicios de esta área en directo beneficio de la comunidad.

HELIPUERTO DE EMERGENCIA VILLA ALEMANA

Durante el año 2018, se presentó una solicitud a la Dirección de Aeropuertos, perteneciente al Ministerio de Obras Públicas, para instalar en la comuna de Villa Alemana, un punto de posada de helicópteros para eventos de emergencias e incendios forestales, lo cual contempla una propuesta de alcance comunal y provincial. Dado que nuestra comuna se encuentra en un punto de concentricidad, en relación al territorio que abarca esta solicitud, es que se realiza esta propuesta; todo esto, enmarcado en la red regional de posadas para helicópteros, planificada por CONAF y orientada a mejorar la gestión de las emergencias, ya sea en incendios forestales o también para el uso de procedimientos realizados por Carabineros o la PDI, de manera de poder atender las emergencias que se susciten en este territorio, con una acción más rápida, certera y efectiva frente a este tipo de siniestros. Esta posada es parte de un proyecto de red para la región la cual contempla alrededor de 10 puntos de posada aproximadamente, siendo Villa Alemana, el primer lugar en el cual se materialice.